

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**ESTADO Y REPRESIÓN EN MÉXICO:
EL APARATO POLICÍACO DE INTELIGENCIA
(1945-1985)**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE: LICENCIADO EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(ESPECIALIDAD CIENCIA POLÍTICA)**

P R E S E N T A:

FELIPE VALERIO MARÍN

ASESOR: DOCTOR ADRIÁN SOTELO VALENCIA



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***A Dios:** por permitirme estar aquí en esta vida, con todas sus experiencias que me han dejado sueños y desencantos, alegrías y tristezas y, sobretodo, mucho cariño de parte de los que me han acompañado en este camino. Gracias por las nuevas oportunidades.*

***A mi padre Felipe:** que gracias a tú dedicación y esfuerzo físico sacaste adelante a la familia, permitiendo con ello no sólo llevar el pan a la casa, sino los medios necesarios para que cada uno de tus hijos gozara de la educación escolar, la cual, y junto con tus enseñanzas, forjaron en mi, principios y valores difíciles de borrar.*

***A mi madre Braulia:** la que desde pequeño y con mucho amor ha velado a cada momento, día y noche, por mi vida; compartiendo conmigo enseñanzas y valores. Gracias Mamá porque siempre has estado a mi lado, con tu sonrisa y llanto en momentos de alegría y en instantes difíciles de mi vida.*

***A mis padres Felipe y Braulia:** les agradezco el haber cumplido su tarea para conmigo: el haberme enseñado a caminar por esta vida.*
LOS AMO.

***A ti Emma:** que siendo mi hermana y teniéndote a mi lado día a día, no me había detenido a mirarte. El dolor y la tristeza me han llevado a conocer lo maravillosa que eres como persona. Gracias por los cuidados que desde niño me ofreciste y que hoy, de grande, aún sigo gozando. Que Dios te bendiga.*

*A ti **Joel**: porque desde siempre, tras de ti, fuiste mi ideal a seguir. Te agradezco los consejos, los regaños, el apoyo, la protección y la amistad que me has brindado. Te quiero mucho.*

*A ti **Briseida**: chamaca traviesa, que desde que naciste y a cada instante, has llevado alegría y más alegría a mi vida. Te quiero mucho.*

*A ti **Maribel**: que eres como una hermana. Tu vida ha sido un gran ejemplo para salir adelante. Te agradezco que seas parte de la familia. Te quiero mucho.*

*A mi asesor el **Doctor Adrián Sotelo Valencia**: a quien agradezco su paciencia, su tiempo y apoyo en la dirección de este trabajo. Te doy las gracias por tu valiosa amistad profe.*

*Al profesor **Mauricio Laguna Berber**: a quien le debo su ayuda para la elaboración de este trabajo. Gracias profe por tu amistad.*

*A **Argel, Jorge Valero, Jorge Ortiz y Gerardo**: entrañables amigos con los cuales conviví en la escuela un grato capítulo de mi vida y, a los que por sus convicciones fueron víctimas de la represión en la Facultad. Les agradezco sus enseñanzas y sobre todo su valiosa amistad, la que ha dejado grandes principios a mi vida. Mi cariño para ustedes.*

*A **Elena**: por tu valiosa ayuda y consejos para este trabajo. Agradezco tu amistad y el estar aquí, escuchándome, dándome palabras de aliento y tendiéndome el hombro en*

momentos tristes de mi vida. Te quiero mucho.

***A Yaim:** porque me animaste a terminar la carrera. Tu amistad me ha dado valor para sortear las experiencias de la vida. Te quiero mucho.*

***A Alfredo:** que a pesar de haberte conocido de tiempo atrás, hasta hoy te he escuchado y me has oído. Gracias por ofrecerme tu amistad cuando más la necesitaba. A ti también se te quiere mucho.*

***A Genoveva:** que también fuiste partícipe de este trabajo y de mi vida. Te doy las gracias por los consejos personales y por tu amistad. Te quiero mucho.*

***A Juan Manuel:** por tu amistad, sencillez, tus consejos y espera. Gracias por tenderme la mano. Mi cariño para ti.*

***A Irene:** quien fue motivo para iniciar este trabajo y con la que compartí triunfos y fracasos. Gracias por siempre.*

***A todos los compañeros y amigos:** que participaron en el Consejo General de Huelga, especialmente a los que de una u otra forma fueron parte de la organización Frente de Lucha Estudiantil Julio Antonio Mella. A ustedes, que dejaron en mí, momentos tan gratos que han quedado en el tiempo y nunca se borrarán; los llevo*

en mi corazón. Su amistad hoy me sigue llenando de satisfacciones.

***A todos mis familiares y amigos:** que a lo largo de mi vida, en la casa, en la escuela o en el trabajo me han acompañado. Dondequiera que estén, gracias por todo lo que me dejaron. Siguen estando en mi alma.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

CAPÍTULO I

EL DESARROLLO CAPITALISTA EN EL MEXICO POSREVOLUCIONARIO.....	15
1.1. El modelo de acumulación sustitutivo de importaciones.....	15
1.2. La crisis del capitalismo mexicano: los años setenta.....	28
1.3. La reestructuración capitalista neoliberal.....	37

CAPÍTULO II

EL RÉGIMEN POLÍTICO MEXICANO POSREVOLUCIONARIO.....	49
2.1. El establecimiento del régimen político posrevolucionario.....	50
2.2. El régimen político en los años setenta: reforma y represión.....	64
2.3. La configuración del régimen político en el período neoliberal.....	79

CAPÍTULO III

LOS APARATOS DE INTELIGENCIA Y REPRESIÓN DEL ESTADO MEXICANO.....	94
3.1. La contrainsurgencia y su repercusión en México.....	94
3.2. El papel coercitivo del ejército mexicano.....	101
3.3. Los órganos policíacos de espionaje y represión política en México.....	116
3.3.1. Los Servicios de Investigaciones Políticas y Sociales.....	117
3.3.2. Los Servicios Secretos.....	122

CAPÍTULO IV

LA POLICÍA POLÍTICA EN MÉXICO.....	126
4.1. La Dirección Federal de Seguridad.....	126
4.2. La continuidad represiva de la policía política.....	141
4.3. La policía política y su papel en el espionaje a los movimientos sociales.....	149
4.4. El papel contrainsurgente de la Dirección Federal de Seguridad.....	157
4.5. La “renovación moral” y la desaparición de la Dirección Federal de Seguridad.....	171
CONCLUSIÓN.....	177
BIBLIOGRAFÍA.....	189

INTRODUCCIÓN

Tienen la fuerza, podrán avasallarnos, pero no se detienen los procesos sociales ni con el crimen, ni con la fuerza. La historia es nuestra y la hacen los pueblos.

Salvador Allende

Es importante tener una visión clara y objetiva sobre los sucesos políticos, económicos y sociales que se presentaron en nuestro país una vez concluida la Revolución, y en sus postrimerías, cuando ya se había afianzado plenamente el Estado y su régimen político. Para este análisis la historia del México posrevolucionario ha sido la historia del dominio de la clase burguesa¹ sobre la sociedad, y la opresión de que han sido objeto los obreros y campesinos. Dicha opresión y dominio económico-político de la burguesía no se puede explicar sin la compleja red de sometimiento político y social con que contó el régimen. Es aquí donde jugaron un papel importante los medios coercitivos que tuvo el régimen político para acallar a toda disidencia social, y de manera particular, los aparatos estatales como el ejército y las agencias policiales de investigación y represión.

En el estudio de la sociedad mexicana sobresalen una serie de características que se fueron imponiendo hacia mediados y fines del siglo XIX, tales como: la existencia predominante de la propiedad privada, el desarrollo comercial, el surgimiento de la gran industria, la apropiación del trabajo excedente de una clase por otra, la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía, la propiedad privada de los medios de producción, etc. Estos rasgos distinguirán a la sociedad mexicana como una sociedad capitalista.

En el México de mediados del siglo XIX, la lucha por el poder político entre liberales y conservadores, y la victoria de los liberales; fueron la base importante para la imposición de la sociedad capitalista sobre la sociedad de tipo colonial. La Revolución de Ayutla de 1954 y la promulgación de leyes por parte de los liberales que afectaban directamente el dominio político, económico y social de

¹ Por burguesía se entiende “a la clase de los capitalistas modernos, que son los propietarios de los medios de producción social y emplean trabajo asalariado. Por proletarios se comprende a la clase de los trabajadores asalariados modernos, que, privados de medios de producción propios, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para poder existir.” Véase, Marx, C.; Engels, F. “Manifiesto del partido comunista”, en C. Marx, y F. Engels. *Obras Escogidas*. Moscú, Ed. Progreso, p. 32.

la Iglesia (entre las que se encontraban la Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación de 1855 –Ley Juárez–; y la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas de 1856 –Ley Lerdo–); la implantación de la Constitución liberal de 1857 como la continuación de la forma estatal republicana, su división de poderes, sus garantías individuales –libertad de enseñanza, de profesión, el derecho de asociación, etc.–, su defensa de la propiedad privada y de la soberanía popular; la defensa de la Constitución liberal por Juárez en la guerra de Reforma y la publicación de las Leyes de Reforma (como la nacionalización de los bienes eclesiásticos y otra serie de leyes que marcaron la separación entre la Iglesia y el Estado); y el regreso en 1867 –después de haber triunfado los liberales sobre el Imperio de Maximiliano de Habsburgo– de Juárez y de la República; son sucesos que marcaron y delinearon el establecimiento del Estado capitalista.

El dominio del grupo liberal de Juárez, fue complementado por el régimen de Porfirio Díaz, dictadura² a la que correspondió atraer la inversión del capital oligárquico³ internacional para lograr el crecimiento económico del país. Las inversiones extranjeras controlarían diversas ramas de la economía como la minería, el sector petrolero, la banca, los ferrocarriles, etc. Al lado de estos inversionistas –por el desarrollo industrial y comercial, y por el apoyo del régimen con créditos– nacería una burguesía nacional que en ocasiones se colocaría como socio menor o administrador de las empresas extranjeras. Lo mismo sucedería con los hacendados, quienes de tiempo atrás detentaban amplias extensiones de tierra, que aunado a los beneficios del régimen porfirista expresados en la compra de terrenos a muy bajos costos o la expropiación que hacían de las tierras de campesinos; llevó a estos latifundistas a concentrar en sus manos casi la mitad del territorio nacional.

Mientras tanto, a los campesinos se les arrebatarían sus tierras orillándolos a trabajar en las haciendas, donde sufrirían malos tratos y serían explotados. En la misma situación estarían los obreros

² La dictadura es un poder no sometido a la ley y que se apoya en la violencia. Además ésta “no significa necesariamente supresión de la democracia para la clase que la ejerce sobre las otras clases, pero sí significa necesariamente la supresión (o una restricción esenciadísima, que es también una forma de supresión) de la democracia para la clase sobre la cual o contra la cual se ejerce la dictadura”. En el caso de México, la dictadura de Porfirio Díaz se extendió desde 1876 a 1911 y se caracterizó por su autoridad personal y la protección del capital tanto nacional como extranjero. Véase Lenin V.I. “Del libro: La revolución proletaria y el renegado Kautsky”, en V.I. Lenin. *Marx Engels Marxismo*. Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1980, p. 485.

³ Por oligarquía se entiende la concepción basada en que “en toda sociedad de clases en la que existe un régimen de propiedad privada de los medios de producción, una pequeña fracción de la clase dominante –que aun en su conjunto es obviamente minoritaria– controla la mayor parte de dichos medios y, en general, de la riqueza social, lo que le permite, mediante el empleo de los más diversos métodos, ejercer el poder político”. Vid., Carrión, Jorge; Aguilar M., Alonso. *La burguesía, la oligarquía y el estado*. México, Ed. Nuestro Tiempo, 1972, p. 81.

quienes no contaban con derechos laborales. En general, los salarios que recibirían estas clases serían raquíticos, y la represión contra ellas sería constante.

El dominio de la burguesía extranjera y de los terratenientes conservadores en la sociedad mexicana sería combatido por las fracciones burguesas nacionales en ascenso, mismas que fueron excluidas de la dominación y que adoptaron una política rural encaminada a una producción agraria capitalista. Estos son los preámbulos a la Revolución de 1910, la cual profundizaría el sustento jurídico-político para que el capitalismo en México se sacudiera las viejas trabas que el régimen porfirista aún oponía al capital.

El grupo triunfante de la Revolución, encabezado por los sonorenses Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, se vio en la necesidad de reconstruir el aparato estatal destruido durante ella. Ese Estado se encargaría de velar por los preceptos constitucionales de 1917, esto es, la República democrática burguesa⁴ y sus principios de igualdad y libertad, además de la protección a la propiedad privada. Contra las trabas precapitalistas los nuevos gobernantes instauran el artículo 27 –que comprende la pequeña propiedad, el fraccionamiento de latifundios, la restitución de tierras a comunidades despojadas de ellas y el reparto de tierras a campesinos– y el artículo 123, que establece la jornada de trabajo de 8 horas, el derecho a huelga y el salario mínimo.

Después de la Revolución de 1910, Obregón y Calles enfrentaron el poder de los caciques regionales que no obedecían a autoridad alguna, mantendrían una nueva relación con el gran capital internacional y sentarían las bases económicas para la posterior industrialización del país. Al grupo gobernante se le unieron latifundistas del porfirismo –que devinieron en capitalistas luego de adoptar nuevas técnicas de producción– y otras viejas clases porfiristas que querían mantener sus privilegios. Así, la producción capitalista comenzó a dominar en México y la sociedad mexicana se constituyó, poco a poco, como una sociedad predominantemente capitalista.

Las nuevas instituciones del Estado, que permitirían el dominio de la burguesía sobre el resto de la sociedad, se consolidaron posteriormente. Esta estructura estatal no dejó de tener el carácter esencial

⁴ Por República democrática burguesa entendemos a la forma de Estado en el que los representantes de la sociedad en el poder político son designados de forma electiva por la mayoría de los ciudadanos. Además estos Estados burgueses “declaran no pocas libertades y derechos para todos los ciudadanos: sufragio universal, elecciones libres, libertad de palabra, de prensa, etc. Pero son sólo bellas palabras que ocultan la realidad.” Vid., Spirkin, A.; Yágot, O. *Fundamentos del materialismo dialéctico e histórico*. Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985, p. 309.

de todo Estado capitalista: seguiría siendo una fuerza represiva pues contaría con todo un sistema de órganos coercitivos como el ejército y la policía. Dicha fuerza represiva tiene como objetivo conservar el orden económico, político y social; que no es otra cosa que sostener las relaciones sociales de producción capitalistas y el dominio económico y político de una clase, la burguesía, sobre el resto de sociedad.

La década de los cuarenta marca la imposición en México del Estado interventor, el cual busca formar y consolidar a la burguesía nacional que se muestra impotente para desarrollarse por cuenta propia, y para brindar mayores privilegios a la gran burguesía monopolista internacional. La burocracia política⁵ pone en funcionamiento una serie de medidas que buscan impulsar la industrialización en el país, otorgándole todo tipo de privilegios al capital, tales como: subsidios, financiamiento, aranceles proteccionistas, infraestructura, etc. El Estado se encargaría de financiar la industrialización apoyándose en el sector agrícola y por la vía del endeudamiento externo.

Entre las décadas de los setenta y ochenta, el capitalismo en México entra en una nueva fase de acumulación: el neoliberalismo⁶. En esta etapa, quedan atrás las políticas de regulación estatal y se entregan cada vez más los bienes del país al capital nacional y extranjero por medio de la privatización de las empresas públicas, los excedentes de capital siguen fluyendo a los centros imperiales, aumenta más y más el pago de la deuda externa, los organismos financieros internacionales (el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, etc.) se erigen como los artífices de las políticas económicas y sociales del país, se intensifica la explotación de los trabajadores, las condiciones de vida de la población son cada vez más deplorables y el gasto social disminuye para canalizarlo en provecho del gran capital. El papel del Estado se restringe en las áreas sociales, pero sigue interviniendo para beneficio de las fuerzas del mercado, del capital y de la clase burguesa.

⁵ La burocracia política “es el estrato social encargado de hacer funcionar los mecanismos de control –civiles y militares– del poder gubernamental, es decir, del Estado.” Vid., Bartra, Roger. *Breve diccionario de sociología marxista*. México, Ed. Grijalbo, 1973, p. 27.

⁶ El neoliberalismo es un modelo de acumulación de capital en el que la riqueza monetaria se presenta como valor supremo, dándose “nuevos modos de funcionamiento del capitalismo tanto en el centro como en la periferia, imprimiendo nuevas formas a la mundialización: una nueva disciplina del trabajo y de la gestión en beneficio de acreedores y accionistas, un retroceso de la intervención del estatal en materia de desarrollo y de protección social, una amplia liberalización financiera, un crecimiento espectacular de las instituciones financieras, la creación de nuevas relaciones entre los sectores no financiero y financiero en beneficio de este último, una nueva actitud favorable a las fusiones y adquisiciones, el reforzamiento de los poderes y la autonomía de los bancos centrales obnubilados con la estabilidad de los precios.” Vid., Guillén Romo, Héctor. *México frente a la mundialización neoliberal*. México, Ediciones Era, 2005, p. 14.

Sin embargo, es sobre los hombros de las clases populares en donde recae el mantenimiento del proceso de acumulación capitalista establecido en el país. Para mantener sometidas a estas clases bajo el dominio de la burguesía –y sus fracciones hegemónicas, primero el capital industrial y posteriormente la oligarquía financiera–, y preservar la estabilidad social; el régimen político mexicano controló de diversas formas tanto a campesinos y obreros, como a “sectores medios”. La subordinación del poder Legislativo y Judicial al Ejecutivo, la existencia de un partido corporativo que rinde cuentas a un presidente todopoderoso, el carácter corrupto de líderes sindicales y sociales y su consiguiente burocratización, la mediatización de las demandas sociales, la contención de la manifestación social y el despliegue de todo un manto ideológico nacionalista son, entre otros factores, los que permitieron un clima de estabilidad para el desarrollo industrial del país.

A dichas medidas se agregó otro ingrediente: la intervención decidida del Estado con su aparato represivo para aplastar las protestas sociales contra el régimen establecido. Históricamente el Estado mexicano con sus instituciones coercitivas ha contribuido a sustentar el dominio de una clase social sobre el resto de la sociedad. El Estado pone a funcionar su institución esencial –el aparato represivo– para llevar a cabo lo que otras instancias no pueden hacer: someter o aplastar por medio de la coerción las luchas populares que se manifiestan cada vez con mayor intensidad y envergadura. El ejército, la policía política, los cuerpos de seguridad policial y los *métodos contrainsurgentes*, fueron y son utilizados para acallar la disidencia.

Para mantener la hegemonía de la burguesía el régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue reforzando y reestructurando los aparatos represivos y de inteligencia estatal, además de ajustar las leyes en materia penal. En todo momento, pero más intensamente durante los años de la Guerra Fría, los órganos coercitivos del Estado se dedicaron a la persecución de cualquier protesta de las clases populares, contribuyendo al libre afianzamiento de los grandes capitales. Bajo este clima de represión, a la llegada de la fracción oligárquica financiera al dominio hegemónico sobre el resto de la sociedad mexicana, hacia finales de la década de los setentas, le corresponde también la represión *contrainsurgente*, tanto para las clases explotadas en sus luchas económicas y políticas, como para las organizaciones guerrilleras urbanas y rurales.

En este sentido, la investigación que a continuación desarrollaremos pretende analizar el aparato coercitivo mexicano, tomando en cuenta el papel del ejército y buscando abordar el caso de los cuerpos

policíacos de inteligencia y represión estatal que el régimen político utilizó desde 1945 hasta 1985. Examinamos dicho período porque en él se presenta la consolidación del régimen priísta y el inicio y progreso de la lucha contra el comunismo internacional, la que influirá en el perfeccionamiento de nuevos métodos y aparatos represivos del Estado, como fue la reconfiguración de los servicios de inteligencia en México. De estas agencias policíacas identificamos a tres que por sus características – dentro de nuestro análisis– fungieron como policías políticas en el período antes señalado: las Agencias de Investigaciones Políticas y Sociales (que estaban a cargo de la Secretaría de Gobernación, la cual se encargaba de la política interna del país), las Agencias Secretas que actuaban en todo el país pero que dependían del Departamento del Distrito Federal y la Dirección Federal de Seguridad. Esta última fue el principal cuerpo de control y represión política del régimen, dependiendo en sus inicios directamente del presidente de la República, y posteriormente, de la Secretaría de Gobernación.

En nuestro país abundan las investigaciones histórico-políticas que se han encargado del estudio del régimen político y de la función cumplida por éste en la conservación de *status quo* existente. Sin embargo, si bien en ellos se habla de su carácter represivo, aún es poca la información que existe sobre el aparato represor estatal, y en particular, sobre sus cuerpos policíacos. Efectivamente, es escasa la información disponible en libros y revistas sobre el aparato militar, pero aún es menor o casi nula la referente a las agencias policiales, situación que se puede explicar por el gran hermetismo que desde el gobierno se ha mantenido, llegando al grado de ocultar materiales importantes para comprender el tema.

Por esta razón, y apoyado en la reciente apertura de los archivos de la policía política mexicana, este trabajo desea contribuir en el estudio sobre la función que desempeñaron dichos órganos policíacos de inteligencia y represión política en México durante el régimen priísta. Creemos que la investigación de los cuerpos policíacos de represión, mejor considerados como policías políticas, tiene vigencia pues ayuda a comprender entre otras cuestiones, los métodos –que todo Estado tiene– de investigación, vigilancia y persecución sobre personas, organizaciones o movimientos sociales que el régimen considera enemigos políticos.

Además, es importante conocer el desempeño de estas instituciones policiales en la etapa de tránsito del modelo de acumulación sustitutivo de importaciones al modelo neoliberal, así como las transformaciones políticas que ello originó. Hay que recordar que en el período de crisis del modelo de acumulación sustitutivo de importaciones, se agudizaron las contradicciones sociales, presentándose la

disputa de las diferentes fracciones de la burguesía por la hegemonía del bloque de dominación. Aunado a ello, las luchas de las clases sociales subalternas con la burocracia política y con el capital detonaron diversas expresiones de descontento social, entre las que encontramos la lucha guerrillera.

Uno de los objetivos del presente análisis es subrayar que, tanto en el pasado como en la actualidad, el Estado y su régimen político han usado sus métodos y aparatos de coerción una vez que consideraban que las luchas sociales no caminaban por los cauces legales o institucionales, establecidos previamente por la burocracia política, y que ponían en cuestionamiento a la dominación burguesa. Asimismo, se vuelve indispensable conocer los medios represivos con los que contó el régimen político, lo que nos ayudará a tener una visión más objetiva y completa del desarrollo de la lucha de clases en México.

De esta manera, el objetivo central de nuestra investigación es demostrar que en el espacio temporal comprendido entre 1945 y 1985, el régimen político mexicano utilizó de manera sistemática al aparato represivo estatal –y en él a su aparato policiaco– para el mantenimiento de la dominación de la clase burguesa sobre el resto de clases de la sociedad mexicana.

La hipótesis primordial que se deriva de nuestro objetivo establece *que el impulso, desarrollo y afianzamiento de la burguesía en México después de la Revolución, tuvo como base a un régimen político autoritario que actuó política e ideológicamente para prevenir, contener, socavar o reprimir las resistencias populares que llevaron a cabo las clases explotadas. Así, de manera sistemática, el régimen político ordenó durante este período la intervención represiva de los cuerpos policiacos –y militares–, lo cual nos permite apreciar al Estado cumpliendo con su función esencial en la sociedad capitalista mexicana: la coerción sobre las clases sociales explotadas y, por consiguiente, la “estabilidad social” para el avance del capital y su clase específica, es decir, la burguesía.*

Los objetivos particulares de la presente tesis son:

- Analizar el desarrollo económico del país y establecer, con ello, cómo la clase burguesa afianzó su dominación sobre la sociedad.
- Analizar las formas de dominación política –los mecanismos de control social y político que establecen las clases en el poder para mantener las estructuras de producción social dominantes

como son el corporativismo sindical, la existencia del un partido único, la existencia de un presidente todopoderoso, etc.– que sostuvo el régimen político mexicano y el papel de ello en el mantenimiento de la estabilidad social requerida para el afianzamiento del desarrollo y dominio capitalista.

- Analizar el papel del aparato coercitivo estatal en la consolidación de la dominación de la burguesía en México.
- Establecer cuál fue el principal órgano policíaco coercitivo con el que el Estado contó para someter a la disidencia social.

Para el fin que se persigue en este trabajo, la caracterización del Estado capitalista mexicano se basa en la explicación teórica del materialismo histórico, concepción que de manera científica nos lleva a determinar para qué o para quién ha servido la existencia del aparato de Estado, y cómo se desarrolló éste.

En este contexto, el materialismo histórico expone que:

[...] tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que radican, por el contrario, en las condiciones materiales de vida (...) en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponde a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia.⁷

En una sociedad determinada, las estructuras económicas, jurídico-políticas e ideológicas mantienen cierta autonomía, lo que hace ver a esos niveles estructurales como separados unos de otros. Pero, si bien existe esa autonomía, ésta es relativa ya que las estructuras ideológica y jurídico-político están en relación con el nivel económico pues se encargan de encubrir las relaciones de explotación que en ese nivel se presentan. En razón de lo anterior, se explica que en la sociedad capitalista la desigualdad económica y la explotación social se presenten de forma encubierta, y en su lugar exista la

⁷ Marx, C. “Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política”, en C. Marx y F. Engels. *op. cit.*, p. 182.

libertad e igualdad de los ciudadanos: la igualdad de todos ante la ley. Esa ley que protege a todos por igual, también protege sus propiedades y protege la libertad, libertad que es enunciada por la Revolución Francesa para romper las cadenas feudales que se mantenían sobre la propiedad y que hoy no es más que la libertad con la que cada ciudadano puede decidir con quién se contrata libremente. Este tipo de sociedad se sostiene con la legitimidad que le da el establecimiento en norma del dominio de la voluntad general, de la soberanía popular y de los derechos de los ciudadanos.

En defensa del *status quo*, del dominio del capital, acudirán las clases sociales dominantes con sus diversos representantes: burocracia política, partidos políticos, intelectuales, personajes del clero, etc. Todos en alianza plantean que la voluntad de los ciudadanos se materializa en el Estado, entidad encargada de expresar esos intereses; que ese Estado es un cuerpo de instituciones que busca mantener la libertad, igualdad y demás derechos de los ciudadanos; que gracias al sufragio, la democracia es una realidad pues los ciudadanos participan y deciden de manera libre y en condiciones de igualdad en las diversas instancias representativas de la sociedad; en suma, que el Estado vela día a día por los ciudadanos, sin distinciones políticas, económicas o ideológicas.

Sin embargo, todo esto no es más que una gran farsa jurídico-político e ideológica con la cual se busca mantener y encubrir la situación realmente existente, es decir, la polarización de la sociedad en clases, *clases sociales* que encarnan a grupos diferenciados entre sí por el lugar que ocupan en el proceso de producción social, esto es, por las relaciones de propiedad que guardan con respecto a los medios de producción y por el papel que tienen en la organización social del trabajo.⁸ Estas clases sociales, en una sociedad concreta, se llenan de otras tantas condicionantes que las determinan, siendo su fundamento, las relaciones de producción.

En una sociedad pueden existir diferentes clases y fracciones de clase que se erigen dominantes. A la unidad contradictoria de esas clases y fracciones de clase políticamente dominantes se le denomina *bloque en el poder o bloque de dominación*.⁹ En este bloque existe una clase o fracción de

⁸ Las clases sociales “son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por su relación con los medios de producción (en la mayoría de los casos fijada y formulada en la ley), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y, consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social.” Vid., Lenin V.I. “Del Folleto: Una Gran Iniciativa”, en V.I. Lenin. *op. cit.*, p. 516.

⁹ Por bloque en el poder se entiende “la unidad contradictoria particular de las clases o fracciones de clase dominantes en su relación con una forma particular del Estado capitalista... Comprende la configuración concreta de la unidad de esas clases o fracciones en estadios, caracterizados por un modo específico de articulación, y un ritmo propio de división, del

clase que es a su vez dominante sobre las demás: la *clase o fracción hegemónica*, misma que se encargará de articular los intereses generales de las clases o fracciones de clase dominantes y, al mismo tiempo, se impondrá sobre el resto de la sociedad¹⁰.

El marxismo ha demostrado con su análisis histórico que la división de la sociedad en clases, o sea, en explotados y explotadores, o lo que es lo mismo, en esclavos, campesinos siervos y proletarios por una parte, y en esclavistas, terratenientes feudales y burguesía por otra; ha dado lugar al nacimiento del Estado, el cual estará destinado a mantener la dominación de una clase sobre las otras, a mantener la concentración y centralización de la riqueza en una cuantas manos y la socialización de la miseria.

No es que en toda sociedad haya existido el Estado, tampoco ha surgido por una decisión divina, sino que son los hombres quienes crean al Estado para un fin determinado, luego de que la función social de estos hombres los han llevado a mantener una posición privilegiada, misma que ya no están dispuestos a perder ante el resto de la sociedad. Engels, lo explica de la siguiente forma:

[...] la fortuna es apreciada y considerada como el sumo bien, y se abusa de la antigua organización de la gens para justificar el robo de las riquezas por medio de la violencia. No faltaba más que una cosa: una institución que no sólo asegurase las nuevas riquezas de los individuos contra las tradiciones comunales de la constitución gentil, que no sólo consagrara la propiedad privada antes tan poco estimada e hiciera de esta satisfacción el fin más elevado de la comunidad humana, sino que, además, imprimiera el sello del reconocimiento general de la sociedad a las nuevas formas de adquirir la propiedad, que se desarrollaban una tras otra, y por tanto a la acumulación, cada vez más acelerada, de las riquezas; en una palabra, faltaba una institución que no sólo perpetuara la naciente división de la sociedad en clases, sino también el derecho de la clase poseedora de explotar a la no poseedora y el dominio de la primera sobre la segunda.¹¹

Una vez que los intereses económicos han dividido a la sociedad, es el Estado, surgido de esa misma sociedad, el que está destinado a mantener la dominación de una clase a través de todo un proceso jurídico-político e ideológico; el cual le construye una imagen de árbitro que busca el bienestar general de la sociedad. Engels continúa señalando que:

conjunto de las instancias.” Véase, Poulantzas, Nicos. *Poder político y clases sociales en el capitalismo actual*. México, Ed. Siglo XXI, 1988, pp. 302-303.

¹⁰ Para entender la concepción de clase o fracción hegemónica se debe de precisar que en el bloque en el poder, las clases o fracciones de clase que la componen no son equivalentes o expresan diversos niveles de predominio, por lo que el “*concepto de hegemonía*” puede aplicarse a una clase o fracción dentro del bloque en el poder. Esa clase o fracción hegemónica constituye en efecto el elemento *dominante* de la unidad contradictoria de las clases o fracciones políticamente *dominantes*, que forman parte del bloque en el poder.” Véase, *Ibid.* p. 307.

¹¹ Engels, Federico. “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”, en Carlos Marx y Federico Engels. *Obras Escogidas en Dos Tomos*. T. II, Moscú, Ed. Progreso, 1971, p. 261.

[...] el Estado no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera de la sociedad; tampoco es la <realidad de la idea moral>, ni <la imagen y la realidad de la razón>, como afirma Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esta sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del <orden>. Y este poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado.¹²

De esta forma, al *Estado* lo podemos concebir como una organización política con la cual una clase social –mediante un cuerpo de instituciones económicas, políticas, ideológicas y coercitivas– puede defender, consagrar y legitimar su dominación sobre el resto de la sociedad. El Estado regula el funcionamiento de la sociedad, permitiendo tanto la conservación y reproducción de las condiciones de producción, como la conservación y reproducción de las condiciones jurídico-políticas e ideológicas de una determinada sociedad. Condiciones que en su conjunto, aseguran el dominio de una clase y el sostenimiento, sin conflictos, de la sociedad clasista¹³.

Para el mantenimiento de ese tipo de sociedad, al Estado le corresponderán diversas funciones como son: la función técnico-económica, la política, la ideológica, etc. Estos papeles o funciones estatales se realizan a través de sus órganos o aparatos de Estado. Al papel ideológico del Estado corresponderá un aparato ideológico cuyo aspecto principal será la elaboración e inculcación de la ideología dominante. El papel represivo –que es el que nos interesa en esta investigación–, quedará en manos del *aparato represivo o aparato de Estado* en sentido estricto, órgano en el que recae la represión física organizada. En el aparato de Estado las ramas especializadas en la coerción son: el ejército, las policías, los tribunales, las fiscalías y las cárceles¹⁴.

Por *represión física organizada* entendemos el conjunto de los mecanismos con que cuenta el Estado para disciplinar y someter de manera física y mental por la fuerza –con violencia–, a las expresiones sociales de descontento y de resistencia contra las condiciones de dominación establecidas

¹² *Ibid.* p. 317.

¹³ Por Estado se entiende el “órgano de *dominación* de clase, un órgano de *opresión* de una clase por otra, es la creación del “orden” que legaliza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases.” Vid., Lenin. *El Estado y la revolución. La doctrina marxista del Estado y las tareas del proletariado en la revolución*. Moscú, Ed. Progreso, 1986, p. 7. También cotéjese. Lenin, V.I. *Acerca del Estado*. México, Ed. Grijalbo, 1970, pp. 159.

¹⁴ Aparato represivo de Estado “es aquel cuyo *aspecto principal* (porque la ideología interviene igualmente en él), bajo el cual cumple su papel, es la represión física organizada, cuyo monopolio legítimo detenta el Estado; se trata del aparato de Estado en sentido estricto.” Vid., Poulantzas, Nicos, *Fascismo y dictadura. La tercera internacional frente al fascismo*. México, Ed. Siglo XXI, 1980, p. 356.

en una sociedad dividida en clases¹⁵. La represión será utilizada por el Estado para conservar el orden político en el conflicto político de clases.

En la sociedad capitalista el Estado detenta el monopolio de la represión física organizada, misma que se legitima porque se le presenta como correspondiente a la voluntad general de la sociedad, como si la violencia del Estado fuera aplicada en todo momento para conservar los intereses generales del pueblo, los cuales están consignados en normas que a su vez establecen en qué momento se debe utilizar la violencia. De esta forma, la violencia se dice estar sometida a las reglas normativas del derecho.

Es importante mencionar que el Estado como institución variará de acuerdo a su relación de producción, debido a que está determinado por la base económica de una sociedad y por su papel al servicio de determinadas clases en el campo de la lucha de clases. Podemos con esto diferenciar a los diversos tipos de Estado: esclavista, feudal y capitalista.

Sin embargo, esta distinción no termina allí, ya que existen diferentes formas de Estado dentro un mismo tipo. Por formas de Estado o formas de gobierno se entienden las diversas expresiones de dominación que cobra un mismo Estado en una sociedad determinada. En otras palabras, las formas de dominación de un Estado pueden ser distintas, pero su esencia –las relaciones de explotación establecidas en la sociedad– seguirá siendo la misma. Las formas estatales dependen de cómo se articulan las estructuras político-económicas en el marco de una misma invariante, lo cual se descubre en las relaciones del Estado y el campo de la lucha de clases. En este sentido, las formas que adopta un mismo Estado son el reflejo de la lucha que se establece al interior de las clases o fracciones dominantes y la forma en que se legitima la dominación de estas clases en la sociedad.

Aún más, hay que distinguir dentro de estos Estados a sus *regímenes políticos*, los cuales expresan las manifestaciones concretas y cotidianas de la dominación política de una clase y su representación en el nivel de la lucha política de clases. Aquí encontramos a los políticos electos, a los

¹⁵ La noción de fuerza de represión “Indica, en realidad, el funcionamiento de ciertas instituciones de represión física organizada, como el ejército, la policía, el sistema penitenciario, etc. Socialmente organizada esta represión constituye una de las características de toda relación de poder.” “En realidad, el examen científico del Estado capitalista puede designar el lugar ocupado por el elemento de ‘fuerza’, especificado como represión física organizada. La característica, a este respecto, de ese Estado es que detenta el monopolio de la represión física organizada...”. Véase, Id. *Poder político y clases sociales en el capitalismo actual*. p. 290 y 292.

partidos políticos, a los partidos en el poder, etc.; quienes diariamente toman decisiones o acciones en beneficio de ciertas clases, categorías o estratos de la sociedad¹⁶.

Nos queda claro que la autonomía relativa entre los diversos niveles estructurales que se refleja en la autonomía relativa entre el Estado y la economía, permite otorgar ciertas concesiones a las clases dominadas, perjudicando con ello los intereses de la burguesía. Pero estas concesiones nunca irán más allá de los límites marcados por el mismo capitalismo, donde la clase dominante mantendrá siempre a su Estado, que es la manifestación de su poder político.

Para finalizar, describiremos brevemente en qué consiste el capitulado de la presente tesis. En el primer apartado se estudia el contexto económico. Asimismo, damos seguimiento al modelo de acumulación capitalista primario exportador hasta llegar al modelo secundario exportador (mejor conocido como modelo neoliberal). En este capítulo también se demuestra que el impulso estatal para el desarrollo económico no ha hecho más que afianzar el dominio económico de la clase social burguesa, dejando que el resto de la sociedad cargue con el peso de éste.

En el segundo capítulo se estudia el contexto político de nuestro país. En él se pretende desarrollar una visión de la manera en que se fue estableciendo el Estado y el régimen político después de la Revolución Mexicana. Además, se analizan algunas de las características del régimen político y se examina cómo éste pudo mantener la estabilidad social, pieza indispensable para el dominio del capital.

En el tercer capítulo nos acercamos a los medios de coerción estatales que el régimen político utilizó para la persecución y represión de las manifestaciones sociales. En este punto se plantea cómo el ejército mexicano y las agencias policíacas de investigación (o las agencias secretas) contribuyeron con su actuar al sometimiento represivo de la sociedad. Además exponemos que muchos de los métodos

¹⁶ Aquí se utiliza la expresión régimen político en lugar de forma de gobierno. “Los factores de diferenciación de las *formas de régimen* son las modalidades concretas de la lucha política de clases en una *coyuntura* determinada...”

“En lo que concierne a las *formas de régimen*, que cubre el espacio de la escena política, estos criterios son:

1] El *grado* en el que se presentan las características generales de una forma de Estado;

2] La forma particular que revisten estas características: relaciones concretas de las diversas ramas del aparato de Estado entre ellas, de los diversos aparatos ideológicos de Estado entre ellos, y relaciones precisas entre los dos bajo el predominio de uno de estos dos aparatos. En particular, el papel de los partidos políticos y de la representación de partido de clase desempeña aquí un papel esencial.” Véase Id. *Fascismo y dictadura. La tercera internacional frente al fascismo*. pp. 367-368.

represivos que fueron adoptados en nuestro país, fueron exportados por el imperialismo¹⁷ norteamericano para hacer frente a la “amenaza comunista” expresada en la existencia de movimientos guerrilleros en diversas partes del mundo, los que al tomar el poder político establecían Estados de corte socialista, como en los casos de Vietnam y Cuba.

En la última parte de la presente investigación, estudiamos la que fue la principal policía política del régimen mexicano: la Dirección Federal de Seguridad. De ella hablaremos de su estructura, sus métodos de persecución política, sus *métodos contrainsurgentes*, hasta llegar a su desaparición como aparato represor. Ello nos permitirá despejar el papel esencial que jugó la policía secreta en la consolidación de la dominación burguesa; consolidación lograda gracias a la investigación, persecución o represión de esta policía sobre personas, grupos, organizaciones, movimientos sociales, etc.

¹⁷ Por imperialismo se entiende “una fase histórica especial del capitalismo. Su carácter específico tiene tres particularidades: el imperialismo es 1) capitalismo monopolista; 2) capitalismo parasitario o en descomposición; 3) capitalismo agonizante. La sustitución de la libre competencia por el monopolio es el rasgo económico fundamental, la *esencia* del imperialismo.” Vid., Lenin. V.I. “El imperialismo y la escisión del socialismo”, en V.I. Lenin. *Marx Engels Marxismo*. pp. 387-388.

CAPÍTULO I

EL DESARROLLO CAPITALISTA EN EL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO

En este capítulo se examinará la consolidación y desarrollo del capitalismo posrevolucionario en México, el cual transita por diversos modelos de acumulación de capital, abarcando desde el primario exportador –con la exportación de materias primas–, pasando por el modelo sustitutivo de importaciones –con el que el Estado interviene para fomentar la industrialización en el país–, hasta el modelo de economía secundaria exportadora o neoliberal, cuyos rasgos son la apertura comercial masiva a las transnacionales y las medidas económicas impuestas por los organismos financieros internacionales. Así mismo, se expondrán los diversos medios que el Estado utilizó para el sostén y financiamiento de cada modo de acumulación y la forma en que ello ayudó, tanto a la formación y fortalecimiento de la burguesía como clase, como a que una de las fracciones de dicha clase se apoderara de la hegemonía en el bloque de dominación burguesa.

Quedará demostrado que desde el Estado –aún con las diferencias entre la burocracia política y las diversas fracciones del capital– no se escatimaron esfuerzos para llevar adelante al capitalismo y a su clase particular, la burguesía; en donde la intervención estatal permitiría a su vez el sometimiento y explotación por parte del capital de las clases sociales subalternas: los campesinos y obreros.

1. 1. EL MODELO DE ACUMULACIÓN SUSTITUTIVO DE IMPORTACIONES

La Revolución Mexicana iniciada en 1910 –que fue llevada a cabo por las masas populares, principalmente campesinos, dirigidas por latifundistas y pequeños propietarios de tierras– puso fin al régimen de Porfirio Díaz y a los cimientos institucionales del Estado que lo sostenía. A la renovación política propugnada por Francisco I. Madero contra Díaz, le sucedió la derrota de Madero por parte de latifundistas y capitalistas extranjeros expresados en la figura de Victoriano Huerta. Sería Venustiano Carranza, con el Ejército Constitucionalista, quien derrocaría a Huerta y disolvería al viejo Ejército Federal del régimen porfirista, imponiendo así, sus lineamientos políticos y económicos que buscaban el desarrollo capitalista del país. Aunado a ello, Carranza enfrentaría y vencería a los movimientos armados campesinos de Francisco Villa y Emiliano Zapata. De esta forma, la pequeña burguesía triunfante, junto con parte de la vieja burguesía porfirista, emprendió la reconstrucción de un nuevo

Estado y un nuevo régimen que lo situaría como la clase dominante en nuestro país. Las masas populares –sobre todo campesinas– que sostuvieron la Revolución, una vez derrotados, quedaron bajo el dominio económico, político y social de la burguesía.

La economía siguió basándose en la exportación de productos agrícolas y minerales, y la importación de bienes de capital que eran canalizados a este sector y a la industria que se venía desarrollando. El Estado burgués emanado de la Revolución comenzaría a actuar en la economía primaria exportadora, estableciendo la infraestructura mínima y la estabilidad social necesarios para dar confianza a los capitalistas nacionales y extranjeros. Los gobiernos del grupo sonoreño (Obregón-Calles) se encargaron de rehabilitar lo dañado por la Revolución. Así se fundó, en agosto de 1925, el Banco de México para sentar las bases de lo que sería el nuevo sistema de la banca y del crédito, se iniciaron las recaudaciones del sistema tributario, los bancos extranjeros fueron prohibidos, comenzó el reparto de tierras a campesinos, se emprendieron servicios sociales y se trató de consolidar un aparato partidista que cohesionara a las diversas fracciones que surgieron de la lucha armada con cierto poder político.

La crisis económica en el ámbito mundial a finales de los años veinte y principios de la década de los treinta, fue una de las condiciones que llevaría –a causa de la restricción al mercado externo que se traducía en menores exportaciones, importaciones e inversiones– a los señores del capital a enfocar sus acciones hacia un mercado interno en vías de expansión. De esta manera comenzó la transformación gradual de la economía exportadora de materias primas en la economía sustentada en la industrialización interna.

Por su parte, el cardenismo¹⁸ afianzaría el impulso estatal para el desarrollo capitalista, aumentando el crédito, la inversión pública y la construcción de la infraestructura para fomentar al campo y a la industria. El Banco Nacional de Crédito Ejidal, creado en 1939, y el de Crédito Agrícola – que ya había sido puesto a funcionar por Calles– dieron al Estado las instituciones que apoyarían el fortalecimiento de la producción agraria, originada tanto en el ejido como en el latifundio capitalista. Estas propiedades se convertirían en el sostén de la acumulación de capital por más de dos décadas.

¹⁸ Nos referimos al gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) que dio “una nueva base de legitimidad al poder presidencial. Los mecanismos políticos que entonces se consolidaron, permitieron sin duda una amplia subordinación de parte de las organizaciones populares a la política gubernamental, definida por el Ejecutivo.” Vid., Garrido, Luis Javier. *El partido de la Revolución institucionalizada. Medio siglo de poder político en México. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*. México, Siglo XXI, 1986, p. 385.

Las reformas del gobierno de Cárdenas, dirigidas a ampliar la capacidad de compra de las clases populares, hicieron que éste estrechara sus lazos con las masas de campesinos y obreros –la sumisión corporativa a la burocracia política– y con una fracción de la pequeña burguesía beneficiada con incentivos económicos del gobierno y que creía en la “autonomía” económica del país con respecto al capital extranjero. Dicha autonomía, en la mente de esta burguesía, llevaría a un desarrollo pleno del capitalismo como sucedió con las potencias europeas y Estados Unidos.

Estas ideas de la burguesía industrial y agraria exportadora tendrían hacia finales de la década de los cuarenta su estructuración teórico-metodológica a través de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de factura desarrollista, que invocaba la intervención del Estado para llevar adelante la industrialización, el medio que permitiría a las economías latinoamericanas –según sus ideólogos– pasar de una situación inferior (el subdesarrollo) a una superior (el pleno desarrollo).

Con todo y el amplio apoyo cardenista a las demandas y luchas que emprendieron los obreros y campesinos para mejorar su situación de vida, como la obtención de contratos colectivos y el reparto masivo de tierras, este gobierno no dejó de brindar los medios necesarios para que la burguesía se cohesionara y organizara mejor. En ese sentido se entiende la aprobación de la Ley de Cámaras de Industria y de Comercio de 1936, la cual unificó a la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO) con la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN).

La Ley de Expropiación de 1936 –aplicada en 1937 con la nacionalización de los ferrocarriles y en 1938 con la expropiación de la industria petrolera extranjera– permitió al Estado mantener una intervención importante en ramas estratégicas de la economía. Este actuar del Estado mexicano sería rechazado por la gran burguesía nacional y extranjera, quienes se opusieron abiertamente al cardenismo en el cual veía fuertes tendencias socialistas.

Sin embargo, a pesar del aparente nacionalismo de Cárdenas, su gobierno no fue más allá de simples reivindicaciones que nunca salieron del cauce del sistema capitalista. El cardenismo ideológicamente se manifestó contra la inequidad del capitalismo pero no hizo algo verdaderamente estructural para acabar con ello. Ese gobierno se condujo por la senda del reformismo¹⁹ manipulando a

¹⁹ El reformismo se basa en criterios evolucionistas en donde “sólo se operan cambios paulatinos, lentos, evolutivos que no afectan las bases de los regímenes sociales. Este criterio metafísico es aprovechado por los reformistas –socialistas de derecha, laboristas– para defender el régimen capitalista. Rechazan la lucha revolucionaria de la clase obrera y tratan de

las clases explotadas para hacerles creer que fuera del capitalismo y del socialismo se podía construir una sociedad diferente. El cardenismo fue “un nacionalismo burgués confiado en que el propio desarrollo de las fuerzas productivas, sin quebrantar el modelo capitalista, aunque con modalidades impuestas a la propiedad y a la intervención promotora del estado, sería suficiente para 1) establecer el bienestar de todo el pueblo, y 2) llevar al país a la plena independencia económica y política.”²⁰

Sería el gobierno de Manuel Ávila Camacho el encargado de darle el impulso decisivo a la transformación de la economía primario exportadora a una economía industrial por medio de la “sustitución de importaciones”. Al crecimiento económico que acompañó a la industrialización de 1940 a 1970 se le ha dado el nombre de “milagro mexicano”. Este milagro o crecimiento económico no puede explicarse sin la intervención decidida del Estado financiando la acumulación de capital.

En efecto, la protección que el Estado otorgaba a la burguesía y a sus empresas era incansable, manifestándose de múltiples maneras. Se expresó en bajos impuestos, menor carga tributaria, subsidios, concesiones, aranceles proteccionistas, adopción de políticas de precios; promoción, asesoría y financiamiento de nuevas empresas; impulso a la educación e investigación técnica cuyo costo fue absorbido por el Estado. Puso en funcionamiento una amplia red ferroviaria, de caminos, carreteras, telecomunicaciones y aeropuertos; construyó presas, drenajes, infraestructura eléctrica; brindó energía, combustible y productos petroquímicos. Todo ello en provecho de la burguesía y de la industrialización del país.

Para permitir el funcionamiento de esta política económica, el Estado tenía todo un sistema crediticio sostenido por una serie de instituciones financieras que pusieron sus servicios y recursos a disposición del desarrollo industrial. En este rubro encontramos al Banco de México, que tiene entre otras funciones, la emisión de la moneda, el control de la reserva monetaria, la regulación del tipo de cambio, de crédito y de las tasas de interés. La Nacional Financiera (NAFINSA) creada en 1934 ha de jugar un papel de primera importancia en la creación, control o financiamiento de la industria. Tal fue el caso de Altos Hornos de México y de la Fundidora Monterrey. El sistema bancario estatal se complementaría con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), el Banco Nacional de Crédito Rural, el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), el Banco de Fomento

sustituirla por la lucha por reformas parciales y pequeñas concesiones que no afecten las bases de la sociedad capitalista.”, Vid., Spirkin, A.; Yágot, O. *op. cit.*, p. 79.

²⁰ Carrión, Jorge; Aguilar M., Alonso. *op. cit.*, p. 45.

Pesquero, la Banca Somex –fruto de la fusión de casas crediticias como la Financiera Comercial Mexicana–, entre otros.

De igual forma, el régimen político proporcionó la estabilidad social necesaria para el proceso de industrialización y la acumulación capitalista. En este sentido, el partido político (Partido Revolucionario Institucional), en complicidad con la burocracia obrera y campesina fue quien controló las demandas salariales y laborales de estas clases, permitiendo que la calidad de vida de la sociedad disminuyera. Las manifestaciones sociales de descontento hacía la política económica que encabezaron varios sindicatos independientes como el ferrocarrilero, minero, tranviario, petrolero, etc., fueron neutralizadas por diversas vías: en algunos casos las huelgas fueron declaradas ilegales, en otros se aplicó la “cláusula de exclusión”, y en otros más se utilizó la represión abierta, con la intervención de los órganos del Estado como el ejército, las policías y los aparatos de inteligencia, los que mantenían a la burocracia informada del pensamiento y actuación política, económica y social de los enemigos del régimen y de la burguesía.

Así, las policías de inteligencia infiltraron a organizaciones gremiales que condujeron el descontento económico; el sindicato ferrocarrilero fue uno de los gremios que padeció constantemente el acoso de la policía secreta y del ejército, llevando a la burocracia política a imponer una dirigencia acorde con los lineamientos del proceso de industrialización. Otras organizaciones de obreros y campesinos fueron perseguidas y amenazadas por agentes de la policía secreta que acudían al llamado de los dueños del capital para acallar el descontento en sus empresas.

Durante la Segunda Guerra Mundial los esfuerzos de las potencias se enfocaron a la producción bélica, originando un aumento en la demanda de alimentos, textiles, materias primas, etc.; misma que sería cubierta por los países primarios exportadores (como México). De igual manera, la industria nacional se vería en la necesidad de satisfacer la demanda interna de mercancías provenientes del exterior, pues debido al conflicto bélico, éstas dejaron de circular. El patrón de acumulación sustitutivo de importaciones permitiría también la consolidación y dominio de la burguesía industrial en el bloque de dominación burgués.

Desde 1940 y hasta 1950, la industrialización descansaría en la producción de bienes de consumo básicos y no duraderos elaborados por la vieja economía artesanal acompañada de la industria tradicional que nutría al mercado con mercancías como alimentos (Pan Bimbo, Herdez y Galletera

Mexicana), bebidas (Cervecerías Modelo, Moctezuma y Cuauhtémoc), textiles (Compañía Industrial de Veracruz y Guadalajara), zapatos (Calzado Canadá), ropa (Medalla), etc. Este proceso fue acompañado por la migración campesina a las ciudades (Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, etc.), originando una amplia oferta de fuerza de trabajo para la industria, que junto a la mayor explotación de los trabajadores por medio de la intensidad y prolongación de la jornada laboral, serían los factores claves para la acumulación de capital en el sector industrial. Los bajos salarios originados por la ampliación de la fuerza de trabajo y los bajos costos de materias primas abastecidas en el mercado interno redundarían en el aumento de las ganancias de la burguesía.

La sustitución de importaciones llevaría a la producción industrial a procurarse de medios de capital (equipo y maquinaria) para satisfacer la demanda de bienes de consumo. Esta tecnología sería obtenida del exterior gracias al desarrollo que, después de la segunda guerra imperialista, alcanzaron los productores de medios de producción: “Esto llevó, por un lado, a que los equipos allí producidos, siempre más sofisticados, debieran aplicarse en el sector secundario de los países periféricos; surge entonces por parte de las economías centrales, el interés de impulsar en éstos el proceso de industrialización, con el propósito de crear mercados para su industria pesada.”²¹

La Segunda Guerra Mundial alentó aun más la exportación de materias primas y alimentos provenientes del sector agrícola. A este sector correspondía, en ese momento, subsidiar la industrialización a través de materias primas, alimentos y divisas que sus exportaciones dejaban.

Las exportaciones generadas durante la guerra mundial ayudaron a mantener la balanza de pagos con saldo favorable, lo cual fue acompañado de una alta inflación producida por la escasez de productos, el incipiente desarrollo industrial y el déficit público. Sin embargo, finalizada la contienda bélica, aumentaron las importaciones con bienes de capital, bienes suntuarios, etc., pasando al déficit en la balanza comercial y, posteriormente, a la devaluación del peso –de 5.74 a 8.01 por dólar– para impulsar las exportaciones.

La situación arriba descrita volvió a repetirse con la guerra de Corea, que aceleró las exportaciones, y una vez concluida, hizo subir las importaciones en detrimento de la balanza de pagos y en aliento a una nueva devaluación en 1954, cuando la moneda pasó de 8.65 a 12.50 pesos por dólar:

²¹ Marini, Ruy Mauro. *Dialéctica de la dependencia*. México, Ediciones Era, 1973, p. 68.

tipo de cambio que se mantendría por más de dos décadas. La política fiscal de corte keynesiano²² en donde se recurre al aumento en la circulación de la tasa monetaria para financiar el gasto público, combinado con un crecimiento menor de las mercancías; haría prevalecer la inflación. A ello habría que agregar el estancamiento de los salarios y su menor poder adquisitivo de hasta un 40% en comparación con su poder de compra de 1939.

Para contener la inflación, se acudió a la política económica del “desarrollo estabilizador”; dejando de lado las tesis keynesianas y adoptando las de la escuela neoclásica²³. El hecho de querer frenar la inflación llevó al gobierno a financiar el déficit público con menor emisión monetaria y mayor endeudamiento externo e interno. Para lograr esto, se pasó de un aumento de circulación de moneda de 17.7% en 1940-1955; a una de 10.5% durante 1956-1970. Con ello aumentaría rápidamente la deuda externa para seguir subsidiando a la industria y a la clase burguesa en su acumulación de capital. La deuda externa crecería de 600 millones de dólares en 1958 a cerca de 5 mil millones de dólares en 1970.

Siguiendo las líneas neoclásicas, se impartió una política con bajas cargas fiscales y con tasas de interés altas –llegando a 5% en 1960–, las cuales estimularon, tanto al ahorro bancario, como la inversión extranjera. El ahorro privado serviría, igualmente, para financiar el déficit público.

Al endeudamiento externo le acompañó el aumento de la deuda interna a través de los créditos otorgados por los bancos al gobierno, mismos que pasarían de un 4% en los años cincuenta a un 23% para los años sesenta. Aunado a esto, y para financiar el déficit público, fue utilizado por parte del gobierno el encaje legal bancario que se acercaría al 50%. Este hecho traería una disputa entre la banca y el gobierno por los recursos bancarios. Sin embargo, los banqueros no se verían afectados por los beneficios que les traerían las altas tasas de interés pues “los grupos que contaban con participación

²² John Mauynard Keynes (1883-1946) predica la intervención del Estado para regular economía, la inversión y el empleo, siendo esta intervención una excepción necesaria para el buen funcionamiento de la economía. “El Estado debe suplir la deficiencia de la iniciativa privada, incapaz de asegurar un nivel de inversión global que conduzca al pleno empleo.” Véase Guillén Romo, Héctor. *Orígenes de la crisis en México. 1940/1982*. México, Ediciones Era, 1984, p. 17.

²³ La escuela neoclásica, la cual rompe con la escuela clásica representada por Adam Smith y David Ricardo, se establece hacia finales del siglo XIX. “...los neoclásicos, haciendo a menudo la hipótesis de una oferta dada de ‘factores de producción’, estudian cómo los agentes económicos pueden proceder a la mejor utilización posible de tal ‘factor de producción’ disponible en cantidad fija. Así, el objetivo esencial de estudio es la ‘asignación óptima a usos alternativos (competitivos) de un factor determinado’. La teoría clásica es reemplazada por un razonamiento en términos de equilibrio general dentro de un cuadro esencialmente estático donde el problema es encontrar modalidades de asignación de los ‘factores’ raros. La escasez se vuelve el concepto económico fundamental”. Véase *Ibid.* p. 20. Dentro de la escuela neoclásica se encuentran diversas escuelas como la de Viena cuyo representante principal es Friedrich. A. Hayek.

bancaria tendieron a monopolizar el crédito y a centralizar fuertemente los recursos captados, en un momento en que esto y el encarecimiento del crédito golpeaban a la pequeña empresa y a los otros grupos de capitalistas.”²⁴

Otras de las características de este período que se extiende desde de 1956 a 1970 son: crecimiento económico de 6.74%, déficit fiscal de 9 300 millones de pesos en 1969, tipo de cambio fijo, aumento del déficit de la balanza de pagos –pasando de cerca de 500 millones de dólares en 1940-1955 a 5 mil millones de dólares–, bajos impuestos; precios estables en bienes y servicios del sector público; y un salario fuertemente controlado.

Es a partir de 1950 que la industrialización pasaría a otra fase superior en donde la empresa maquinizada –que produce a gran escala bienes de consumos durables, intermedios y de capital entre los que encontramos maquinaria, papel, química, etc.– se coloca a la cabeza de la acumulación capitalista en detrimento de la industria tradicional. “[...] las grandes empresas de las cuales un puñado domina grandes segmentos de la producción, son de hecho las únicas en aptitud de hacer frente a las nuevas condiciones de acumulación de capital, por sus mayores requerimientos técnicos y de capitalización.”²⁵

Con el crecimiento de la producción de bienes de consumo creció su demanda en bienes de capital, lo que haría atractiva la inversión en esta industria. A esto se sumaría el hecho de que la sustitución en la industria ligera se agotaba poco a poco. Pero el proceso de industrialización al tomar el cauce de producción de bienes de capital o bienes de consumo duradero, lo realizaría por la vía de las importaciones de tecnología y de capital y no por la misma sustitución. Esto llevó a la burguesía local a establecer relaciones de asociación con el capital extranjero para obtener la inversión o la tecnología requerida para la producción. Con ello “la dependencia tecnológica se volvía no un obstáculo al proceso de acumulación de capital –como señalaban las tesis estancacionistas cepalinas a inicios de los sesenta– sino un obstáculo a la ampliación de la acumulación de capital sobre *bases autónomas*.”²⁶

²⁴ Rivera Ríos, Miguel Ángel. *Crisis y reorganización del capitalismo mexicano. 1960-1985*. México, Ediciones Era, 1986, p. 46.

²⁵ *Ibid.* p. 37.

²⁶ Guillén Romo, Héctor. *op. cit.*, p. 90.

La producción de bienes de capital requería de medios de producción más complejos provenientes del exterior (máquinas para producir máquinas), que se traducían en mayores costos y menor número de obreros utilizados; por lo que para sostener la ganancia de la burguesía, e “incidiendo sobre una estructura productiva basada en la mayor explotación de los trabajadores, el progreso técnico hizo posible intensificar el ritmo del trabajo del obrero, elevar su productividad y, simultáneamente, sostener la tendencia a remunerarlo en proporción inferior a su valor real.”²⁷

La desigualdad que existía en el aparato productivo hizo que la pequeña industria se mantuviera básicamente por la explotación intensiva y extensiva de los trabajadores y de sus bajos salarios. La reducción del poder de compra de los obreros repercutiría afectando igualmente al sector artesanal y a la industria tradicional que se encargaba de abastecer el consumo popular.

De igual forma, la reducción del salario de los trabajadores, para compensar la ganancia de la burguesía, trajo como consecuencia que, al no estar al alcance de las clases populares el consumo de los bienes durables, estas mercancías fueran adquiridas por estratos sociales que recibían mayores ingresos: los trabajadores calificados de las empresas tecnológicamente más modernas. Así se expandieron poco a poco los sectores medios –que son igualmente alimentados por el crecimiento del monopolio estatal y su burocracia–, quienes a su vez constituyen el sustento de la acumulación de capital en México.

Este tipo de acumulación se sostiene, también, por la explotación de los campesinos, quienes satisfacen a bajo costo la demanda de los bienes alimenticios de los obreros, permitiendo así a la burguesía controlar a la baja los salarios de la fuerza de trabajo:

Estamos frente a un tipo muy particular de acumulación que tiene necesidad para reproducirse sobre una base ampliada de una masa campesina al borde de la ruina (dispuesta a vender sus productos y su fuerza de trabajo baratos) y de controlar y neutralizar cuando es necesario a la clase obrera, con el fin de disminuir el salario real y disminuir también los costos para los capitalistas, permitiendo la expansión de las “clases medias” cuya demanda constituye el factor que dinamiza la acumulación de capital.²⁸

Se vuelve así un requisito para la acumulación del capital, el hacer crecer a los sectores y capas medias de la población y el ampliar su capacidad de compra con la cual se realizarían los bienes

²⁷ Marini, Ruy Mauro. *op. cit.*, p. 72.

²⁸ Guillén Romo, Héctor. *op. cit.*, p. 100.

durables producidos por la industria. Esto explica el aumento de créditos bancarios a dichos sectores; el gasto social, el fomento al empleo y la inversión por parte del Estado; las cargas fiscales y la misma inflación para transferir recursos desde las clases populares hacia los sectores medios.

En la década de los sesenta el sector agrícola exportador, que venía financiando el desarrollo industrial, entraría en una fase crítica de la cual ya no volvería a salir. La recuperación económica en el ámbito internacional originará el aumento de los productos agrícolas llevándolos tanto a su depreciación como a la disminución de su demanda externa. Las empresas agrícolas y, en mayor grado, los campesinos se verían afectados por la crisis de la agricultura mexicana que llevaría, de manera contradictoria, al descenso de la producción –de 6.2% en 1965 a 0.6% en 1976– y al aumento de los precios. Dicha situación se agravó ante el hecho de que la política económica canalizó los recursos originados en el mismo sector agrícola a la industria y que, favoreciendo la industrialización, disminuyera el monto de inversión que el gobierno hizo en esa rama, monto que pasó de 19% en 1950 a 7% en 1960. Por ello, el sector agrícola “cesó de cumplir una de las tareas fundamentales para el crecimiento capitalista: proveer a las masas urbanas de una oferta abundante de alimentos baratos, con el propósito de impedir un aumento del costo de reproducción de la fuerza de trabajo urbana.”²⁹ Con la importación de bienes de consumo –bienes anteriormente producidos en nuestro país como maíz, trigo, frijol, etc.– se daría fin a la autosuficiencia interna.

La industria no se salvaría de la crisis del sector agrícola de exportación, pues al encarecerse las materias primas y subir el costo de los productos de consumo de los trabajadores, la ganancia capitalista se vería afectada. De igual forma, las divisas generadas en la agricultura dejaron de fluir a la acumulación industrial. En general, la desigualdad sectorial de la producción nacional frenaría poco a poco la acumulación de capital ayudando con ello a desacelerar la economía.

El carácter ideológico de corte nacionalista³⁰ pregonado por el gobierno poco importó durante todo este tiempo, pues el proceso de industrialización en México siguió el camino de la dependencia

²⁹ *Ibid.* p. 102.

³⁰ El nacionalismo se establece como una postura frente a la penetración extranjera. La nación es igual al pueblo de obreros y campesinos. En este sentido la movilización cardenista de las masas trabajadoras coincide con el nuevo nacionalismo. Así el nacionalismo es “la forma ideológica de que se cubre el populismo (...) su finalidad es la conservación de mejores condiciones de negociación, mediante la identificación de las masas con la nación, el fortalecimiento del sector público y, sobre todo, mediante el desarrollo en términos de crecimiento que, se supone, aumentará la acumulación del capital nacional y pondrá a México en condiciones mejores para negociar.” Vid., Córdova, Arnaldo. *La formación del poder político en México*. México, Ediciones Era, 1972, pp. 73-74.

económica al imperialismo. El Estado y la burguesía “nacionalistas” trataron de detener la afluencia de capital extranjero promoviendo el proteccionismo. Pero, una vez concluida la Segunda Guerra y recuperada la producción imperialista, comenzó la integración de la producción capitalista a nivel mundial, originando que el desarrollo industrial “autónomo” en México se viniera abajo. Esta integración y dependencia económica se verificaron con: la inversión extranjera que participó en la industria nacional como socio menor (inversión que pasaría de poco más de 400 millones de dólares, en 1940; a cerca de 11 mil millones dólares, para 1982); la transferencia de tecnología proveniente de las potencias capitalistas para ser empleada en la planta industrial; la participación de los monopolios extranjeros en diversas ramas de la economía a través de filiales o subsidiarias mexicanas; la necesidad de realizar las mercancías del sector agrícola en el mercado externo; y, por la crisis del sector agrario exportador generador de divisas, la deuda externa que fue adquiriendo una mayor importancia para el financiamiento de la industrialización y del gasto público.

Por otra parte, debemos mencionar que las contradicciones al interior de la burguesía mexicana –entre la fracción que buscaba la protección del Estado, y donde encontramos a los empresarios “nacionalistas” que surgen en plena guerra mundial, aglutinados en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA); y la fracción con una ideología más liberal en lo económico y en constante pugna con el Estado, cuyo centro rector es la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)– no impidieron que tanto una fracción como otra, al igual que el capital y monopolios extranjeros, fueran privilegiados por la política proteccionista estatal.

El papel de promotor y regulador de la economía por parte del Estado fue acompañado de su participación creciente en el proceso de acumulación de capital a través de la explotación directa a miles de trabajadores en sus empresas: un millón de trabajadores para los años ochenta. Estas empresas tendrían una doble relación en la acumulación capitalista de las empresas privadas: el adquirir bienes de capital que la industria privada ofrecía y el de otorgarles subsidios a las corporaciones burguesas. La presencia del Estado se observaba en diversas ramas de la economía con empresas como: Petróleos Mexicanos, Ferrocarriles Nacionales de México, Altos Hornos de México, Teléfonos de México, Diesel Nacional, Siderúrgica Mexicana, Aeronaves de México, Tabacos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, etc.

El funcionamiento estatal provocó que el capitalismo en México se desarrollara como Capitalismo Monopolista de Estado (CME), el cual comenzó a perfilarse a finales de los años cuarenta,

llegando a su plenitud en la década de los sesenta. Así el Estado intervencionista se planteó “influir sobre la reproducción capitalista, prolongar la existencia del capitalismo y, para *la mayor parte en el interior de este marco*, asegurar los fundamentos del modo de adquisición de ganancia esencialmente a favor de los monopolios.”³¹

Al lado del monopolio estatal se concentraban y se centralizaban cada vez más, la producción y el capital privado, originándose una estructura monopolista privada que mantenía una estrecha relación con el monopolio público. De esta forma, quedaría establecido el dominio del monopolio en la economía mexicana. Sin embargo, a diferencia de los países imperialistas en donde las relaciones monopólicas ya estaban desarrolladas cuando apareció el CME, en nuestro país el desarrollo y consolidación de los monopolios privados no podrían explicarse sin la presencia del CME. No obstante, el establecimiento del CME en México aparece simultáneamente con el desarrollo de la estructura monopólica privada.

Con la coexistencia de monopolios privados y estatales en el CME fue surgiendo una pequeña fracción de la burguesía que tenía bajo su control los medios de producción y las riquezas sociales: la llamada oligarquía financiera que se establecería como la fracción burguesa hegemónica en la sociedad mexicana. La oligarquía tuvo sus orígenes, tanto en la conformación de una industria y su consiguiente diversificación en otras áreas, como a partir del sistema bancario y su extensión a otros sectores de la economía.

Un grupo oligárquico cuenta con un conjunto de empresas que van desde la industria, el comercio, los servicios, la construcción y la producción agrícola. Estos grupos han logrado obtener una fuente constante de financiamiento a través de la formación de bancos propios cuyo capital, entre otros orígenes, es producto de ganancias obtenidas en sus empresas. Por ello la oligarquía es el principal grupo financiero del país y se encuentra en los sectores más modernos de la economía mexicana. Ejemplos de la fracción hegemónica de la burguesía son: el Grupo Monterrey con el grupo Serfin como soporte financiero y los grupos que poseen a los bancos Bancomer y Banamex que cuentan con importantes industrias en diversos sectores. Al surgimiento de estos grupos les seguirían otros, como el Chihuahua con el banco Comermex, el grupo ICA con el Banco del Atlántico y el grupo de Aarón Sáenz con Banca Confía, entre otros.

³¹ Boccara, Paul, *et al. Capital monopolista de Estado*. México, Editorial Grijalbo, 1970, p. 80.

A través de sus cámaras industriales –CONCAMIN y CONCANACO– y de sus organizaciones patronales –COPARMEX y la Asociación de Banqueros de México (ABM)– la clase burguesa influye poderosamente en las decisiones políticas. A la burocracia política gobernante le corresponde consultar a la burguesía antes de cualquier acto político, económico o social del Estado.

La burguesía fue (es) la clase social más beneficiada por la política económica del Estado, ya que a pesar de la crisis por la que comenzó a atravesar dicha política hacia finales de la década de los sesenta, ésta no dejó de incrementar sus riquezas. A la concentración y centralización del capital en manos de la burguesía contribuyeron entre otros factores: la superexplotación de los trabajadores (definida como “la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo y la expropiación de parte del trabajo necesario al obrero para reponer su fuerza de trabajo”³²); la utilización de avances tecnológicos y el aumento de la productividad que ello trae; el incremento de los precios de mercancías (inflación) y los bajos salarios; la especulación y los créditos con intereses altos; la explotación y el despojo de tierras a campesinos; y los mecanismos de control social del régimen político, junto con la utilización de la represión por parte de los aparatos del Estado (Ejército, policías y agencias secretas).

A esto hay que añadir los subsidios que estos capitales recibieron por parte del Estado. En el CME los subsidios estatales: “deben crear las mejores condiciones posibles para que la inversión privada pueda prosperar extensamente. Corresponde a la colectividad financiar todos los gastos infraestructurales, tanto económicos (equipos de base) como sociales, y corresponde a continuación, sobre este fondo ‘saneado’, a la empresa capitalista privada recoger todas las ganancias.”³³

De esta forma, la política de industrialización seguida por el Estado desde la década de los cuarenta, permitió que una fracción de la pequeña burguesía se constituyera en gran burguesía, que dicha clase consolidara su dominación económica, política y social; y que una pequeña fracción de ella –la oligarquía financiera–, se afianzara como hegemónica dentro la sociedad mexicana; todo ello a expensas de la superexplotación de las clases populares.

³² Marini, Ruy Mauro. *op. cit.*, p. 40.

³³ Boccara, Paul, *et al. op. cit.*, p. 54.

1. 2. LA CRISIS DEL CAPITALISMO MEXICANO: LOS AÑOS SETENTA

La política económica de la década de los setenta –el “desarrollo compartido”– de corte keynesiano fue adoptada por el gobierno para hacer frente al deterioro de la economía que se expresaba en el agotamiento del “desarrollo estabilizador” con una pérdida de la tasa de crecimiento del orden de 7.2%; con una crisis del sector agrícola; con una inestabilidad de precios y su consecuente inflación; y con un déficit presupuestal y de la balanza de cuenta corriente. La mayor creación monetaria por la colocación de valores gubernamentales en el banco central, el impulso a la demanda interna por medio del incremento salarial, la mayor intervención del Estado en la economía, serían los pasos a seguir para salir de la crisis.

El “desarrollo compartido” también se puede ver como una expresión de la lucha al interior del bloque dominante. Aún y cuando había denunciado la enorme intervención estatal en la economía, el capital monopolista financiero se fue consolidando y desarrollando a expensas de él. Pero llegaba el momento en que el mayor crecimiento de las ganancias de la oligarquía y de su expresión política, la llamada tecnocracia³⁴, pasaba por el desmantelamiento del Estado intervencionista, enfrentando con ello, a fracciones tanto burguesas como de la misma burocracia política que se sostenían y beneficiaban gracias al proteccionismo y otros subsidios aportados por ese Estado.

Debido a la recesión de la economía nacional, desde el gobierno se planteó una mayor expansión del Estado para seguir subsidiando la acumulación de capital, la cual llegaría a 5.6% del ingreso nacional en 1977, acarreado el crecimiento del déficit fiscal.

Ante un mercado interno en recesión y los problemas de comercio exterior –tendencia negativa en la balanza comercial– se buscaron mercados externos para colocar los productos de exportación: el patrón de acumulación de sustitución de importaciones daba paso al de exportación de manufacturas, la cual ascendería de 33% en 1970 a cerca de 49% en 1974. En este aumento de las exportaciones tendrían participación las firmas trasnacionales y la industria maquiladora de capital norteamericano, la que ya había comenzado su establecimiento en la frontera norte del país obteniendo una mayor tasa de

³⁴ La tecnocracia es una fracción de la burocracia política que opera bajo “criterios de eficacia técnica (a través de la planeación) y eficacia económica, así como la formulación de un proyecto de corte neoliberal que adopta la distinción empresarial entre decisiones políticas (o populistas) y decisiones técnicas”, Véase, Luna Ledesma, Matilde. *Los empresarios y el cambio político. México, 1970-1987*. México, Ediciones Era, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1992, p. 51.

ganancia por sus bajos salarios, mínimas prestaciones y precarias condiciones laborales que permitían elevar la intensidad y la productividad del trabajo. A esto hay que sumar el hecho de que las maquiladoras no tenían relación o estaban al margen de la estructura productiva industrial del país, debido a que importaban piezas y exportaban productos acabados. En otras palabras, no generaban demanda de bienes de capital que podían ser abastecidas por otras industrias nacionales. A pesar del impulso a la industrialización seguían existiendo empresas atrasadas, con menor composición orgánica de capital, que gracias a la política proteccionista –con la que evitaban la competencia, y para aumentar sus ganancias– subían los precios de sus productos.

Para continuar financiando la acumulación capitalista el gobierno recurrió a un mayor endeudamiento externo, con el que se aumentaría la deuda pasando de 5 a 20 mil millones de dólares para 1976.

Las fricciones entre la burocracia política que gobernaba el país y la burguesía monopólica las encontramos cuando se decidió la reforma fiscal que gravaría las utilidades empresariales (reforma que pudieron echar abajo los grandes capitales) y el incremento de los salarios para estimular la demanda y ampliar el mercado interno, lo que provocaría –a decir de los empresarios– mayores costos que harían disminuir las ganancias.

De la misma manera, las necesidades crediticias del Estado para financiar los subsidios al capital –entre los que se encuentran combustibles y energía eléctrica–, ahondarían las tensiones con la oligarquía financiera. El gobierno presionó a los grandes banqueros por el encaje legal y aceleró la emisión monetaria que dio lugar al aumento de la inflación y a la reducción de las tasas de interés, desestimulando el ahorro.

A pesar del crecimiento del monopolio estatal y la constante confrontación entre la burocracia política y la burguesía financiera por la política económica del desarrollo compartido, –confrontación que junto con otras diferencias harían que la burguesía se cohesionara con la creación del Consejo Coordinador Empresarial en 1975, en donde se aglutinaron casi la totalidad de las organizaciones empresariales, quedando a la cabeza la oligarquía regia representada por el Grupo Monterrey de las familias Garza Sada y Garza Lagüera; y la de los grandes bancos como Bancomer de Manuel Espinosa Iglesias y Banamex de la familia Legorreta– el Estado siguió promoviendo y subsidiando la

concentración y centralización capitalista. “[...] los grupos económicos del sector privado se reorganizan, se consolidan y crecen vertiginosamente a través, sobre todo, de un proceso de diversificación.”³⁵

Algunos factores que estimularon el crecimiento de la clase burguesa y su fracción hegemónica fueron: la inflación por arriba de los incrementos salariales; el fomento a las empresas que participan en áreas como la petroquímica y la siderúrgica; el cambio en la composición de las acciones de la industria que llevó a que el capital extranjero participara hasta en un 49% del capital total de la una empresa; las facilidades que se daban a través de la Ley de Sociedades de Fomento; la reorganización del sistema bancario con el funcionamiento de la banca múltiple en 1974 y la fusión de pequeños bancos con los grandes; la fusión de las bolsas de valores más importantes de país y el fortalecimiento a la especulación que ello trae; y la sobreprotección y financiamiento del Estado a la acumulación del capital burgués.

La oligarquía aprovechaba los recursos captados a través de sus grandes bancos, como Bancomer y Banamex, para concentrar en sus manos empresas de diversas actividades económicas y centralizar el capital. La ampliación y diversificación de las empresas de la burguesía hacían que grupos como Monterrey formaran subgrupos: el de acero del Grupo Alfa con la empresa Hojalata y Lámina S. A. (HYLSA); Grupo VISA (Valores Industriales S. A.) con la Cervecería Cuauhtémoc y financiera Serfín; el Grupo FICSA (Fomento de Industria y Comercio S. A.), que contaba con la Vidriera Monterrey, del que se crearía el banco Banpaís; y el Grupo CYDSA, que representaba a la industria química (Celulosa y Derivados S.A.). Para 1981 existirían 120 grupos de magnates agrupados en 1 600 empresas. El Estado también mantendría sus empresas en conglomerados con grupos como el de Nafinsa y el de Fondo Industrial Somex.

La crisis económica de 1976 se puede explicar por la alta inflación generada y mantenida por la estructura monopólica –de 5.4% en 1971 a 27.2% en 1976–, inflación que encarecía los productos de exportación; un crecimiento moderado de la economía de 5%; un déficit fiscal promediado de un 5 a 6%; una ampliación del endeudamiento externo que subía del 13 al 25% del PIB; el aumento del gasto público; el desequilibrio en el intercambio con el exterior; la balanza de pagos deficitaria; la

³⁵ Morales, Josefina (coordinadora). *La reestructuración industrial en México. Cinco aspectos fundamentales*. México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, Ed. Nuestro Tiempo, 1992, p. 149.

persistencia de la crisis agrícola; y la disminución del crédito externo originado por la recesión mundial de 1974-1975.

La recesión mundial de este período, catalogada como crisis por sobreproducción, la primera después de la guerra, fue acompañada de un alto índice inflacionario, producido por el crecimiento del crédito destinado a la acumulación de capital y las medidas estatales para financiar su alta participación en la economía. La sobreproducción de mercancías llevaría a la sobreacumulación de capital en la que se basaría la continuación del desarrollo tecnológico que traería innovaciones en biotecnología, telecomunicaciones, informática, etc.

La conjugación de estos factores llevó al pánico, la desinversión, el desempleo, las amenazas de quiebra bancaria y la fuga de capitales del orden de 2 600 millones de dólares. El colapso bancario se evitaría con el aporte del gobierno de 12 mil millones de dólares; se tomarían otras medidas como la devaluación de la moneda que pasaba de 12.50 a 20 pesos por dólar con un sistema de flotación.

Para enfrentar la crisis, el gobierno acudiría y sería asistido por el Fondo Monetario Internacional y el Departamento del Tesoro estadounidense. Las decisiones monetaristas de los órganos financieros internacionales serían acatadas en nuestro país sin llegar a cambiar las políticas económicas de corte keynesiano en ese momento.

Asimismo, se acudió al aumento de los precios y tarifas del sector público para incrementar los ingresos fiscales; se redujo el gasto público y del déficit fiscal; se adelgazó la tasa de emisión monetaria en un 10%; se fortaleció la tasa de plusvalía, manteniendo el control de los salarios; y se controló el endeudamiento externo. Otros beneficios para la burguesía fueron la reducción del encaje legal –que pasó de 50% a 39.5%– y el aumento a las tasas de interés en el sistema bancario. A ello se le sumó la sustitución de licencias de importación por aranceles.

Sin embargo, las medidas monetaristas fueron dejadas a un lado cuando la burocracia política gobernante decidió seguir con el patrón de acumulación sustitutivo de importación que sería financiado ahora con la explotación de los yacimientos de petróleo que años atrás habían sido encontrados y que colocarían al país al lado de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

El empleo de divisas del petróleo fue uno de los factores que ayudaron a ocultar y posponer la grave situación de la economía nacional y su caída. El capitalismo en México –con una estructura industrial desigual– ahondaría su dependencia al dejar a la económica a expensas de las fluctuaciones internacionales del precio de petróleo.

A fines de la década de los setenta el petróleo se perfilaba como el energético que se encargaría de seguir sosteniendo la política de industrialización y expansión estatal adoptada por el bloque dominante desde los años cuarenta. El subsidio vía la explotación petrolera representaba en 1977 el 6% del PIB, en cambio en 1981 ya era del 16% del PIB. Contrario a ello, el que la política económica centraría sus esfuerzos en impulsar ampliamente la actividad petrolera llevaría al desequilibrio sectorial pues se asistía a una “especialización” del ramo en detrimento del resto de las actividades económicas: “[...] la economía no estaba materialmente preparada para soportar un proceso de expansión tan rápida, a causa de los múltiples estrangulamientos en su aparato productivo”.³⁶

Se necesitaron grandes cantidades de capital para construir y poner en funcionamiento la infraestructura destinada a la extracción y refinación de petróleo y demás energéticos: se pretendía invertir 20 mil millones de dólares. El amplio endeudamiento externo y el compromiso adquiridos con el FMI no serían obstáculos para adquirir nuevos préstamos del exterior. En una economía que parecía superar la crisis, la rentabilidad de los yacimientos de petróleo sería el aval para que los nuevos acreedores no dudaran en aportar el capital necesario para que el Estado expandiera su monopolio petrolero (la deuda de PEMEX ascendería a 22 mil millones de dólares en 1982).

El *boom* petrolero no sólo alcanzaría al monopolio estatal sino también al gran capital cuyas actividades productivas se relacionaban con el ramo, como por ejemplo, ICA y CYDSA.

El aumento de la actividad petrolera –y por lo tanto, de sus exportaciones, las cuales representaban en 1981 el 74% del total de las exportaciones nacionales– sería acompañada de un intercambio comercial desfavorable, pues las importaciones aumentaban a un mismo ritmo: “La adopción de esta estrategia de exportación masiva de productos petroleros como motor fundamental del crecimiento económico, y el abandono relativo de la estrategia de industrialización por sustitución de

³⁶ Rivera Ríos, Miguel Ángel. *op. cit.*, p. 88.

importaciones, fue origen de varios problemas que repercutirán en un importante proceso de *desustitución de importaciones*.³⁷

La petrolización de la economía, originada por el *boom* petrolero y que se refería al “explosivo incremento en el caudal de la circulación capitalista debido a la afluencia de petrodólares y empréstitos en dólares, incremento que sobrepasa las posibilidades materiales de la valorización del capital”³⁸, llevaría a fomentar la especulación, pues al no existir la capacidad productiva que absorbiera ese dinero, se le utilizaba en la compra de bienes suntuarios y otras adquisiciones y actividades que daban respaldo a la riqueza y que permitían obtener mayores ganancias.

La economía nacional vería agravar aun más su situación pues, al deterioro profundo en que había caído el patrón de acumulación capitalista, le seguía el rápido crecimiento de la deuda externa como producto del costoso financiamiento de la industria petrolera. Efectivamente, a pesar de la petrolización y sus altos ingresos –cerca de 12 mil millones de dólares en 1980–, el endeudamiento externo superaría los 70 mil millones de dólares al inicio de la década de los ochenta. Pero el problema no quedaría ahí, pues adicionalmente, aumentaban de forma progresiva los intereses que generaba la deuda:

Si durante mucho tiempo la deuda fue un resultado de los movimientos “estructurales” y de la configuración del aparato productivo, a partir de un cierto momento *la deuda se autonomiza del sistema productivo* y refleja cada vez más el tipo de industrialización adoptada. Se entra en la espiral del endeudamiento y México comienza a endeudarse para pagar. La deuda adquiere una dinámica propia y se separa cada vez más de los imperativos del aparato productivo. En estas condiciones es posible la coexistencia de crecimiento cuantioso de la deuda e importantes procesos de desindustrialización.³⁹

La crisis económica y la crítica situación que ello produjo en el nivel de vida de campesinos y obreros, llevó a que estos grupos intensificaran sus acciones para obtener mayores concesiones. Las organizaciones obreras y campesinas oficiales fueron rebasadas por el descontento social, situación que produjo que el número de huelgas en las industrias aumentara, y que las tomas de tierras por parte de campesinos se extendieran. Ante la falta de capacidad del régimen político para contener el descontento social por medio de sus canales institucionales de mediación, el Estado intervendría con el ejército y la

³⁷ Guillén Romo, Héctor. “Hayek y la austeridad en México”, en *Cuadernos Políticos*, México, Ediciones Era, No.44, julio-diciembre de 1985, p. 83.

³⁸ Rivera Ríos, Miguel Ángel, *op. cit.*, p. 91

³⁹ Guillén Romo, Héctor. *loc. cit.*

policía para desalojar a campesinos, y por medio de la falange de la policía secreta allanaría locales sindicales y reprimiría las huelgas proletarias. La represión estatal permitiría al régimen recuperar la estabilidad social necesaria para continuar la explotación capitalista.

A principios de la década de los ochenta los factores que venían sosteniendo la acumulación capitalista —o sea, el petróleo y la deuda externa— ya no podrían tapar ni detener la grave situación en que se encontraba ésta. La caída de los precios del petróleo y el aumento a las tasas de interés darían un empuje considerable al colapso económico. Esta crisis económica arrastraría y pondría fin al patrón capitalista dependiente de sustitución de importaciones y la expansión estatal en el Capitalismo Monopolista de Estado. La recesión económica, que generaría la instalación de nuevas medida de represión laboral para la clase trabajadora, no era una “crisis solamente de una política económica sino (...) la crisis de un sistema —el capitalismo— en una fase muy avanzada de su desarrollo, en su etapa última de descomposición histórica.”⁴⁰

Para 1981 la incorporación al mercado internacional de nuevos yacimientos de petróleo generaría una mayor oferta del energético la cual se combinaba con su racionalización en los países industrializados; esto desembocó en la baja de los precios por barril, que a pesar de mantenerse relativamente altos (25 dólares por unidad) trastocaría los planes gubernamentales al obtenerse sólo 14 500 millones de dólares de 20 mil millones de dólares previstos. A ello hay que agregar la disminución de las exportaciones de otros productos como café y algodón.

De la misma manera, se da un aumento de las tasas de interés en los Estados Unidos, lo cual repercutiría a las tasas flotantes en que se colocaban la mayoría de los créditos que la economía obtenía del exterior. En otras palabras, los intereses de la deuda externa mexicana habían aumentado a tal grado, que en 1982 serían de 20%, de los más altos en el mundo.

La grave situación financiera y el peligro ante una suspensión de pago de la deuda reavivaron los temores internos y externos por un colapso financiero internacional. Ante este panorama, la burguesía aceleró la fuga de sus capitales antes de que el gobierno hiciera uso de ellos (para febrero de 1982 ya habían salido 11 mil millones de dólares). Los depósitos en los bancos se volatilizaban, es

⁴⁰ Guillén R., Arturo. “Interpretaciones sobre la crisis en México”, en Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coordinadores). *México ante la crisis. El contexto internacional y la crisis económica I*. México, Ed. Siglo XXI, 1985, p. 165.

decir, que cada vez eran más los depósitos a corto plazo. La balanza comercial y el déficit gubernamentales se mantenían; el gobierno seguiría financiando a los capitalistas que se veían en dificultades por la situación económica.

En marzo de 1982 se recortó el gasto público en un 3% y se devaluó la moneda. El gobierno no dejó de sostener las ganancias de la burguesía pues se hace cargo del 42% de la pérdida cambiaria que la devaluación dejaba a las empresas y ofrecía Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS) que subsidiaban de un 15 a 80% de los salarios de las industrias que mantuvieran una producción prioritaria para el Estado. Ante la posible quiebra de muchas empresas el gobierno se hace cargo de ellas, tal es el caso de Mexicana de Aviación.

La falta de recursos financieros impediría absorber las llamadas pérdidas cambiarias de la burguesía y del monopolio estatal. Los grupos de poder económico como VISA y CYDSA, eran arrastrados por sus deudas externas, situación que los llevaría a plantear o de plano a suspender sus pagos unilateralmente, como ocurrió con el grupo Alfa.

La insolvencia económica del gobierno le hizo emitir bonos con altas tasas de interés en el mercado bursátil, recurrir a la expropiación de los depósitos de dólares de los bancos (12 mil millones de dólares) e intentar retener sus líneas de crédito interbancario, lo que causó un choque de trenes entre la burocracia política y la oligarquía financiera dueña de los bancos, incluyendo la banca internacional. La banca privada –a la cabeza de la cual se encontraba Bancomer y Banamex, junto a siete grupos más– había logrado consolidarse en los años setenta concentrando el 80% de los activos totales del sistema, teniendo el control sobre la Bolsa y la especulación bursátil y cambiaria, con la que generaban fáciles y jugosas ganancias, mismas que le ayudarían a aumentar su participación en empresas nacionales y extranjeras.

En agosto se presentó otra macrodevaluación de la moneda con dos tipos de cambio, uno de 49 pesos por dólar en importaciones y pago de deuda; y otro ordinario, de 75 pesos por dólar. Sin embargo, esto no detendría la especulación, la compra de dólares y oro, la fuga masiva de capitales (casi 50 mil millones de dólares), el aumento de la deuda externa y la disminución de la reserva del banco de México.

El pánico, la especulación y las compras masivas de dólares por parte de la burguesía y amplios sectores de las clases medias durante el mes de agosto fueron la manifestación de una *crisis de legitimidad monetaria* que estaba agravándose. Evidentemente en la base de esta crisis se encontraba el surgimiento de enormes deudas, resultado del modelo de acumulación (un modelo de acumulación a través de sustitución de importaciones que conduce al endeudamiento), cuya extinción (reembolso) resulta incompatible con el *orden monetario* vigente. Los métodos de gestión monetaria anteriores resultaban inapropiados y en ciertos casos incluso nefastos.⁴¹

El régimen político tomó la decisión de suspender el pago de la deuda externa por tres meses sin dejar de cubrir los intereses. Así mismo, el presidente anunciaría la nacionalización de la banca y un rígido control de cambio para frenar la fuga de capitales. El sistema bancario, de por sí ya insolvente, sería el que cargaría con el peso de la crisis económica: “El desplazamiento de los banqueros de su función bancaria afectaría de alguna manera al conjunto de los grandes grupos privados del país, en virtud del elevado grado de interpenetración alcanzado por los capitales oligopólicos.”⁴²

La nacionalización bancaria es otra de las expresiones de ajuste de cuentas al interior del bloque hegemónico. Pero, en ningún momento se puede ver como un acto progresista contra la clase burguesa saqueadora, pues la medida de la burocracia gobernante lejos de beneficiar a las clases populares se tomó para continuar con el modo de producción y explotación capitalista:

[...] el Estado mexicano apareció como lo que es, el guardián de los intereses del conjunto de la clase capitalista (capital en general). Dicho de otra manera, el Estado mexicano cumplió perfectamente su papel de asegurar la defensa de los intereses generales del capital, es decir asegurar la reproducción del conjunto de la relación capitalista de explotación y, por ende, la continuación de la acumulación de capital.⁴³

El posible colapso financiero internacional por la falta de pago de la deuda externa forzó el rescate de las finanzas y la producción nacional por parte del gobierno de los Estados Unidos con 9 mil millones de dólares y el préstamo del Fondo Monetario Internacional y otros bancos privados de alrededor de 10 mil millones de dólares. Este rescate con la firma de una “Carta de Intención” o carta de austeridad con el FMI hacia fines de 1982, es el acta de defunción del patrón de acumulación sustitutivo de importaciones.

⁴¹ Guillén Romo, Héctor. *op. cit.*, pp. 83 y 84.

⁴² Morales, Josefina (coordinadora.). *op. cit.*, p. 160.

⁴³ Id., *Orígenes de la crisis en México. 1940-1982*. p. 116.

La condicionalidad del préstamo a la aplicación de una severa política de austeridad significa “el crecimiento brutal de las exacciones voluntarias o involuntarias sobre el ingreso de las familias (obreros). El fruto de esa exacción se debe repartir entre el Estado, las empresas y los bancos.”⁴⁴ En otras palabras, el capitalismo mexicano veía inaugurar un nuevo patrón de explotación sobre las clases populares, que sería impuesto por los órganos financieros internacionales y las grandes transnacionales a los países dependientes como el nuestro.

El nuevo patrón de acumulación capitalista trajo consigo la derrota de la burocracia gubernamental denominada “nacionalista”, y su política económica del desarrollo compartido de corte keynesiano; por parte de la burocracia tecnócrata de inspiración monetarista. Esta derrota se coloca en un terreno en donde la catástrofe económica –donde se combinaron el bajo crecimiento económico, slumpflación o caída de la producción y ascenso de los precios, desempleo masivo, déficit de la balanza comercial, déficit fiscal, y junto a ello la petrolización económica, caída del precio del petróleo, altas tasas de interés, sobre endeudamiento externo, fuga de capitales, especulación, etc.– y la presión de los círculos internacionales de poder son determinantes para que el “milagro mexicano” terminara por derrumbarse.

1.3. LA REESTRUCTURACIÓN CAPITALISTA NEOLIBERAL

En 1982 llega a su fin el proyecto de sustitución de importaciones adoptado por la burguesía nacional desde la década de los cuarentas y comienza la reestructuración de la economía adoptando un nuevo patrón de acumulación: el proyecto exportador secundario. Es la puerta de entrada del país al llamado “Consenso de Washington”, con sus políticas monetaristas dictadas por los *Chicago Boys* liderados por Milton Friedman, y sus políticas de austeridad delineadas por Friedrich A. Hayek.⁴⁵

⁴⁴ Id. “Hayek y la austeridad en México”, en *Cuadernos Políticos*, p. 86.

⁴⁵ Friedrich A. Hayek pertenece a la escuela económica neoclásica de Viena que desde los años treinta aboga, en contraposición a los planteamientos keynesianos, por una economía de mercado en donde el papel del Estado es limitado. Su política de austeridad establece que ésta es benéfica ya que con ella se aumenta el ahorro destinado a la inversión. Milton Friedman pertenece a la corriente de pensamiento que se desarrolla después de la Segunda Guerra Mundial, la escuela denominada monetarista, contrapuesta a la neokeynesiana, la que plantea que la inflación es originada por el crecimiento de la masa monetaria, por lo que la cantidad de moneda circulante debe ajustarse al producto nacional bruto, y el Estado debe reducir su papel en la economía a la definición de esta norma. Véase, *Ibid.* pp. 89. Id. *Orígenes de la crisis en México. 1940-1982*. pp. 133.

El caudal de la crisis mundial durante los años setenta, daría como fruto la reestructuración internacional de la acumulación capitalista, en un contexto en que las innovaciones tecnológicas se desarrollaban rápidamente y en que era necesario echar abajo –en el marco de un nuevo ciclo de acumulación– las conquistas de los obreros y el proteccionismo estatal. Los campeones en fomentar la explotación y miseria de las clases populares habían ganado la batalla a los predicadores burgueses del “bienestar”.

El nuevo patrón de acumulación dictado por los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el mismo gobierno norteamericano fue diseñado para que la gran burguesía financiera transnacional y nacional pudiera obtener los bienes de la nación y sobreexplotar a los trabajadores en la búsqueda de mayores ganancias.

En el aspecto ideológico, el discurso oficial de la burocracia política había apelado –para lograr la implementación de las medidas neoliberales– a falsas concepciones, tales como: la modernización, la productividad, la excelencia, la competitividad, etc. Para ello se establecía que:

[...] la política económica neoliberal se plantea como objetivo estructural la implementación de un nuevo modelo de desarrollo que fomente las exportaciones y reestructure la industria nacional. El éxito de dicha estrategia depende del acceso de nuestros productos a los mercados de los países industrializados, así como de un flujo masivo hacia México de inversión extranjera para financiar y organizar la producción de las exportaciones.⁴⁶

La crisis económica de 1982 fue la situación apropiada para establecer las medidas monetaristas luego de que la burocracia firmara convenios con el FMI (Cartas de Intención), en donde se comprometía a liberalizar la economía. A su vez este organismo “ayudaría” al país a salir de la crisis con un apoyo económico del orden de 4 100 millones de dólares, que en adición a los 8 750 millones de dólares del gobierno de EU, y a los 5 000 millones de dólares de la banca privada internacional; sanearían la economía.

Sin duda alguna el nuevo proyecto de la burguesía vendría a reestructurar el patrón de acumulación del capital. Se decía que la exportación manufacturera aportaría las divisas necesarias para cubrir las importaciones de medios de producción, lo que llevaría al equilibrio económico. Para ello la industria tendría que modernizarse con la introducción, en el proceso productivo, de nueva tecnología,

⁴⁶ Guillén Romo, Héctor. *La contrarrevolución neoliberal en México*. México, Ediciones Era, 1997, p. 167.

aumento de productividad, reducción de costos, mejores productos, etc. Éstas serían las bases del cambio estructural, cambio basado en “modernizar al país para que absorbiera la alta tecnología y se produjeran artículos competitivos en el exterior, para convertirlo en un país exportador”.⁴⁷

Dicha modernización fue acompañada por la reorganización de los procesos productivos, y de nuevas relaciones entre el capital y el trabajo, imponiendo mayores sacrificios a los trabajadores para obtener más plusvalía, tales como: el recorte “de derechos y de prestaciones, aumento de las jornadas de trabajo, ataque a las formas independientes y autónomas de organización y lucha de los sindicatos, recortes salariales, aumento del personal de confianza y de la fiscalización de las empresas, son otras tantas formas de precarizar el trabajo y flexibilizarlo para ajustarlo a las necesidades de explotación y valorización del capital.”⁴⁸

Así el patrón dependiente neoliberal se alimenta de la degradación de las condiciones sociales de los trabajadores (salud, vivienda, educación, alimentación, etc.). La flexibilización y precarización del trabajo son complementados con la superexplotación e introducción de nuevos paradigmas como el neofordismo, el neotaylorismo y el toyotismo.

La nueva configuración dada al corporativismo obrero y campesino permitió a la burocracia mantener bajo su dominio a los sindicatos y gremios campesinos “independientes”, aquellos que en la década pasada habían protagonizado amplias luchas sociales, y que ahora, en el período neoliberal, avanzaban hacia su institucionalización. De igual forma, la represión del régimen a organizaciones campesinas y obreras, e incluso a los movimientos armados; llevó a la dispersión y derrota de estas luchas. Sin embargo, la burocracia –en este caso la tecnócrata– no dejaría de utilizar a los cuerpos represivos del Estado para enfrentar a la oposición al régimen y al nuevo modelo económico de explotación: ejército y policías seguían siendo requeridas para derrotar las luchas políticas y económicas de las clases explotadas. Correspondería a la burocracia tecnócrata impulsar una mayor especialización de los aparatos estatales de represión e inteligencia, lo cual se traduciría en continuar la profesionalización del ejército y la reestructuración de las policías secretas de inteligencia, además de implantar nuevas concepciones para la seguridad del Estado capitalista como era la “seguridad nacional”.

⁴⁷ Ortiz Wadgymar, Arturo. *Política económica de México 1982-2000. El fracaso neoliberal*. México, Ed. Nuestro Tiempo, 2000, p. 62.

⁴⁸ Sotelo Valencia, Adrián. “Empleo y desempleo en el ciclo neoliberal”, en *Trabajadores*, México, UOM, Año 6, No. 32, septiembre-octubre 2002, p. 32.

La reestructuración capitalista en México iría a pies juntillas con la reorganización del bloque dominante, pues los nuevos oligarcas mantendrían amplias y variadas relaciones con la burguesía financiera transnacional. En esta situación se encontrarían: el Grupo Carso, de Carlos Slim; Vitro, del Grupo Monterrey; Grupo Industrial Luismin, de Antonio Madero Bracho; Grupo Cemex; los grupos financieros como Grupo Banacci (Banamex-Accival), de Alfredo Harp Helú y Roberto Hernández; Grupo Valores Monterrey-Bancomer, de Eugenio Garza Lagüera y Ricardo Guajardo Touché; Grupo Inverlat-Comermex, de Agustín Legorreta; así como los grupos que controlaban ICA, Aurrerá y Comercial Mexicana. Al capital extranjero se le asoció, fusionó o vendió el capital nacional. Dentro de esta nueva configuración, el gobierno se deshace de los monopolios estatales dejando a la oligarquía las manos libres para apoderarse de ellos por medio de privatizaciones que se realizan a bajos precios:

Se lleva a cabo una recomposición del capital más internacionalizada como subordinada, en el cual el gran capital oligárquico interno y transnacional predominante se apropian del capital estatal, como una salida a la crisis profunda del capitalismo que exige ya no sólo la reconstitución de la ganancia, sino del capital mismo para el sostenimiento de la acumulación en el largo plazo.⁴⁹

Los gobiernos neoliberales de Miguel de la Madrid (1982-1988) y de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), invariablemente siguieron al pie de la letra las líneas monetaristas del FMI. Algunas de ellas eran:

- *La apertura comercial eliminando licencias de importación y aranceles (desregulación comercial).* Se eliminó el proteccionismo para imponer los cánones ideológicos de “calidad” y “competitividad”, con los cuales se trató de facilitar una mayor competitividad de las empresas locales en el exterior y permitir la entrada de importaciones de capital productivo y financiero que ayudaran a generar más empleo e inversión. Con esta medida, y como signo de mayor liberalización económica, México ingresó en 1986 al Acuerdo General sobre Comercio y Tarifas Aduanales (GATT).
- *La disciplina fiscal para disminuir su déficit.* El gobierno había reducido cada vez más su gasto público pasando de 41.4% del PIB en 1983 a 25.6% en 1994. Lógicamente los rubros más afectados eran la educación y la salud, que junto con la eliminación de subsidios a alimentos básicos y un menor financiamiento a obra pública; hicieron que se deterioraran las condiciones de vida de las clases populares, empobreciéndolas más y más.

⁴⁹ Morales, Josefina (coordinadora). *op. cit.*, p.163.

- *Las reformas fiscales para obtener mayores recursos*, mismos que fueron transferidos a la acumulación del capital de la oligarquía financiera o al pago de la deuda interna y externa. Dichas reformas buscaban aumentar la base gravable y las obligaciones fiscales.

- *La privatización de las empresas públicas*. Se habían entregado las empresas estatales, y con ellas los recursos naturales estratégicos de la nación –como los energéticos–, a la oligarquía. Los pocos recursos que se obtuvieron de la venta de estas empresas sirvieron para ir pagando la deuda externa. En 1982 se contaban alrededor de 1 115 industrias, tales como: Fertilizantes Mexicanos (Fertimex), Teléfonos de México (Telmex), Mexicana de Aviación, Aeroméxico, Industrias Conasupo, Fundidora Monterrey, Siderúrgica Mexicana (Sidermex), VAM, Renault, DINA, Tabacos Mexicanos (Tabamex), Interruptores de México, Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, Compañía Minera de Cananea, URAMEX, Productos Pesqueros Mexicanos, Ferrocarriles Nacionales de México (FNM), Altos Hornos de México, Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, etc. A estas empresas hay que agregar los bancos nacionalizados en 1982 como Banamex y Bancomer que fueron reprivatizados en los noventas, los canales de televisión y los satélites. Así operó el desmantelamiento del Estado intervencionista.

- *La liberalización financiera*. Se asistió a una reforma radical en los mecanismos del mercado financiero que anteriormente eran utilizados por el gobierno para sus financiamientos. Ahora se acudiría más al ahorro interno, por lo que las tasas de interés y de crédito serían fijadas por el libre mercado y no por el gobierno. También se eliminó el encaje legal de los bancos –crédito a disposición del gobierno– para que los banqueros tuvieran la disposición completa de su liquidez. Se dio amplio impulso al capital especulativo (golondrino) nacional y transnacional promoviendo con mayor ímpetu la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), en donde el gobierno emitía instrumentos de deuda pública como son: los Certificados de Tesorería (CETES), los Petrobonos, los Tesobonos, etc. Se estableció la autonomía del Banco de México (Banxico), para que el gobierno no acudiera a él y adquiriera deuda en el mercado libre cuando necesitara mayores recursos a los establecidos en su presupuesto⁵⁰.

⁵⁰ No hay que olvidar que “La desregulación de finales de los ochentas y principios de los noventas deja la tutela de la política económica en manos del poder financiero. Las empresas y los Estados se emancipan de la intermediación gracias a la “titulación” de la deuda al financiarse directamente en los mercados por medio de la emisión de títulos. La racionalidad financiera se impone a los Estados. Los mercados financieros dictan el modelo a seguir sancionando las desviaciones.”. Vid., Guillén Romo, Héctor. *op. cit.*, p. 201.

- *La apertura a una mayor inversión extranjera.* Desde 1984 se liberalizaron diversos sectores de la economía a la inversión extranjera y se eliminaron las licencias de importación de tecnología. Hay que aclarar que gran parte de esta inversión se dirigió a los mercados especulativos.

- *La implementación de la política cambiaria que originó la depreciación de la moneda nacional frente al dólar.* Ello beneficiaría exclusivamente al capital especulativo, a los banqueros, a las trasnacionales, al gobierno norteamericano y a los inversionistas. La intención era que la política cambiaria se estableciera de acuerdo con la oferta y demanda. Esto originó que para 1988 el peso se hubiera depreciado en 1500%. La devaluación de la moneda hizo que se encarecieran los dólares y los productos extranjeros, con lo que se podían limitar las importaciones y la demanda de dólares para llegar a nivelar el ingreso y la salida de divisas.

La reestructuración capitalista neoliberal traería consigo una mayor inestabilidad en la economía nacional, ya que la acumulación de este modelo se caracteriza por:

[...] el hecho de que el nuevo ‘modelo de crecimiento’ impuesto depende crecientemente de la dinámica de las exportaciones, particularmente de las de bienes industrializados, en detrimento del desarrollo de los mercados internos de consumo y de trabajo. El capitalismo neoexportador es responsable de la generación de procesos internos de recesión, y consecuentemente del desempleo y subempleo estructural que profundizan las características de la economía dependiente.⁵¹

Además, el paradigma neoliberal “es extremadamente deficitario, propende al estancamiento económico, aumenta el endeudamiento externo y explota al máximo la fuerza de trabajo para poder subsistir.”⁵² Cabe mencionar que el capitalismo neoliberal dependiente mexicano, a pesar de hacer énfasis en la exportación de productos manufactureros, no ha dejado de depender, en mucho, de las divisas generadas por el petróleo.

A finales de 1982 México estaba hundido en una severa recesión con un 0.5% de crecimiento del PIB, una inflación de 99%, el peso devaluado en un 614%, fugas de capitales del orden de 50 mil millones de dólares, déficit fiscal de 17% y una deuda externa de 80 mil millones de dólares. Bajo este panorama se celebró el acuerdo con el FMI con el que se obtuvo un préstamo multimillonario y con el

⁵¹ Sotelo Valencia, Adrián. *La reestructuración del mundo del trabajo. Superexplotación y nuevos paradigmas de la organización del trabajo.* México, Itaca-UOM-ENAT, 2003, p. 99.

⁵² *Ibid.* p. 100.

que el gobierno se comprometió a realizar un severo programa de austeridad, misma que fue implementada por todos los gobiernos neoliberales que se fueron sucediendo.

El programa del FMI –o de austeridad en perjuicio de las clases explotadas– tenía que ver con: el recorte al gasto público para reducir el déficit fiscal; la liberalización de los precios –lo que traería en adelante una elevada inflación (en 1987 fue de 159%)–; la eliminación de subsidios en bienes y servicios del sector público; el control de la inflación con la estricta emisión de moneda; nuevos impuestos; el establecimiento de topes salariales para contener la demanda; el fomento al ahorro interno a través de las tasas de interés; el impulso al mercado de valores (Bolsa Mexicana de Valores); apertura comercial y eliminación del proteccionismo; fijación de tipos de cambio realistas, y, en fin, todo lo ya descrito anteriormente.

Conforme a lo planteado por el FMI el gobierno instrumentó programas, planes y pactos económicos que se fueron sucediendo uno tras otro, principalmente para continuar la liberalización económica que los círculos trasnacionales de poder requerían para la obtención de ganancias. Estas medidas se tomaron retóricamente para “estabilizar” la economía, la que se vio por momentos equilibrada para sufrir mayores tensiones en el futuro.

El primero de ellos ocurrió a fines de 1982, y fue denominado Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). Este proyecto fue fruto de los préstamos millonarios del FMI y el gobierno norteamericano. En 1986 había un decrecimiento del PIB de 4.2% con una inflación de 103%. Además, como producto de la defensa de la balanza de pagos norteamericana y de la presión de los monopolios trasnacionales, cayeron los precios del petróleo y de las materias primas. La fuga de capitales se aceleró –aproximadamente salieron 17 000 millones dólares de 1983 a 1985– sin que el gobierno hiciera algo ante ello ni ante la dolarización de la economía, pero sí se siguió pagando oportunamente la deuda externa e interna, que para 1987 ascendía a 105 000 millones de dólares. Hay que recordar que un aspecto de la política económica neoliberal fue el pago oportuno a los acreedores de la deuda.

Ante esta situación y el posible incumplimiento de países deudores con la banca internacional, el secretario del Tesoro norteamericano, James Baker, autorizó un nuevo crédito de 20 mil millones de dólares, de los cuales a México le correspondieron 11 mil millones de dólares. El FMI aportaría mil 100 millones de dólares más. A cambio de este nuevo crédito el gobierno seguiría aplicando la política

fondomonetarista ahora a través del Plan de Aliento y Crecimiento (PAC). Sin embargo, la economía no mejoraría y su crecimiento sólo sería de 1.4%, llegando a una tasa de inflación de 159% en 1987. Las tasas de interés de hasta 150% elevaron el costo del dinero e hicieron inaccesible los créditos a pequeños y medianos empresarios.

En 1987 el crack bursátil internacional sacudió la Bolsa Mexicana de Valores que había crecido ampliamente en sus cotizaciones como producto de la especulación financiera que dejaba amplias ganancias al capital. Con la caída de la Bolsa, los capitales se reubicaron en otras actividades lucrativas y hubo una mayor demanda de dólares, lo que llevaría a la disminución de la reserva monetaria del Banco de México. Para contener tal situación, se aplicó una macrodevaluación y la moneda mexicana llegó a cotizarse en 4 mil pesos por dólar.

La combinación de la hiperinflación, especulación, endeudamiento externo e interno, dolarización, fuga de capitales, nulo crecimiento, bajas reservas del Banco Central; hicieron que el gobierno y la oligarquía acordaran el Pacto de Solidaridad Económica (PSE). Con él se castigó aún más el salario de los trabajadores, mismo que aumentó en un 18% (el salario real había disminuido en un 48.1% con respecto a 1982), en contraste con los precios de los servicios públicos, que se elevaron hasta un 80%. En este pacto los monopolios se “comprometieron” a no subir sus precios, cuestión que no sería cumplida en todos los productos.

Para 1988 se da el fin de la guerra Irak-Irán, lo que trajo consigo la disminución del precio del petróleo (10 dólares por barril) y el gobierno solicitó otro crédito de 3 500 millones de dólares, acumulando una deuda externa de 108 mil millones de dólares. La continuación del proyecto del “Consenso de Washington” se daría a través del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE). En este momento el tipo de cambio del peso se fijó en 2 257 pesos por dólar llegando a 3 400 pesos ó 3.4 nuevos pesos por dólar en 1994.

La política neoliberal aplicada por la burocracia desde el Estado había tenido severas consecuencias para las clases populares: obreros, campesinos y demás estratos sociales. Asimismo, con la reestructuración neoliberal “se inicia un proceso inédito de recomposición del capital en México, a costa del empobrecimiento de la gran mayoría de la población en especial de sus capas medias, de una

drástica desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza, y de una polarización social sin precedente”.⁵³

La polarización social había llevado a la sociedad a defenderse de diversas maneras, creando nuevas organizaciones independientes tanto en el medio rural como urbano. Al mismo tiempo que las clases sociales explotadas se organizaban, el régimen político hizo lo mismo con sus estructuras de control social con las que enfrentaría el descontento al modelo de acumulación neoliberal. Por un lado se renovaron los aparatos políticos e ideológicos del Estado –diversificación de partidos políticos, instauración de un órgano electoral “ciudadanizado” e impulso a la concepción de “democratización” del régimen político–, y por otro, se ajustaron los aparatos represivos del Estado a nuevas concepciones neoliberales, originando una mayor especialización y diversificación de los cuerpos policíacos de inteligencia política.

La desigualdad en la estructura productiva afectó a la pequeña burguesía, la cual había visto caer sus tasas de ganancias, con la consecuente quiebra de sus empresas. Por otro lado, la gran burguesía financiera siguió concentrando y centralizando la producción y el capital.

Los trabajadores, además de ser superexplotados a través de los métodos de obtención de plusvalía absoluta y relativa,⁵⁴ vieron caer sus ingresos por los topes salariales impuestos por la burocracia política y la oligarquía financiera. Como resultado del monetarismo en México, en el incremento de la inflación y la disminución del salario mínimo se estableció una diferencia con pérdida del salario de 85%. En otras palabras, la capacidad adquisitiva de los trabajadores estaba por los suelos.

Las prestaciones de los trabajadores se habían deteriorado; los bajos costos salariales y la falta de prestaciones laborales sirvieron de atractivo para los capitales –como en el caso de la industria maquiladora, que en 1986 tenía alrededor de 900 plantas y para 1998 cerca de 3 mil–, en donde la superexplotación y precarización del trabajo se combinaban generando fabulosas ganancias a las trasnacionales.

⁵³ Morales, Josefina (coordinadora), *op. cit.*, p. 162.

⁵⁴ La plusvalía es el valor creado por los obreros una vez que éstos continúan con la jornada laboral luego de haber cumplido con el tiempo de trabajo socialmente necesario para reproducir el valor de su fuerza de trabajo. Será el capitalista quien se apropie de ese valor por ser el dueño del dinero con el que se paga a los obreros para laborar la jornada completa de trabajo. En este sentido la plusvalía absoluta es aquella que se incrementa mediante la prolongación de la jornada de trabajo. La plusvalía relativa se obtiene mediante la reducción del tiempo de trabajo socialmente necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo. Vid., Lenin, V.I. “Carlos Marx”, en V.I. Lenin. *op. cit.*, pp. 690.

Los neoliberales habían mantenido y ampliado el ejército industrial de reserva, el cual servía de contrapeso para no aumentar los salarios. Los miles de trabajadores echados a la calle fueron producto de: la venta, fusión o quiebra de las empresas estatales; el cierre de industrias privadas y la reducción de obreros por la introducción de nueva tecnología. Pero la causa común era la misma: la producción capitalista, y por ende su fase neoliberal. Por ello, no era (ni es) casual que cada vez más trabajadores emigraran a otros países –como Estados Unidos– buscando empleos.

La falta de empleo implicaba que aumentara la llamada economía informal o de subsistencia como una forma de sobrevivencia de las masas populares. El empleo informal, que aglutinaría a millones de mexicanos, se iría convirtiendo en una válvula de escape a la política monetarista que comprimía los empleos y empobrecía a la población.

La socialización de los costos del neoliberalismo ha recaído en las clases proletarias del país. En general son los trabajadores los que han cargado con el peso de una economía sumamente excluyente, con bajos salarios, desempleo, subempleo; superexplotación y precarización laboral; falta de educación, vivienda y salud; mayores cargas tributarias; menor poder adquisitivo y elevación de precios de las mercancías; pobreza extrema; inseguridad pública; así como represión sistemática orquestada por los cuerpos policíacos, el ejército y las agencias de inteligencia.

En cambio, la privatización de las ganancias del neoliberalismo ha sido acaparada por la burguesía financiera nacional y transnacional. La concentración de la riqueza se ha dado en un número demasiado reducido de la población, al grado de que algunos miembros de la burguesía mexicana están situados entre los más ricos del mundo. Aquí encontramos, por ejemplo, a Carlos Slim del Grupo Carso, quien gracias a sus compromisos con la burocracia política, financiando la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari, obtuvo la paraestatal Teléfonos de México (Telmex) y sus 18 subsidiarias.

La nacionalización bancaria en 1982, si bien fue la conclusión de las pugnas interburguesas y con la burocracia política, en un período en que el modelo de acumulación capitalista sustitutivo de importaciones había caducado; sería uno de los pilares básicos para reestablecer la hegemonía de la oligarquía financiera transnacional al interior del bloque burgués y de la sociedad en general. Por contradictorio que parezca, la oligarquía financiera fue la fracción burguesa más beneficiada de la nacionalización de los grandes bancos privados y de la recesión nacional de principios de la década de los ochenta que terminaría con el estadio del Capitalismo Monopolista de Estado.

En este mismo tenor, el gran capital y sus grupos oligárquicos obtuvieron grandes ganancias por diversos medios: “Desde el ángulo interno, nunca a los grandes capitales nacionales y extranjeros se les había dando tanto y tan ‘a manos llenas’.”⁵⁵

En primer término los viejos banqueros recibieron por sus ya raquícos bancos altas indemnizaciones que utilizarían posteriormente para continuar la extracción de ganancias por otros medios. De la misma forma, los ex banqueros fueron acomodados en los consejos directivos de las sociedades de crédito, y cuando se reprivatizaron las intermediarias financieras –aseguradoras, arrendadoras, fondos de emisión, afianzadoras, etc.– se les dio preferencia en su compra. También participaron con cierto porcentaje en los bancos estatales. En otras palabras, a los viejos banqueros se les abrió una banca paralela pues mientras la banca estatal absorbía las actividades de ahorro, aquella se dedicaría a los créditos. Este hecho, junto con el fortalecimiento de la Bolsa como intermediaria, permitió al gran capital seguir participando en el sistema financiero.

La participación del Estado a favor de la burguesía financiera nacional y trasnacional se podía apreciar en las mismas políticas neoliberales: la obtención de mayores tasas de plusvalía a través de la superexplotación del trabajo y sus condiciones precarias; los bajos salarios con lo que se disminuyeron costos; la liberalización de productos (aproximadamente 2 500) sujetos a control oficial que llevó a los monopolios a elevar los precios para la acumulación de mayores ganancias; la adquisición de la planta productiva del Estado por el gran capital, privatización con la que la burguesía amplió sus monopolios dando lugar a una mayor concentración y centralización del capital; las devaluaciones de la moneda que favorecían a las empresas exportadoras; y los estímulos fiscales.

A dicha política le acompañó el impulso del Estado a la Bolsa Mexicana de Valores en la que la oligarquía –por medio de la especulación bursátil– adquiere grandes sumas de capital. Con la colocación de deuda pública del gobierno a través de CETES, Tesobonos, etc., el capital especulativo amasó grandes cantidades de dinero, inclusive en momentos inestables de la economía mexicana.

En todo momento el Estado se ha esforzado por beneficiar a la clase burguesa; muestra de ello fue el rescate de las industrias privadas después de la crisis de 1982 y la reprivatización de la banca en la década de los noventa. A la recesión de 1982 empujada por el gran capital, le siguió el saneamiento

⁵⁵ Ortiz Wadgymar, Arturo. *op. cit.*, p. 156.

y reestructuración de la empresa privada. El sobre-endeudamiento y peligro de quiebra de esos capitales llevó a su rescate por medio del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgo Cambiario (FICORSA). Ese fideicomiso congeló el tipo de cambio con que se pagaría la deuda de la burguesía y proporcionó un aval a sus acreedores internacionales. El Estado cubrió así, el 80% de esa deuda: unos 11 mil millones de dólares.

En la recomposición de la burguesía los capitales trasnacionales también mantenían la hegemonía y han sido los que más ganancias han extraído del país. La inversión extranjera ha aprovechado con mucho brillo su entrada en ramos como el turismo, el sector manufacturero, el comercio y los servicios; formando sociedades de inversión en el campo, en la extracción de recursos naturales estratégicos para el país, en la compra de los bancos rescatados por el gobierno y en la especulación bursátil, entre otras actividades. Pero también se han beneficiado y han ayudado a profundizar la explotación de una fuerza de trabajo barata que labora en pésimas condiciones.

La acumulación capitalista neoliberal ha hecho que la economía nacional dependa de los círculos financieros internacionales como son el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y las gigantescas trasnacionales, emuladas principalmente de los Estados Unidos. Estos organismos han y siguen saqueando las riquezas del país para concentrarla en unas cuantas manos: las de las oligarquías. Las clases populares seguirán asumiendo los altos costos sociales mientras no rompan las cadenas de explotación que el neoliberalismo en particular, y el capitalismo en general, les han impuesto.

CAPÍTULO II

EL RÉGIMEN POLÍTICO MEXICANO POSREVOLUCIONARIO

En este capítulo se expone el proceso posterior a la Revolución de 1910 que llevó a la centralización del poder político en México. En este marco, el poder presidencial fue un factor importante, así como la creación por parte de la nueva burocracia dominante de un partido político con el que se agrupó el poder disperso que tenían generales y caudillos. El poder presidencial y el partido único y sus transformaciones –en 1929 el Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1938 el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y en 1945 el Partido Revolucionario Institucional (PRI)–, serían la base del régimen político mexicano, régimen que como se verá, se encargaría de mantener la estabilidad social requerida para el desarrollo del capitalismo. En efecto, el sostenimiento de la dominación capitalista tuvo en la estructura política un régimen que controló y corporativizó la vida política y social del país; acompañaría a esta compleja red de control, la utilización de los aparatos de inteligencia y represión estatales que sometieron y acallaron toda disidencia social.

El control político y la utilización de los cuerpos represivos permitirían que, en la nueva configuración del régimen político iniciada durante la década de los ochenta, la burocracia política y la oligarquía financiera se encargaran de llevar a cabo la reestructuración del régimen, al que pregonarían como “democrático”, en contraposición al régimen priísta autoritario.

2.1. EL ESTABLECIMIENTO DEL RÉGIMEN POLÍTICO POSREVOLUCIONARIO

Uno de los objetivos que se plantean los analistas en diferentes estudios⁵⁶ es el comprender por qué, mientras en gran parte de América Latina surgen convulsiones sociales de gran magnitud que son abatidas por dictaduras militares, en México, a pesar de mantener objetivamente características que pueden llevar por el mismo camino (descontento social, pobreza extrema, superexplotación del trabajo, riquezas concentradas en pocas manos), se mantiene, en general, la de estabilidad social. La respuesta final está dada por la configuración real del Estado y el régimen político mexicano. El amplio control de la sociedad ha sido junto con las medidas represivas gubernamentales los soportes fundamentales para mantener la estabilidad. No es que el aparato estatal no haya querido utilizar los métodos de represión masiva como se usaron en aquellos países, sino que la magnitud de la violencia ejercida por el mismo estuvo dosificada por el grado del problema (al igual que en América Latina).

Así, la estabilidad necesaria para el desarrollo del capitalismo en México, y con ello la dominación de la burguesía, se consiguió, tanto por el amplio control social como por medio de la represión sobre las clases explotadas.

El Estado mexicano salió formalmente de la Revolución como una República democrática, representativa y federal. Pero en la realidad las cosas pintaban de forma diferente.

⁵⁶ Véase, Piñeyro, José Luis. "Militarismo, economía y política: el caso de América Latina.", en Herbert de Souza, *et al. Capital transnacional, estado y clases sociales en América Latina*. México, Ediciones de Cultura Popular, Facultad de Economía-UNAM, 1981, pp. 293. Lowy, Michael; Sader, Eder. "La militarización del Estado en América Latina", en *Cuadernos Políticos*, México, Ediciones Era, No. 13, Julio-Septiembre de 1977, pp.58-75. J. Johnson, John. *Militares y sociedad en América Latina*. Buenos Aires, Ed. Solar / Hachette, 1966, pp. 299. Ciria, Alberto. "Cuatro ejemplos de relaciones entre fuerzas armadas y poder político", en Virgilio Rafael Beltrán. *El papel político y social de las fuerzas armadas en América Latina*. Caracas, Monte Avila Editores C.A., 1970, pp. 350. Sánchez Gutiérrez, Arturo. "Los militares en la década de los cincuenta", en *Revista Mexicana de Sociología*. México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, Año L, No. 3, julio-septiembre 1988, pp. 269-293. Kossok, Manfred. "Potencialidades y limitaciones del cambio en la función política y social de las F.F.A.A. de los países en desarrollo: el caso de América Latina", en *Revista Latinoamericana de Sociología*. Instituto Torcuato Di Tella, Vol. VII, Julio-Septiembre 1971, pp. 193-205. O'Donnell, Guillermo. "El Estado Burocrático-Autoritario", en Ruy Mauro Marini y Marga Millán (compiladores). *La Teoría Social Latinoamericana. Textos escogidos. T. III. La centralidad del marxismo*. México, FCPyS-CELA-UNAM, 1995, pp. 55-77.

Luego de la lucha revolucionaria de 1910 el grupo triunfante, la nueva burguesía rural, enfrentó el problema de la reconstrucción del Estado y sus instituciones. Esto se lograría centralizando el poder de los caudillos regionales a través de todas las formas posibles, incluyendo la violencia.

El prestigio de Álvaro Obregón, representante de la nueva fracción burguesa, y la lealtad que ya mantenía de una parte significativa del ejército, “la fuente de poder más importante en ese momento”⁵⁷, le permitieron cohesionar, bajo su hegemonía, a los diversos caudillos regionales; los adversarios fueron investigados, neutralizados o eliminados. Ello explicó el destierro del general Pablo González con amplia fuerza militar y la remoción de los carrancistas dentro del ejército.

Cuando Obregón impone a Plutarco Elías Calles en el gobierno se sobrevino la rebelión de Adolfo de la Huerta apoyado por más de la mitad del ejército y las viejas fracciones de porfirismo: hacendados, clero y burguesía petrolera inglesa. La derrota militar de la rebelión produjo en 1924 el fortalecimiento del grupo sonoreño, que fue asistido por el gobierno norteamericano.

La reconstrucción del nuevo Estado burgués tuvo su base en los amplios poderes que, como producto de la herencia constitucional de 1917, ostentaba el presidente. El constituyente de 1917 le dio un carácter determinante al poder Ejecutivo pues en él recaían el poder de ser jefe de Estado, de gobierno y de las fuerzas armadas, además de “la facultad de reglamentación (iniciativa, promulgación y ejecución de las leyes y decretos) y la facultad del presidente de nombrar a sus colaboradores para el ejercicio de su gobierno.”⁵⁸ Sin embargo, esto no impedía la desorganización administrativa del Estado, las manifestaciones de campesinos por tierras o su manipulación para fines políticos (Guerra Cristera 1926), que los caudillos regionales y militares se considerasen con poder para decidir sobre diversos problemas, y en fin, que los conflictos se resolvieran aún por medio de las armas.

Calles poco a poco trataría de establecer mecanismos institucionales que a la vez le dieran legitimidad ante la sociedad para ejercer la dominación política. A pesar de los conflictos abiertos con fracciones de la burguesía, el Estado, con sus limitaciones, empezaba a reflejar los intereses generales de la burguesía en su conjunto:

⁵⁷ Meyer, Lorenzo, *et al. Lecturas de política mexicana*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1977, p. 10.

⁵⁸ Luna Ledesma, Matilde. *op. cit.*, p. 16.

En pocas palabras, para mejor expresar los intereses de la clase dominante el Estado requiere independizarse de ella. Es cierto que esto implicaba un enfrentamiento con aquellas fracciones conservadoras y atrasadas de la burguesía que no veían sus intereses *particulares* expresarse en los intereses *generales*. Sin embargo, el Estado callista se limitó a llevar a cabo reformas políticas que no afectaron materialmente dichos intereses particulares...⁵⁹

La reelección para presidente de Obregón, el levantamiento armado de los generales Arnulfo Gómez y Francisco Serrano emulado de este hecho, y el posterior asesinato del caudillo, dieron muestra de la poca estabilidad del país. Lo que paradójicamente obligó al callismo a establecer nuevos mecanismos relacionados con la sucesión presidencial. El presidente anunció el fin del caudillismo y su intención de no volver a la presidencia. La ocasión permitió a Calles, por su calidad de “jefe máximo” colocar a Emilio Portes Gil como presidente provisional.

El mecanismo que Calles había ideado para la sucesión “pacífica” de la presidencia fue la unidad en torno de un partido político de carácter nacional, de todos aquellos que se reclamaban de la Revolución. Este partido buscaría que en su seno se resolvieran las diferencias entre revolucionarios, disciplinándolos a las resoluciones tomadas. Sería una instancia que, como producto del Estado, ayudaría en la consolidación de éste. Surge de esta forma en 1929 el Partido Nacional Revolucionario (PNR), siendo conformado por partidos locales y regionales —a la cabeza de los cuales estaban caciques y caudillos—, por civiles y militares. “Las características de esas organizaciones estatales, que a menudo estaban militarizadas, fueron dando así al PNR, desde un principio, un sello marcado como una confederación de partidos caciquiles.”⁶⁰ A la creación del PNR no se opondría la nueva burguesía agraria e industrial.

La derrota en la Revolución de los campesinos y la incipiente formación del proletariado hizo que éstos fueran sometidos a los designios de la clase triunfante. Durante los gobiernos de Obregón y Calles, la suerte de los campesinos y obreros corrió a la par de la dispersión y manipulación de la que fueron objeto. A pesar de lo establecido constitucionalmente en los artículos 27 y 123, las demandas de estas clases fueron resueltas pobremente. Los partidos que buscaron controlar a estas clases —el Partido Nacional Agrarista (PNA), de la nueva burguesía agraria y el Partido Laborista Mexicano (PLM), órgano político de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM), con su líder Luis. N. Morones, quien combatió a las otras organizaciones sindicales como la Confederación General de Trabajadores, de tendencia anarcosindicalista, y fue acusado de corrupción ya que, sin obtener mayores

⁵⁹ Bartra, Roger. *Campesinado y poder político en México*. México, Ediciones Era, 1982, p. 22.

⁶⁰ Garrido, Luis Javier. *op. cit.*, p. 122.

logros o beneficios para la clase obrera, pudo imponer a sus allegados en cargos de representación— fueron vivo apoyo de Obregón y de Calles, respectivamente.

Otras agrupaciones independientes, como el Partido Comunista Mexicano (PCM) y la Liga Nacional Campesina (LNC) —que iban teniendo mayor influencia en obreros y campesinos y que se manifestaron en contra del grupo gobernante acusándolos de fomentar la reconstrucción de latifundios y tachando a Calles de reaccionario por considerar que el PNR era el intento por organizar a la nueva burguesía— fueron combatidas con represión por parte del gobierno. El PCM sufrió la ocupación de sus locales, la detención de dirigentes que fueron llevados a las Islas Marías, la matanza de sus miembros y el carácter ilegal otorgado por la Secretaría de Gobernación a la nueva central obrera que trataban de constituir: la Confederación Sindical Unitaria. Por su parte, la LNC se dividió y algunos líderes fueron cooptados.

En 1929 sucedió la última revuelta importante encabezada por los generales Gonzalo Escobar, Francisco R. Manzo y Jesús M. Aguirre. La rebelión escobarista unía a la oposición callista abarcando algunos estados del país como Sonora, Coahuila y Veracruz. Su derrota fortaleció, como nunca, al grupo de Calle, dándole mayor legitimidad a su PNR.

Los nuevos aparatos del Estado fueron utilizados sistemáticamente para contener y sofocar las rebeliones que se sucedían como producto de fracturas al interior de las clases dominantes, así como para reprimir a las agrupaciones contrarias al régimen como el PCM. Sería el ejército, leal al grupo en el poder, quien se encargaría esencialmente de esta labor. Sin embargo, también comenzó a funcionar un cuerpo de inteligencia que dependía de la Secretaría de Gobernación y otro más del gobierno del D.F. Estas agencias obtenían información de todo tipo de eventos, detectando personas u organizaciones contrarias al gobierno; sus investigaciones eran transmitidas a los altos mandos del ejército para que ellos realizaran las acciones necesarias.

Las nuevas corporaciones de espionaje contaron en sus inicios con poco personal, mínima organización y pequeña infraestructura, haciendo que su importancia operativa y su calidad de inteligencia fuera muy básica. Esto no quiere decir que estos cuerpos fueran ineficaces pues ayudaron al Estado a conocer de rebeliones y acciones que podían desestabilizar al nuevo orden social posrevolucionario.

Calles se había convertido en el máximo dirigente de la vida política del país y el PNR era su brazo ejecutor. Los gobiernos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, no habían sido más que títeres impuestos y manejados por él. En el llamado “Maximato” el partido había sido el centro de decisión política por encima de la autoridad presidencial, y los diputados y senadores que no se disciplinaban a los designios de la dirección del partido o mejor dicho los designios de Calles, fueron expulsados, lo que equivalía a decir que el Poder Legislativo se inclinaba a sus pies.

El PNR, que servía a los intereses de Calles para someter a caudillos y jefes militares, en los hechos se fue estableciendo como un partido de Estado. El sostenimiento político y financiero proporcionado desde los órganos gubernamentales así lo dejaba ver. La característica “democrática” que se dijo tener el Estado se basó, ya desde este tiempo, en elecciones periódicas a los diferentes cargos representativos que fueron ocupados por personeros del PNR, quienes contaban con apoyo del gobierno y desde siempre utilizaron la violencia y el fraude electoral contra la “oposición”. Los partidos de “oposición” electoral fueron la cereza en el pastel, pues darían al régimen la legitimidad necesaria para consolidar al Estado.

Para 1933 el PNR nombró a Lázaro Cárdenas como candidato a la presidencia de la República. En este momento la centralización de las decisiones en el partido se consumaba pues sería allí donde se elegirían los candidatos a puesto de representación. Las bases populares serían excluidas de toda decisión política.

El enfrentamiento entre Cárdenas y el jefe Calles, una vez que el primero ascendió a la presidencia, no debe explicarse como una simple búsqueda por la autonomía del poder Ejecutivo, es aún más, la lucha al interior de las fracciones de la clase dominante. Calles había representado más o menos los intereses de la burguesía en general, pero de manera particular los de la burguesía rural del norte. Para Calles, Cárdenas sería otro más de sus incondicionales. Sin embargo, el cardenismo representaba a otra fracción de la burguesía rural que comprendió mejor que para el desarrollo económico nacional, para consolidar la dominación de la burguesía nacional como clase, era necesario romper con aquellas trabas precapitalistas que la Revolución no tocó, que aún se sostenían y que el callismo no tenía la intención de liquidar. Ese desarrollo se daría por “reformas sociales radicales (nacionalizaciones y reforma agraria) firmemente implementadas por un Estado que aglutinase a toda la nueva burguesía rural, a las fracciones nacionalistas de la burguesía industrial y financiera, y a las

masas obreras y campesinas.”⁶¹ Las fracciones burguesas del norte de país no entendieron la dirección real del actuar de Cárdenas y se opusieron a sus políticas.

La dinamización del mercado interno, y por consiguiente, el apoyo de las masas populares, tenía que pasar por el reparto de tierras a campesinos y la modificación de la Ley Federal del Trabajo, que permitiría la participación política de los obreros buscando una mejor organización para proteger sus demandas. Para defender el reformismo, Cárdenas tuvo que enfrentar a Calles.

Seguido de una serie de negociaciones, sustitución de militares y miembros del partido afines al callismo, con el apoyo masivo de obreros y campesinos, en 1935 la lucha por el poder se inclinaba en favor de Cárdenas. Decidida la contienda, los callistas en las cámaras legislativas cambiaron a cardenistas; las Secretarías de gobierno pasaron al grupo del presidente; los gobernadores respaldaron la política reformista.

Cárdenas logró afianzar la autoridad presidencial sobre la burocracia política, el ejército y el PNR. Por primera vez en la historia posrevolucionaria de México el poder del presidente era dado por ser simultáneamente jefe de Estado, jefe de gobierno y jefe de las fuerzas armadas, como era mandado por el constituyente de 1917. Aún más, el presidente ahora sería jefe del partido, lo que no se daba desde la creación de éste.

Estos acontecimientos afianzaron la forma de Estado adoptada en nuestro país y configuró el régimen político mexicano que predominaría hasta la década de los noventa. En este régimen, “el papel dominante en la vida política pasó entonces del Partido, que había sido el instrumento de Calles, al Presidente de la República.”⁶² El apoyo incondicional del partido al presidente en turno y sus formas particulares de controlar a la sociedad, son otras de las características que mantendría el régimen mexicano.

La legitimidad ganada por el gobierno ante las clases populares –producto del reparto de tierras en gran escala y el tolerar innumerables huelgas obreras– permitió encuadrar dentro del partido a las masas. Comenzó la unificación de los campesinos y de los obreros en dos grandes organizaciones: la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC).

⁶¹ Bartra, Roger. *op cit.*, p. 37.

⁶² Garrido, Luis Javier. *op. cit.*, p. 239.

Dichos órganos serían el canal oficial de mediación y manipulación para solucionar las demandas populares, lo que fortalecería al régimen político y su dominio sobre las clases explotadas.

La integración masiva de las clases populares al PNR fue gradual pues primero se les permitió que algunos de sus líderes compitieran por algún cargo legislativo. En adelante el gobierno bajo coerción o corrupción cooptaría a dirigentes, les ofrecería curules e incentivos económicos, daría trato especial a sus gremios y les rozaría con la burocracia política, con las prácticas antidemocráticas y con la burguesía y su riqueza. Esto alejaría a los liderazgos de sus bases populares para acercarlos a los designios del régimen.

La ampliación de la “Familia Revolucionaria” devino en la conformación de la organización política más poderosa de la nación. En los hechos el PNR se forjaba como partido único: no había otra agrupación política que compitiera con él. Era un firme soporte para las acciones presidenciales y para el Estado.

Una vez que la fracción representada por el cardenismo pudo controlar a las otras fracciones burguesas, amplió sus tentáculos a las masas populares, no para aliarse con ellas, sino para mantenerlas subordinadas:

La política de masas fue un estilo de gobierno mediante el cual Cárdenas se ligaba directamente, o a través de los líderes sindicales, con los trabajadores; esto permitió su *manipulación* y su mayor *integración* al sistema político dominante, del cual se convirtieron en un elemento esencial. De este modo las masas trabajadoras habrían de ser utilizadas para realizar los objetivos que el Estado capitalista consideraba necesarios.⁶³

Por decisión estatal la masificación del partido se formalizó en 1938 al transformar al PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM). El nuevo partido mantendría corporativizada en cuatro sectores a la sociedad: el obrero con la CTM al frente; el campesino, con la CNC; el militar; y el popular. Heredaba del PNR las prácticas antidemocráticas, ya que la corrupción, manipulación e imposición siguieron reproduciéndose. Sería el encargado de inculcar la ideología “revolucionaria” y “nacionalista” y de movilizar a los sectores para actos electorales o de gobierno. El legitimar a un régimen fue el único papel que desempeñarían los trabajadores del campo y la ciudad.

⁶³ Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México. 1958-1959. De la conciliación a la lucha de clases*. México, Ediciones Era, 1972, p. 45.

Para 1938 y 1939 el cardenismo enfrentó la embestida de fracciones de la burguesía industrial y rural que no concordaban con su política. La nacionalización de la industria petrolera se tradujo para la burguesía más “nacionalista” en una base firme para el dominio general de dicha clase, pero también le trajo el descontento del sector burgués económicamente más liberal.

La cargada contra Cárdenas se fue sucediendo hasta llegar a la elección presidencial. En 1938, el general Saturnino Cedillo con apoyo de latifundistas –principalmente de San Luis Potosí, y de las compañías petroleras expropiadas por Cárdenas– se levantó en armas contra el gobierno. A finales de ese mismo año el grupo del general Pérez Treviño, viejos latifundistas del norte del país y de Jalisco, salen del PRM y forman el Partido Revolucionario Anti-Comunista (PRAC). En 1939 tocó el turno al general Juan Andreu Almazán que, ayudado por los grupos fuertes de Monterrey –entre ellos los que controlaban la Fundidora de Hierro y Acero Monterrey, la Cervecería Cuauhtémoc y la Vidriera Monterrey– se consolidaba como la oposición más importante contra el cardenismo, formando el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN). El Partido Acción Nacional (PAN) fue otra formación impulsada por la burguesía.

A pesar del amplio apoyo popular cosechado por Cárdenas, la presión de fracciones de la burguesía haría virar al régimen a la derecha, permitiendo que un general moderado fuera el próximo presidente. El Estado utilizó todo su poder para que Manuel Ávila Camacho se impusiera electoralmente a los grupos de derecha, no sin antes pactar políticamente con la burguesía descontenta. El reformismo estaba derrotado, pero había logrado entregar domesticadas a las clases populares.

Para este momento, las agencias de inteligencia del gobierno –la Oficina de Información Política y Social de la Secretaría de Gobernación y el Servicio Secreto (SS) de la Policía del D.F.– continuaban registrando todo tipo de oposición al régimen, y la labor de sus agentes, aunque poco sistemática y organizativa, seguía siendo eficaz para estar al tanto de los actos de subversión organizados por opositores a Cárdenas, entre ellos los del general Saturnino Cedillo y Almazán. Además, sus agentes continuaban participando en labores operativas al lado de las policías y del ejército.

En 1940 la conciliación nacional impuesta a las clases explotadas por Ávila Camacho fue la expresión más refinada de los intereses generales de la clase burguesa. De ahora en adelante en México podría haber desacuerdos entre burguesía y burocracia pero no un choque frontal pues el régimen

velaría por la dominación del capital. Con el control político de obreros y campesinos el Estado capitalista caminaba con vigor.

El avilacamachismo “transformó” la lucha de clases, pregonada anteriormente, por la conciliación: “la unidad nacional”. Los campesinos y obreros vieron limitados sus derechos al detenerse la repartición agraria y determinarse las condiciones legales para declarar huelgas. En cambio se privilegió a la burguesía rural y los salarios fueron congelados. La “unidad nacional”, y toda la política de conciliación posterior a este período, se dio gracias a las prácticas de contención realizadas por los líderes políticos y sociales a través de amenazas (cláusula de exclusión), concesiones (mínimas mejoras laborales) y cuando esas prácticas no funcionaban la represión aliviaba el problema.

Habría que recordar que Ávila Camacho fue quien instituyó legalmente el “*delito de disolución social*” bajo pretexto de ser aplicado a las agrupaciones fascistas del país. La realidad fue que sirvió “para fortalecer la política de control y sometimiento de las organizaciones democráticas y de las organizaciones obreras que mantienen o cobran una vida autónoma.”⁶⁴ El aparato represivo del Estado vería aumentar su potencial pues cualquier acto de disidencia podría ser calificado de rebelión, sedición, motín, etc. El castigo legal sería ejemplar.

En este sentido, cabe resaltar la medida tomada por el gobierno de sacar al ejército del PRM. Finalizada la Revolución el ejército era el sostén de todo poder político de las fracciones dominantes. Las cosas habían cambiado con la formación del partido oficial quien desbancó de su puesto a los militares, para convertirse en la mediación necesaria del poder político. Rebeliones y sustitución de generales fueron factores que ayudaron a purgar al régimen de cualquier intento militar por un poder alternativo. El retiro masivo de generales que participaron en la Revolución; incentivar a altos mandos para que se dedicaran a los negocios; las mejoras económicas y sociales a la tropa; la incorporación a la vida laboral de cientos de uniformados; y la disciplina interna, fueron factores que ayudaron a adaptar a las Fuerzas Armadas, no a los designios de una persona, sino a los del Estado. La salida de los militares del partido en 1940 marcó la institucionalización de ese cuerpo como aparato de Estado; allí estaría representado su papel político.

⁶⁴ González Casanova, Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México*. México, Ediciones Era, 1981, p. 141.

A esto se atribuyó que, llegada la hora de la sucesión presidencial, ya se había decidido por la estabilidad política. El poder personal de los jefes militares dejó de existir tiempo atrás, y la milicia se levantaba como guardián del Estado. La estabilidad social, lograda por el régimen y pactada con la burguesía, costó mucho tiempo y esfuerzo; para mantenerla ya no se requería un gobierno de generales sino de civiles.

Finalizado este período, la disciplina de diputados, senadores y jueces al presidente, es decir, la sumisión de los poderes Legislativo y Judicial al Ejecutivo; la centralización autoritaria en las decisiones políticas al interior del partido; el afianzamiento del sector popular con la creación en 1943 de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), sector de donde saldrían los futuros líderes del partido oficial; la conversión de éste “en el partido de las burocracias política y sindical”⁶⁵; y la formalización de todo ello en 1946 con la transformación del PRM en el Partido Revolucionario Institucional (PRI); fueron aportes claves para consolidar al régimen político establecido durante el cardenismo.

El contexto internacional originado al finalizar la guerra mundial y al comenzar el período de la Guerra Fría, influiría decididamente en la situación interna de país. El régimen proclamaría no ser de derecha ni de izquierda, sino un gobierno revolucionario y nacionalista. Ideológicamente se presentaba con la bandera de la democracia en contraposición al imperialismo y al comunismo, la realidad lo colocaría abanderando la opresión burguesa, particularmente, el dominio de su fracción industrial.

En la “unidad nacional” el régimen tuvo que “tolerar” la oposición izquierdista, pero concluido el conflicto mundial la “alianza” se acabó. De esta forma, tanto en el sector obrero oficial como en el partido (por la expulsión de reformistas y comunistas, con Vicente Lombardo Toledano a la cabeza) el régimen se sacudía de toda influencia “exótica”.

Las expresiones coercitivas del régimen se irían sucediendo una tras otra contra toda disidencia: en 1938 la fuerza bruta fue utilizada para romper huelgas, como la de los ferrocarrileros; en 1941 los guardias presidenciales de Ávila Camacho se encargaron de asesinar a trabajadores de la Industria Nacional de Guerra; en 1943 se desalojaron violentamente huelgas obreras y se persiguió a

⁶⁵ Garrido, Luis Javier. *op. cit.*, p. 462.

organizaciones agrarias que luchaban contra la política aplicada al campo: el grupo de Rubén Jaramillo en Morelos era una de ellas.

La formación del Estado mexicano y su régimen político expresó de manera constante la utilización de la violencia contra todos aquellos que se opusieron al poder del grupo gobernante, siendo las clases explotadas (obreros y campesinos) los que cargarían con esa violencia estatal. Consolidado el régimen mexicano –que es un régimen burgués– el descontento social de las clases populares contra las políticas laborales y agrarias impuestas por la burocracia política daría continuidad a la utilización de sus métodos represivos, con la participación tanto del ejército como de las policías secretas de inteligencia.

En este contexto nacional e internacional de lucha contra el comunismo, el Estado puso a funcionar un nuevo aparato coercitivo de inteligencia. La Dirección Federal de Seguridad (DFS) de Miguel Alemán se convertiría en una policía secreta cualitativa y cuantitativamente superior a las otras policías de espionaje del Estado. Con el tiempo la DFS se consolidaría como la policía política por excelencia del régimen. Los movimientos sociales serían vigilados por este organismo, mismo que contando con mandos militares, actuaría de manera constante en operativos de represión.

Iniciada la Guerra Fría los dirigentes del PCM fueron perseguidos y encarcelados, y el gobierno retiró el registro electoral a los comunistas. Los gremios obreros independientes, por su parte, mantuvieron cierto nivel de agitación contra la política devaluatoria. En este momento y bajo auspicio gubernamental –con intervención del ejército, DFS y otras agencias secretas– surgió el “charrismo” sindical; el sindicato ferrocarrilero sería su cuna. El charrismo es una forma de control que el régimen político emplea en los sindicatos a través de “la intervención de la fuerza pública para apoyar o imponer a determinada dirección sindical.”⁶⁶ Como el líder impuesto con la violencia es reconocido “legalmente” por el gobierno, el dirigente paga subordinándose a él, y los independientes son encarcelados.

Preludio de la participación estudiantil más intensa en la vida política del país, fue la intervención del Estado en 1950 en la huelga de escuelas normales para la posterior clausura de los colegios de Salaires, Chihuahua y Tuxcueca, Jalisco; y en 1956 en la huelga de 3 meses que

⁶⁶ Alonso, Antonio. *Op. cit.*, p. 177.

estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) mantenían por una nueva Ley Orgánica con la que se buscaba democratizar a la institución, además de la obtención de becas y la destitución del director Alejo Peralta. La toma de las instalaciones fue acompañada de la detención de cientos de estudiantes por parte del ejército, policía y DFS, entre ellos, de su líder Nicandro Meza. El ejército abandonó dos años después el Internado del Politécnico, y las autoridades las cerraron definitivamente.

En 1958 y 1959 culminaron las luchas independientes por aumento salarial del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) al interior del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y de líderes progresistas en el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM). Fueron movimientos que políticamente pusieron el dedo en la antidemocracia existente al interior de los sindicatos. La respuesta del régimen a la disidencia fue la represión masiva. Se orquestó una campaña de desprestigio desde la prensa y con comunicados de la burguesía; los sindicatos oficiales sacaron a sus incondicionales para hacer frente a los independientes. Al no ceder estas organizaciones en sus acciones, el Estado intervino con su aparato represivo: se utilizó a la policía, a la policía política (SS y DFS) y al ejército para desalojar las instalaciones, golpear, perseguir, desaparecer, matar y aprehender a líderes que serían acusados de “*disolución social*”. Sobre todas las cosas el régimen requería mantener la estabilidad social y al no conducirse la lucha por el “cauce institucional” se le suprimió: “La política sobre los sectores populares resultó ser así el elemento fundamental de la estabilidad política a partir de 1960. Sus elementos distintivos fueron: o *se negociaba* o *se reprimía*, pero *no se toleraba*.”⁶⁷

Para 1960 había sido aplastada la disidencia de maestros y ferrocarrileros. A ello se une la ocupación por el ejército de la Escuela Nacional de Maestros.

Contra posibles brotes revolucionarios en el continente influenciados por la Revolución Cubana, en México se instituye el proyecto continental del imperialismo: la Alianza para el Progreso (ALPRO): un proyecto más que buscaba mediatizar los problemas del campo. Pero el levantamiento en armas del viejo general Celestino Gasca en diferentes estados de la República durante 1961, fue síntoma del descontento social que se gestó en el campo. En poco tiempo la rebelión fue controlada y sus dirigentes encarcelados.

⁶⁷ Pellicer de Brody, Olga; Reyna, José Luis. “El afianzamiento de la estabilidad política”, en *Historia de la Revolución Mexicana. VIII Período 1952-1960*. T. 22., México, El Colegio de México, 1978, p. 218.

El medio rural fue testigo del asesinato orquestado por el Estado de uno de sus luchadores más progresistas: Rubén Jaramillo, quien fuera brutalmente ultimado en 1962. Por otra parte, en el campo guerrerense surgirían movimientos guerrilleros encabezados por la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria de Genaro Vázquez Rojas y el Partido de los Pobres de Lucio Cabañas, organizaciones guerrilleras de izquierda investigadas por la Federal de Seguridad y combatidas con el ejército con *métodos contrainsurgentes*⁶⁸ como los utilizados por las dictaduras militares y el imperio norteamericano en centro y Sudamérica.

Los sesenta verían pasar también la represión dirigida por el ejército, el SS y la DFS, en contra de estudiantes que se manifestaron por el bombardeo de Vietnam perpetrado por el imperialismo norteamericano; el desalojo violento de hospitales custodiados por el movimiento médico, junto con la aprehensión y cese de sus trabajadores; el allanamiento de los locales del PCM y de la Central Campesina Independiente; la lucha contra latifundistas en 1965 que daría lugar al asalto de un grupo armado al Cuartel Madera de Chihuahua, siendo sus integrantes acribillados; la coerción policíaca a estudiantes de Morelia y la ocupación militar de la Universidad Nicolaíta; la huelga de los estudiantes de Sonora y su desalojo violento por el ejército; y la intervención del ejército para disolver y encarcelar a manifestantes de la Marcha de la Libertad.

La brutalidad del régimen priísta fue demostrada en 1968 por un anticomunista declarado: Gustavo Díaz Ordaz. El Consejo Nacional de Huelga (CNH) fue el corolario de las manifestaciones estudiantiles surgidas desde los años cincuenta en diversas instituciones educativas del país contra el carácter antidemocrático del régimen, en un momento en que las llamadas “clases medias” veían limitado su ascenso social. Los cuatro meses de movilizaciones fueron también de represión sistemática del Estado hasta llegar a la masacre del 2 de octubre, en la que intervino el ejército y los agentes del Servicio Secreto y de la Dirección Federal de Seguridad. Con esta represión el régimen político salía adelante.

⁶⁸ Los asesores del presidente Jonh F. Kennedy entienden por contrainsurgencia “el conjunto de esfuerzos políticos, económicos y militares llevados a cabo por los Estados Unidos con el fin de derrotar a guerrilleros revolucionarios en el medio ambiente que ellos suelen preferir (normalmente tropical).”, Vid., T. Klare, Michael. “La resurrección de la contrainsurgencia”, en *Iztapalapa. Militarismo y Sociedad*. México, UAM, Año 5, Nos. 10-11, enero-diciembre 1984, p. 167.

Las cárceles serían la residencia de diversos dirigentes sociales como: Jacinto López, Othón Salazar, Demetrio Vallejo, Valentín Campa, David Alfaro Siqueiros, Filomeno Mata y líderes de los movimientos médico y estudiantil.

La matanza de estudiantes el 10 de junio de 1971 inauguraba una nueva década de represión. Surgirán los movimientos armados en el campo y la ciudad, a los que el régimen combatiría con los métodos sanguinarios de la *contrainsurgencia*; fue la era de la llamada *Guerra Sucia*. Se contarían por cientos los luchadores sociales desaparecidos a manos del Estado⁶⁹. La represión contra las demandas de campesinos y obreros seguiría vigente.

Conformado por una compleja red de relaciones de control político que organizaron la subordinación social, el régimen político mexicano ha entregado buenas cuentas al capital y a su clase específica: la burguesía. La estabilidad nacional históricamente se sostuvo por una estructura política fundada en un presidente poderoso y en un partido que corporativizaba la vida social del país a través de dirigentes sociales entreguistas. Pero, esta red de dominación social incluyó y dispuso del ejército, de policías secretas de inteligencia, pistoleros o grupos paramilitares⁷⁰, leyes coercitivas, cárceles, aprehensiones ilegales, desapariciones forzadas, masacres, *métodos contrainsurgentes*, etc. Así, la represión política constituye parte integrante del régimen burgués mexicano.

⁶⁹ La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en su recomendación No. 26/2001, sobre desaparición forzada, presenta un total de 532 casos constatados desapariciones en la década de los setenta y principios de los ochenta. Las desapariciones fueron ejecutadas por, entre otras corporaciones, el Ejército y la Dirección Federal de Seguridad, tanto en zonas urbanas como rurales, a lo largo del territorio del país sobresaliendo el estado de Guerrero donde el ejército fue el principal actor represivo. Vid., página de la CNDH www.cndh.org.mx. Otro informe filtrado por investigadores de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp) de la PGR establece el número de 788 desapariciones. Vid., página de la revista Emequis: www.eme-equis.com.mx.

⁷⁰ Estas organizaciones son grupos de choque con adiestramiento militar que bajo diversos nombres agrupan a policías, militares, guardaespaldas, etc.; cuerpos represivos que siendo creados o manejados por el régimen, son negados oficialmente. Aquí encontramos a la organización derechista Acción Revolucionaria Mexicana o "Camisas Doradas", fundada en 1934 por el ex general villista Nicolás Rodríguez. Esta organización apoyaba al régimen político para reprimir constantemente a comunistas, como sucedió el 1 de mayo de 1952 en donde sus elementos –algunos miembros del ejército, del Servicio Secreto, agentes de la presidencia de la República, etc.– provocaron y reprimieron a las columnas del Partido Comunista Mexicano y del Partido Obrero Campesino Mexicano. Vid., Rivera Ortiz, Mario. *Columnas contra cordones: 1º de mayo de 1952*. México, Ediciones Mar y Tierra, Letras Perdidas, 1997, pp. 128. Otro grupo de estas características fue el de los "Halcones", surgido a en la segunda mitad de la década de los sesenta, y dependiente del Departamento del D.F., quien se encargaría de encubrirlo con la fachada de ser empleados de limpieza, vigilancia y de otras áreas como parques y jardines. Esta agrupación con preparación especial en defensa personal sería dirigida por el coronel Manuel Díaz Escobar, quien tendría a su cargo en los "Halcones", a soldados de la brigada de fusileros paracaidistas –cuerpo de élite del ejército– y agentes del viejo Servicio Secreto. Su actividad represiva se enfocó contra trabajadores, campesinos y estudiantes. Los "Halcones" protagonizaron la represión del Jueves de Corpus el 10 de junio de 1971, en donde atacaron una manifestación estudiantil sobre la Calzada Mexico-Tacuba. En el lugar murieron varias decenas de estudiantes. Véase, Condés Lara, Enrique. *10 de junio ¡No se olvida!* México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2001, pp. 88.; Veledíaz, Juan. "El halcón olvidado", en *Proceso*, México, No. 1387, 1 de junio de 2003, pp. 60-62.; Monge, Raúl. "Rostros de la guerra sucia", en *Proceso*, México, No. 1419, 11 de enero de 2004, pp. 60-62.

2.2. EL RÉGIMEN POLÍTICO EN LOS AÑOS SETENTA: REFORMA Y REPRESIÓN

La crisis del modelo de acumulación sustitutivo de importaciones y sus repercusiones superestructurales, junto con las contradicciones propias que vive el régimen político y el Estado, son factores que confluyeron, durante la década de los setenta a la agudización de la lucha de clases y la lucha al interior del bloque burgués. La crisis política reflejada en la falta de credibilidad del régimen, abarcaría al mismo Estado, sin que ello pusiera en duda su permanencia.

La masacre orquestada por Díaz Ordaz contra el movimiento estudiantil en 1968, la falta de legitimidad estatal que se vio reflejada en el alto abstencionismo en las elecciones presidenciales de 1970 –superando el 40% del padrón total–, la represión de nueva cuenta contra estudiantes el Jueves de Corpus de 1971 y el resquebrajamiento del control político sobre las masas campesinas y de trabajadores, son factores que pusieron en cuestionamiento al régimen priísta.

La supuesta ruptura con el régimen de Díaz Ordaz, llevó a Luis Echeverría a establecer una aparente “apertura democrática”, con la que se buscaba recuperar el consenso de las clases explotadas y de las fracciones pequeño burguesas de intelectuales. Así, se emprendieron diversas acciones entre las que se cuentan el incremento del presupuesto en la educación, la cooptación de intelectuales para trabajar con el gobierno y la liberación de presos político participantes de los sucesos de 1968. Ideológicamente, el régimen, con ayuda de intelectuales y de antiguos “luchadores sociales”, marcaría la dualidad entre estar con el presidente y su “apertura democrática” o estar con las fuerzas fascistas de antaño.

Los esfuerzos por la “democracia” no quedaron allí y se instrumentaron dos reformas electorales encaminadas a contener la ilegitimidad estatal. En 1971 se redujo la edad para votar y ser electo; se fortaleció la figura de diputado de partido disminuyendo su porcentaje de votación de 2.5 a 1.5%. Para 1973 la nueva Ley Federal Electoral contemplaría el acceso de los partidos políticos a tiempos en la radio y en la televisión durante las campañas y la disminución del número de afiliados, de 75 a 65 mil, para obtener registro como partido legal.

La “apertura democrática” fue esencialmente la reforma electoral de Echeverría para salvar el sistema de partidos existente –PRI, PAN, PPS y PARM–, pero en un plano en que el se mantenía el

carácter unipartidista del régimen y de toda su estructura burocrática de control de la sociedad. Lo electoral era el límite de esta nueva “democracia” impuesta desde arriba, desde el seno del bloque de dominación burgués, y por lo mismo, “el alcance de la reforma política respondía a la voluntad estatal y de la clase dominante, voluntad que no sobrepasaba los estrechos límites de una ideología liberal orientada más a la estabilidad que al cambio.”⁷¹

Dado que la apertura no fue más allá del marco electoral, y que se seguían conservando las formas de dominación sobre las clases populares, la represión estatal fue una constante hacia toda organización que se alejara de los “cauces legales”, previamente establecidos por la burocracia política. Quedaría claro que, tanto a la guerrilla rural –principalmente en Guerrero con Lucio Cabañas y Genaro Vázquez Rojas– como la guerrilla urbana –Liga Comunista 23 de Septiembre y demás agrupaciones que tenían sus orígenes en la respuesta coercitiva a los movimientos estudiantiles– no serían toleradas por el Estado: la apertura nos las incluiría. El encarcelamiento, la tortura, la desaparición forzada y el asesinato serían parte de los *métodos contrainsurgentes* para arrasar con cualquier vía armada opuesta al poder.

La *contrainsurgencia* había sido adoptada desde la década de los sesenta por los cuerpos de seguridad estatales, con lo cual el ejército y la Dirección Federal de Seguridad (DFS) sofisticaron sus métodos represivos y de inteligencia; así la milicia se encargaría de combatir a los movimientos armados del campo y la DFS a la guerrilla urbana. La labor de espionaje generada en el campo y en las ciudades sería concentrada en la Federal de Seguridad.

El gobierno de Echeverría en ningún momento se plantearía con sus reformas la transformación del régimen, y sí la conservación e impulso, a pesar de su deterioro, de la autoridad presidencial y del corporativismo oficial priísta de control y apoyo político de trabajadores y de campesinos. En efecto, la crisis del capitalismo mexicano y sus repercusiones hicieron que en la política sindical se establecieran nuevos parámetros de producción, que serían acompañados de ajustes de control sindical para contener la insurgencia de la clase obrera; ajustes que tocaban el coto de poder de la dirección sindical priísta, la cual en lo inmediato cerró filas para bloquear la iniciativa presidencial. El gobierno daría por entendido que el choque contra la burocracia sindical, en aras de lograr mayor legitimidad con los obreros, significaba, contradictoriamente, “poner en jaque la base fundamental del sistema corporativo

⁷¹ Saldívar, Américo. *Ideología y política del Estado mexicano: 1970-1976*. México, Siglo XXI Editores, 1980, p. 164.

mexicano que ha hecho posible el sometimiento del proletariado industrial’.”⁷² Al final, la pugna interburocrática se resolvería sosteniendo el corporativismo obrero oficial y permitiendo hasta cierto punto la disidencia sindical reformista como sucedió con el movimiento del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM).

El gobierno evitaría trastocar el poder de los líderes obreros oficiales y optaría –para seguir sometiendo bajo sus designios a la clase obrera– por dar concesiones de tipo económico. De esta manera se inauguró, con apoyo de la burocracia obrera, la jornada laboral de 40 horas semanales para empleados públicos; se creó el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), que liberó a los empresarios de sus obligaciones de otorgar vivienda a sus obreros; se establecieron el Fondo Nacional de Fomento y Garantías al Consumo de los Trabajadores (FONACOT) y como el Comité Mixto de Protección al Salario y el Comité Intersecretarial para Vigilar el Reparto de Utilidades; se implementó la revisión salarial anual y se otorgaron en diversas ocasiones, como producto de la crisis económica, salarios de emergencia que iban de acuerdo con la situación de cada empresa, los que sin embargo, no atenuarían la difícil situación de vida del proletariado.

A pesar de las medidas tomadas desde el gobierno para seguir manteniendo en sus manos a la clase trabajadora, y del intento con ello de dar mayor legitimidad a las centrales obreras oficiales, la lucha sindical independiente no dejaría de generalizarse. La crisis económica reflejada en bajos salarios y altos precios llevaría a los trabajadores a plantearse, por su propia cuenta, la lucha por mejores condiciones de trabajo y de vida, enfrentando con ello al régimen político y a su estructura sindical. La insurgencia de los trabajadores los movilizaría por la independencia gremial, la defensa de los contratos colectivos –tal es el caso STERM en donde el sindicato del gobierno, el Nacional de Electricistas, Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM) pretendía apoderarse de la titularidad del contrato colectivo en la industria eléctrica, lo que llevó a que Echeverría los unificara en el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) dejando sola a la minoría disidente que formaría la Tendencia Democrática y que sería embestida incluso con la milicia en 1976–, la creación de nuevos sindicatos y en general, la lucha por la democracia sindical y por las mejoras salariales.

⁷² Molina, Daniel. “Notas sobre el Estado y el movimiento obrero”, en *Cuadernos Políticos*, México, Ediciones Era, No.12, abril-junio de 1977, p. 70.

La crisis de la economía fue precisamente la base de esa oleada imponente de luchas obreras, reivindicativas unas, abiertamente políticas otras, pero todas reflejo de los destrozos que la acumulación capitalista generó. Efectivamente en la industria automotriz, minero-metalúrgica, aparatos electrónicos, electricistas, construcción, calzado, textiles, trasportes, vidriera y varias ramas, más la insurgencia sindical y el sindicalismo independiente se convirtieron en una pesadilla para los charros, el Estado y la patronal.⁷³

La disidencia sindical –el Movimiento Sindical Revolucionario (MSR) y luego la Tendencia Democrática en los electricistas, el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) en Cinsa, Cifunsa y Spicer, la Unidad Obrera Independiente (UOI) en la rama automotriz, etc.– sería combatida con todos los medios disponibles por el régimen y por el mismo Estado. Las huelgas de disidentes fueron declaradas ilegales desde la Junta de Conciliación y Arbitraje o las rompieron directamente por medio de la policía secreta y de pistoleros al servicio de la CTM y demás centrales obreras oficiales. A esto se añadió, luego del asalto por los oficialistas de las banderas de lucha del proletariado, el fraude electoral en la designación de dirigencias obreras, la cooptación y la charrificación de líderes independientes, la aprehensión y despido de trabajadores, la intimidación, secuestro, desaparición y asesinato de otros tantos. La represión fue general y abierta, y el Estado no dudaría en utilizar a las policías y sacar de los cuarteles, una y otra vez, al ejército para hostigar directamente cualquier manifestación laboral. La represión y la obtención de información para relacionar estas luchas con los movimientos guerrilleros, fueron la otra cara de la apertura echeverrista.

Otro de los frentes de combate de la burguesía y de su fracción política fue el sector campesino. La difícil situación económica, específicamente la crisis del campo que originaba el desempleo y la caída del nivel de vida, junto con el deterioro del control social del gobierno por medio de la CNC –que veía minar su base de legitimidad cuando se determinó que la repartición agraria había terminado–, son aspectos que se conjugaron para que la explosión rural se extendiera por todo el país.

Echeverría se esforzaría en recuperar la función que el medio rural realizaba para la industrialización, por lo que lejos de buscar mejores condiciones de vida del campesinado, su política se dirigió –con las reformas a la ley Agraria en 1971, y la de Crédito Rural en 1974, entre otras– a promover una mayor productividad con el incremento de la inversión y del crédito del gobierno en la producción agrícola y la reorganización del ejido por medio de su colectivización.

⁷³ Álvarez, Alejandro. “El movimiento obrero ante la crisis económica”, en *Cuadernos Políticos*, México, Ediciones Era, No.16, abril-junio de 1978, p. 34.

Pero la insurgencia social no se detendría con simples paliativos que más que beneficiar a la clase campesina, servirían para que la burguesía agraria e industrial continuara cosechando los frutos de la explotación del campo. La lucha campesina así, adquirió múltiples formas como fueron: “luchas por mejores precios para sus productos; luchas contra los caciques; contra la imposición política; huelgas de trabajadores agrícolas; y sobre todo, la lucha por la tierra.”⁷⁴ En una situación de miseria, la tierra era el único medio que podían tener los trabajadores del campo para obtener algunos alimentos indispensables para su sobrevivencia.

El régimen no cambiaría sus formas tradicionales de respuesta ante la conflictiva situación rural. Por una parte, no dejaría de revitalizar a las corporaciones priístas, intentando dividir y mediatizar las demandas del campesinado y de reaglutinar, bajo sus auspicios, a diversas organizaciones agrarias. Para ello se creó en 1973 el Congreso Agrario Permanente que daría lugar en 1974 a la firma del Pacto de Ocampo, en el que se reunieron las organizaciones oficialistas como la CNC, la UGOCM, la CCI y el Congreso Agrario Mexicano. Este Pacto apoyaría a Echeverría en sus decisiones y buscaría darle nuevo aliento a la dominación burguesa en el campo.

Por otro lado, el régimen enfrentaría la insurgencia campesina, al igual que lo hizo con la obrera, con la represión abierta. El descontento generalizado por la demanda de tierra daría pie a que “la presencia del Estado en el campo sea básicamente militar”.⁷⁵ Las movilizaciones, las tomas de oficinas municipales y de la Secretaría de la Reforma Agraria, así como la toma de tierras como recurso básico del campesinado disidente y de sus organizaciones locales y regionales –la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) que emergió de la división de la CCI, el Campamento Tierra y Libertad en San Luis Potosí y los frentes como la Coalición Obrera Campesina Estudiantil de Oaxaca (COCEO) y la Coalición del Istmo (COCEI)– son contrarrestadas indistintamente con los grupos paramilitares de los caciques quienes además eran apoyados por el ejército. A la detención arbitraria habría que sumar el desalojo y la represión de campesinos como parte de la rendición de cuentas que la burocracia política daba a la burguesía por la estabilidad en el campo. De esta forma, se generalizaron las protestas campesinas por todo el país, algunas de estas luchas fueron: las tomas de tierras en estados como Puebla en donde, en 1970, campesinos de Monte de Chila fueron reprimidos por el ejército, quien bombardeó el pueblo; la represión de campesinos de Sinaloa

⁷⁴ Montes de Oca Luján, Rosa Elena. “La cuestión agraria y el movimiento campesino: 1970-1976”, en *Cuadernos Políticos*, México, Ediciones Era, No. 14, octubre-diciembre de 1977, p. 62.

⁷⁵ Bartra, Armando. “Seis años de lucha campesina”, en *Investigación Económica*, México, Revista de la Facultad de Economía-UNAM, No. 3, Vol. XXXXI, julio-septiembre de 1977, p. 179.

por la toma del Rancho California en 1971, represión que incluiría la quema de casas; las diversas tomas de tierras que se dieron desde 1968 hasta 1972 en el Tajito, Sinaloa, mismas que dieron como resultado, primero los desalojos por parte de la policía y después el sitio militar y la muerte y detención de campesinos; la lucha contra finqueros de Chiapas en 1974, en la que cientos de indígenas fueron frenados por el ejército, luego de que éstos, asesinaran a varios hacendados; y la represión del ejército en 1975 contra campesinos de Michoacán que se habían hecho de las tierras de La Paz, municipio de Epitafio Huerta.

La agudización de la lucha de clases en el medio rural y los conflictos al interior del bloque burgués harían variar la política del reparto agrario implementada sólo para que la burocracia política tuviera un frente de respaldo en su lucha contra las diversas fracciones de la burguesía. La invasión y posterior reparto de tierras de la burguesía agraria a campesinos en Sinaloa y en Sonora —cerca de 100 mil hectáreas en el valle del Yaqui y del Mayo— respondieron a esa situación.

La *contrainsurgencia* contra la guerrilla y contra los movimientos populares fue utilizada por el bloque de dominación burguesa para contrarrestar la agudización de la lucha de clases en el campo y en la ciudad. De ninguna manera estas luchas trastocarían de forma esencial al régimen político y mucho menos al Estado capitalista. Al deterioro de las formas de control y de dominación política burguesa no le acompañó un proyecto político progresista de las clases populares que planteara la transformación radical del capitalismo. A pesar de la falta de legitimidad ante el conjunto de las clases sociales, el Estado y el régimen se conservarían para seguir con la explotación y expoliación de las clases populares y la dominación de la burguesía.

Las pugnas al interior del bloque de dominación se presentaron cuando la burguesía y de manera particular el gran capital financiero (Grupo Monterrey, Bancomer, Banamex, etc.) había adquirido un alto grado de crecimiento al amparo del Estado —reflejado en la alta concentración y centralización de la producción y del capital y en la alianza con el capital trasnacional. Los desacuerdos se extenderían al interior de la burocracia política, con las corrientes tecnócratas monetaristas, en un momento en que el modelo de acumulación sustitutivo de importaciones dio sus últimos signos de vida y desde el régimen se buscaba su reforzamiento; presentándose esto, a la oligarquía, como freno para la consolidación y desarrollo de su hegemonía sobre el resto de fracciones burguesas.

La “apertura democrática” no fue realmente un hecho que debilitara la dominación política de la burguesía. En cambio, la política económica de Echeverría fue la causa principal del choque entre oligarquía y burocracia política, ya que significaba remozar el viejo modelo de acumulación con mayor participación estatal, pero sin dañar al capital. “De ahí que la paradoja con Echeverría sea dramática. Al tiempo que el presidente intentó corregir el modelo económico le permitió al empresariado crecer todavía más, y lejos de encontrar su anuencia, lo hizo su enemigo.”⁷⁶

La política de tipo reformista que guió los aumentos salariales de emergencia a trabajadores –implementados más por la crisis económica que por otra cosa– y la revisión salarial anual, la creación del INFONAVIT, la colectivización del ejido en el campo y su apoyo financiero, la reforma fiscal detenida por el capital y que buscaba gravar sus ganancias, la Ley de Asentamientos Humanos criticada por el capital privado por “atentar” contra su propiedad y, sobre todo, una mayor expansión e intervención estatal, motivarían a la burguesía a rechazar y bloquear la política echeverrista y al mismo tiempo a confrontar y cuestionar fuertemente, por primera vez en mucho tiempo, la autoridad presidencial: “Nunca antes México había asistido a un enfrentamiento político de la magnitud del que sostuvieron ambos sectores. Y nunca antes, tampoco, la figura presidencial había sido tan vilipendiada.”⁷⁷

Ante tal enfrentamiento, la burguesía presentaría en 1975 su cuerpo de batalla con la creación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que aglutinaba a casi todas las corporaciones burguesas, y al frente del cual se ubicaría el capital financiero. Desde ese centro unificador de clase, la burguesía se manifestaría contra la intervención del Estado en la economía y por el derecho que tenía el gran capital en el diseño de las políticas gubernamentales. El conflicto de la burguesía hacia el Estado tendría el sentido de modificar sus directrices económicas en favor del gran capital financiero. Al no satisfacer la burocracia política dirigente esas necesidades, se volvería indispensable, para el gran capital, su participación directa en la política a través de partidos y organizaciones de carácter político. La nueva correlación de fuerzas llevó a la oligarquía a reclamar “su lugar en la dirección política del Estado, acorde con su importancia económica.”⁷⁸

⁷⁶ Hernández Rodríguez, Rogelio. *Empresarios, banca y Estado. El conflicto durante el gobierno de José López Portillo. 1976-1982*. México, FLACSO, Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1988, p. 80.

⁷⁷ *Ibid.*

⁷⁸ Saldívar, Américo. *op. cit.*, p. 201.

Esa correlación de fuerzas permitió al capital financiero comenzar a imponerse como la fracción hegemónica al interior del bloque de dominación burgués, desplazando al capital industrial, del cual formó parte, y emprender, en el escenario político, la lucha contra la burocracia política priísta, sin que ésta, por el momento, perdiera la dirección política del Estado.

Las condiciones político-económicas que se habían desarrollado marcarían la pérdida de decisión de la burocracia ante la burguesía monopolista que actuaba en ese período de crisis económica con paros, rumores y fuga de capitales. Todo intento de demostrar la supremacía de la burocracia política sobre el bloque no llevaría más que a clarificar y definir el papel que desempeñaría la burguesía en el Estado. Así se puede explicar la última acción de Echeverría de expropiar en 1976 tierras de la burguesía agraria en Sonora y Sinaloa, lo que de nueva cuenta unificaría a todas las fracciones burguesas, quienes sin embargo, reducirían su inconformidad planteando la reconciliación con el nuevo presidente, pues una mayor tensión podría generar más inestabilidad e ilegitimidad del gobierno, viéndose afectada, con ello, la dominación político-ideológica burguesa sobre las clases populares.

El régimen de José López Portillo buscaría recuperar la concordia con la burguesía entregándole en charola de plata, innumerables concesiones, sin que dicha clase dejara de socavar la figura presidencial. La Alianza para la Producción se imponía para satisfacer los requerimientos que la clase burguesa necesitaba para recuperar la “confianza” y reinvertir sus capitales que había fugado en el período de crisis económica. Desde el FMI llegaban las directrices de austeridad que el gobierno seguiría y dentro de cuales se imponía a la clase obrera el control de su salario.

Las concesiones a la burguesía no cesaban, y al control salarial se le uniría la libertad de precios, la reducción del encaje legal, el establecimiento de la banca múltiple y el fortalecimiento de la especulación en la bolsa. Además, a la fracción de empresarios agrícolas de Sonora, a los que Echeverría había “agredido”, se les pediría perdón con una muy significativa recompensa monetaria –por arriba del valor real de sus tierras expropiadas–, con el destierro como embajador de Echeverría y con el encarcelamiento del ex Secretario de la Reforma Agraria, Felix Barra. Como producto de las luchas interburocráticas, de la administración saldrían funcionarios –Carlos Tello en Programación y Presupuesto y Porfirio Muñoz Ledo en Educación–, posesionándose la burocracia tecnócrata monetarista afín a los principios liberales del gran capital. La burocracia política elogiaría la actividad

de la oligarquía, eximiéndole de cualquier culpa de los enfrentamientos con el régimen anterior y de la crisis económica.

Aunado a esto, la burguesía no dejó de recibir los beneficios proteccionistas del Estado y cuando se vino el *boom* petrolero se canalizaron infinidad de recursos en incentivar a esta clase y a sus ganancias. En otras palabras, la burocracia se rendía ante la burguesía sin mayor resistencia y sin recibir nada a cambio.

Aún más, la burocracia política abrió de par en par las puertas a la burguesía que, envalentonada, le cuestionaba e influía en aspectos de tipo político. Sucedió así en Nuevo León en 1977 y en Puebla en 1979, lugares de fuerte presencia de la oligarquía, quienes arremetieron contra los gobernadores desconociéndolos; hicieron declaraciones sobre la idea de crear asociaciones y partidos para intervenir en política; acusaron constantemente de corrupción y de falta de democracia al gobierno; y por último, y como su mayor triunfo, fue el intervenir decididamente en el nombramiento de Miguel de la Madrid como futuro presidente. La intromisión de la burguesía en la selección del candidato presidencial equivalía a “haberles reconocido un espacio político, una cuota de poder que no dudarían en ejercer cuando creyeran adecuado.”⁷⁹

Mientras esto sucedía, en el bloque burgués no dejó de articularse la dominación hacia las clases populares. Las elecciones presidenciales de 1976 demostrarían que la apertura electoral echeverrista había fracasado y que la dominación burguesa se sostenía más por la fuerza que por algún consenso o legitimidad. A dicho proceso electoral no acudiría más que el PRI –con apoyo del PPS y PARM, y porque el PAN por pugnas internas no presentó candidato– y el PCM, que sin tener registro legal y ante la deslegitimidad del mismo proceso, decidió participar con Valentín Campa como candidato, dando con ello aval al régimen. Efectivamente, el PCM desde su posición reformista y entreguista, se había colocado del lado del régimen en la disyuntiva que éste manejaba ante la crisis de legitimidad del mismo, o sea, fortalecer al Estado y al régimen por la vía “democrática” o estar con aquellos que promovían y ejercían el autoritarismo como algunas fracciones burguesas, concepción que dejaba de lado el carácter de clase del Estado capitalista. Así, el PCM decidió colaborar con el régimen priísta, legitimando las elecciones y olvidando las medidas autoritarias y represivas de la burocracia política contra campesinos, obreros, estudiantes y otros movimientos sociales.

⁷⁹ Hernández Rodríguez, Rogelio. *op. cit.*, p. 181.

La austeridad monetarista adoptada por el gobierno frenaría las concesiones económicas que el régimen, con Echeverría, había dado a las clases explotadas para recuperar la legitimidad entre éstas. Ante esto, López Portillo trataría de elevar su legitimidad a través de la “reforma política” que, como continuidad de la apertura anterior, pondría su acento únicamente en el aspecto electoral y en una limitada Ley de Amnistía. La otra cara de esta moneda fue la reducción, en la práctica, de “todos los derechos democráticos, individuales y colectivos, que son básicos para la lucha popular, a saber: libertad de expresión, asociación, seguridad jurídica, derechos de sindicalización y de huelga.”⁸⁰

Seguiría siendo indispensable a la hegemonía de la burguesía sobre la sociedad, el mantenimiento y fortalecimiento del control sindical y campesino desde el PRI y la represión que el Estado ejerce sobre las clases explotadas: “La reforma política es el complemento de una propuesta global, que en su lado más descarnado implica mayor explotación y represión.”⁸¹

La revitalización del sistema electoral traería al Estado un mayor control sobre los partidos políticos. La reforma implantada por el Estado en 1977 contemplaba cambios en la Constitución y una nueva Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE). Entre otras disposiciones se establecía subir a rango constitucional a los partidos políticos y se permitió hasta 100 diputados de representación proporcional sin que los partidos minoritarios pudieran ocupar el total de estas representaciones; se estableció el registro condicionado –bajo el consentimiento de la Comisión Federal Electoral y salvo en elecciones municipales– a partidos con antigüedad de por lo menos cuatro años continuos de existencia y que obtuvieran una votación mínima en sus primeras elecciones de 1.5%; y se cancelaba el registro a los que no contendieran electoralmente.

A la cita para revitalizar, por la vía electoral, la dominación democrático-burguesa acudieron las tendencias reformistas que dominaban a los partidos socialistas o comunistas. El Partido Comunista Mexicano (PCM) –que junto con otras organizaciones políticas y partidistas formarían en 1981 el Partido Socialista Unificado de México (PSUM)– y otras agrupaciones nacidas en plena “apertura democrática”, como el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), coincidirían con la burocracia en su disyuntiva ideológica entre estar con los represores y su autoritarismo o estar por la “democracia”. Para estos partidos la antesala de la transformación radical de la sociedad era la democracia y para

⁸⁰ “La política de la crisis”, en *Punto Crítico*, México, Año VI, No. 84, febrero de 1978, p. 6.

⁸¹ Fernández, Nuria. “La reforma política: orígenes y limitaciones”, en *Cuadernos Políticos*, México, Ediciones Era, No. 16, abril-junio de 1978, p. 24.

llegar a ella había que estar con las fuerzas nacionalistas de la burguesía. Con tal concepción y su consiguiente proceder reformista, esa izquierda olvidaría, por conveniencia, que en el parlamento mexicano había pocas posibilidades de decisión, pues esa instancia está acaparada por el presidente. Los partidos que decidieron entrar al juego electorero –dejando de lado toda la tradición fraudulenta electoral– se volverían funcionales al régimen, pues se convirtieron en la izquierda institucional, la que era legal, pública y al mismo tiempo “legítima”. Serían partidos que, para el régimen, aglutinaban y expresaban adecuadamente las demandas de los descontentos y, además, con quienes sí se podía dialogar y pactar. Con esta cooptación estatal se cerró la pinza contra la disidencia pues mientras “un sector de la izquierda es reconocido como legal, otro automáticamente queda en la ilegalidad.”⁸²

El aparato estatal operaría de dos formas: por un lado con amnistía a los presos políticos y por otro, con la *contrainsurgencia* hacia los que continuaran en la lucha armada. Así, al mando de la DFS, el Estado mexicano puso a funcionar a un cuerpo selecto de agentes de diversas corporaciones, teniendo como objetivo la detención o aniquilamiento de las distintas expresiones de guerrilla urbana. La “Brigada Especial” o “Brigada Blanca”, como se conoció a ese cuerpo especial, fue el aparato estatal que se encargaría de poner punto final a la lucha guerrillera.

De la misma forma, al quedar en la ilegalidad el sindicalismo independiente y demás movimientos populares, la represión –solapada por el reformismo partidista– trataría de calmar o acallar las voces contestatarias que se presentaban por la falta de legitimidad del dominio presidencial priísta y por su forma de manejar la dominación en la difícil situación económica y social. A la clase obrera, como “integrante” de la alianza para la producción, correspondería cargar con las repercusiones de austeridad monetarista, viéndose afectado su nivel de vida por la contención salarial. A la burocracia obrera del Congreso del Trabajo y de la CTM les tocaría frenar la demanda por mejores condiciones salariales y de trabajo. Pero la represión sería constantemente utilizada para desmovilizar la lucha proletaria. Se decidió continuar con la “política de contrainsurgencia cuyos objetivos políticos son reconstituir el poder erosionado de las direcciones sindicales oficiales, destruir los intentos de organización independiente y reducir a su mínima expresión política a todas aquellas fuerzas cuya presencia en el movimiento obrero ya no es posible erradicar.”⁸³

⁸² *Ibid.*, p. 27.

⁸³ “Problemas actuales y perspectivas del sindicalismo”, en *Punto Crítico*, México, Año VII, No. 91, octubre de 1978, p. 13.

En 1976, la intervención del ejército en huelga de la Tendencia Democrática (TD) de los electricistas marcaría una fuerte derrota a la lucha que encabezaba esta corriente junto con otros movimientos obreros y sociales. En plena austeridad y reforma política, la vigilancia de las policías y del ejército, con patrullajes que avalaban el fraude electoral, montaron un virtual estado de sitio, como sucedió en Oaxaca y Tamaulipas. Además de recurrir a trabas legales, cooptación, desgaste sindical y espionaje a líderes, el régimen se apoyaría en la fuerza policiaca y de los soldados, quienes se turnaron para romper las huelgas de los trabajadores en la UNAM, en el INFONAVIT, en el Monte de Piedad, en el Hospital General, contra la Liga de Soldaderas en Chiapas o en el desalojo del campamento de la TD de los electricistas. Por todas partes la lucha obrera se manifestó acompañada y precedida por la persecución, las derrotas sindicales, la dispersión y la falta de organizaciones que dieran cuerpo orgánico a las demandas del proletariado. Ante esta perspectiva la burocracia sindical apoyada por el gobierno, mediatizaría las luchas obreras e implementaría de nueva cuenta la ideología nacionalista, cayendo en su juego no pocas tendencias del movimiento obrero independiente: así, en 1978 veríamos unificarse y compartir “banderas de lucha”, en la primera reunión del CT, a los oficiales con los “independientes” –imponiendo los primeros la contención salarial–, reflejándose a la luz la falta de un proyecto real de clase dentro del proletariado.

Con todo, la persistencia obrera por demandas laborales y de democratización de sus gremios alentaría la formación en 1979 del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU), que haría estallar diversas huelgas en distintos estados del país. Ese mismo año, al interior del sindicato oficial de maestros –el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)– se estableció la corriente democrática de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la que con una línea progresista más acabada que otras tendencias al interior de las clases explotadas, encabezaría innumerables batallas por la democratización del sindicato. A este panorama hay que sumar las luchas de trabajadores minero-metalúrgicos, de la industria automotriz, de telefonistas –donde se experimentaba una nuevo tipo de burocratización sindical con Francisco Hernández Juárez–, de banqueros y de las empresas refresqueras (en donde surgiría en 1982 la Cooperativa Pascual).

En el campo, no era menor la persecución y coerción política. En este medio “la regulación discrecional de la tenencia de la tierra fue la herramienta privilegiada del Estado mexicano para mediar

en los conflictos rurales y ordenar el desarrollo agropecuario.”⁸⁴ Pero, en esta nueva etapa, al recuperar la confianza de la burguesía agraria y reordenar, para su beneficio, la producción agrícola incentivando la productividad, estos factores serían los imperativos seguidos por el régimen. En este tenor, el gobierno de López Portillo pondría fin a la repartición de tierras –lo que no pudo hacer Echeverría– dando por terminado, al mismo tiempo, el sustento ideológico de las organizaciones campesinas oficiales. Muere de esta manera en 1977 el Pacto de Ocampo.

Terminada la entrega de tierras, la dirección que tomaría el gobierno en la agricultura sería incentivar con créditos y subsidios a la producción agrícola ejidal para la producción de granos básicos en la alimentación. De igual manera se permitiría la apertura a la inversión privada en el ejido con la asociación de la burguesía con los ejidatarios y comuneros, poniendo aquélla el capital y éstos la tierra; quedaría a disposición del capital la orientación de la producción agrícola de esa asociación. Pero, esto de ninguna manera soportaría la presión acumulada de los campesinos que demandaban tierras y que continuaban con tomas de oficinas gubernamentales y municipales y con la invasión de tierras. La “sorprendente continuidad y la radicalidad e independencia de sus organizaciones, son la respuesta campesina al reto combinado de la profunda crisis rural y la drástica definición antiagraria del Estado.”⁸⁵

La respuesta del Estado no fue menor, y la represión sería parte estructural de la política agraria. La toma de tierras era considerada delito federal y estaba castigada con mayores penas. La incursión de la tropa, las policías y de los grupos paramilitares a disposición de los caciques no dejaría más que persecución, detenciones, desaparición y cientos de asesinatos de campesinos. Sin embargo, la clase campesina no dejó de organizarse para encausar su lucha por la tierra. Las organizaciones campesinas como la UCI y la COCEI serían aisladas y tratadas por el gobierno como grupos guerrilleros, cuestión que no impediría el surgimiento y desarrollo de otras tantas, como en 1982 con la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, confluyendo en ella, la mayoría de las organizaciones campesinas locales y regionales.

Las manifestaciones de descontento contra la política económica y social adoptada por el bloque burgués abarcarían luchas en educación, salud, transporte, vivienda, etc. De entre estas demandas

⁸⁴ Bartra, Armando. *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México. 1920-1980*. México, Ediciones Era, 1985, p. 144.

⁸⁵ *Ibid.* p. 145.

surgiría la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), movimiento que durante la década siguiente seguiría desarrollándose.

Las jugosas ganancias que el *boom* petrolero facilitaría a la burguesía atenuarían en cierta forma su crítica constante al régimen. Esta situación pasaría rápidamente luego de que el espejismo de bonanza económica duradera se derrumbó a principios de los años ochenta. La crisis del capitalismo mexicano acarrearía la nueva ofensiva del gran capital contra la burocracia gobernante, que al finalizar el sexenio se resolvería drásticamente, pero en favor de los intereses generales de la clase capitalista. Para la burguesía: “la coyuntura económica se presentaba como la oportunidad de recuperar los espacios perdidos y someter en definitiva al Estado. La crisis se les ofrecía como una prueba de incompetencia estatal, por tanto, la salvación se hallaba en la iniciativa privada.”⁸⁶

El ataque contra la burocracia política incluiría desplegados y acusaciones de limitar la libre empresa, de autoritarismo, corrupción, ineficacia, etc. Imputaciones que se empataban con las que en el exterior circulaban y se generaban desde los EU. Desde ese país se buscaba fracturar la política exterior que el gobierno mexicano había adoptado ante el debilitamiento que el imperialismo norteamericano sufría. Efectivamente, el régimen había decidido involucrarse en los conflictos de Nicaragua y del Salvador, reconociendo la Revolución Sandinista y a la guerrilla del Frente Farabundo Martí, respectivamente. Cuestión que no sería bien vista por la burguesía quien en su momento lanzaría la acusación de que en las filas del corporativismo obrero, en el partido estatal y en la presidencia había penetrado el comunismo.

La toma de posición del régimen en el conflicto centroamericano no era un hecho casual ni gratuito. La política exterior del régimen había presentado en diferentes momentos posiciones contrastantes con la potencia norteamericana. Sucedió así con la Revolución Cubana, con el derrocamiento de Salvador Allende en Chile y con la intervención estadounidense en Panamá. Esa toma de posición frente a estos y otros conflictos y políticas que se desarrollaban en América le había permitido al gobierno cierta capacidad como interlocutor ampliando sus márgenes de negociación con EU. Al mismo tiempo, esa política exterior, hacía que esas luchas se limitaran a sus territorios, cuidando que influyeran en nuestro país, pero únicamente para atraer consenso al régimen por parte de las clases que se solidarizaban con aquellas batallas. De esta forma, la política exterior era

⁸⁶ Hernández Rodríguez, Rogelio. *op. cit.*, p. 240.

complementaria a la política interna del régimen. Por tal motivo, podemos observar que, mientras se hizo creer ideológicamente que se defendían los movimientos revolucionarios de otros países, en la práctica se reprimía y aniquilaba a las expresiones progresistas y revolucionarias opuestas al gobierno mexicano. Hay que recordar que en esta década la *contrainsurgencia* dejó cientos de muertos y desaparecidos.

La burguesía no se detendría y culparía al gobierno de la crisis económica por aumentar la intervención estatal, por no permitir la libertad de cambio de la moneda y por el control de precios. Además, la clase explotadora actuaría con la especulación, con rumores de desestabilización social e incumpliendo las disposiciones oficiales, como sucedió con la extensión de productos a controles de precios que los comerciantes no acataron, y que llevó al gobierno a cerrar establecimientos como Aurrerá, Liverpool, Blanco, Sears, etc.

Ante la especulación a la que se dedicaba el gran capital, y como dicho saqueo amenazaba gravemente la economía del país y a los bienes y ganancias de la burguesía, la burocracia decidió actuar atacando a una parte de la oligarquía: la bancaria. La nacionalización de los bancos en septiembre de 1982 fue la respuesta que la burocracia tomó en el conflicto que sostenía con el capital monopolista para tratar de equilibrar fuerzas, pero sin dejar de ser una decisión que ponía a salvo los intereses generales de la burguesía en su conjunto. Aunque fue una medida ejemplar del régimen contra la oligarquía y que desarticuló a la fracción hegemónica, la otra parte de esta fracción del capital financiero quedaría intacta, la que cuyo centro de influencia eran los grupos capitalistas de Monterrey; fracción, por cierto, más beligerante que la bancaria.

De inmediato la oligarquía trataría de reorganizar su hegemonía al interior del bloque burgués y promovería un paro –que no fructificó por la división de las fracciones burguesas– y una serie de eventos denominados “México en la Libertad” en los que se perfilaba estratégicamente, y no de modo coyuntural, la lucha por el poder político. Allí se encargaron de contraponer al Estado autoritario en el que se vivía, el Estado “democrático” en donde la participación política de la burguesía en las decisiones de gobierno era esencial para que el Estado adquiriera ese carácter.

Si el capital financiero estuvo en los límites de la política, ahora pugnaría como clase, en un proceso gradual, por participar directa y activamente en la “sociedad civil”, en los partidos políticos como el PRI o PAN y en elecciones que garantizaran realmente escoger entre diversos contendientes. A

la democratización en el aspecto electoral y de partidos se sumaría, necesariamente, el paso de un presidencialismo a un equilibrio de poderes. Por todo lo anterior, el planteamiento de la oligarquía sería la transformación y “democratización” del régimen político en su conjunto:

De manera que su crítica ya no es solamente una crítica abstracta a fuerzas oscuras; tampoco es sólo una crítica personalizada (como fuera el caso del conflicto con el presidente Echeverría), ni se limita a ser una forma de presión encaminada a modificar una política gubernamental determinada; sino que se dirige fundamentalmente a la forma del régimen político. El corolario de la crítica empresarial fue entonces la formulación de un conjunto de demandas tendientes a modificar el sistema político.⁸⁷

Con un Estado favoreciendo los intereses esenciales de la oligarquía ésta avanzaría políticamente dirigiendo su atención al régimen priísta con el que había tropezado en sus intentos hegemónicos. Con la reconfiguración prevista para el régimen político desde las cúpulas del poder, desde el gran capital, se renovarían las formas de dominación, pero no la dominación en sí, de la que eran objeto las clases populares por la burguesía.

2.3. LA CONFIGURACIÓN DEL RÉGIMEN POLÍTICO EN EL PERÍODO NEOLIBERAL

La reestructuración económica neoliberal en México, iniciada durante la década de los ochenta, fue acompañada de cambios en la superestructura jurídico-política e ideológica, y del reacomodo del bloque burgués, donde la oligarquía financiera consolidaría su lugar hegemónico en la sociedad. La imposición de este modelo capitalista sería constantemente cuestionada por las clases sociales explotadas, quienes llegaron a este momento dispersas, reprimidas y, en otros casos, cooptadas, como sucede con la institucionalización de la izquierda partidista. Al final se establecería un régimen político acorde a las nuevas formas de explotación.

La aplicación del modelo neoliberal, que borra al esquema económico de sustitución de importaciones, quedaría a cargo de la burocracia tecnócrata —la que venía ocupando las áreas económicas del Estado, que obtiene sus grados académicos en escuelas norteamericanas y que por el pensamiento adquirido en EU tiene la visión de que la modernización del país pasa por una economía neoliberal y una democracia política con una mayor diversidad de fuerzas partidistas— quien, bajo el amparo de la burguesía oligarca desplazó a la vieja burocracia priísta, llegando a la cima del poder, la

⁸⁷ Luna Ledesma, Matilde. *op. cit.*, p. 71.

presidencia de la República, con Miguel de la Madrid Hurtada y Carlos Salinas de Gortari; quienes serían los protectores de los intereses oligarcas.

Estos gobiernos tecnócratas hicieron los cambios neoliberales respaldados en el régimen autoritario priísta al que habían sostenido y adecuado conforme las circunstancias lo requirieron. El choque de la oligarquía y el régimen de López Portillo, que había llevado a la nacionalización de la banca, quedó atrás con el ascenso de la tecnocracia. Ésta en lo inmediato determinó el camino para reestablecer su alianza con la burguesía y reagrupar y consolidar a la oligarquía.

Las modificaciones constitucionales de la burocracia tecnócrata a fines de 1982, además de reconocer y brindar estímulos al sector privado, establecieron la rectoría del Estado en la economía y sus áreas exclusivas, lo que era congruente con la política de retracción estatal, pues se restringía su participación en áreas específicas, iniciándose así, con un sustento legal, la entrega a la burguesía, paso a paso, de las empresas estatales. Aunado a ello, comenzó la reprivatización de la banca otorgando a los ex banqueros generosas indemnizaciones, participación en la administración de los bancos del Estado, la devolución de acciones de industrias y comercios y prioridad en la adquisición de instituciones financieras como aseguradoras, afianzadoras, arrendadoras, etc.; hecho que originó la formación de la banca privada paralela a la estatal. Aunado a ello, la devolución de las casas de bolsa y su impulso por parte del gobierno a través de la emisión de valores (Cetes, bonos de tesorería, etc.) llevaron a la recuperación y recomposición de la burguesía financiera con el surgimiento de nuevos grupos que tenían sus orígenes en el capital especulativo, como el grupo Carso de Carlos Slim.

Sin embargo, las bases reales sobre las que descansaba la dominación oligarca en México eran estructurales y fueron impuestas por el gran capital internacional, el Estado norteamericano y los organismos financieros internacionales (principalmente, el Banco Mundial y el FMI). Las políticas estructurales de largo alcance del Consenso de Washington en México se manifestaron en: la disminución del gasto público en salud, vivienda, educación etc.; el control salarial y las nuevas relaciones de trabajo; la liberalización de precios; la libertad cambiaria; la apertura comercial que llevó a México a ingresar GATT; la promoción de inversión del gran capital internacional en nuestro país; y la privatización de las empresas nacionales. Adicionalmente, se hicieron modificaciones jurídicas a la Constitución Política mexicana acordes al mandato del capital y referentes a salud, vivienda, educación, relaciones agrarias y laborales, Estado-iglesia, electorales, etc. Los capitalistas nacionales respondieron a estas bondades del régimen “recuperando la confianza”, pues al reinvertir sus capitales

fugados continuaron, como nunca, la concentración y centralización del capital acompañados por la oligarquía financiera trasnacional. Los saqueadores a los que hizo referencia López Portillo en su último informe de gobierno, son los grandes beneficiarios de la puesta en práctica del neoliberalismo.

Edificado el cimiento estructural, los siguientes gobiernos priístas, sustentados en el autoritarismo, no harían más que continuar el afianzamiento del dominio del gran capital recrudesciendo la obra neoliberal. Bajo el argumento de la modernización, Salinas entregaría empresas estatales a la burguesía; en 1991 reprivatizaría la banca; legalizaría en ese mismo año la intervención capitalista en el ejido; buscaría acabar con la gratuidad en la educación superior impartida por el Estado; y establecería con EU y Canadá el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que entraría en vigor en 1994. De esta forma los gobiernos priístas se encargarían de levantar nuevamente a la oligarquía para posicionarla hegemónicamente en el bloque de dominación burgués.

Con el capitalismo neoliberal la oligarquía financiera se había consolidado como la fracción burguesa hegemónica siendo su fiel representación política la burocracia tecnócrata. Esta consolidación hegemónica de la burguesía financiera sólo fue posible gracias al régimen político al que tanto criticó en el gobierno de López Portillo. Pero, al mismo tiempo, la reestructuración económica traería cambios al régimen político acordes con el modelo de explotación neoliberal. Ello explicó el por qué la burguesía por un lado apoyaba tenazmente ésta política económica y, por otro lado, mantenía diferencias con la forma de gobernar de la burocracia política:

[...] en este periodo los empresarios incidieron –coincidiendo con sectores gubernamentales– en cambios en las estrategias de desarrollo, orientados a la adopción de políticas de corte neoliberal, y modificaron las condiciones ideológico-institucionales en las que se desarrolla la acción social y política, al cuestionar teórica y prácticamente las modalidades del régimen, al intervenir en el terreno partidario y electoral...⁸⁸

El gran poder económico alcanzado por la burguesía financiera durante los años setenta la había puesto a discutir su obligación de influir directamente en el poder político estatal. La nacionalización bancaria sólo le esclareció la necesidad de tener en sus manos ese poder político. Ahora, con su consolidación hegemónica, para la burguesía las cosas no cambiarían. Fue entonces cuando dicha clase se esforzó por “trasformar diversos aspectos del sistema político mexicano, de tal modo que su representación en éste, le asegure una participación política tan efectiva y segura que elimine la

⁸⁸ *Ibid.*, p. 81.

posibilidad de afectación de sus intereses, sea por políticas reformistas del régimen o por presiones de otros sectores sociales.”⁸⁹

Así la clase explotadora, se planteó el equilibrio de poderes y el impulso a la lucha partidista eliminando el predominio del PRI, es decir, se contempló la posibilidad de una República democrática liberal, en donde las opciones políticas fueran representaciones de la burguesía y no de otras clases. Es cierto que la democratización del régimen fue planteada por mucho tiempo por las clases explotadas, pero también es cierto que ante ello el régimen respondió por diversas vías, incluida la represión. Ahora la “democratización” del régimen si bien seguía siendo una demanda social sería dirigida ideológica y políticamente desde arriba, por la clase burguesa: “La burguesía ha planteado, en este sentido, las líneas básicas de su propuesta: la reconstrucción de la democracia parlamentaria y la edificación de un estado neo-liberal.”⁹⁰

La demanda de democratización retomada por la burguesía se volvió una forma de instrumento, de legitimación de su dominio, pues fue utilizada mientras no minara sus intereses de clase. En el capitalismo “la propiedad y los intereses hegemónicos son sobre determinantes de lo que llamamos la democracia”⁹¹, por lo que ésta tiene que ser “compatible con la perpetuación de las relaciones de la propiedad, la estructura clasista y las instituciones estatales capitalistas que respaldan los lazos previos y hegemónicos entre los Estados.”⁹²

A los lineamientos de la burguesía por diversificar sus expresiones políticas y terminar con el dominio del priísmo, se sumaron, de manera crucial, las decisiones de la oligarquía trasnacional que a cambio de brindar apoyo financiero proponía romper las posiciones nacionalistas que obstruyeran su avance. Hay que recordar que en América Latina, donde fueron impuestas y apoyadas las dictaduras militares, en la década de los ochenta se vivieron procesos de redemocratización aceptados por el imperialismo norteamericano. Este viraje en el sustento de dictaduras y luego democracias, iniciado por la administración de James Carter en EU, respondió a las necesidades del capitalismo en su confrontación con el bloque socialista y a la emergencia de regímenes civiles y militares de cortes

⁸⁹ Luna, Matilde, *et al.* “Los empresarios y la política en México. 1982-1986”, en Ricardo Pozas y Matilde Luna (coordinadores). *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*. México, Enlace, Ed. Grijalbo, 1991, p. 22.

⁹⁰ Marini, Ruy Mauro. “La lucha por la democracia en América Latina”, en *Cuadernos Políticos*, México, Ediciones Era, No. 44, julio-diciembre de 1985, p. 8.

⁹¹ Petras, James. *Globaloney [La globalización de la tontería]. El lenguaje imperial, los intelectuales y la izquierda*. Buenos Aires, Ed. Antídoto, 2000, p. 83.

⁹² Petras, James; Veltmeyer Henry. *El imperialismo en el siglo XXI. La globalización desenmascarada*. Madrid, Ed. Popular, 2002, p. 166.

nacionalistas renuentes a los principios neoliberales. En esta democratización, “es posible notar un debilitamiento de las fuerzas democráticas y populares con el advenimiento de los cambios liberales, los cuales reforzaron las corrientes políticas y económicas conservadoras e incluso las reaccionarias. Al lado de las fuerzas conservadoras liberales, una nueva derecha está emergiendo con clara estructura ideológica y pro-fascista.”⁹³

En México las posturas conservadoras cobraron fuerza cuando la burguesía decidió participar de lleno, sin mediación, en política; asesorando, como lo venía haciendo, a la burocracia política; creando organizaciones que enmascaraban con un carácter “civil” y adentrándose de manera firme en partidos políticos a los que financian y en los que postulan a candidatos para elecciones a puestos de representación. Incrustada la burguesía en el PAN, en 1983 gana las ciudades de Chihuahua y Durango, y en 1988 ya contiende con Manuel J. Clouthier –capitalista aguerrido durante la expropiación de tierras en el norte del país por Echeverría y ex presidente del sindicato patronal Coparmex y del CCE– para la presidencia del país. El fortalecimiento del PAN por parte de la burguesía tendría el objetivo, a largo plazo, de ir ganando posiciones políticas, contener el predominio de la burocracia priísta y quitarle a ésta, en determinado momento y cuando así conveniera a los intereses generales del capital, el poder estatal.

El avance de estas fuerzas se observó cuando en la sociedad en su conjunto se fue imponiendo la ideología conservadora de fracciones burguesas y de la misma Iglesia católica la cual, amparada por los cambios constitucionales de Salinas de Gortari, comenzaría abiertamente a inmiscuirse políticamente a favor del *status quo* de explotación.

A esto debe agregarse que la reestructuración neoliberal trajo consigo el ascenso de la burocracia tecnócrata a los más altos puestos de representación política. En efecto, la lucha política al interior del PRI a lo largo de la década de los setenta, entre los políticos tradicionales que representaban una ideología popular-nacionalista y los llamados tecnócratas –quienes sostendrían las tesis fondomonetaristas y serían apoyados por el gran capital–, favoreció a estos últimos. “El traslado de la hegemonía de los políticos hacia los tecnócratas tuvo su expresión más general en el cambio del

⁹³ Dos Santos, Theothônio. “América Latina: militarismo, democratización, ajuste estructural y nuevas propuestas estratégicas”, en *Estudio Latinoamericanos*, México, FCPyS-CELA-UNAM, Año VI, No. 11, enero-junio de 1990, p. 40.

modelo económico impulsado por los tecnócratas en el poder”⁹⁴ y por la oligarquía financiera local y trasnacional, quienes avanzarían modificando, también, las formas de dominación del régimen político.

Con la llegada a la presidencia en 1982 de Miguel de la Madrid la pugna interburocrática lejos de atenuarse se acentuaría, pues además de ser desplazados viejos dirigentes de la toma de decisiones, el malestar de la población ocasionado por las políticas neoliberales pondría en entredicho cotos de poder sustentados en la capacidad de control social. A esto respondió el surgimiento dentro del PRI en 1986, de la Corriente Democrática encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y por Porfirio Muñoz Ledo, personajes que una vez vistos sus intereses políticos obstaculizados pretendieron, ahora sí, seguir los caminos de la “democracia”, cuestionando la política económica y la falta de democracia en la selección de candidatos. El actuar de la Corriente Democrática chocaría con otros grupos más poderosos que decidieron su salida en 1987.

Para 1988 a la presidencia de la República llegaría otro tecnócrata, Carlos Salinas de Gortari, quien siendo Secretario de Programación y Presupuesto de De la Madrid había consolidado en su favor el apoyo político de la oligarquía. Este apoyo se vería reflejado cuando a pesar de que en la contienda electoral se presentó una fracción de la burguesía con la candidatura de Manuel J. Clouthier por el PAN y ante el ascenso del reformismo cardenista expresado en el Frente Democrático Nacional, la burguesía respaldó el fraude electoral, optando por la fuerza política que en ese momento le seguiría garantizando los cambios económicos que tantos frutos le habían dejado desde 1982: el PRI. El “grupo hegemónico no iba a permitir que por la vía democrática se perdiera todo el proyecto neoliberal”⁹⁵.

El pacto entre la burguesía y la burocracia política al interior del bloque de dominación quedaría consumado con el reconocimiento de Salinas como presidente por los centros financieros internacionales y por la dirigencia del PAN, partido que se prestó para eliminar toda huella del fraude cometido. A cambio, la tecnocracia priísta aceptaba una mayor participación del PAN en el poder político, reconociéndole en 1989 su primer triunfo en una gobernatura: la de Baja California. A continuación se sucederían las llamadas “concertaciones” en las que el PRI y el PAN llevarían a cabo reformas constitucionales, tales como: la electoral de 1989 y 1990, la reforma que permitió la

⁹⁴ Reveles Vázquez, Francisco. “PRI: crisis y refundación”, en Francisco Reveles Vázquez (coordinador). *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación*. México, Ediciones Gernika S.A., FCPyS-UNAM, 2003, p. 31.

⁹⁵ Kolynsky, Arthur. *¿Quién domina a México? Una explicación de la situación actual*. México, Asociación Nacional de Sociología política y Periodismo Sociológico (ANASOP), 2001, p. 98.

reprivatización de la banca y la que privatizó el campo, por mencionar algunas. El panismo ampliaría sus posiciones políticas ganando las gobernaturas de Guanajuato y Chihuahua.

El cambio en el modelo económico había logrado fragmentar al PRI –partido fuertemente cohesionado por más de tres décadas– dividiéndolo en dos grandes proyectos políticos, y orillándolo a compartir el poder con otras fuerzas políticas respaldadas por la burguesía. La disputa por el poder político hizo que el presidente en turno colaborara ya no en la cohesión del partido sino en su fragmentación, afianzando a las fuerzas cercanas a sus políticas y debilitando a los que durante décadas sustentaron ese poder.

También la reestructuración capitalista para este momento minaba aún más la legitimidad del régimen haciéndole perder al PRI las elecciones presidenciales de 1988. La disminución de la votación en favor del PRI sería otro de los factores que con las diferencias internas provocaría que los tecnócratas salinistas continuasen desmontando el poder de la vieja burocracia en el partido.

Otro de los aspectos que tocaba la fracción tecnócrata de la burocracia fue la ideología del régimen y del mismo partido. De nueva cuenta el cambio económico “implicó la desestructuración del entramado jurídico e institucional que había hecho ‘realidad’ los ideales del Nacionalismo Revolucionario.”⁹⁶ La ideología dominante manejada por el PRI le permitió a éste y a la burocracia política sustentarse como los herederos legítimos y únicos encargados de los mandatos de la Revolución. Por encima de la lucha de clases y la disyuntiva entre socialismo y capitalismo se armó todo un discurso nacionalista que aparentaba la unión de la sociedad mexicana en contraposición a otras concepciones. Cambiada la base económica y echadas a andar nuevas formas de explotación, el individualismo, los derechos y libertades de los ciudadanos adquirieron gran fuerza ideológica. Sería en la década de los noventa, en la XVI Asamblea Nacional del partido, en donde la ideología revolucionaria dejó su lugar al Liberalismo Social, para que posteriormente regresaran, demagógicamente, los principios de la Revolución, ya no al régimen político sino únicamente al PRI, buscando, con ello, enmascarar sus compromisos contraídos con el neoliberalismo.

La ofensiva del gran capital llevó a los gobiernos neoliberales a trastocar otro de los pilares del régimen político: el corporativismo. Las organizaciones corporativas aglutinadas en el PRI bajo las

⁹⁶ Solórzano, Carmen. “El régimen y la ideología priísta”, en Francisco Reveles Vázquez (coordinador). *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación*. México, Ediciones Gernika S.A., FCPyS-UNAM, 2003, p. 303.

cuales se había controlado a los obreros, campesinos y otros sectores sociales, y que funcionaban otorgando prerrogativas a estas clases y a sus dirigentes –permitiendo cierta estabilidad en el desarrollo capitalista– durante el neoliberalismo serían un lastre que frenaría la explotación burguesa.

No sería la onda democratizadora la que fracturara al corporativismo y a sus viejos privilegios, sino las nuevas bases en la relación laboral sustentadas en la mayor productividad, flexibilidad, movilidad y polivalencia. La política laboral “*tendió a romper, por sus contenidos materiales, el pacto corporativo que caracterizó el largo ciclo de la industrialización modificando radicalmente las relaciones Estado-sindicato. Así, al pretender sustituir un patrón de acumulación por otro, también se buscaría sustituir un modelo sindical por otro*”.⁹⁷

Diversas fueron las vías que hicieron disminuir el poder de la burocracia sindical: quiebra y venta de paraestatales, y con ello: la liquidación de miles de obreros y sus sindicatos; reducción del gasto público destinado a bienes y derechos de los trabajadores; recomposición de las direcciones oficiales; topes salariales y elevación tanto de tarifas como precios e impuestos; homologación del precio de la fuerza de trabajo al salario mínimo, incluyendo la de los trabajadores al servicio del Estado; nuevas relaciones de trabajo poniendo en vigencia contratos colectivos con disminución de prestaciones y cambios en las formas de contratación orientados por la productividad e intensidad; cancelación, por diversas vías, del derecho de huelga; y represión estatal a toda oposición. De esta manera, las centrales obreras oficiales, con el Congreso del Trabajo al frente, fueron perdiendo la capacidad de negociación con el régimen, quedando sus funciones a merced de los dictados del gran capital y su política económica.

Fueron pocos los dirigentes obreros oficiales que, perdiendo poco a poco su eficacia y liderazgo, mostraron sus diferencias con las políticas de reestructuración laboral de la tecnocracia. El presidente Salinas de Gortari se encargaría de ajustar cuentas con ellos empleando al ejército y a la policía, como sucedería con la dirigencia del Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (SRTPRM), que con su líder, Joaquín Hernández Galicia, “la Quina”, habían mostrado sus discrepancias con la nueva burocracia política. Aunado a ello, había crecido el malestar de la tecnocracia con el sindicato por haber dado importantes triunfos a Cuauhtémoc Cárdenas en zonas de petroleros en la elección presidencial de 1988, y porque los diputados de ese sindicato votaron

⁹⁷ Ortega, Max; Solís de Alba, Ana Alicia. *Estado, crisis y reorganización sindical*. México, Ed. Itaca, 1999, p. 84.

conjuntamente con los del Frente Democrático Nacional en la Cámara de Diputados. Por ello, en un operativo de la policía y ejército, fue detenido y encarcelado Hernández Galicia. El operativo fue justificado por la Procuraduría General de la República arguyendo el atentar contra la “seguridad nacional” –concepción que poco había utilizado el Estado–, ya que según ésta, el líder petrolero planeaba una conjura contra la nación, pues pretendía desestabilizar la economía paralizando a Pemex. Sin embargo, “la Quina” sólo fue juzgado por homicidio calificado y acopia de armamento. En este mismo tenor, y aprovechando el movimiento de la disidencia magisterial aglutinada en la CNTE, en 1989 el gobierno aceptó remover al líder vitalicio del SNTE, Carlos Jonguitud Barrios, imponiendo a una dirigencia afín a sus designios: la encabezada por Elba Esther Gordillo.

El sometimiento de la burocracia charra al planteamiento laboral neoliberal fue acompañado por el impulso, desde el régimen, de un nuevo sindicalismo. Aprovechando las diferencias en el CT, el gobierno federal fortaleció a centrales como la CROC y la CROM, quienes al lado de la CTM –que mantenía la supremacía en el CT y que llegara a criticar la política laboral sin movilizar a los obreros, como sucedió con el supuesto llamado de huelga general en 1983, que al final sirvió para reprimir al sindicalismo independiente– no opusieron mayor resistencia a su política. Por otra parte, en los sindicatos nacionales, algunos de ellos considerados dentro del sindicalismo independiente y con cierta trayectoria de lucha; haciendo uso de un falso discurso democratizante, sus líderes tomarían partido del lado de la burguesía adoptando los procesos de reestructuración y relaciones laborales promovidos por esa clase. Estos sindicatos serían parte esencial del modelo sindical impulsado y fortalecido por Salinas de Gortari. “El nuevo sindicalismo o sindicalismo neocorporativo debería tener –según el segundo lineamiento estatal– como función primordial aumentar la productividad.”⁹⁸

Este neocorporativismo o neocharrismo dedicado a la productividad se observaba en el sindicato de telefonistas (con Francisco Hernández Juárez como líder), en el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y en el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM). Los neocharreros que se alinearon al proyecto neoliberal modernizador de Salinas, dentro del Congreso del Trabajo se aglutinaron en la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBES). La nueva dirigencia corporativa fue un factor muy importante para la burguesía en el sometimiento de la clase obrera pues, además de adoptar posiciones falsamente cercanas a organizaciones sociales progresistas, mantenía un fuerte control sobre los trabajadores y había

⁹⁸ *Ibid.* pp. 116-117.

manejando ideológicamente que, gracias a su presencia, se había democratizado el sindicalismo, logrando mediatizar las demandas de sus agremiados.

Por su parte, los campesinos en su lucha constante por la tierra, enfrentarían al capitalismo neoliberal que no sólo les garantizaba el fin del reparto agrario sino también la entrega “legal” a la burguesía de las tierras campesinas. El neoliberalismo agrario se encaminó hacia la privatización, al recorte de recursos gubernamentales destinados a ese medio, al aumento de la productividad y libre juego del mercado, al incentivo de los productos de exportación y a la participación de la burguesía en asociación con ejidatarios.

La modernización llevaría al campesinado a regirse por la productividad, en donde los mejores proyectos de producción eran estimulados por el régimen con financiamiento. El resto de los campesinos, los ineficientes al modelo económico, los que se hundían en la miseria ocasionada por el capitalismo, serían objeto de la expoliación de sus tierras y de una política asistencialista.

Ante la embestida de la burguesía, las agrupaciones campesinas seguirían siendo cooptadas, mediatizadas, fragmentadas y reprimidas. Muchas de éstas decidieron plegarse a la política gubernamental y enfocar sus esfuerzos a los problemas de la organización para la producción. Dichas organizaciones, junto con las oficiales como la CCI, UGOCM y la CNC (que fue adaptada al proyecto neoliberal integrándose ahora no sólo por ejidatarios sino por jornaleros, propietarios de tierras, intermediarios, comerciantes, etc.), y con movimientos campesinos independientes como el Congreso Agrario Permanente y la CNPA —que pregonaba las bondades que el cambio económico traería al campo—, fueron la fuente de sostén del neocorporativismo agrario que permitió la sumisión campesina al proyecto neoliberal, mismo que desembocó en la contrarreforma agraria de Salinas al artículo 27 constitucional y a la Ley Agraria. Esta contrarreforma dio “por terminado el reparto agrario, abrió el camino al libre mercado de tierras, con la posibilidad legal de la privatización de la tierra ejidal y comunal y posibilitó la creación de nuevos latifundios por medio de sociedades mercantiles.”⁹⁹

En la conformación del régimen político, el PAN, impulsado por fracciones burguesas, y el PRI, ajustado a las condiciones neoliberales por la burocracia tecnócrata y por la oligarquía, se encaminaban

⁹⁹ Quintana, Roberto Diego. “Neoliberalismo y reforma agraria en México: retrovisión y retrospectiva”, en José Luis Calva (coordinador). *El campo mexicano: ajuste neoliberal y alternativas*. México, Juan Pablos Editores S.A., Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y Agricultura Mundial (CIESTAAM), Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), 1997, p. 107.

a ser los signos políticos de la burguesía, pero el Partido de la Revolución Democrática (PRD), surgido de las entrañas del PRI, terminaría de llenar el campo de representación político del capital: “El proyecto neoliberal (ha herido de tal manera a la mayoría de los mexicanos que) llevó a un rompimiento en la cúpula de la élite y de esta ruptura surgió el neopanismo a la derecha y el cardenismo a la izquierda.”¹⁰⁰

Los partidos políticos, antaño comunistas, ahora denominados “de izquierda” mantendrían su carácter de funcionalidad al dominio del capital. Esta funcionalidad en pleno neoliberalismo se profundizó y llegó a ser de franca capitulación a la burguesía, arrastrando con ella a amplias masas de las clases explotadas. El ascenso de la vía reformista tendría uno de sus caminos cuando las instancias y partidos políticos socialistas y comunistas que constituyeron en 1981 al PSUM, y que decidieron caminar por la vía electoral, apartándose al mismo tiempo de sus principios ideológicos, continuaron con su labor de unificación, la cual se vería cristalizada en 1986, cuando el Partido Mexicano de los Trabajadores, el Patriótico Revolucionario, una fracción del PST, el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) y el PSUM; acordaron formar el Partido Mexicano Socialista (PMS).

La escisión en el PRI de la Corriente Democrática –que pugnaba por la vuelta a principios del priísmo nacionalista y revolucionario, pero que no confrontaba los principios de explotación capitalista– sería otra parte esencial del ascenso de las fuerzas reformistas en el régimen político. Dicha corriente se incrustaría en el PARM desde el cual se lanzaría la candidatura a la presidencia de Cuauhtémoc Cárdenas. Pronto otros partidos políticos como el PPS y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) –anteriormente PST– (que al igual que el PARM, habían sido útiles al régimen que los toleraba y fomentaba para dividir a la izquierda electoral y para ayudar en la falsa apariencia de un régimen de competencia de partidos); se unieron a la candidatura cardenista formando el Frente Democrático Nacional.

Al FDN se anexarían, entre otros, el Movimiento al Socialismo –cuyos líderes habían participado en la lucha del Consejo Estudiantil Universitario en la UNAM en 1986 y 1987, movimiento al que controlaron e hicieron rendir ante la burocracia universitaria–, y después el mismo PMS, que al ver el crecimiento del cardenismo decidió el retiro de la candidatura de Heberto Castillo.

¹⁰⁰ Meyer, Lorenzo. *La segunda muerte de la revolución mexicana*. México, Ed. Cal y Arena, 2000, p. 136.

La trayectoria de lucha del cardenismo y las fuerzas que lo acompañaron quedaría delimitada cuando Cárdenas, ante el fraude electoral de 1988, decidió no luchar por el triunfo obtenido y desmovilizar a las clases sociales que lo habían acompañado y en las que se reflejaba la efervescencia y malestar social producido por el capitalismo y su nuevo modelo económico. Posteriormente, en 1989, una vez compactadas las corrientes reformistas, el PMS dio lugar al Partido de la Revolución Democrática (PRD), la izquierda institucional que sería más o menos tolerada por el régimen mientras colaborara en la consolidación del dominio de la oligarquía, función que cumpliría con creces pues además de burocratizar a los antiguos cuadros comunistas, se alimentaría de funcionarios y miembros arrepentidos del priísmo; atacaría a los luchadores y organizaciones sociales que no formaran parte de sus filas, disputándoles el papel de izquierda única; contribuiría a mediatizar las demandas de las clases explotadas llevando a ciertos grupos de éstas a la inmovilidad y a un franco acarreo cuando necesitara de sus votos; apoyaría la concepción ideológica dominante que buscaba hacer creer a la sociedad la existencia en nuestro país de un verdadero régimen democrático; y finalmente, en el parlamento, ayudaría a la legalización de las contrarreformas neoliberales.

Sin embargo, fuera de la izquierda institucional, han existido organizaciones y movimientos de masas que han enfrentado las políticas de los gobiernos neoliberales. En este enfrentamiento ha predominado la represión del régimen, la dispersión y la falta de cohesión, pero también el acercamiento de algunos de estos grupos a las posiciones políticas del gobierno. La presidencia de De la Madrid enfrentó a los sindicatos independientes y a organizaciones sociales que trataban de unificar la lucha en diversas instancias, como fueron el Frente Nacional en Defensa de los Salarios, Contra la Austeridad y la Carestía (FNDESCAC) y el Comité Nacional de Defensa de la Economía Popular (CNDEP), en el cual se montaron algunos partido políticos buscando encabezar el descontento social y oponiéndose al FNDESCAC. Juntos, estos dos organismos, en 1983 convocarían a la formación de la Asamblea Nacional, Obrera, Campesina y Popular (ANOCS), la cual realizaría dos Paros Cívicos Nacionales, después de los cuales su presencia se debilitaría. En ese mismo período varios sindicatos de empresas estatales emprendieron luchas que los llevarían a la huelga, siendo tratadas por el régimen de manera diferenciada pero siempre para derrotarlas: a la Asociación Sindical de Sobrecargos (ASSA) y la de Pilotos de Aviación (ASPA) se les impuso la requisa; al SME y el STRM, los contuvo la fuerza pública; al Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) –uno de los sindicatos que acudió al llamado de huelga general de la CTM en 1983–, se le frenó con el cierre de su empresa, URAMEX.

De igual importancia fue el movimiento magisterial de la CNTE en 1988 y 1989 –el cual desembocó en el derrocamiento del Jonguitud Barrio al frente del SNTE– y las luchas populares encabezadas por la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP).

En el neoliberalismo, la estabilidad social necesaria para continuar con la reproducción capitalista quedaría a cargo de la represión política del Estado y de la legitimidad que la vía electoral daría a la dominación burguesa. El fortalecimiento de la democracia puramente electoral durante el período neoliberal habría sido el manto que cubriría el autoritarismo de la burocracia gobernante y la dominación burguesa sobre las clases explotadas. La legitimidad buscada a través de los procesos electorales hizo posible el tránsito de un gobierno tecnócrata a otro sin grandes conflictos sociales.

Una vez fincadas, por el régimen autoritario priista, las bases del modelo económico del gran capital, los gobiernos tecnócratas emprenderían las reformas necesarias en materia electoral que han permitido, por un lado, afianzar ideológicamente los cambios “democráticos” y, por otro, ayudar en la consolidación de la diversificación partidista de la burguesía.

Consumado el fraude electoral de 1988, el PRI y PAN, sacaron adelante entre 1989 y 1990 la reforma que crearía al Instituto Federal Electoral y al Código Federal de Procedimientos Electorales (Cofipe), legislación electoral que, inspirada en el avance del reformismo con el FDN, condicionaría las coaliciones y candidaturas comunes, y posibilitaría que un partido político (el PRI), con la obtención del 35% de la votación, pudiera tener la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. El IFE sería dirigido por un Consejo General que estaría formado por consejeros designados por el poder legislativo, y por el Secretario de Gobernación como consejero presidente. Esta reforma puso en funcionamiento el Tribunal Federal Electoral (TRIFE) –mismo que sucedió al Tribunal de lo Contencioso Electoral– con ministros elegidos por el legislativo y el ejecutivo, que se encargarían de las apelaciones e inconformidades, así como del incumplimiento de obligaciones por parte de los partidos. Pero las atribuciones de este órgano serían todavía limitadas, pues la calificación de la elección presidencial y de diputados seguiría siendo facultad del Colegio Electoral, integrado sólo por 100 diputados.

Han existido avances en materia electoral, pero estos sólo consolidaron meros actos procedimentales en los que la sociedad, con su voto, no es la que toma realmente las decisiones

esenciales, profundas del desarrollo económico político y social. Esas decisiones son tomadas, con o sin elecciones, por los organismos financieros internacionales, por la oligarquía, que ha impuesto esas directrices en concordancia con la burocracia tecnócrata y con las instituciones estatales que detentan las finanzas del país y cuyos hombres a cargo no son elegidos popularmente.

Los partidos políticos que se someten al sufragio popular se olvidan en lo inmediato de sus votantes y se dedican a gobernar para la burguesía, pues en su afán de acceder a los más altos puestos del poder político estatal buscan ganarse el reconocimiento de Washington. Así, los procesos electorales quedan determinados por el carácter de clase del Estado capitalista, un Estado que “establece limitaciones a la asunción y expresión de intereses de las clases dominadas: no asume ni expresa los intereses estratégicos de dichas clases, aquellos ligados con sus aspiraciones de poder. No son posibles las dualidades de poderes de clase dentro del Estado burgués.”¹⁰¹

En este contexto, el régimen llevaría a cabo cambios importantes en la estructura de los aparatos de represión e inteligencia del Estado. En este sentido, dentro de los cuerpos de seguridad estatal se adoptarían la concepción de “seguridad nacional”, con una agenda de amenazas a ella. En el ejército se continuó con su profesionalización, creándose, en 1981, el Colegio de la Defensa Nacional, donde se daría la discusión sistemática sobre la “seguridad nacional” en el país. La “renovación moral” –lema de campaña electoral de Miguel de la Madrid Hurtado– llegaría a las estructuras policíacas. En 1984 la Secretaría de Gobernación elaboraría el Plan Nacional de Seguridad Pública, proponiendo la moralización y renovación de los cuerpos policíacos. Sobre esta base, y con la descomposición pública de los servicios de inteligencia, fue que el régimen desapareció en 1983 al Servicio Secreto de la policía del D.F., al que para ese entonces se le conocía como División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia. Por otra parte, para 1985 se puso fin a los órganos de inteligencia de la Secretaría de Gobernación: la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales y la Dirección Federal de Seguridad. En su lugar se creó la Dirección de Investigaciones y Seguridad Nacional.

El régimen político fue modificándose progresivamente para adecuarse a las nuevas circunstancias de explotación capitalista, donde dicho régimen no dejó de ser clasista como tampoco su adaptación democrática. La división del poder político estatal en diferentes fuerzas partidistas (PRI, PAN, PRD), le había dado la suficiente legitimidad para mantener la dominación burguesa. La

¹⁰¹ Osorio, Jaime. “Acerca de la democracia”, en *Cuadernos Políticos*, México, Ediciones Era, No. 44, julio-diciembre de 1985, p. 17.

democracia clasista en México renovó y puso en funcionamiento nuevas expresiones partidistas de la burguesía y de la oligarquía, su fracción hegemónica. Esta democracia formal llevaría en su seno el germen de una mayor desigualdad social con pobreza y pobreza extrema para las clases obrera y campesina y con riquezas en abundancia para la burguesía.

CAPÍTULO III

LOS APARATOS DE INTELIGENCIA Y REPRESIÓN DEL ESTADO MEXICANO

En este capítulo hablaremos de los órganos represivos con los que contó el Estado mexicano en su lucha contra toda expresión de descontento social. La influencia del imperialismo en la organización y métodos de estos aparatos estatales, formaría parte importante de la lucha librada por el régimen contra personas, grupos, movimientos sociales o grupos armados rebeldes. El ejército y los órganos policíacos de inteligencia y represión serían así pilar indispensable para que el régimen pudiera mantener las condiciones de explotación y dominación del capital.

De esta forma, quedaría claro, que no sólo el régimen político mexicano se valió del control político para someter a las clases populares o grupos disidentes, sino que una vez que se perdía ese control, no se dudó en utilizar una y otra vez, contra todo tipo de manifestación social, al aparato militar y a las policías de investigaciones políticas o secretas.

3.1. LA CONTRAINSURGENCIA Y SU REPERCUSIÓN EN MÉXICO

El amplio control de la sociedad y la estabilidad político-económica que el Estado mexicano y su régimen político lograron durante más de sesenta años permitieron la consolidación de la burguesía, y al mismo tiempo afianzar su dominación en nuestro país y la explotación y expoliación de las clases populares. Las luchas internas de la burguesía que se dieron después de la Revolución Mexicana permitirían la reconstrucción del Estado capitalista mexicano con sus instituciones políticas, económicas e ideológicas. A la par, se iría desarrollando una compleja red de relaciones de control que tendría su expresión más acabada en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y en la sumisión de éste al presidente. Heredero de la tradición llamada “revolucionaria”, el régimen político consolidado en los años cuarenta, heredaría la corrupción, manipulación e imposición.

Estas relaciones de control que permitieron la estabilidad social requerida para la dominación capitalista pasaron por el control social de la población, corporativizando las decisiones en instancias previamente establecidas. El partido político, afianzado como canal oficial de mediación y manipulación de demandas sociales, se encargaría de ejercer la coerción, la corrupción y la cooptación

de dirigentes o líderes sociales. En sus filas estarían organizaciones y agrupaciones sindicales que permitieron el control político de obreros, campesinos, estratos medios y del mismo ejército.

El afianzamiento de la burocracia obrera y campesina fue otro de los pilares de la dominación capitalista. Por medio de ellos se rindió sumisión al PRI y al presidente, contribuyendo a corromper, manipular e imponer decisiones para someter a los trabajadores. Las concesiones y la represión formaron parte de la tradición autoritaria generada por esta burocracia. Aquí es donde surge, con apoyo del régimen y los aparatos de represión estatales, una vez que se decide combatir al sindicalismo independiente; el llamado charrismo sindical. En manos de la burocracia obrera y campesina estaría el fraude en la designación de dirigentes, el despido, la intimidación o represión física de trabajadores, la división y mediatización de demandas, etc.

En este régimen político, al lado del partido político y de sus líderes sociales que permitieron corporativizar la vida social, estaba el presidente de la República, quien se erigió como jefe del partido y del Estado, un presidente todopoderoso que manejaba, bajo el auspicio del bloque de dominación burgués, las riendas del partido y en general la vida política y económica del país. Por él serían designados senadores, diputados, jueces y todo tipo de “representantes de la sociedad”.

El régimen político mexicano tendría otras características que fortalecieron su dominación, como serían: su base ideológica fincada en el nacionalismo revolucionario, elecciones periódicas con apoyo de partidos políticos avalados por la Secretaría de Gobernación, aperturas y reformas políticas de tipo electoral, la creación y cooptación de partidos políticos –los socialistas y comunista en los setenta– el cual configuró un supuesto régimen democrático que –en contrapartida– incluía la reducción de libertades y derechos como los de expresión, asociación y de huelga, la falta de seguridad jurídica y el combate al sindicalismo independiente.

El control social ejercido por el régimen tuvo otra fuente de sustento: la represión política ejercida en contra de sindicatos, asociaciones, grupos, individuos, etc. Esta represión pasaría, entre otras cosas, por la consolidación del ejército como garante del Estado capitalista y la instrumentación por diversos gobiernos de medidas represivas como la formación del charrismo, el establecimiento del “*delito de disolución social*”, la utilización del ejército y policías para combatir la disidencia y la creación y manejo de policías políticas que sirvieron como cuerpos de espionaje y de represión. El

régimen se encargaría de innumerables represiones que culminarían en la década de los sesenta con la matanza de estudiantes el 2 de octubre de 1968.

La historia represiva del Estado mexicano continuaría después de este hecho, pero bajo otras condiciones. La crisis del modelo de acumulación capitalista hacia la década de los sesenta y las contradicciones en el régimen político contribuyeron a agudizar la lucha de clases y la lucha al interior del bloque de dominación burguesa. Así, durante los setenta e inicios de los ochenta se establecería el ascenso y posterior consolidación de la hegemonía del capital financiero en el bloque burgués, lo que marcharía paralelamente con el ascenso y posterior dominio político que ejercería la fracción burocrática tecnócrata. El ascenso de la hegemonía del capital financiero y de la fracción tecnócrata y los cambios económicos –la imposición del modelo neoliberal– y políticos –la posterior caída del régimen priísta– que ello acarrearía, no podían ser explicados sin entender la utilización por parte del régimen de la represión de tipo *contrainsurgente* contra los grupos armados de la década de los setenta. La *contrainsurgencia* abriría camino para que la disidencia, y en general las clases sociales explotadas, llegaran dispersas, reprimidas o cooptadas, cuando se sobrevinieron los cambios económicos y políticos impuestos desde la nueva configuración del bloque burgués de dominación.

Si bien el régimen había utilizado siempre medidas represivas para combatir a sus oponentes, en los años sesenta adoptaría los lineamientos represivos delineados por el imperialismo norteamericano en la lucha contra el comunismo y los movimientos de liberación nacional que se gestaron en los países considerados tercermundistas. Después de la Segunda Guerra Mundial el imperialismo norteamericano comenzó a utilizar una rudimentaria estrategia *contrainsurgente* que daría paso a que Harry S. Truman reorganizara sus servicios de inteligencia, creando en 1947 la Agencia Central de Inteligencia (CIA), misma que realizaría, desde su fundación, actividades paramilitares derrocando gobiernos nacionalistas en Asia, Medio Oriente y Latinoamérica.

Los procesos revolucionarios que se generaron en los años cincuenta y sesenta en Argelia, Congo, Vietnam, Cuba, etc., hicieron que el gobierno norteamericano replanteara su estrategia. Sería el presidente norteamericano Jonh F. Kennedy –y después su sucesor, Lyndon Johnson– quien se encargó de diseñar e instrumentar el nuevo planteamiento político-militar que pasaría de la guerra convencional (e incluso nuclear, masiva y global, prevista para enfrentar a la Unión Soviética) a una más flexible

para responder a esos procesos revolucionarios. Así se moldearía la *doctrina contrainsurgente* implementada en diversas partes del mundo, incluyendo a los países de Latinoamérica:

De ese modo, quedó establecido el nuevo perfil de la confrontación mundial: la confrontación norteamericano-soviética en el plano ideológico condujo de la idea de guerra total a la guerra convencional y limitada; esta última desarrolló como su principal táctica la guerra antisubversiva, la cual condujo a un tipo de entrenamiento militar que derivó en la usurpación de la función política por parte de los militares, cuya meta fue diseñada como la de asumir la responsabilidad del orden y estabilidad política internas en sus respectivas naciones. Estos, se convertirían en los principales ingredientes movilizados de la Doctrina de Seguridad Nacional.¹⁰²

La *contrainsurgencia* como doctrina sería el cuerpo de principios fundamentales que regiría a las fuerzas armadas de los Estados Unidos desde los años sesenta. Los analistas norteamericanos centrarían su atención en la naturaleza de la amenaza y las técnicas de los grupos revolucionarios, para con ello, realizar una serie de medidas o planes con los cuales se asistiría a gobiernos locales y derrotar cualquier tipo de subversión.

De esta manera, para enfrentar a los movimientos guerrilleros se crearon cuerpos especiales adiestrados en contraguerrilla; se profesionalizó a los ejércitos nacionales, quienes se encargarían de luchar contra las amenazas internas a sus Estados capitalistas; se impartieron cursos de contraguerrilla en los Fuertes Bragg de Carolina del Norte, Gordon de Georgia, Clayton del la zona del Canal de Panamá y Gulick (lugar en que se ubicaba la Escuela de las Américas del Canal de Panamá) en donde además se asesorarían a militares de diversos países –los que luego se encargarían de derrocar a gobiernos constitucionalmente establecidos en América– sobre operaciones de *contrainsurgencia* que incluían entre otras “materias”: inteligencia y contrainteligencia, control de desórdenes civiles, *contrainsurgencia* urbana, interrogatorios, manejo de comunicación y equipo bélico, lucha contraguerrillera en jungla y acciones cívicas y en catástrofes. Al mismo tiempo, Estados Unidos influiría ideológicamente en los ejércitos nacionales enviando asesores militares a países que así lo requirieran y otorgando donaciones de armas y equipos bélicos o préstamos para esas adquisiciones.

La guerra *contrainsurgente* tendría entre sus principales aspectos: la acción cívico-militar, que buscaba mostrar una buena imagen de las fuerzas represivas estatales, por lo que los ejércitos se verían involucrados en proyectos que los acercaban a la población, como obras públicas, de transporte,

¹⁰² Tapia Valdés, Jorge A. *El terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur*. México, Nueva Sociedad, Editorial Nueva Imagen, 1980, p. 52.

educativas, de salud, etc.; los operativos psicológicos que, con la utilización de material visual, auditivo e impreso, buscaban mejorar la imagen del gobierno y desacreditar a la insurgencia; las tareas de inteligencia, las que tendrían el objetivo de averiguar toda la base logística, de comunicación, de reclutamiento y de dirección de la subversión; y las acciones de combate, las que se encargarían de destruir o neutralizar a la subversión.¹⁰³

Pero la *contrainsurgencia* va más allá, es toda una estrategia política, económica, psicológica y militar que considera al enemigo no sólo para derrotarlo sino para aniquilarlo, un enemigo provocado por la infiltración extranjera, y que caracterizado como cáncer social, tiene que ser extirpado. Para realizar esta labor se deben de tomar en cuenta, además de los aspectos de tipo militar, el fomento al desarrollo mediante la ayuda económica, el impulso de reformas sociales y políticas, el reforzamiento de la lucha partidista, sindical y de asociaciones civiles, lo cual sirve para reconquistar a las bases sociales y debilitar a la subversión; la *contrainsurgencia* no se aleja de la democracia burguesa sino que propone restablecerla. La *contrainsurgencia* es así “*la aplicación a la lucha política de un enfoque militar.*”¹⁰⁴

Pero no sólo los ejércitos fueron los encargados del combate a la guerrilla, también las otras ramas represivas del Estado –como las policías nacionales– estuvieron a tono con las nuevas formas de lucha antiguerrillera:

En particular se considera que el aparato policiaco es un componente fundamental de la *contrainsurgencia*, debido a que con frecuencia esta mejor informado que los cuerpos militares sobre las preferencias políticas de los ciudadanos y, por ende, es más capaz de penetrar y neutralizar la red de apoyo a la insurgencia. En la *circular 100.20/GBI*, se afirma que la policía es “la primera línea de defensa” en contra de la actividad subversiva y que en muchos países, “ésta mejor organizada, entrenada y equipada que los militares para obtener la información relacionada con la situación local, y para manejar niveles bajos de violencia, conspiración e insurrección.”¹⁰⁵

En este marco, las policías nacionales recibieron de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), por medio de su Oficina de Seguridad Pública, creada en 1962, el mejoramiento en tácticas de *contrainsurgencia*. Fue la Academia Internacional de Policía, ubicada en Washington, en donde se

¹⁰³ Vid., T. Klare, Michel. “El ímpetu intervencionista: La doctrina militar estadounidense de la Guerra de Baja Intensidad”, en Michel T. Klare y Peter Kornbluh (coordinadores). *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad*. México, Ed. Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1988, pp. 294.

¹⁰⁴ Marini, Ruy Mauro, “El Estado Contrainsurgente”, en Ruy Mauro Marini y Mária Millán (compiladores). *op. cit.*, p. 90.

¹⁰⁵ T. Klare, Michel. *op. cit.*, p. 74.

enseñó a las guardias policíacas de muchos países, el mejoramiento administrativo, manejo y control de motines, operaciones de comunicación e inteligencia, etc. La Academia fue cerrada en 1974 por las constantes denuncias acerca de los métodos represivos que en ella se impartían.

A nivel nacional, los diferentes regímenes políticos adoptaron la *contrainsurgencia* bajo la bandera de la “Seguridad Nacional”. Así se comenzó a denominar a esta adopción la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), seguridad que no fue más que la seguridad que necesitaban la burguesía para seguir con la acumulación del capital. En América la DSN o mejor dicho la *contrainsurgencia*, llevó a que las Fuerzas Armadas garantizaran al capital la estabilidad política en momentos de contradicciones en el bloque de dominación burguesa y del ascenso de lucha de las masas sociales. Con esta doctrina se argumentaba que el Estado era incapaz de defenderse con sus instituciones democráticas de la subversión comunista, por lo que se requería de un protector: las fuerzas armadas, que garantizarían los límites seguros en que pudiera operar la democracia. De esta forma, los militares asumieron el control del Estado, pero su dominio se expresó en todos los ámbitos de la sociedad, pues dirigirían los procesos sociales y económicos de sus países.¹⁰⁶

En Latinoamérica la *contrainsurgencia* llevaría a los militares a tomar el poder en Chile y Uruguay en 1973, y en Argentina en 1976 y a que éstos organizaran, bajo los designios de la CIA, una coordinación de dictaduras para perseguir, torturar, desaparecer o asesinar a la disidencia. Fue la llamada “Operación Cóndor”, la que no sólo abarcaría a Argentina, Chile y Uruguay; sino que se extendería a países como Brasil, Bolivia y Paraguay, y que incluyó a servicios de inteligencia, asociaciones criminales, grupos paramilitares como los escuadrones de la muerte, anticastistas, etc. Esa coordinación permitió el intercambio de información y de presos políticos –los que posteriormente serían ejecutados–, así como la persecución de exiliados políticos que serían asesinados, incluso, en países de Europa. El resultado fue más de 50 mil desaparecidos, sólo en Sudamérica.

La *contrainsurgencia* se extendería a Centroamérica durante la década de los ochenta, en donde dejaría más de 200 mil muertos como producto de las guerras civiles o de las dictaduras. En Centroamérica la *contrainsurgencia* –adoptando el nombre de Guerra de Baja Intensidad–, se extendería a Guatemala, Honduras, el Salvador y Nicaragua. Después de la experiencia norteamericana

¹⁰⁶ Vid., Barry, Deborah, *et al.*, “La Guerra Total. La Nueva Ideología Contrainsurgente Norteamericana”, en Raúl Vergara Meneses, *et al.* **Centroamérica: la guerra de baja intensidad**. San José, Costa Rica, Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), 1989, pp. 240.

en Vietnam y su salida de aquella región en 1975, la derecha comandada por el presidente Ronald Reagan reelaboraría la *doctrina contrainsurgente*, adoptando el término de Guerra de Baja Intensidad. Sin embargo la nueva concepción *contrainsurgente* se seguía basando en los viejos lineamientos del tiempo del presidente Kennedy.

En nuestro país, el régimen para reprimir a la disidencia política se basó en la *doctrina contrainsurgente* impartida en escuelas norteamericanas como la Escuela de las Américas y la Academia Internacional de Policía, adonde fueron enviados militares y agentes policíacos mexicanos desde los años sesenta. Sin embargo, desde que finalizó la Segunda Guerra Mundial, los gobiernos priístas seguirían los designios encomendados por las agencias policíacas y militares de Estados Unidos. Cabe destacar la formación de una policía política que fue adoctrinada primero por el Buró Federal de Investigaciones (FBI) y después por la Agencia Central de Inteligencia (CIA). Las policías políticas mexicanas, como otras agencias de policía secreta, fueron cuerpos constituidos por el Estado no sólo para reprimir a la delincuencia, sino para ejercer, esencialmente, la represión política, esto es, fueron organizadas para proteger la dominación política y económica de las clases dirigentes. La policía política debía “verlo todo, entenderlo todo, saberlo todo, poderlo todo.”¹⁰⁷

Las policías políticas mexicanas cuentan entre sus labores, comúnmente llamada “servicios especiales”, con la vigilancia, la investigación, el descubrimiento, la persecución o represión de acciones que ponen en peligro la seguridad del Estado o las que pudieran cuestionar las relaciones de dominación político económicas de las clases sociales. Así en sus labores de inteligencia o espionaje, esta rama del aparato represivo del Estado, vigiló a personas políticas conocidas o sospechosas, informó de todo tipo de actos, elaboró análisis sobre estos hechos y actuó represivamente.

A una de estas agencias, la Dirección Federal de Seguridad se le dio el mandato durante la década de los setenta y parte de los ochenta, de la vigilancia y el análisis e información de hechos que se refirieran a la seguridad nacional, con lo que el régimen se puso a tono con los lineamientos de *contrainsurgencia* del imperialismo norteamericano.

Pero no fue en la policía política en donde se comenzaron a implementar los métodos *contrainsurgentes*, sino en el Ejército, mismo que se iría profesionalizando y especializando en ellos

¹⁰⁷ Serge, Victor. *Lo que todo revolucionario debe saber sobre la represión*. México, Ediciones Era, 1972, p. 67.

durante los años sesenta, en plena Guerra Fría, justo cuando la lucha armada comenzaba a ser una forma más de expresión del descontento social en nuestro país.

3.2. EL PAPEL COERCITIVO DEL EJÉRCITO MEXICANO

El ejército, como aparato del Estado capitalista, cumple un papel político al erigirse como último guardián y protector de la clase y fracciones de clase dominantes y de sus intereses económicos. Es cierto que el ejército es utilizado para defender el territorio y la soberanía nacional, pero también, la milicia es uno de los aparatos del Estado que la burocracia política puede utilizar para restablecer el orden en una sociedad dada, cuando ésta se ve convulsionada por las luchas o protestas de las clases subalternas contra el *status quo* existente.

En México, el ejército contribuyó primero a la formación y sostenimiento del Estado surgido de la Revolución y después, ya como aparato estatal, ha estado al servicio y para el mantenimiento de las relaciones de dominación capitalistas. Las fuerzas armadas han sido desde siempre utilizadas por la burocracia política, con aval de la burguesía, para hacer frente a los conflictos sociales. Por esta razón el “tamaño y potencia del aparato militar y paramilitar estatal ha dependido, depende y dependerá principalmente de la necesidad que el Estado mexicano tenga de recurrir a la violencia y vigilancia como forma de control hacia las clases subalternas.”¹⁰⁸

Los Tratados de Teoloyucan de 1914 desarmaron y disolvieron al viejo Ejército Federal porfirista, en su lugar, el Ejército Constitucionalista de Carranza y otras fuerzas armadas derechistas conformaban al nuevo ejército que se encargaría de la defensa de los intereses emanados de la Revolución de 1910. La Constitución de 1917 sería el sustento jurídico del nuevo Estado capitalista, quedando al ejército, por mandato constitucional, la defensa de ese Estado. Así, el presidente en turno elegido constitucionalmente, se convertiría en el jefe nato del ejército, nombraría a sus altos oficiales y dispondría de la milicia para la seguridad interna y la defensa externa.

Terminada la Revolución, el ejército fue la fuente de poder político más importante, pues caudillos y jefes militares dominaban local o regionalmente, minimizando con ello, el mandato de las autoridades centrales. Para la consolidación del Estado emanado de la Revolución fue importante

¹⁰⁸ Piñeyro, José Luis. *Ejército y sociedad en México: pasado y presente*. México, Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1985, p. 125.

neutralizar o terminar con el poder de esos jefes militares que en ocasiones fueron respaldados por intereses económicos nacionales e internacionales. Fueron varios los factores que llevaron a terminar con el poder de esos jefes militares y a que el ejército se erigiera como garante del Estado capitalista mexicano; la profesionalización de la milicia fue uno de esos pilares. Profesionalización que comprendía tanto el aspecto educativo, con nuevas escuelas y cursos; como el aspecto organizativo, además de nuevos equipos e instalaciones bélicas.

Desde 1917 se emprendieron diversas medidas en el ejército para disciplinar y dar obediencia a la superioridad. La reorganización del ejército comprendió entre otros aspectos la reducción del número de sus efectivos, dando de baja a menores de entre 12 y 17 años y fijando el número de plazas de cada regimiento; se reorganizó el mando y se quitaron facultades jurídicas a los comandantes; se reorganizó la justicia militar para controlar y otorgar castigos más severos a oficiales y tropa. Para la educación militar se crearon diversas escuelas, una de ellas ya establecida desde 1916, la Academia de Estado Mayor, y otras con diversas especialidades, llevando a que en 1920 se reabriera el Colegio Militar. Para 1921 ya se había reducido el número de efectivos militares de 200 mil a 100 mil, incorporando a muchos de ellos a la vida civil o creando colonias agrícolas para los que se dieron de baja. Además, y para seguir eliminando a militares considerados enemigos, se dieron licencias a oficiales, jefes y generales.

Pero la reestructuración más importante en las filas armadas se llevó a cabo con el Ministro de Guerra, Joaquín Amaro, en el período presidencial de Plutarco Elías Calles. La reforma militar llevaba la intención de anular el poder de los viejos jefes militares, por lo que “los mecanismos de lealtad a los hombres se suplantaron en forma creciente por la lealtad a las organizaciones e instituciones.”¹⁰⁹ Para contar con sólo 55 mil elementos, se redujeron rangos menores y se dieron de baja a elementos cuya situación militar era irregular; se dio rotación a los comandantes de zonas militares, posibilitando con ello quitar el poder arraigado en las localidades de los altos jefes militares; se capacitó técnica y profesionalmente a los militares, modificando y creando centros educativos como la Escuela Médico Militar, la Escuela Militar de Transmisiones en 1925 y la Escuela de Aviación Militar en 1930 (posteriormente se crearía –en 1932– la Escuela Superior de Guerra); se enviaron oficiales a especializarse y a entrenarse a Estados Unidos, Francia, España e Italia y se establecieron agregados militares en las embajadas mexicanas; se promulgaron en 1926 cuatro leyes militares nuevas, –la Ley

¹⁰⁹ Boils, Guillermo. *Los militares y la política en México. (1915-1974)*. México, Ed. El Caballito, 1975, p. 62.

Orgánica del Ejército y Marina, la de Ascensos y Recompensas, la Ley de Pensiones y Retiro y la de Disciplina Militar–; y se redujo el presupuesto en materia militar. Con Cárdenas se siguió con el adoctrinamiento civilista, la rotación de manos, el aumento de sueldos, los seguros familiares y se dio paso a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Secretaría de Marina en sustitución de los Ministerios de Guerra y Marina; entre otras medidas.

Junto a esta constante profesionalización, el ejército ayudó al sostenimiento del poder político deshaciéndose, por las constantes rebeliones, de generales y caudillos peligrosos para la fracción dominante de lo que sería la nueva burocracia política. Internamente las revueltas purgarían al ejército y harían que descendiera considerablemente el número de sus efectivos. El ejército derrocó los alzamientos más peligrosos, como fueron: el de Adolfo de la Huerta contra Álvaro Obregón, donde dos tercios del ejército participaron en el alzamiento golpista delahuertista en 1923; la rebelión de los generales Arnulfo Gómez y Francisco Serrano contra la reelección de Obregón en 1927; la Guerra Cristera de 1926, de donde el ejército recogió la experiencia de grupos de ejidatarios que sirvieron como espías o guías y que se organizaron en defensas sociales, incorporándolos posteriormente, con entrenamiento a la milicia, como Cuerpos de Defensas Rurales; el levantamiento armado de los generales Gonzalo Escobar, Francisco R. Manzo y Jesús M. Aguirre contra el grupo de Plutarco Elías Calles en la rebelión escobarista de 1929; y el alzamiento del general Saturnino Cedillo en compañía de los capitales petroleros extranjeros contra el presidente Lázaro Cárdenas en 1938.

El sometimiento de generales rebeldes a lo que sería la nueva fracción burocrática dominante pasó por su eliminación física –Francisco Villa y Emiliano Zapata–, por alianzas, por la corrupción –como fueron los famosos “cañonazos de 50 000 pesos” que Obregón ofrecía a sus rivales– o por el ingreso de militares a la burguesía agraria, comercial o financiera. Pero la estabilidad social y la institucionalización del nuevo orden para el desarrollo del capitalismo en México tuvo otro de sus cimientos en la formación de un partido político de carácter nacional que aglutinaría a todos aquellos que se reclamaban herederos de la Revolución, y en donde se disciplinaron éstos a las resoluciones allí tomadas. Surgió así en 1929 el Partido Nacional Revolucionario el cual se transformó en 1938 en Partido de la Revolución Mexicana y en 1946 en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Al partido ingresarían fuerzas políticas contrarias y dispersas, las masas populares –obreros, campesinos y estratos medios– e incluso la incorporación, con Cárdenas, de los militares, pero equilibrando su poder con los otros sectores y teniendo que ajustarse a las reglas de participación dentro del partido. El poder

político pasó así de la rama militar a la civil, siendo ahora el partido la nueva fuente de poder político de aquellos que se decían herederos de la Revolución.

En los años cuarenta se logró definitivamente disciplinar al ejército como cuerpo organizado afín a las decisiones políticas, y también su ascensión como rama del Estado al servicio de los intereses burocráticos y capitalistas dominantes. Para apartar a la milicia de las decisiones políticas, Ávila Camacho dejó fuera del PRM al sector militar, prohibiendo en 1940 a sus miembros actuar en organizaciones políticas mientras estuvieran en servicio activo, decisión que fue incorporada más tarde a la Ley de Disciplina del ejército. Además, con la aplicación de la Ley de Retiros de 1936 a generales y coroneles, Ávila Camacho continuó con la depuración del ejército. Por su parte, la Segunda Guerra Mundial permitió endurecer las penas de los delitos del fuero de guerra y se prescribió el amparo en las resoluciones del Tribunal Militar.

Pero la Guerra trajo consigo mayor penetración e influencia del imperialismo norteamericano en la ideología, organización y funcionamiento del ejército mexicano. El sector castrense realizó labores de espionaje, denuncia, persecución y represión facilitadas por la suspensión de garantías individuales, y desarrolló tareas preventivas de asistencia a la población. El acercamiento militar con EU llevó a nuestro país a participar en los dispositivos Interamericanos de Defensa Conjunta, a aceptar un préstamo de 40 millones de dólares para equipo bélico, a recibir asistencia militar para la protección del territorio contra cualquier agresión, a admitir el entrenamiento y especialización de oficiales en bases norteamericanas –quienes a su regreso ocuparían altos puestos en la Secretaría de la Defensa– y a que altos mandos visitaran bases y escuelas militares norteamericanas ubicadas en EU, el Caribe y Centroamérica.

La estabilidad social alcanzada hacia mediados de la década de los cuarenta ya no requería de los generales y sí de los civiles, lo que permitió a estos últimos pasar a los más altos puestos burocráticos del Estado; Miguel Alemán, aunque de ascendencia militar, fue después de la Revolución, el primer presidente civil. Sin embargo, la llegada de un civil a la presidencia no impidió que, a pesar de las medidas tomadas por sus antecesores sobre el ramo militar, muchos generales siguieran actuando políticamente en las filas del partido oficial, de donde obtuvieron puestos como presidentes nacionales, senadurías, diputaciones, gobiernos estatales, etc.

Alemán practicaría la corrupción para controlar y tener la lealtad de los altos mando militares: además de dar grado militar a civiles, otorgaría indiscriminadamente grados militares y ascensos a altos puestos en la milicia a jóvenes y a oficiales que regresaban de las escuelas norteamericanas, con lo que aceleró la sustitución de los viejos generales; “Popularmente este movimiento de renovación de los cuadros directivos del ejército recibió el mote de ‘los generales de dedo’, por ser la creencia común que los nombramientos eran realizados de manera totalmente personal por el presidente, quien simplemente apuntaba hacia el joven que sería general.”¹¹⁰

Al Estado Mayor Presidencial (EMP), creado en 1942 para auxiliar al presidente en la organización militar, económica y legal para enfrentar la Guerra Mundial; Miguel Alemán le daría una mayor competencia invadiendo actividades que correspondían a la Defensa Nacional, pues de ayudantía al presidente, el EMP se encargaría de su protección, para posteriormente convertirse en un cuerpo con la mejor tecnología y armamento. Aunado a ello, se fortaleció al cuerpo de Guardias Presidenciales aumentando su número a 1 200 efectivos militares. A pesar de esto, la protección de la que se rodeó Miguel Alemán se incrementaría aún más con la creación de su Dirección Federal de Seguridad, una nueva policía secreta que estuvo al mando de un coronel y que fue conformada por militares egresados del Colegio Militar.

Terminada la Guerra Mundial e iniciada la lucha internacional contra el comunismo en la Guerra Fría, el ejército mexicano continuó su acercamiento con su similar de Norteamérica. Primero en la Junta Interamericana de Defensa y después en la Comisión México-Estadounidense de Defensa Conjunta, el régimen capitalista mexicano, fiel al anticomunismo, mantuvo relación con EU y tuvo presencia en los programas de seguridad colectiva instrumentados a nivel continental por el presidente norteamericano Harry S. Truman, signando en 1947, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y enviando a representantes a todas las reuniones de defensa continental. Para la defensa contra el comunismo, en EU se preparó una ley que comprometía a los ejércitos nacionales que recibían donaciones castrenses a participar en misiones para la defensa hemisférica, enviando tropas a cualquier conflicto contra el “mundo libre”: la Ley de Seguridad Mutua de 1951. Sin embargo, debido a las presiones internas, Miguel Alemán no pudo firmar ningún acuerdo con EU, llevándolo a rechazar cualquier ayuda militar. Con esto quedó asentado que cualquier adquisición bélica venida de EU sería únicamente, bajo la compra al contado o por préstamo, y para recurrir a esas adquisiciones y a los

¹¹⁰ Lozoya, Jorge Alberto. *El Ejército Mexicano. (1911-1965)*. México, El Colegio de México, 1970, p. 69.

entrenamientos en ese país, sólo tendrían que ser por necesidad interna y no bajo presión. Sin embargo, las presiones internas no evitaron que se continuaran enviando a EU, para su especialización y entrenamiento, a oficiales de carrera egresados de la Escuela Superior de Guerra.

Con la milicia bajo su control el gobierno alemanista se encargó de golpear a los grandes sindicatos. En diciembre de 1946 el ejército atacó el paro laboral del Sindicato Petrolero (STPRM), donde tomó y se hizo cargo de la totalidad de las instalaciones de PEMEX. La represión también se extendería al Sindicato Ferrocarrilero (STFRM), que en octubre de 1949 sufriera el ataque del régimen político con el ejército y las policías secretas para restituir en su cargo a la dirigencia “charra”:

En 1916, fueron reprimidas con mano de hierro por contingentes militares, las huelgas que estallaron en el Distrito Federal, bajo la dirección de la Federación de Sindicatos Obreros. Acciones similares cubrieron las fuerzas militares durante muchos regímenes posteriores a la revolución. Empero, es en el alemanismo donde el uso indiscriminado y sistemático de la represión policíaca-militar toma auge. La represión se convierte en el principal medio de expresión del estado frente a la insurgencia obrera y, en general, contra la independencia de las organizaciones laborales.¹¹¹

En las elecciones presidenciales de 1952 el ejército demostraría su lealtad y disciplina al régimen político priísta. En esas elecciones el candidato del PRI se enfrentó al general Miguel Henríquez Guzmán, postulado como candidato presidencial por la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM); Henríquez Guzmán había sido colaborador de Cárdenas y contaba con prestigio en las Fuerza Armadas. Por esta razón, al interior del ejército se neutralizaron a los henriquistas y se otorgaron a militares licencias, ascensos, condecoraciones y otro tipo de concesiones como aumentos salariales. Hacia fuera, el ejército se encargó de vigilar, perseguir y reprimir a militantes y simpatizantes de la FPPM. Tal fue el papel político del ejército que un día después de las elecciones, el 7 de julio de 1952, en el acto “La Fiesta de la Victoria” –convocado en la Alameda Central por el Partido Constitucionalista Mexicano, partido que se unió a la FPPM en las elecciones– para protestar contra los resultados electorales que dieron el triunfo al candidato oficial, fue utilizado el ejército junto a las policías políticas para reprimir y asesinar a henriquistas allí presentes. En su actuación el ejército acordonó con caballos, jeeps y tanques el centro de la ciudad. De esta manera quedó claro a los militares que quisieran participar en política o anhelaran algún puesto de representación, que el único camino que tendrían para esas aspiraciones era a través del PRI. Así los “uniformados aprendieron ‘la

¹¹¹ Boils, Guillermo. *op. cit.*, p. 79.

lección de la prueba’, y desde entonces no ha surgido ningún grupo con intenciones políticas al margen del PRI.”¹¹²

El ejército fue utilizado una y otra vez para reprimir toda manifestación de descontento: en 1956 hizo frente al movimiento estudiantil de huelga del IPN, ocupando sus instalaciones y haciéndose cargo por dos años de su internado; entre 1958 y 1960 se encargó de aplastar las huelgas de los ferrocarrileros –siendo muchos de ellos junto con sus líderes recluidos en el Campo Militar No. 1–, de los empleados de la Compañía Mexicana de Aviación, de telefonistas, de los telegrafistas –en donde el Cuerpo de Transmisiones del ejército se hizo cargo de las operaciones– y de los trabajadores de correos; en 1960 el ejército ocupó la Escuela Nacional de Maestros, lo que dio pie a que se clausurara su internado; en ese mismo años son dispersadas en Chilpancingo y Acapulco, las manifestaciones contra el gobernador Raúl Caballero Aburto, represión que dio paso, con el tiempo, a la conformación de la guerrilla de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria; en 1961 aplastaría en diversos estados los levantamientos armados encabezados por el viejo general de la Revolución, Celestino Gasca, quien sería encarcelado en el Campo Militar No. 1; en 1962 reprimió en San Luis Potosí al movimiento electoral del doctor Salvador Nava, quien protestaba por el fraude electoral, siendo sus simpatizantes detenidos, golpeados y trasladados al Campo Militar No. 1, en donde se inauguró, ese mismo año, su complejo carcelario; en 1962 en Morelos el líder campesino Rubén Jaramillo y su familia fueron asesinados por el ejército; y en 1964 y 1965 durante el movimiento médico, los soldados sustituyeron en los hospitales a los médicos en paro. La labor represiva de la milicia se extendería también, contra los estudiantes en Sonora, Michoacán, Tabasco y Sinaloa, contra todo tipo de disturbios y marchas a la largo del país y para combatir a los brotes guerrilleros como fueron los de Chihuahua en 1965 –en donde para enfrentar a la guerrilla el ejército utilizó aviones con lanzacohetes y ametralladoras– y los que se originaron en Guerrero hacia finales de la década, en donde el ejército emplearía la *doctrina de la contrainsurgencia*.

Los conflictos sociales motivaron que al interior de las filas armadas se fuera modernizando la tecnología y el material bélico, quedando el armamento más moderno para aquellos batallones considerados de élite, quienes serían empleados para reprimir la disidencia social; “Son las luchas de clases las que han impulsado siempre directa o indirectamente los cambios de la profesionalización castrense (nuevo armamento, tácticas, etc...) y no la dependencia ideológico-logística de Norteamérica.”¹¹³

¹¹² Piñeyro, José Luis. *op. cit.*, p. 75.

¹¹³ *Ibid.* p. 79.

La profesionalización del ejército tuvo uno de sus más grandes auges en la década de los sesenta. En estos años el anticomunismo del régimen político mexicano permeó en el plano técnico y estratégico del ejército, originando la modernización del material bélico –con mayor capacidad de fuego– para el control interno y para hacer frente a la lucha guerrillera, lo que hizo que el campo de acción de las fuerzas armadas pasara del medio urbano al rural, medio en que al Cuerpo de Defensas Rurales, con cerca de 120 000 hombres, se le comisionaría en la lucha antiguerrillera, la vigilancia y el espionaje en el campo. Además, en esta reorganización del ejército el entrenamiento militar del imperio norteamericano jugaría un papel importante, pues para ese entonces y desde 1963, México recibiría de Estados Unidos 17 cursos para operaciones de tipo psicológico y de guerra de guerrillas, enviándose de 1950 a 1963, 240 soldados que tuvieron conocimiento en guerra irregular y antiguerrilla.

En 1964 el ejército elaboró sus primeras acciones sociales en Guerrero y Michoacán, y en 1966 se realizaron las primeras acciones cívicas de tipo *contrainsurgente*, pero sólo como complemento de los ejercicios militares. Sería en 1965 cuando oficialmente, dentro de la milicia, se habló del problema de la guerrilla. En ese año se realizaron en el Istmo de Tehuantepec, maniobras conjuntas del ejército y de la marina, en las que se tomó en cuenta la lucha guerrillera y una posible agresión comunista al país. Para 1966 comenzaron los Ejercicios Regionales del ejército, que movilizaron a miles de efectivos y que se encaminaron a solucionar diversas problemáticas, tales como: disolución de disturbios, sabotaje, subversión, levantamientos, protección de instalaciones vitales al país, etc.

Para la batida antiguerrillera se activarían ocho Batallones de Infantería en Alta Fuerza y en 1966 se elaborarían de forma masiva manuales de guerra irregular entre los que se encontraban el “instructivo individual del combatiente y patrullas”, “el pelotón y la sección a la ofensiva” y “el pelotón a la defensiva”. Asimismo, en las publicaciones del ejército hubo ejemplares de “Guerra de Guerrillas” y “Táctica de Infantería”:

Los manuales eran una evidencia de la creación de unidades especiales del Ejército para operaciones de guerra irregular en el campo mexicano. El nombre de uno de ellos habla de la adopción de esa doctrina a las condiciones mexicanas: “manual de plantas comestibles, medicinales y venenosas para el uso de los elementos del Ejército y la Fuerza Aérea en actividades de guerrilla y antiguerrilla.”¹¹⁴

¹¹⁴ Sierra Guzmán, Jorge Luis. *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*. México, Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios Estratégicos de América del Norte, Plaza y Valdés. S.A. de C.V., 2003. p. 49.

La inteligencia militar usaría nuevos métodos para la obtención de información y para que el Estado Mayor elaborara, a partir de ella, planes para el mantenimiento de la seguridad nacional. En 1967 se crearon dos nuevas escuelas –la Escuela de Aplicación de Infantería, Artillería, Zapadores y Servicios y la Escuela de Aplicación de Caballería– en las que se preparaban a cuadros selectos para la lucha irregular.

Para 1968 se seguirían enviando soldados a estudiar en las escuelas norteamericanas, de tal forma que de 1964 a 1968, 306 efectivos recibirían un curso de aquel país. Además, en ese año, se compró un gran volumen de armas, tales como subametralladoras, a Israel; y proyectores de combate nocturno y cartuchos, a Bélgica; armas que se concentraron en las unidades consideradas de élite del ejército, es decir, en las unidades antisubversivas como las de jungla, la Brigada de Infantería de Fusileros Paracaidistas y las Guardias Presidenciales.¹¹⁵

En 1968 el ejército puso en práctica sus conocimientos para desalojar a los estudiantes del zócalo; protagonizar enfrentamientos, como el que llevó a derribar con un bazucazo la puerta de la Preparatoria No. 1; tomar por asalto las escuelas de la UNAM y del IPN; y efectuar la matanza del 2 de octubre en la plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, en donde participaron entre 5 y 10 mil militares y policías. Para tal labor, la inteligencia militar elaboró el plan que el alto mando del ejército se encargó de decidir. Entre los que participaron en la decisión para disolver el mitin en Tlatelolco, se encuentran –además del presidente Gustavo Díaz Ordaz–: el Secretario de Defensa Marcelino García Barragán; el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, el general Mario Ballesteros Prieto; el Jefe del Estado Mayor Presidencial, general Luis Gutiérrez Oropeza; y el propio director Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios.

En la “Operación Galeana”, como se le llamó, participaron soldados de reserva que integraron el llamado “Batallón Olimpia”, comandado por el coronel Ernesto Gutiérrez Gómez Tagle, y que tenía la labor de detener a los dirigentes del Consejo Nacional de Huelga. Además intervinieron Francotiradores del Estado Mayor Presidencial y tres agrupamientos militares al mando del general de brigada Crisóforo Mazón Pineda, agrupamientos entre los que estaban un escuadrón blindado del 12º. Regimiento de Caballería, el 40º. Batallón de Infantería, la Segunda Compañía del 19º. Batallón de

¹¹⁵ Vid., Piñeyro Piñeyro, José Luis. *El profesional ejército mexicano y la asistencia militar de Estados Unidos: 1965 - 1975*. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Relaciones Internacionales, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, México, 1976, pp. 254.

Infantería, el 2º. Escuadrón Blindado y las llamadas unidades de élite del ejército, un batallón de Fusileros Paracaidistas y el 1er. Batallón de Infantería del Cuerpo de Guardias Presidenciales¹¹⁶:

Sin entrar a pormenorizar los múltiples avances técnico-organizativos, no hay duda que para 1968 el ejército mexicano estaba mucho mejor preparado para conservar la seguridad interna. El 2 de octubre “tuvo oportunidad de poner en práctica sus conocimientos de control de ‘Disturbios Civiles y Disolución de Motines’” y los cuerpos de élite de usar el moderno armamento recién adquirido en Bélgica.¹¹⁷

Después de 1968 continuaron los entrenamientos antiguerrilleros y la publicación de manuales como los de Operaciones de Campaña del Grupo de Comando –que era un agrupamiento de espionaje– y manuales para la utilización del armamento recién adquirido, los cuales dieron una mayor capacidad de fuego a las fuerzas armadas: el Fusil Automático Ligero y la Ametralladora Ligera. Asimismo, se siguieron recibiendo cursos en los Fuertes de Norteamérica y en la Escuela de las Américas de la zona del Canal de Panamá, en donde habían estado desde 1946 a 1973, 240 militares. En la Escuela de las Américas –institución inaugurada en 1946 y que sería conocida como Escuela de la Muerte, pues de ella salieron 45 mil soldados enviados a Vietnam y de ella habían egresado militares de diversos países que se convertían en dictadores, represores, miembros de escuadrones de la muerte, etc.– los militares mexicanos obtuvieron entre otros cursos los de Mando y Estado Mayor, Paracaidistas, Fuerzas Especiales y Operaciones Psicológicas.

A esas alturas, la Acción Cívica (AC) del ejército comenzaba a tener el carácter antisubversivo y era utilizada para mediatizar demandas y para que el gobierno dispusiera de más medios de control. La AC tuvo como objetivos la disminución de disturbios, la búsqueda de simpatía de la población al gobierno, dar prestigio del ejército, mediar en controversias, reducir el reclutamiento de los grupos armados, la recopilación de información, etc. Estados Unidos brindó al ejército mexicano varios cursos de AC, como fue en 1971 el de “elaboración de planes de Acción Cívica”.

Con el entrenamiento militar adquirido en EU y otros países, y con la constante preparación para combatir a grupos armados, el ejército mexicano llegaba a la década de los setenta con mejor

¹¹⁶ Vid., Condés Lara, Enrique. “Tlatelolco. Agentes de la DFS, los primeros”, en *Proceso*, México, No. 1352, 29 de septiembre de 2002, pp. 38-40; “Yo disparé las luces de bengala...”, en *Proceso*, México, No. 1457, 3 de octubre de 2004, pp. 8-12; Carrasco Araizaga, Jorge. “Documento definitivo”, en *Proceso*, México, No. 1458, 10 de octubre de 2004, pp. 36-39. Carrasco Araizaga, Jorge. “En camino otra consignación”, en *Proceso*, México, No. 1458, 10 de octubre de 2004, pp. 45-47.

¹¹⁷ Piñeyro, José Luis. *Ejército y sociedad...op. cit.* p. 86.

organización, adiestramiento, capacidad de combate y con una ideología anticomunista y *contrainsurgente* bien definida, lo cual le serviría para enfrentar los brotes guerrilleros en diversas partes del país, pero sobre todo para liquidar a los movimientos armados rurales de Guerrero: los Comandos Armados de Liberación de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres (PDLP). Para 1970, el ejército “ya tenía las bases materiales mínimas de armamento, transporte, servicios, y educación militar, para cumplir más adecuadamente en general, con su función de control y en especial, con el de la Guerra Irregular.”¹¹⁸

En la lucha contra la guerrilla se implementó todo tipo de planes y métodos *contrainsurgentes* elaborados en EU. En manos del ejército quedó –en la división del trabajo contra la guerrilla– el combate a los grupos armados en el medio rural. La represión a la guerrilla en Guerrero comprendió la utilización de cerca de 15 mil elementos apostados en toda la Sierra Madre Occidental. El ejército recopiló la información sobre la insurgencia por medio de su Servicio de Inteligencia Militar creado en 1968, y utilizó a falsos deportistas que servían como espías y a productores forestales que le sirvieron de guías. Además, para la obtención de información, el ejército realizó detenciones, desapariciones y todo tipo de torturas contra militantes guerrilleros, simpatizantes o contra personas que consideraba sospechosas.

La Labor Social del ejército formó parte de la estrategia *contrainsurgente* pues con ella se buscaba desaparecer la imagen negativa de los soldados, y adicionalmente, recabar información y minar todo tipo de apoyo a la guerrilla. La Acción Cívica comprendió brigadas móviles para la construcción de escuelas y caminos; electrificación e introducción de agua potable; tiendas populares y centros de salud; y todo tipo de propaganda a favor del gobierno.

En cuanto a la acción militar, fueron relevados jefes de zona y soldados, y se duplicaron salarios. A la zona de conflicto fueron enviados militares procedentes de EU y especializados en guerra de guerrillas. Para cercar a la guerrilla, se usaron brigadas de élite del ejército, como la de Fusileros Paracaidistas con los que se efectuaron varias operaciones como fueron: en 1971, la Operación Telaraña; en 1973, la Operación Luciérnaga; el Plan de Operaciones No.1 –en donde se utilizaron Fuerzas de Tarea, es decir, unidades flexibles que comprendían una unidad de armas, ya fuera de

¹¹⁸ Id. *El profesional ejército...op. cit.* p. 111.

caballería, infantería o Artillería, y una unidad de servicios sanitarios, transportes o material de guerra, y que contaba con un mando único–; y en 1974, la Operación Atoyac, con la que se rescató a Rubén Figueroa, futuro gobernador de Guerrero, y en la que participaron: el teniente coronel Juan López Ortiz, egresado de la Escuela de las Américas; Mario Arturo Acosta Chaparro, de la Brigada de Fusileros Paracaidistas y quien llevara cursos de Fuerzas Especiales en Fort, Bragg Carolina del Norte; y Francisco Quirós Hermosillo de la Policía Militar. Estos dos últimos militares se encargaron del manejo de aviones de la Fuerza Aérea tipo Arava de procedencia israelí y que sirvieron para combatir a la guerrilla y para arrojar al mar desde ellos a más de 200 acusados de pertenecer o colaborar con grupos rebeldes. En las ofensivas finales contra los grupos armados estuvieron presentes otros militares que contaban con especialidades en EU como el general Roberto Heine Rangel, quien encabezó la Fuerza de Tarea Marquelia –y quien tuvo estudios en tácticas *contrainsurgentes* en Fort Leavenworth, Kansas, y en Fort Benning, Georgia–; y el oficial de Fusileros Paracaidistas entrenado como Boina Verde, Mario Delfino Palmerín.

Las operaciones *contrainsurgentes* produjeron el asesinato en 1972, en el hospital militar de Chilpancingo, del líder de la ACNR, Genaro Vázquez Rojas, y la muerte en combate en 1974 del líder del PDLP, Lucio Cabañas Barrientos; además, ello atrajo la tortura, desaparición o asesinatos de cientos de simpatizantes o militantes de la guerrilla.

Pero no fue la única labor *contrainsurgente* que emprendió el ejército en el país, pues además de la Acción Cívica de Guerrero, la milicia realizó esa misma tarea en Oaxaca, Tlaxcala, Sinaloa, Yucatán, Chiapas y en Ciudad Madero Chihuahua, limitándose posteriormente sólo a Guerrero. En Morelos, el ejército tomó por asalto la Colonia Rubén Jaramillo-Villa de las Flores fundada en 1973, en donde detuvo a varios colonos, deshaciendo la organización comunitaria que comenzaba a arrojar frutos.

Junto a esto las fuerzas armadas harían frente a otros grupos armados. En la huasteca hidalguense en 1974, con un grupo especial de la Policía Militar al mando de Francisco Quirós Hermosillo, el ejército, utilizando los mismos métodos de detenciones, interrogatorios, represión y traslado de presos al Campo Militar No.1, se enfrentó al Frente Armado del Pueblo. En esa misma región pero en 1979, la milicia persiguió al grupo “Tierra y Libertad 14 de Mayo”¹¹⁹. En esa ocasión el

¹¹⁹ Véase a Veledíaz, Juan. “Guerra sucia en las huastecas. Díaz Escobar y Quirós Hermosillo, los artífices”, en *Alpunto*, México, Año 1, No. 1, 15 de diciembre de 2004, pp. 3-11.

encargado de las operaciones militares sería el General de Brigada Manuel Díaz Escobar Figueroa, (entre cuyos haberes estaban el participar en diversos cursos en Francia, EU y Japón y el haber comandado al grupo paramilitar “los Halcones”, que con adiestramiento militar y preparación personal en karate, kendo y judo reprimió la manifestación estudiantil del Jueves de Corpus, el 10 de junio de 1971). En estas acciones de *contrainsurgencia* hay que contar las hechas por una Brigada de Paracaidistas en zonas como Tampico, Guerrero y en Zongolica, Veracruz. Esta brigada al mando de José Hernández Toledo –general que encabezó en 1968 a uno de los agrupamientos que realizó la masacre de Tlatelolco– tenía la misión de recoger prisioneros y trasladarlos al Campo Militar No.1.

Aunado a la lucha contraguerrillera, el ejército como guardián del orden interno y como aparato coercitivo al servicio del capital continuó interviniendo para reprimir todo tipo de movimientos sociales; a las fuerzas armadas se les veía disolviendo actos públicos, tomando locales sindicales, deteniendo ciudadanos y persiguiendo todo acto opositor al régimen ya fuera campesino, obrero, estudiantil o electoral: “*De facto* las fuerza armadas controlaban la prensa y violaban sistemáticamente las garantías constitucionales de quien se había rebelado, pacíficamente o con las armas contra el régimen.”¹²⁰

En los setenta la milicia tuvo el encargo de vigilar aeropuertos e instituciones bancarias para prevenir secuestros aéreos y asaltos. Pero no sería su única labor pues a inicios de los setenta la milicia frenó los movimientos estudiantiles de Sonora y Puebla y en 1972 intervino en los conflictos agrarios en Puebla y Tlaxcala. Aunque en general, era en el campo donde hacía frente a todo tipo de conflicto agrario y se oponía a toda organización campesina independiente, ya fuera de carácter local o regional, como fueron: la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), el Campamento Tierra y Libertad en San Luis Potosí y los frentes como la Coalición Obrera Campesina Estudiantil de Oaxaca (COCEO) y la Coalición del Istmo (COCEI). En 1976 se encargó de derrotar la huelga de la Tendencia Democrática de los electricistas –donde el gobierno estuvo dispuesto a suplantar al personal de instalaciones eléctricas estratégicas con personal militar– y de controlar toda manifestación de protestas contra los fraudes electorales como sucedió en Oaxaca y Tamaulipas:

¹²⁰ Anaya Gallardo, Federico. “Contexto histórico y sociológico de las fuerzas armadas”, en *Siempre cerca, siempre lejos; Las Fuerzas Armadas en México*. México, Global Exchange, Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria A.C. (CIEPAC), Centro Nacional de Comunicación Social A.C. (CENCOS), 2000, p. 38.

[...] los movimiento guerrilleros rurales y urbanos –ya en vías de disolución o desmantelados por la acción militar y/o policial– y la insurgencia obrera y campesina no son de despreciar, el paulatino resquebrajamiento del sistema socio-económico y del régimen político de la <<Revolución Mexicana>>, pide equiparar mejor el brazo armado estatal para incrementar sus capacidad de vigilancia y/o represión mediante técnicas modernas.¹²¹

En la década de los setenta continuó avanzando la modernización de las fuerzas armadas. En 1971 se estableció la Reforma Educativa Militar para la superación de los mandos medios y bajos, y la profesionalización de los altos mandos militares. Fue el período en que llegaron a la cima del ejército los Diplomados de Estado Mayor (DEM), entre ellos el Secretario de la Defensa durante el mandato de Luis Echeverría, Hermenegildo Cuenca Díaz. Los DEM eran oficiales que contaban con entrenamiento militar en EU, país con el que fue permanente el acercamiento, pues además de los créditos para material bélico y de los viajes recíprocos de soldados, continuaron las visitas a instalaciones, se realizaron giras de observación de maniobras militares y se prosiguió con la relación en las juntas de defensa. Así de 1969 a 1977 acudieron a especializarse a ese país, incluyendo a la Escuela de las Américas, 308 soldados.

En México, en 1971 se implementaron ejercicios en todas las zonas militares sobre Disturbios Civiles. En 1972 el ejército ya contaba con un departamento cartográfico que sería posteriormente de Geografía. En ese mismo año llegó a las filas armadas el primer computador electrónico IBM, el cual sirvió para crear estadísticas de personas, control de misiones de espionaje, de agrupaciones, para control interno de pertrechos, etc. Entre 1973 y 1974 la Escuela Militar de Clases sufrió profundos cambios que le permitieron formar oficiales inferiores en operaciones de guerrilla, tomando cursos como “Guerrilla rural y urbana con espionaje aéreo y subterráneo tipo japonés y vietnamés” y otro de “Operaciones de guerrilla y contraguerrilla del pueblo y del ejército por el sistema de cuadrícula”. Pero, fue en general en todo el sistema educativo militar en donde irían permeando las tácticas y estrategias *contrainsurgentes*.¹²²

Con un personal de cerca de 80 mil efectivos, las fuerzas armadas en 1976 inauguraron el moderno Colegio Militar y continuaron modernizando su armamento, realizando la mayor adquisición de aviones hasta ese entonces, con jets de combate F-5 y 15 aviones más para la batida *contrainsurgente* y el transporte de tropas.

¹²¹ Piñeyro Piñeyro, José Luis. *op. cit.*, p. 184.

¹²² Véase, Piñeyro, José Luis. *Ejército y sociedad...op. cit.*, pp. 172.

Para la década de los ochenta el ejército contaba con mayor capacidad represiva, pues junto a la creación de nuevas escuelas y cursos, que daban a los soldados una mayor profesionalización, había un mayor poder bélico, con modernos materiales de guerra como eran aviones supersónicos y embarcaciones ligeras. Para mediados de esa década las fuerzas armadas incrementaron considerablemente su número en alrededor de 165 mil efectivos:

[...] en realidad el cuerpo de violencia altamente organizado incrementa sus capacidades para una eventual intervención frontal en la sociedad mexicana, cuenta con elementos tanto técnicos como humanos para cumplir con mayor eficiencia su labor represiva, y no sólo ésta, sino una de un carácter más amplio, esto es, tiene personal para sustituir parcialmente a elementos civiles en puestos estratégicos de otras esferas del aparato estatal, ante la necesidad de que la supuesta intervención deba prolongarse y superar su fin estrictamente represivo, debido a aguda y crítica coyuntura social.¹²³

A principios de los ochenta en las filas de las fuerzas armadas se comenzaron a manejar conceptos estratégicos insertos en el esquema de la seguridad nacional. En este sentido, en 1981 se creó el Colegio de Defensa Nacional donde se tratarían problemas relacionados con la seguridad nacional, misma que hizo que en 1982 los militares se consideraran garantes de “el equilibrio económico, político y social”.¹²⁴ En ese año el régimen político establecería una agenda de seguridad nacional y crearía el gabinete de Seguridad Nacional en donde las fuerzas armadas ocupaban un lugar importante. La defensa de la soberanía nacional y la conservación del orden interno eran parte de las problemáticas encomendadas al aparato militar.

Desde 1980 se habían intensificado los patrullajes militares en Chiapas para proteger al territorio de la guerra centroamericana. En este mismo tenor, en 1982 se realizaron maniobras masivas en la frontera sur en donde participaron cerca de 20 mil efectivos. Aunado a esto, el ejército se ocupó del cuidado de los recursos naturales, como los nuevos mantos petroleros en el sur del país. En cuanto al control interno, la milicia colaboraría apoyando en la lucha contra el narcotráfico, problema que con el tiempo adquiriría mayores dimensiones.

Sin embargo, como parte de las instituciones del Estado mexicano, el ejército no dejaría de cumplir su función esencial: la represión. Esta labor estaría siempre presente en su actuar. En 1985 la Defensa no apoyaría en la búsqueda de sobrevivientes del terremoto en la Ciudad de México, pero sí

¹²³ *Ibid.* p. 206.

¹²⁴ Id. “Las Fuerzas armadas en la transición política de México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, Año LIX, No.1, enero-marzo 1997, p. 171.

había reprimido en Oaxaca en 1983, con batallones de Infantería expertos en contraguerrilla, a la Coalición Obrera, Campesina, Estudiantil del Istmo (COCEI) y al ayuntamiento popular de Juchitán. En la defensa de la burocracia dominante y del todavía régimen priísta, el ejército fue utilizado para custodiar en 1988 las elecciones presidenciales, las cuales fueron el punto culminante de toda una etapa de descontento y movilización social en contra de las medidas neoliberales impulsadas por el régimen, medidas que empobrecían y explotaban cada vez más a las clases sociales subalternas. En 1988 las fuerzas armadas vigilaron la elección presidencial, cercaron el Palacio Legislativo en donde se calificaban las elecciones presidenciales que dieron como ganador a Carlos Salinas de Gortari, custodiaron los paquetes electorales y estuvieron listas para enfrentar cualquier brote de descontento por el fraude electoral. Con ello el ejército demostró una vez más que estaba hecho para defender el *status quo* de dominación del capital oligárquico y de su burocracia política.

3.3. LOS ÓRGANOS POLICÍACOS DE ESPIONAJE Y REPRESIÓN POLÍTICA EN MÉXICO

El espionaje es la rama más antigua de los aparatos represivos del Estado. Los servicios de inteligencia son órganos creados por los Estados para, esencialmente, su defensa. Estos cuerpos, con sus agentes que actúan generalmente encubiertos, tienen la misión de recabar, por diversos medios, todo tipo de información que pueda poner en peligro la sobrevivencia del Estado o que pudiera cuestionar las relaciones sociales de dominación político-económicas.

En su labor de inteligencia o espionaje, a los agentes se les proporciona todo el apoyo y equipo necesario. Con la información obtenida, estos cuerpos especiales se encargan de analizarla y sistematizarla para que el Estado actúe de acuerdo a ella. Sin embargo, puede suceder que estos mismos órganos especiales sean los que cumplan las funciones operativas que se requieren, como sucedió en nuestro país, para hacer frente a las amenazas a la seguridad estatal y a la seguridad de la clase social dominante. En este sentido es que a estos aparatos especiales de espionaje estatal se les conoce también como policías políticas o secretas pues protegen la dominación política y económica de las clases dominantes.

Por lo anterior, podemos catalogar como policías políticas a los servicios de investigaciones políticas y sociales y a los servicios especiales o secretos que funcionaron en nuestro país.

3.3.1. LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES

Terminado el período revolucionario se inició la reconstrucción de las instituciones de Estado y con ello la nueva configuración del aparato represivo estatal. Así, correspondería a la Secretaría de Gobernación el cuidado de la política interna del país, es decir, el cumplimiento de los preceptos constitucionales, de las garantías individuales, de los derechos ciudadanos, de las elecciones, etc.

En dicha Secretaría se instalarían parte de los organismos de información política que requerirían los nuevos gobernantes para controlar y mantener el *status quo* político y social capitalista. Desde Gobernación (como también se le conoce) el Estado cumpliría la tarea represiva hacia personas, grupos o movilizaciones sociales que pusieran en cuestionamiento el orden establecido por la fracción burguesa triunfante.

Durante el gobierno de Carranza se iniciaron en Gobernación las actividades de “agentes de investigación”, dedicándose a informar de diversos aspectos que le eran encomendados, surgiendo de esta manera la rama del Estado que se encargaría del espionaje político. El derrocamiento de Carranza en 1920 y la llegada al poder del grupo sonoreño de Obregón-Calles, llevaría a establecer una oficina y una reglamentación interna para el cumplimiento de las labores de este servicio de espionaje. Así surgió la Oficina de Servicios Confidenciales, la que en 1924 se denominaría Departamento Confidencial y que con Cárdenas adoptaría el nombre de Oficina de Información Política y Social.

A pesar de que este aparato registraba información que sería turnada de Gobernación a distintas dependencias como la presidencia de la República, los Ministerios de Guerra o de Marina, que procederían de acuerdo a la información; este aparato de investigación o espionaje fue desde siempre una policía política al servicio del régimen y posteriormente del mismo Estado.

Las investigaciones que comenzó a realizar este aparato se hacían con discreción y los agentes se mantenían encubiertos, mandando mensajes en clave numérica, reconociéndose como informantes con un número y portando identificaciones falsas de periodistas, de representantes de casas comerciales, de viajeros o, incluso, de la Cruz Roja. Los agentes contaron con la infraestructura necesaria para sus labores: con teléfonos, franquicias telegráficas y máquinas para copias fotostáticas. Con el tiempo fueron asumiendo una ideología propia, considerándose como una élite guardián fiel al

régimen; entendiendo, según lo manifestaban ellos, la importancia de ese órgano y “su influencia en las cuestiones político-sociales del país, como una institución auxiliar al Gobierno, colocada en el cruce de los senderos nacionales, buenos y malos, y es su deber proporcionar discreta, fiel e inteligentemente los datos de orientación que se le pidan.”¹²⁵

En el Departamento Confidencial, los agentes tenían una división de sus tareas, con agentes de información política que cumplían una función investigadora y con agentes confidenciales que realizaban labores operativas o policíacas. Para el desempeño de sus actividades, los agentes se infiltraban adoptando diversas facetas: periodistas, estudiantes, médicos, comerciantes, sacerdotes, etc.

Las investigaciones que realizaban los agentes las hacían saber a sus superiores o jefes en turno con un informe escrito y en ocasiones de manera verbal. En este sentido, parte de la información que recababan tenía que ver con la revisión de información en periódicos, de acontecimientos políticos y sociales, labor que desempeñaban desde 1924, año en que empezaron a realizarse recortes de periódicos para un archivo de información política.

De las investigaciones confidenciales llegó a conocer oportunamente el presidente de la República en turno, quien por cierto, ya en 1932, durante el maximato callista, recibía el cuidado de sus residencias por parte de agentes confidenciales.

Los agentes de gobernación recibieron poco a poco instrucción acerca de su oficio; de ello dan cuenta las “academias semanales” o cátedras sobre sus funciones. Así en estas instrucciones académicas se caracterizaba al agente como un elemento de seguridad de aquel que le había dado tal carácter. Era, en efecto, un elemento de seguridad del régimen en turno y del Estado.

De esta forma, y a pesar de que en sus inicios eran pocos los agentes de la Secretaría de Gobernación, y de que la calidad de la información que proporcionaban no era muy buena y confiable; esta rama del aparato represivo fue nodal para obtener información sobre los enemigos políticos de la clase gobernante y sobre las manifestaciones de las clases sociales adversas. En un período de amplia convulsión social, donde los levantamientos armados eran frecuentes, donde el poder político se

¹²⁵ Mena Alcocer, José de la Luz. “Historia del Departamento Confidencial y deducciones sobre la labor de cada uno de los jefes que han actuado al frente de este Departamento”, DGIPS, Fondo Gobernación, AGN, caja 58, folio 779. Esta fuente directa fue consultada una vez obtenida la referencia en Sergio Aguayo Quezada. *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia*. México, Ed. Grijalbo, 2001, pp. 413.

disputaba por diversas fracciones triunfantes de la Revolución, la contribución de esta rama de espionaje al naciente “régimen de la Revolución” fue el mantener informado al grupo gobernante de gran parte de las actividades políticas y sociales que se desarrollaban en el país. En otras palabras, se conocía y se elaboró un archivo con expedientes de candidatos a diputados, senadores, gobernantes; se tenía información de periodistas y periódicos, intelectuales y empresarios; se conocía de rebeliones como la delahuertista, el movimiento cristero y otros levantamientos; se investigaba a grupos antirreeleccionistas, partidos políticos, al clero, gremios obreros y campesinos; a personajes como Almazán, Cedillo, Cárdenas, etc.; se supo de actividades de organizaciones comunistas y de grupos afines o simpatizantes.

Por ejemplo, un informe del Departamento Confidencial señalaba a este respecto que:

Se descubrieron complots contra instituciones y hombres de la revolución; se localizaron extranjeros indeseables que agitaban a obreros y campesinos; se descubrieron guaridas o locales donde se imprimía propaganda sediciosa, abastecimiento de parque y armas de los rebeldes cristeros; se siguió paso a paso el desarrollo de los acontecimientos políticos que culminaban en rebelión, por lo que el movimiento rebelde encontraba preparado al Gobierno constituido.¹²⁶

La fundación del PNR y el amplio control político que comenzó a ejercer dio una mayor estabilidad al país aminorando a su vez la labor de la rama de información política. Sin embargo, su importancia para el régimen político no disminuyó. El gobierno de Lázaro Cárdenas continuaría utilizando dicha falange, ahora bajo el nombre de Oficina de Información Política y Social, la cual mantendría las mismas funciones que sus antecesoras: realizar todo tipo de investigación relativa a la situación política del país y los servicios que le encomendaban los altos funcionarios. Los agentes por disposición contaban con el equipo necesario para realizar sus funciones, como eran: teléfono en su domicilio, cámaras fotográficas para tomar manifestaciones políticas, manejo de mapas, de autos, de armas, etc.¹²⁷

A dicha oficina le sucedería en 1942 el Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales, y en 1948, durante el gobierno de Miguel Alemán, y ya consolidadas las instituciones estatales, éste pasaría a ser la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS o IPS) la cual

¹²⁶ *Ibid.* folio 760.

¹²⁷ Vid., “Reglamento Interno de la Secretaría de Gobernación”, en *Diario Oficial*, Tomo CIX, No. 48, sección segunda, México, 25 de agosto de 1938, p. 7.

funcionaría hasta 1985. Este cuerpo de Gobernación (haciendo a un lado su función operativa) no dejaría de cumplir su objetivo esencial encomendado desde que fue creado: el espionaje político.

En 1948 a la DGIPS se le encargaba “toda clase de investigaciones de carácter político y social, más otras que competen a la Secretaría de Gobernación.”¹²⁸ En 1956 se le encomendaron a la ramal de Investigaciones Políticas y Sociales los problemas que –según sus propios criterios– afectaban el orden constitucional, los conflictos locales de orden político, sobre las elecciones federales y locales para evitar conflictos en ellas, los antecedentes de los extranjeros que desearan naturalizarse y las actividades ilícitas de los extranjeros. Esta agencia de espionaje contaría para sus investigaciones con laboratorio de identificación dactiloscópica y fotográfica¹²⁹.

Con el tiempo, la IPS perdería importancia frente a la otra agencia de espionaje de Gobernación: la Dirección Federal de Seguridad (DFS). Sin embargo, a la DGIPS –encargada de “recabar información sobre las diversas situaciones de carácter político que se producen en el país, así como proveer o adelantarse a todas aquellas que pudieran tornarse conflictivas o que presente algún peligro para la estabilidad del país”¹³⁰– le correspondió, en el contexto de la Guerra Fría y la lucha de clases en el ámbito mundial, proporcionar gran parte de la información que el Estado necesitaba para actuar en su lucha *contrainsurgente* contra toda inconformidad social generada por el régimen capitalista.

Fueron cientos los grupos, organizaciones, partidos y movimientos sociales que serían vigilados por los agentes de la IPS, quienes notificaban su información día a día. Sus agentes acudían, como lo hicieron desde siempre, a mítines, asambleas, manifestaciones, congresos, escuelas, partidos políticos, a vigilar a periodistas considerados de izquierda, etc.; de donde obtenían, según sus mismas fuentes todo tipo de datos, como problemática, lugar y hora de inicio y termino de eventos, número de asistentes, nombre de oradores o personajes principales, acuerdos, incidentes, etc. De los personajes ubicados por la DGIPS se investigarían sus datos personales, antecedentes, su ideología, sus nexos y enemigos políticos, entre otros.

¹²⁸ *Directorio del Gobierno Federal, 1948*. México, Dirección Técnica de Organización. Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, p. 94.

¹²⁹ *Directorio del Gobierno Federal. Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. 1956*. México, Dirección General Técnica de Organización. Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, pp. 117-118.

¹³⁰ R. Murguía, Jacinto. *Historia Confidencial. Las nóminas secretas de Gobernación*. México, Libertad de Información México A.C. LIMAC, 2004, p. 64.

La Dirección de Investigaciones Políticas, resume, “supervisa” las actividades de partidos políticos, sindicatos, secretarías de Estado, gobiernos estatales, presidencias municipales, grupos estudiantiles, campesinos, asociaciones cívicas y políticas, periódicos y revistas, agrupaciones populares, huelgas, marchas, mítines, organismos empresariales, religiosos y todo aquello que a juicio de la autoridad en turno, deban averiguar unos 300 agentes “de base” y “a lista de raya” con que cuenta esa Dirección a cargo del licenciado Abraham Talavera.¹³¹

Para la sistematización, análisis y relación de los diversos fenómenos políticos, en la IPS, los agentes de gobernación cubrían eventos importantes –cada agente podría tener diversos actores sociales que cubrir– donde recababan la información y después la redactaban; con esta información se elaboraba diariamente una síntesis informativa y semanalmente una síntesis de la información más relevante. Con ésta se programaban las actividades de espionaje de la siguiente semana. Toda esta información pasaba a los archivos de la agencia, en donde se clasificaba¹³².

Según el objeto de investigación, la IPS podía articular un cuerpo de trabajo organizado en grupos, unos de los cuales se encargaría de la labor principal de investigación y los demás actuarían como apoyo, realizando espionaje en actores secundarios del objeto de estudio. Estos grupos tenían su coordinador, presupuesto asignado para esa tarea y un tiempo de duración de dicha actividad.

Para finales de los setenta y principios de los ochenta, el perfeccionamiento de funciones de espionaje contemplaba ya la división de funciones en la IPS, estructurada de la siguiente manera: un área que integraba a los grupos de investigación, otra que se encargaba del análisis de información y una más del centro de documentación. Además se creó por encima de éstas una Coordinación de Información encargada de las acciones y programas a realizar y de la evaluación de la problemática de cada área. Por otra parte, los directores de la IPS, a raíz de análisis internos que realizaba la misma corporación, solicitaron para una mayor amplitud y efectividad de su trabajo, la creación de más plazas en diferentes estados del país, con personal capacitado en áreas como Ciencias Políticas y Sociales.

No serían para menos estas adecuaciones que fueron sufriendo los servicios de espionaje de la Secretaría de Gobernación, pues el objetivo a seguir era, una vez recopilada la información, realizar un análisis lo más exacto posible, en el que se utilizaban diversos métodos de investigación, para que el gobierno federal pudiera tomar decisiones correctas en aspectos políticos, sociales y económicos.

¹³¹ Marín, Carlos, *et al. Espionaje político*. México, Proceso, 1980, pp. 9-10.

¹³² Vid., R. Murguía, Jacinto. *op. cit.*, pp. 64-65.

La DGIPS en sus últimos tiempos contribuyó con información para combatir a la guerrilla y sus agentes podían pasar a formar parte de la DFS, la agencia que se encargó de los operativos contra los grupos armados. Por mandato estatal, la IPS centró sus actividades en la investigación contra los grupos subversivos, estableciendo en las universidades un cuerpo especial de agentes jóvenes que fungían como estudiantes y que cubrían la información que se generaba en la UNAM, en el IPN, en las Normales, etc: ““En la Universidad, el grupo especial, el llamado ‘estudiantil’, es de inspectores que son alumnos efectivos, que debido a sus necesidades económicas trabajan para Gobernación. Cubren ellos la información, digamos de una Facultad, una para cada uno.””¹³³

Entre 1977 y 1985, los agentes de la IPS, además de realizar encuestas de opinión sobre asuntos de la nación, investigaban y analizaban problemas de índole político y social del país, elaboraban documentos con esta información, la cual se organizaba en un centro de información que se encargaba de la problemática social y política, la que era consultada internamente en la Secretaría de Gobernación¹³⁴.

La Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, tras fusionarse con la DFS, desapareció en noviembre de 1985, para dar lugar a la conformación de la Dirección de Investigaciones y Seguridad Nacional (DISEN).

3.3.2. LOS SERVICIOS SECRETOS

Otra de las agencias que ayudaron al régimen a mantener el control social y político fueron los servicios secretos de la policía de la capital de la República. Por mandato constitucional el ejecutivo federal se encargaba de nombrar al gobernante de la capital el cual tenía a sus órdenes a la policía capitalina. Esta policía fue utilizada en innumerables ocasiones contra los enemigos del régimen que se manifestaban en la Ciudad de México. Sin embargo, su zona de actuación operativa en ocasiones llegaba a diferentes estados del país.

¹³³ Marín, Carlos, *et al. op. cit.*, p. 13.

¹³⁴ Vid., “Reglamento Interno de la Secretaría de Gobernación”, en *Diario Oficial*, T. CCCLXXIV, No. 32, México, 14 de junio de 1984, p. 10.

Desde tiempos de Porfirio Díaz (alrededor de 1907) se establecieron los servicios secretos de la capital los cuales se encargaban de perseguir a los delincuentes de manera secreta y efectiva. Estos servicios adoptarían posteriormente el mote de Departamento de Investigaciones.

En 1922, Álvaro Obregón le cambió el nombre a ese Departamento llamándolo la Policía Reservada, la cual se encargaría de “resolver los asuntos considerados secretos para el gobierno de la República, así como para atacar la criminalidad.”¹³⁵

La Reservada cambiaría nuevamente de nombre a Comisiones de Seguridad, mismas que funcionaron hasta que en el gobierno de Lázaro Cárdenas adoptaron el nombre de Servicio Secreto (SS). Con Cárdenas se elaboró el reglamento orgánico de la policía preventiva que en su artículo 35 establecía que el “Servicio Secreto comprende el personal de jefes, comandantes, oficiales y agentes encargados de la vigilancia reservada, de la investigación de los delitos, en los términos del presente reglamento; su organización y funcionamiento serán motivo de instructivo especial.”¹³⁶ En 1941, Manuel Ávila Camacho promulgó el reglamento de la Policía Preventiva del D.F., el cual señalaba que el SS era auxiliar de la policía uniformada.

Si bien el Servicio Secreto se encargó de la persecución e investigación de delitos como robos, asaltos y asesinatos, también contó con atribuciones similares a las de las agencias de espionaje de la Secretaría de Gobernación, de esta manera, encargándose de asuntos de criminalidad pudo inmiscuirse en asuntos del orden político, interviniendo en los locales de trabajadores como los ferrocarrileros, los maestros, los tranviarios, etc.; ayudando en el allanamiento y saqueo de locales de organizaciones sociales, como fueron la UGOCM y el PCM, entre otros. A finales de los cincuenta, el SS coadyuvó en la represión a maestros y ferrocarrileros y contribuyó en la detención de los líderes sociales Othón Salazar y Demetrio Vallejo. El SS también se responsabilizó de reprimir a los henriquistas mineros y a todo tipo de manifestación que se originaba en la capital o que llegaba a ella producto de la inconformidad en los diversos estados del país. Las manifestaciones masivas de los estudiantes en 1968 fueron vigiladas y reprimidas también por el SS; asimismo, en 1971 agentes del SS participaron activamente como “Halcones” en la represión del Jueves de Corpus.

¹³⁵ Ramírez de Aguilar L., Fernando. “61 años tenía la DIPD; fue fundada por mandato del presidente Álvaro Obregón”, en *Uno más uno*. México, Año VI, No. 1861, 15 enero de 1983, p. 26.

¹³⁶ *Ibid.*

El SS sería quien facilitará a los “guaruras” de Miguel Alemán, quienes después se convirtieron en agentes de la Dirección Federal de Seguridad. De hecho en esta corporación se formarían muchos agentes que posteriormente fueron parte importante de la DFS, como fue Miguel Nazar Haro quien llegó a ser director de la misma.

El SS operaba desde la llamada sexta delegación ubicada en las calles de Revillagigedo e Independencia, en la Jefatura de Policía. Los altos mandos del Servicio Secreto y de la policía capitalina salieron de las filas del ejército y tenían el grado de generales y comandantes. Por su parte, muchos de los agentes del SS debían su militancia en ese cuerpo policial a recomendaciones de políticos o por pagar por puesto. Los agentes eran bien tratados y contaban con armas y otras prerrogativas. Tenían las órdenes de imponer mano dura a delincuentes y políticos.

En la búsqueda de información, el Servicio Secreto se caracterizó por utilizar la tortura. Por este hecho algunos abogados lo consideraban ““fábrica de delincuentes y de inconstitucional””.¹³⁷

En la década de los sesenta existió un cuerpo similar al SS el cual dependía de la misma Jefatura de Policía, fueron los Servicios Especiales a cargo del cual estuvo Raúl Mendiola Cerecero, de quien se dice tenía nexos con la CIA y quien fuera condecorado por la Embajada de EU. Este cuerpo policial actuó en 1965 para no permitir ningún tipo de protesta contra la agresión norteamericana a Vietnam, lo que llevaría a que en abril de ese año, diversas manifestaciones de estudiantes de la UNAM, IPN y de la Normal de Maestros fueran dispersadas. Las protestas contra dicha represión llevaron a los Servicios Especiales a asaltar y llevarse los archivos de los locales de la Central Campesina Independiente, del PCM y del Frente Electoral del Pueblo.

Agentes del SS recibieron entrenamiento policial en las academias norteamericanas, en donde aprendieron tácticas de defensa y de investigación, tal fue el caso de las primeras mujeres policías que ingresaron como detectives en el Servicio Secreto: Estela Navarrete, Laura Elena Rodríguez y Amalia Cavazos, con placa 159¹³⁸. Entre algunos de los famosos investigadores y represores que pasaron por el SS estaban: el coronel Eduardo Estrada Ojeda, el mayor Raúl Rocha Cordero, Jorge Obregón Lima y el comandante José Salomón Tanús.

¹³⁷ García Salinas, David. *Gendarmes y guaruras. (50 años del Servicio Secreto) 1ª. Parte*. México, Populibros La Prensa, División de Editora de Periódicos, S.C.L, 1985, p. 149.

¹³⁸ Véase, *Ibid.* p. 207.

En 1971 el Servicio Secreto cambió su nombre por el de División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD), en aquel entonces dependiente de la Dirección General de Policía y Tránsito del D.F. (DGPYT). Ésta tenía su sede en el edificio de Tlaxcoaque de la DGPYT; en donde se encontraba una de las cárceles de la DIPD. Otros lugares en donde se dice que la DIPD tenía galeras eran en centros comerciales y en una casa de la colonia Libertad en la delegación Azcapotzalco. En esos lugares se torturaba a los detenidos utilizando el famoso “pocito”, una pileta de agua donde se sumergía a los prisioneros hasta asfixiarlos.

La DIPD fue otro de los cuerpos policíacos que, en la lucha *contrainsurgente*, contribuyó a combatir a la guerrilla urbana en la década de los setenta; por este motivo sus agentes se trasladaban a cualquier parte del país en la persecución de guerrilleros. En 1972 se constituyó un grupo antiguerrillero a cargo de José Salomón Tanús el cual operaba como Novena Brigada de la DIPD; en 1976 agentes de la DIPD formaron parte de la Brigada Especial o Brigada Blanca, cuerpo ordenado por el Estado e integrado por los diferentes cuerpos policíacos para el combate a la guerrilla.

Al frente de la DIPD estuvo Francisco Sahagún Baca quien con su jefe en la DGPYT, Arturo Durazo Moreno, el “Negro Durazo”, se habían dedicado a actividades delictivas con las que cosecharon innumerables ganancias. Uno de los escándalos que protagonizó la DIPD fue el de los muertos del río Tula, en donde se mencionaba que Sahagún Baca protegía a delincuentes sudamericanos que habían ingresado al país de manera ilegal; quienes realizaban robos a casas, industrias y bancos. Un grupo de estos delincuentes fueron encontrados muertos en el río Tula. Presentaba huellan de tortura. De estos hechos se responsabilizó al Grupo Jaguar, mismo que sustituyó, dentro de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia, al de la Brigada Blanca.¹³⁹

En enero de 1983, por órdenes del presidente Miguel de la Madrid Hurtado y en medio de diversos ilícitos, desapareció la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia, y con ella desaparecieron los servicios especiales de la policía capitalina. En ese entonces la DIPD contaba con 1 500 agentes, un archivo y un laboratorio. Sus elementos pasaron a formar parte de la Policía Judicial del D.F. y de la Policía Judicial Federal.

¹³⁹ Véase a González González, José. *Lo negro del negro Durazo*. México, Ed. Posada, 1983, pp. 230.

CAPÍTULO IV

LA POLICÍA POLÍTICA EN MEXICO

En este capítulo se analizará el principal aparato policial de espionaje y represión con que contó el Estado mexicano. Se establecerá la influencia que tuvieron principalmente, sobre esta policía política, las agencias de espionaje norteamericanas. Así mismo, se revisarán los métodos y operativos con que trabajó esta policía y los cambios a los que fue sometida para la vigilancia, control o represión primero de personas y movimiento sociales, y luego de los grupos guerrilleros de los años setenta.

La disolución de esta policía política, formada a principios de la llamada Guerra Fría, tendrá su explicación, no en la conformación de un nuevo régimen político de carácter “democrático”, sino en el hecho de que ya había cumplido sus objetivos políticos-represivos para los que fue creada.

4.1. LA DIRECCIÓN FEDERAL DE SEGURIDAD

A mediados de la década de los años cuarenta la estabilidad del país y la consolidación del Estado había requerido y llevado al poder a un presidente civil, Miguel Alemán Valdés. Ya Ávila Camacho había establecido condiciones propias para que el candidato del ahora Partido Revolucionario Institucional (PRI) pudiera gobernar y que el ejército no sobrepasara sus funciones institucionales asignadas dentro del Estado.

A su vez, el predominio en el bloque de dominación burgués de la fracción industrial auguraba en el gobierno alemanista el establecimiento de condiciones económicas en beneficio de los intereses capitalistas del momento. De esta manera, además de ubicar a representantes de la burguesía en puestos clave de la economía nacional, Miguel Alemán garantizó al capital industrial libertades para multiplicar la explotación, en tanto que a la burguesía agraria le ofrecería la protección necesaria modificando el artículo 27 constitucional, otorgándole el derecho de amparo. En cambio, al resto de la sociedad, se le requirió para seguir generando mayores ganancias a la burguesía; en particular a los obreros, desde un inicio, se les aconsejó no realizar “paros ilícitos”, quedando claro para quién gobernaría el nuevo presidente civil.

Pero eso no sería todo lo que el nuevo gobierno deparaba, pues el término de la Segunda Guerra Mundial traería a nuestro país el final del pacto de “unidad nacional” impuesto por el régimen y acatado por todas las fuerzas, incluido el Partido Comunista Mexicano. La nueva correlación de fuerzas en el ámbito internacional impondría la Guerra Fría, iniciándose, a nivel nacional, la cruzada contra el comunismo y con ello la persecución e ilegalización de sus militantes y de toda fuerza o persona opuesta al régimen: “[...] terminó la guerra caliente y se inició la guerra fría, y con eso nuestro país sufrió la embestida, la presión de aquellas fuerzas que no tenían, respecto de los intereses del eje nazi-fascista, ninguna diferencia histórica esencial.”¹⁴⁰

De esta manera, el régimen alemanista iniciaba con la persecución del comunismo y toda fuerza social que se manifestara contra el *status quo* de dominación del capital industrial. Las detenciones a los dirigentes comunistas se volverían cotidianas, en tanto que la Secretaría de Gobernación se encargaría de poner en la ilegalidad al PCM al negarle el registro como partido, pues la nueva institucionalización que el régimen requería de los partidos políticos era que fueran permanentes, públicos y visibles, con intereses presentes y que aceptaran las reglas del juego electoral previamente establecidas. Por su parte, el PRI se purgaría de todo elemento comunista o socialista, expulsando de su seno a quien mantuviera otra filiación política.

A los sindicatos obreros independientes y más poderosos del país les esperaba la represión. Al Sindicato de Trabajadores Petroleros de República Mexicana (STPRM), que en diciembre de 1946 –iniciando el mandato de Alemán– realizó un paro de labores en demanda de mejores condiciones laborales y salariales, se le atacaría con el ejército, el cual desalojaría a los trabajadores y tomaría las instalaciones de Pemex, acusando penalmente a los líderes por atentar contra las vías de comunicación, por subversión y sabotaje, además de rescindirles su contrato de trabajo. Lo mismo sucedería en el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), en donde el gobierno impondría una dirección sindical entreguista, la cual sería sostenida por un régimen policíaco.

La persecución política anticomunista impuesta en América Latina por el gobierno y la oligarquía norteamericana a principios de la Guerra Fría, el gobierno pro imperialista de Miguel Alemán, el paso de éste último por la Secretaría de Gobernación durante el conflicto bélico mundial (en donde cultivaría buenas relaciones con las agencias de espionaje de Estados Unidos), son algunos de

¹⁴⁰ Sánchez Cárdenas, Carlos. *Disolución Social y Seguridad Nacional*. México, Ediciones Linterna, 1970, p. 25.

los aspectos que condicionaron al régimen alemanista para que éste aportara al Estado mexicano un nuevo aparato represivo. Así, en el absoluto secreto y como una copia de la hasta entonces principal agencia de inteligencia del gobierno norteamericano –el Buró Federal de Investigaciones (FBI)– Miguel Alemán creó en enero de 1947 su propia policía política: la Dirección Federal de Seguridad (DFS).

Las tareas de espionaje y represión política ya existían en nuestro país antes y durante la creación de este cuerpo policíaco, pues el Departamento de Investigaciones Políticas y Sociales –antiguo aparato de espionaje de la Secretaría de Gobernación y cuyo antecedente era el Departamento Confidencial– y el Servicio Secreto (SS) de la Jefatura de Policía del D.F., se dedicaban a investigar actividades de grupos políticos contrarios al régimen. Sin embargo, la DFS pronto desplazó a estas agencias y se consolidó como uno de los órganos represivos que se encargaron de la seguridad del Estado capitalista mexicano y de su régimen político, éste a su vez permitió que sus agentes federales pudieran realizar todo tipo de actos represivos contra los enemigos estatales y todo tipo de actos delictivos –robos, secuestros, asesinatos, etc.– contra la sociedad en general.

Para la conformación de la Dirección Federal de Seguridad se aseguró que sus agentes recibieran una estricta preparación física, técnica y mental; por ello, conociéndoles por el sobrenombre de “Tigres” y proporcionándoles pistolas calibre 9 milímetros Browning, los agentes de la DFS fueron considerados parte de la élite policial. A ese cuerpo policíaco de “élite” –tal y como lo quería Miguel Alemán– ingresaron agentes pertenecientes a otras corporaciones policíacas como del Servicio Secreto del Departamento del D.F., de donde salieron los agentes Mario Martínez y Mike Durán. De igual manera, en las filas de la DFS se encontraban abogados, médicos, miembros del Estado Mayor Presidencial, guardaespaldas personales de presidentes y personal recomendado por políticos o por agentes de la misma institución policial. Pero, sería la milicia la que tendría el papel esencial en la formación de la nueva policía política ya que de ella saldrían los futuros agentes y directores con toda su experiencia y disciplina militar.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA DIRECCIÓN FEDERAL DE SEGURIDAD 1947																					
Primer Director	Teniente Coronel Marcelino Inurreta de la Fuente																				
Subdirector	Manuel Mayoral García																				
Jefe de Control de Agentes	Juan Ramón Gurrola																				
Oficial Mayor	Enrique Cordero Bustamante																				
Jefes de Grupos	Álvaro Basail de la Vía y Ernesto Moncada Canalizo																				
Laboratorios	Dr. de la Rosa y Dr. Fraga																				
Fotografía	Jesús Casasola																				
Archivo	Sr. González																				
Agentes Fundadores	<table border="0"> <tr> <td>Óscar Alemán Vidaña</td> <td>Guido Novelo Novelo</td> </tr> <tr> <td>J. Trinidad Barragán Zepeda</td> <td>Ismael Riverón</td> </tr> <tr> <td>Arturo Bouzas Guillomen</td> <td>Jesús Rodríguez</td> </tr> <tr> <td>Eutiquio Caracas</td> <td>Margarito Romero Muñoz</td> </tr> <tr> <td>Ramiro Castañon Castellanos</td> <td>Arturo Schick Gómez</td> </tr> <tr> <td>Melchor Cárdenas</td> <td>Vinicio Ramón Sequeda</td> </tr> <tr> <td>Concepción Cárdenas</td> <td>Arturo Torres Valenzuela</td> </tr> <tr> <td>Romualdo Cházaro Aguirre</td> <td>Jorge Valderrain</td> </tr> <tr> <td>Julio Gallegos Ruiz</td> <td>José Manuel Vértiz Soto</td> </tr> <tr> <td>Luis Mundo Larios</td> <td>Florentino Ventura</td> </tr> </table>	Óscar Alemán Vidaña	Guido Novelo Novelo	J. Trinidad Barragán Zepeda	Ismael Riverón	Arturo Bouzas Guillomen	Jesús Rodríguez	Eutiquio Caracas	Margarito Romero Muñoz	Ramiro Castañon Castellanos	Arturo Schick Gómez	Melchor Cárdenas	Vinicio Ramón Sequeda	Concepción Cárdenas	Arturo Torres Valenzuela	Romualdo Cházaro Aguirre	Jorge Valderrain	Julio Gallegos Ruiz	José Manuel Vértiz Soto	Luis Mundo Larios	Florentino Ventura
Óscar Alemán Vidaña	Guido Novelo Novelo																				
J. Trinidad Barragán Zepeda	Ismael Riverón																				
Arturo Bouzas Guillomen	Jesús Rodríguez																				
Eutiquio Caracas	Margarito Romero Muñoz																				
Ramiro Castañon Castellanos	Arturo Schick Gómez																				
Melchor Cárdenas	Vinicio Ramón Sequeda																				
Concepción Cárdenas	Arturo Torres Valenzuela																				
Romualdo Cházaro Aguirre	Jorge Valderrain																				
Julio Gallegos Ruiz	José Manuel Vértiz Soto																				
Luis Mundo Larios	Florentino Ventura																				
Agentes Egresados del Colegio Militar	Teniente de Artillería Fernando García Márquez Subteniente de Artillería Ramón Herrera Esponda Subteniente de Artillería Fernando Rocha Chávarri Subteniente de Caballería Manuel Lecuona Ramos Subteniente de Caballería Francisco Quiroga Turrubiates Subteniente de Caballería Silvino Ramírez Michel Teniente de Infantería Eliseo Cristiani de la Cruz Subteniente de Infantería Luis de la Barreda Moreno Subteniente de Infantería Jesús Miyazawa Álvarez Subteniente de Infantería Rosalino Ramírez Faz																				

Fuente: Aguayo Quezada, Sergio. *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México, Ed. Grijalbo, 2001, p. 65.

Del Colegio Militar ingresarían a la DFS en 1947 diez egresados con los grados de Tenientes y Subtenientes de Artillería, Infantería y Caballería. Estos militares conocidos como los “Tiernos” brillarían posteriormente por sus hazañas represivas y delictivas; tales fueron los casos de Luis de la Barreda Moreno, encargado de la etapa *contrainsurgente* de la DFS, y Jesús Miyazawa Álvarez, quien fue miembro del también grupo *contrainsurgente* conocido como Brigada Especial. Al iniciar los años cincuenta, del mismo Colegio Militar ingresaría a la Federal de Seguridad uno de los más grandes represores del régimen priísta: Fernando Gutiérrez Barrios, quien llegó a ser el Director de dicha

policía política de 1964 a 1970 y quien también fuera uno de los artífices de la etapa más represiva de la DFS y del mismo régimen político.¹⁴¹

De igual manera, de la DFS saldrían a dirigir otros cuerpos policíacos con sus mejores dotes represivos diversos personajes entre los que encontramos: a Jesús Miyazawa Álvarez, director de la Policía Judicial del D.F. y de Morelos; a Melchor Cárdenas, ex Director de la Policía Judicial del D.F.; a Antonio Servín de la Mora, ex comandante de la Policía Judicial del D.F.; y a Florentino Ventura ex comandante en jefe de la Policía Judicial Federal, de quien se menciona que cometió múltiples asesinatos entre los que se cuentan los de sus dos esposas.

Entre las instituciones que apoyaron a la Dirección Federal de Seguridad en su preparación policial y orientación política (las cuales compartían métodos y objetivos) estaban las agencias de espionaje norteamericanas, las mismas que se encargaron de preservar al imperialismo, en un momento en que el centro de represión sería el comunismo. Los primeros pasos de esta policía política estarían, precisamente, en manos del FBI, a quien se encomendaría darle la orientación y entrenamiento requerido a la nueva agencia de represión y persecución del régimen mexicano. Así, el encargado de la formación de la DFS y su primer director, el coronel Marcelino Inurrieta de la Fuente –quien fuera miembro del antiguo Departamento Confidencial– capacitó a los primeros policías de la institución mandándolos a escuelas policíacas de EU, y recibiendo en Washington “cursos especiales del FBI”.

Hay que recordar que el FBI comenzó a operar en 1908¹⁴² con el nombre de Buró de Investigaciones, adquiriendo en 1935 el carácter de Federal. Esta policía política del gobierno norteamericano ya contaba con una sofisticada organización pues tenía su propio laboratorio, en donde se hacían diversos análisis físico-químicos, un archivo dactiloscópico con una amplia gama de impresiones digitales, un fichero de nombres y actividades de personas considerados “extremistas”, y una Academia Nacional en donde adiestraban a sus agentes en aspectos técnicos y funcionales para las investigaciones como las identificaciones dactiloscópicas, la preservación de pruebas, de pesquisas, etc. Además los llamados “G-mens” o hombres del gobierno, como se les conocía, –con su riguroso código de conducta de lealtad, integridad, patriotismo, honor y deber– recibían prácticas de autodefensa y manejo de armas de diferentes calibres.

¹⁴¹ Vid., Aguayo Quezada, Sergio. *op. cit.*, p. 66.

¹⁴² Whitehead, Don. *Historia del F.B.I.* Buenos Aires, Ed. Sopena Argentina S.A., 1958, pp. 38-39.

El FBI se encargó, durante la Segunda Guerra Mundial, del espionaje y protección de casi todo el continente americano. En colaboración con los “gobiernos amigos en la destrucción de redes de espionaje nazis y descubrir transmisores de radio clandestinos que pasaban información a Alemania”¹⁴³, el FBI en México, actuó con el permiso y apoyo del gobierno mexicano logrando desarticular una red importante del espionaje alemán. Además, el FBI, en nuestro país, interceptó comunicados entre activistas socialistas y comunistas de EU y de México.

Desde sus inicios, el FBI combatió todo tipo de filiación comunista o socialista. En su labor, esa policía había allanado locales de organizaciones de izquierda y perseguido y reprimido a líderes sindicales, periodistas y a extranjeros considerados comunistas. Al final de la Segunda Guerra su lucha contra el Partido Comunista de EU sería implacable pues apoyado en la Ley Smith de 1941, puso en 1948 en la ilegalidad a dicho partido, acusándolo de “conspirar” contra el gobierno norteamericano.

En la persecución que el FBI hizo de los líderes comunistas –cuatro de los cuales pudieron escapar– la colaboración del gobierno alemanista fue importante. En octubre de 1951, atendiendo las órdenes del gobierno norteamericano, agentes de la Dirección Federal de Seguridad aprehendieron en un hotel de la ciudad de México a Gus Hall, uno de los dirigentes del PC de EU perseguidos por los agentes secretos norteamericanos, quien en lo inmediato y en la misma ciudad fue entregado al FBI, y trasladado en avión hasta Laredo, Texas.

Pero la Dirección Federal de Seguridad no sólo recibió adiestramiento del FBI sino que, trabajando conjuntamente con ella en nuestro país, se puso a su disposición. En 1951, el mismo jefe de la policía política, el coronel Marcelino Inurreta, informaría que con autorización del gobierno mexicano: “Dos mil agentes de la Oficina Federal de Investigaciones de Estados Unidos y doscientos detectives mexicanos especializados en contraespionaje, garantizan a nuestro país que cualquier acción de los saboteadores comunistas y espías rojos que se intente realizar en México está condenada al fracaso.”¹⁴⁴ Junto a ello, Inurreta aseguraría que, gracias a ese trabajo conjunto del FBI y los agentes especializados del la Dirección Federal de Seguridad, se conocieron las actividades en México de Norton Sobell, el espía norteamericano que robó los secretos de la bomba atómica para venderlos a Rusia.

¹⁴³ *Ibid.* p. 31.

¹⁴⁴ “2 mil Agentes de la FBI en Nuestro País. Red Para Proteger a México de los Espías y Saboteadores”, en *El Sol del Centro*. Aguascalientes, No. 2141, 19 de marzo de 1951, pp. 1 y 8.

Por el entrenamiento y la labor conjunta de la policía política mexicana con la policía norteamericana, no se puede subestimar el hecho de que vinieron a “enriquecer la capacidad de maquinación, intriga, represión, provocación, coartada y persecución antidemocrática de la policía de México los ‘maestros’ del *Federal Bureau of Investigations*”.¹⁴⁵

La Dirección Federal de Seguridad, que en sus primeros años estuvo a cargo del Ejecutivo Federal, tuvo entre sus funciones, la seguridad tanto del presidente como la de los visitantes distinguidos. A decir del mismo Miguel Alemán, la seguridad del Ejecutivo se había intensificado durante la guerra mundial, seguridad que bajo su mandato se transformaría en la DFS. Este guarurismo presidencial se acrecentaría aun más, ya que Alemán se encargaría de fortalecer el cuerpo de guardias presidenciales del Estado Mayor Presidencial (EMP) –creado por decreto en 1942 con el fin de coordinar a los Estados Mayores de Defensa y Marina durante la guerra–, mismo que al finalizar la guerra tendría la función de proteger al presidente de la República. Las guardias presidenciales pasarían para 1948 de 500 soldados concentrados en dos batallones a 1 200 divididos entre regimiento de caballería, paracaidistas y soldados de tanque. Los agentes de la Federal de Seguridad, como seguridad presidencial, mantendrían también, un grado militar dentro del Estado Mayor Presidencial.

Sin embargo, el papel esencial de la Dirección Federal de Seguridad, nacida como policía anticomunista, fue encargarse de proporcionar al Presidente toda la información política del país, o lo que era lo mismo, el espionaje de todo tipo de agrupaciones políticas, tales como los partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones, las personas contrarias al régimen, etc. “En sus tareas de espionaje político, la DFS alcanzó un buen grado de eficacia. Los sujetos a la vigilancia eran izquierdistas, obreros sindicalizados (petroleros y ferrocarrileros), algunos extranjeros, periodistas criticones, políticos que inquietaban a los gobernantes y miembros del PRI que se unían a la oposición por ambiciones de poder.”¹⁴⁶

Para realizar su trabajo de espionaje, la Dirección Federal de Seguridad recurrió a métodos similares a los utilizados por las antiguas agencias de espionaje mexicanas y a los aprendidos del FBI: interceptaba cartas, interfería teléfonos, infiltraba a sus agentes en organizaciones políticas y sociales, manejaba lenguaje en clave, mantenía informantes, fichaba personas y sus actividades, sus agentes adoptaban otras identidades haciéndose pasar como periodistas, comerciantes, obreros, estudiantes,

¹⁴⁵ Sánchez Cárdenas, Carlos. *op. cit.*, p. 135.

¹⁴⁶ Aguayo Quezada, Sergio. *op. cit.*, p. 71.

etc., entregaba credenciales o *charolas* a políticos, empresarios, periodistas o artistas que se convirtieran en delatores.

La información recabada por dicha agencia se analizaba para posteriormente organizar, con la DFS, operativos especiales enfocados en contra de los enemigos personales del presidente y del régimen, sobre todo y especialmente, contra aquellos surgidos de entre las clases explotadas y a quienes se les catalogaba como comunistas.

Desde 1947 la Dirección Federal de Seguridad tenía detectados a los líderes del Partido Comunista Mexicano. Entre los nombres que se mencionaban, estaban: Dionicio Encinas, Valentín Campa, Armando Litz, Narciso Bassols, David Alfaro Siqueiros y Estela Esponda. En agosto de ese mismo año, el agente 44 de la DFS, Agustín Daroca Ponsa, informaba lo que había observado en el local del Partido Comunista ubicado en la calle de Atenas de la Ciudad de México. El informe menciona que en ese lugar se editaban los periódicos *Teoría* y *La Voz de México*, que allí se encontraba una escuela de militantes, un archivo y una sección de propaganda, además de oficinas como la de Dionicio Encinas, dirigente nacional del partido¹⁴⁷. De igual forma se hizo mención de un congreso nacional de comunistas, el mismo que en noviembre de 1947 algunos periódicos registraban como estrechamente vigilado por la Dirección Federal de Seguridad, la cual actuaría para reprimir cualquier desmane¹⁴⁸.

En el seguimiento al comunismo, la DFS registró en 1949 un recurso de amparo que el PCM interpuso –y que sería rechazado por el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa– contra la decisión de la Secretaría de Gobernación de negarle el registro como partido político nacional.

En marzo de 1949 por órdenes del Director Federal de Seguridad, se formaba otro grupo dentro de la DFS, al mando de cual estaba el agente Carlos Casa Madrid, personaje que se encargaría de realizar “investigaciones sobre comunismo y organizaciones obreras en general, así como toda acción subversiva en contra del Régimen.”¹⁴⁹ Para llevar a cabo su trabajo los agentes consultaban los antecedentes de personas en el archivo que fue desarrollando la organización policial.

¹⁴⁷ DFS, “Partido Comunista Mexicano”, Expediente 11-30-947 L-1 H-1, AGN.

¹⁴⁸ “Vigilancia Estrecha a los Rojillos. Hoy Inicia un Congreso Dizque Nacional”, en *Últimas Noticias. Diario de la Tarde*. México, Primera Edición, Año XI, T. V, No. 3617, 24 de noviembre de 1947, p. 1.

¹⁴⁹ DFS, *op. cit.*, Expediente 11-67-49 L-1 H-1, AGN.

Los métodos represivos de la agencia secreta se exhibieron desde un principio. Fueron varios los periodistas que por sus editoriales contrarias al gobierno de Alemán serían perseguidos, torturados y asesinados por la DFS. En noviembre de 1948 el director de la revista *Semana Ilustrada*, Fernando Sánchez Bretón fue asesinado a las afueras de su domicilio. Dos de los acusados penalmente señalaron que en el edificio de la DFS fueron torturados para que se declararan culpables del homicidio del periodista. En medio de las torturas, los acusados identificaron a un agente, a una persona a la que apodaban el “Capitán”, a un sujeto que era del Ministerio Público y al que se encargaba de redactar la declaración, y a quien también acusaron de intentar violar a una de las esposas de los detenidos¹⁵⁰.

El editor de la revista *Presente*, Jorge Piñó Sandoval, que difundió el asesinato anterior y había denunciado las riquezas hechas por funcionarios públicos como el Secretario de Hacienda Ramón Beteta y Fernando Casas Alemán, regente del Departamento de D.F.; fue perseguido por agentes de la DFS huyendo del país. A los talleres de impresión de su revista se presentaron agentes de esa corporación para destruir las máquinas y golpear a los trabajadores.

Ernesto Garza, director del periódico *La Oposición*, fue otro de los periodistas que en 1952 fue perseguido por la Federal de Seguridad. Garza fue requerido por Enrique Rodríguez Cano, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, quien le pidió que dejara de publicar su periódico. De inmediato agentes de la DFS comenzaron a vigilarlo, siendo baleado en dos ocasiones desde un auto marca Studebaker y perseguido para secuestrarlo. Miembros de la DFS acudieron al taller de impresión del periódico a amenazarlo para que no atacara al gobierno si no quería que su “cadáver amaneciera tirado en alguna barranca.”¹⁵¹

Garza fue detenido en su imprenta por agentes de la DFS que dijeron acudir por órdenes del presidente Alemán. De inmediato lo llevaron a una carretera de Cuernavaca donde le quitaron la ropa y le apuntaron con un arma. Posteriormente, estuvo secuestrado durante ocho días en una casa en la Ciudad de México en donde lo intentaron estrangular. Allí escuchó a los agentes recibir órdenes por teléfono del Oficial Mayor de la DFS, Enrique Cordero¹⁵².

¹⁵⁰ “La verdad en el asunto de Sánchez Bretón. Asesinos prefabricados”, en *Presente. Un semanario a la mexicana*. México, Año I, No. 23, 9 de diciembre de 1948, pp. 4 y 5.

¹⁵¹ Garza D., Ernesto. “QUE FUE LO QUE VI, OÍ Y VIVÍ EN LAS ISLAS MARIAS. Diario de un Periodista Secuestrado en la Tumba del Pacífico por los Enterradores de Justicia y Democracia en México. Primera Parte”, en *La Oposición. Semanario de Información y opinión contra la injusticia*. México, Año II, T. II, No.3, 28 de febrero de 1952, p. 4.

¹⁵² Id. “Que fue lo que vi, oí y viví en las Islas Marías...”, en *La Oposición. Semanario de Información y opinión contra la injusticia*. México, Año II, T. II, No.4, 6 de marzo de 1952, p. 4.

Luego de ser procesado penalmente por el supuesto uso de drogas, Garza fue llevado a las Islas Marías en un avión Fortaleza X1515 perteneciente al ejército. Durante su traslado al penal uno de los agentes, reconocido por el periodista como Ernesto Moncada, lo torturó y quiso arrojarlo al océano. Otra versión de este hecho, la de Tito Livio Calcáneo –señalado como compadre del director de la DFS, Marcelino Inurreta– mencionaba que quien iba a arrojar a Ernesto Garza al mar era el mismo Inurreta, de quien dice fue un personaje que “había matado más gente que la que murió en la Revolución.”¹⁵³

Después de esa experiencia, Ernesto Garza buscaría asilo político en otro país no sin antes declarar que:

La Dirección Federal de Seguridad, está integrada en su mayor parte por asesinos, cuyas crueldades no tienen otro mérito que complacer y mostrarse adictos al presidente Alemán y al candidato del PRI Adolfo Ruiz Cortines. Esa asociación de malhechores contra personas inermes ha venido y sigue cometiendo en circunstancias agravantes, secuestros con amenazas de muerte y torturas corporales, homicidios con tormentos, actos de barbarie y asesinatos, a cuyas víctimas arrojan al Canal de Desagüe del Valle de México, o en los barrancos de las carreteras, desfigurándoles previamente las facciones para que no puedan ser identificadas.¹⁵⁴

Ernesto Garza documentó en mayo de 1952 cuatro cárceles clandestinas de la Dirección Federal de Seguridad, una de ellas ubicada en Av. Narvarte No. 379, en donde él estuvo detenido y donde también fue secuestrado durante once días el líder telegrafista Francisco Garfias Romero. Las otras cárceles las situaba en la calle de Bucareli No.113 –inaugurada por el mismo Alemán cuando fue Secretario de Gobernación y puesta a disposición de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales–, en la Estación Migratoria de San Luis No. 10 y en las oficinas de la DFS en el Edificio de Pensiones del ISSSTE ubicado en Plaza de la República No. 6¹⁵⁵. La revista *Presente* en 1948 ya hablaba de celdas en un edificio que señalaba ser de la DFS y que estaba en Plaza Río de Janeiro en la colonia Roma.

¹⁵³ Taracena, Alfonso. *La vida en México bajo Miguel Alemán*. México, Editorial JUS, 1979, p. 337.

¹⁵⁴ “Se Olvidan que la Sangre del Pueblo Caerá Sobre sus Cabezas, la de sus Padres, Esposas, Hijos y Familiares. Y no hasta el día del juicio sino pronto, muy pronto...”, en *La Oposición. Semanario de Información y opinión contra la injusticia*. México, Año II, T. II, No.13, 17 de mayo de 1952, pp. 1 y 4.

¹⁵⁵ “CASAS DONDE SECUESTRAN A LOS ENEMIGOS DE ALEMÁN. Aquí Están las Fotografías de las Cárceles Clandestinas de Av. Narvarte 379; Bucareli 113 y San Luis 10.”, en *La Oposición. Semanario de Información y opinión contra la injusticia*. México, Año II, T. II, No.15, 31 de mayo de 1952, p. 1.

Ante esta oleada de ataques contra periodistas, una vez terminado el sexenio alemanista, el ministro de la Suprema Corte de Justicia, Luis G. Corona, manifestaría: “Yo clamo contra la asociación delictuosa con etiqueta oficial que es la Dirección Federal de Seguridad.”¹⁵⁶

Esa asociación delictuosa tuvo entre sus trabajos el cuidado de políticos afines al gobernante en turno. Al diplomático y periodista Rafael García Travesí, que se había enrolado con políticos opositores al régimen como Juan Andrew Almazán y Ezequiel Padilla, y que mantenía una crítica constante al gobierno alemanista desde su periódico *El Angelino* de los Ángeles California, por órdenes de Miguel Alemán y el coronel, senador y magnate Carlos I. Serrano, se le persiguió, deportó y encarceló en 1949 en Pachuca, Hidalgo. Entre algunas de las acusaciones que dirigió contra el gobierno estaba la de solapar a traficantes de narcóticos como es el caso del amigo personal de Miguel Alemán, Carlos I. Serrano, “cuyo automóvil fue sorprendido, en territorio de los Estados Unidos, transportando más de 60 latas de opio.”¹⁵⁷

El coronel Carlos I. Serrano fue quien, al parecer, sugirió a Alemán la creación de la DFS, siendo considerado, en ese período, como el verdadero jefe de esa corporación policíaca:

Carlos I. Serrano, es el jefe de esa cuadrilla de malhechores, notoriamente conocidos por tales en México. Rodeado y secundado por su banda, Carlos I. Serrano está subyugando al pueblo y quiere dominarlo por el terror que inspira; con sus hombres sanguinarios y codiciosos que, por continuar en el poder, no se arredra ante el aspecto de la monstruosa acción que tiene por fin, el asesinato.¹⁵⁸

La carestía de la vida y el descenso del salario real llevaría al descontento social y a la división dentro de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), por su postura de pacto entreguista con la burguesía y con el gobierno federal. Ante esta situación, los sindicatos que se habían caracterizado por su posición crítica y de lucha social harían sentir su presencia durante el mandato de Miguel Alemán.

La renovación del comité nacional de la CTM en 1947 causaría el debilitamiento de la central pues se separaría de ella el sindicato ferrocarrilero, quien se sumaría a los otros dos principales sindicatos de la industria: el petrolero y el minero-metalúrgico. Luego de salir de la CTM los dirigentes

¹⁵⁶ Taracena, Alfonso. *op. cit.*, p. 202.

¹⁵⁷ *Ibid.* p. 206.

¹⁵⁸ “Se Olvidan que la Sangre del Pueblo Caerá Sobre sus Cabezas, la de sus Padres, Esposas, Hijos y Familiares. Y no hasta el día del juicio sino pronto, muy pronto...”, en *op. cit.*, p. 4.

del sindicato ferrocarrilero, Valentín Campa y Luis Gómez Z., se dieron a la tarea de conformar en marzo de 1947 la Confederación Única de Trabajadores (CUT).

En 1948 la devaluación del peso había encarecido los artículos de primera necesidad generando que sindicatos como el ferrocarrilero plantearan una serie de demandas, entre ellas, el aumento salarial. En agosto de 1948 la Coalición de Sindicatos Industriales, que contaba con sindicatos independientes, organizó una manifestación de protesta contra la carestía y la devaluación, generando el choque con el gobierno, con la burguesía industrial y financiera y con las centrales obreras que apoyaban incondicionalmente al gobierno. Para ese entonces y desde febrero de 1948 la DFS ya había encomendado a sus agentes para hacer investigaciones al interior del gremio ferrocarrilero, al parecer a los agentes 40, Eliseo Castro Reyna y el agente Oscar Alemán; y después el No. 66, Carlos Saavedra¹⁵⁹.

Las garantías que Alemán había ofrecido a la burguesía para la acumulación de sus capitales estaban siendo cuestionadas, pues los poderosos sindicatos nacionales comenzaron a salirse del control corporativo, por lo que ante ello, el régimen actuaría de inmediato para anularlos. Para controlar a los líderes de la CUT Alemán, en complicidad con el dirigente del STFRM, Jesús Díaz de León “el Charro”, desató una ofensiva en la que este último demandó por desfalco a Campa y a Gómez Z. ante la Procuraduría General de la República. La respuesta no se hizo esperar y Díaz de León fue suspendido temporalmente de su cargo por el comité de vigilancia y fiscalización de sindicato ferrocarrilero.

El 14 de octubre de 1948 la burguesía y el gobierno alemanista respondería atacando violentamente al sindicato ferrocarrilero, generando una ola de represión que se extendería por mucho tiempo. En camiones y camionetas, jeeps y automóviles, Carlos I. Serrano encabezaría a agentes de la Dirección Federal de Seguridad, a policías, al ejército y a otros pistoleros para asaltar las oficinas centrales del STFRM –ubicadas frente a la Alameda Central– y los edificios sindicales de las secciones 15, 16, 17 y 18, restableciendo en su cargo a Jesús Díaz de León, “el Charro”:

¹⁵⁹ DFS, “Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana”, Expediente 26-3-48 L-1 H-38, AGN.

Sin embargo, el secretario depuesto no aceptó la decisión tomada; acudió al gobierno nuevamente y éste envió, con toda premura, un numeroso grupo de agentes de la Dirección Federal de Seguridad al mando del coronel Carlos I. Serrano que tomaron por asalto los locales del sindicato y arrestaron a cuanto ferrocarrilero se encontraba en ellos; acto seguido los trabajadores eran subidos a un camión del ejército que se encontraba frente a la puerta. Mientras tanto Díaz de León, acompañado de altos funcionarios gubernamentales, realizó un mitin en los talleres de Nonoalco en el cual explicó a los trabajadores que, habiendo sido dominados los comunistas, él seguía fungiendo como secretario general.¹⁶⁰

El llamado “charrismo” sindical, obra y gracia de Miguel Alemán, y también de su DFS, se caracterizó por la subordinación del líder sindical quien entregó el sindicato a los designios del gobierno, proveyéndoles –éste último– de bayonetas del ejército y macanas policíacas para mantener sometidos a los trabajadores. El “charrismo” sería sinónimo de violencia, arbitrariedad y corrupción contra los trabajadores.

La persecución a los líderes del STFRM había iniciado con la detención de Luis Gómez Z, mientras que a Valentín Campa se le capturaría en noviembre de 1949 para ser sentenciado a ocho años de prisión. El charrismo enfocaría su represión contra los elementos considerados comunistas, a quienes se les aplicaría la “cláusula de exclusión” para dejarlos fuera del gremio. En este contexto es que se presentó la represión de 1949 contra la sección 10 de Guadalajara.

En julio de 1949 un tren que llegaba a Guadalajara proveniente de Manzanillo chocó causando la muerte de un trabajador de ferrocarriles. De inmediato las autoridades gubernamentales, los directivos de la empresa y la dirigencia sindical oficial señalaron el incidente como parte de un “complot comunista”. Fueron detenidos varios trabajadores quienes serían llevados a la XV Zona Militar en donde fueron incomunicados por varios días y torturados tanto por soldados como por agentes secretos. Entre las torturas descritas se menciona que eran colgados con las manos atadas mientras recibían piquetes con objetos punzo cortantes. Después de ser severamente torturado, uno de los trabajadores detenidos, José Martínez Rodríguez, sería asesinado. Su muerte la justificarían sus captores con la treta de que quería escapar enfrentándose a unos de los vigilantes.

El “Charro” Díaz de León acudiría al lugar de los hechos para coordinar personalmente, junto con los agentes de la Dirección Federal de Seguridad que lo acompañaban, la persecución, destitución o expulsión de los “comunistas saboteadores”. Además la DFS se daría a la tarea de colaborar con las

¹⁶⁰ Basurto, Jorge. *La clase obrera en la historia de México. Del avilacamachismo al alemanismo (1940-1952)*. México, Siglo XXI editores, 1984, p. 221.

agencias policiales locales para montar vigilancia en las instalaciones ferroviarias con el fin de capturar, como supuesto actor intelectual del “atentado comunista”, al ex secretario de la sección 10 del STFRM, Jesús Topete. El señalamiento a Topete se había logrado en interrogatorios inducidos y bajo tortura sobre uno de los trabajadores del riel. El hostigamiento de la policía secreta lograría que Topete se entregara a dos periodistas y a dos agentes de la DFS en agosto de 1949. Fue condenado a quince años de prisión, pero, un Tribunal de Circuito lo dejaría dos años después en libertad por no encontrar elementos en su contra¹⁶¹.

La embestida del gobierno contra los poderosos sindicatos independientes no terminaría pues seguía el turno al sindicato petrolero. Con la represión de 1947 contra el STPRM el gobierno federal había logrado destituir al comité ejecutivo e imponer a otro afín a la los designios de la CTM. Sin embargo, la negociación salarial de 1949, en donde la dirigencia pro cetemista había acordado el aumento salarial a espaldas de los trabajadores originaría que los grupos independientes pidieran la “cláusula de exclusión” para los líderes. Por otro lado, el trabajo realizado por los petroleros en la constitución de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) en junio de 1949, fue otro factor que determinó la intervención del régimen para nulificar al sindicato.

Para la VI Convención Ordinaria del sindicato petrolero a realizarse en diciembre de 1949, el gobierno ya había actuado cooptando y dividiendo a las secciones sindicales. No obstante, el control de la convención había quedado en manos de las secciones independientes a los grupos entreguistas, presentándose sólo irregularidades en la designación de las delegaciones seccionales 1, 10, 30 y 34. Ante esta situación el comité ejecutivo finalizó la sesión proponiendo reiniciarla al día siguiente, pero únicamente con delegados auténticos. Sin embargo, las secciones entreguistas decidieron instalar su propia convención la cual fue avalada por el Secretario del Trabajo.

Al día siguiente, el 2 de diciembre de 1949, cuando el Comité Ejecutivo pretendía instalar la convención, cientos de policías entre granaderos, agentes secretos y la Dirección Federal de Seguridad se presentaron para desalojar el recinto y detener a los líderes.

¹⁶¹ Véase a Topete, Jesús. *Terror en el riel, De “el charro” a Vallejo*. México, Ed. Cosmonauta, 1961, pp. 302.

Ante ello, se dio un ultimátum a los miembros del comité ejecutivo y acto seguido la policía invadió las azoteas y evacuó a los ocupantes del edificio, con lo que la convención progubernamental pudo continuar sin más contratiempos en sus labores, pero eso sí, bajo la vigilancia de miembros de la Dirección Federal de Seguridad y policías particulares del Secretario del Trabajo.¹⁶²

La maniobra policial contra los petroleros puso al sindicato a disposición del régimen, no sin antes sacarlo de la UGOCM, suspender al Comité Ejecutivo, acusarlos de comunistas y procesarlos por perturbar la paz pública.

Una vez controlados los petroleros, el gobierno emprendió la ofensiva contra otro de los sindicatos integrantes de la UGOCM: el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM), del cual la Dirección Federal de Seguridad registraba órdenes de investigación desde 1948¹⁶³.

Para 1950, el gobierno había controlado e impuesto en el SITMMSRM a líderes afines a sus designios, encontrando la resistencia de las secciones más importantes del sindicato minero, la 14 de Nueva Rosita y Cloete, y la 28 de Palau, ubicadas en Coahuila, las cuales organizarían otra convención, exigiendo el reconocimiento del comité encabezado por Antonio García Moreno. La Secretaría del Trabajo respondería desconociendo a dicho comité. Junto a esta lucha por la independencia sindical, los trabajadores de Nueva Rosita y Cloete también tuvieron que hacer frente a las condiciones de trabajo que las empresas de la American Smelting and Refining Company (ASARCO) originaban por la introducción de nueva tecnología. Al final la empresa no atendería las demandas obreras, decidiendo los mineros irse a huelga en octubre de 1950. A esta lucha, se sumaría el movimiento huelguista por revisión de contrato de los mineros de la sección 28 de Palou.

Además de ser tachados de subversivos, los mineros sintieron la amenaza del ejército y la declaración de inexistencia de su huelga por la Secretaría del Trabajo. Para 1951 la huelga minera continuaría y los trabajadores organizarían la llamada “Caravana del Hambre”, misma que llegaría a la Ciudad de México en marzo de 1951 para entablar conversaciones con Gobernación. Durante los seis meses que había durado la huelga de Nueva Rosita y Palou, los agentes No. 16 (Erasmus Barroso) y No. 67 (Francisco Leal Ramírez) –encomendado en la UGOCM– informaron a la Dirección Federal de Seguridad de reuniones, personas y actividades de los mineros y sus simpatizantes. Así, en abril de

¹⁶² Basurto, Jorge. *op. cit.*, p. 199.

¹⁶³ DFS, “Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros y Similares de la República Mexicana”, Expediente 40-4-948 H-33, AGN.

1951, desde el deportivo 18 de Marzo, lugar de alojamiento de los mineros en la capital, la DFS dio cuenta de la desesperación y división que se había generado entre los trabajadores por el tiempo de lucha transcurrido.

[...] muchos de los mineros se sienten totalmente desengañados y dicen a sus compañeros que están siendo aprovechados como manada de borregos con fines políticos sindicales, que lo que debían decidir era esperar sólo hasta el día 10 en que se les ha ofrecido que la Corte dictaría su fallo, que si ese día no se resuelve en definitiva su asunto, que entonces más valdría que se regresaran y aceptaran los ofrecimientos de la Secretaría de Gobernación.¹⁶⁴

Pero, para los trabajadores mineros la represión no esperaría más, pues el 10 de abril de 1951, durante una manifestación que tenía como fin la Suprema Corte de Justicia, serían violentamente atacados por granaderos, policías y agentes secretos, causando más de cien heridos y alrededor de veinte detenidos. Días después, la Corte fallaría contra los mineros quienes regresaron a sus centros de trabajo derrotados, siendo despedidos alrededor de tres mil trabajadores. De esta forma, quitando los obstáculos a la continuación de la política de industrialización, Miguel Alemán había ganado la partida a los sindicatos independientes más importantes.

4.2. LA CONTINUIDAD REPRESIVA DE LA POLICÍA POLÍTICA

Hacia 1949 a la Dirección Federal de Seguridad se le habían asignadas otras funciones que no correspondían a su desempeño político, ya que actuaría al lado del SS y de la Policía Judicial del D.F. para realizar, en la Ciudad de México, investigaciones relacionadas con delitos del fuero común. Sólo que esa agencia se encargaría de cometer delitos que decía investigar, esto es, los agentes de la DFS con *charolas* en mano cometieron todo cúmulo de actos delictivos como asesinatos, robos y corrupción; arbitrariedades que serían permitidas por el régimen vil y corrupto al que servían. Los actos criminales de la DFS fueron innumerables. En 1947 el subdirector de la DFS, Manuel Mayoral García, sería señalado como el responsable de controlar el narcotráfico en la capital. Ese mismo año, dos hermanos en la DFS, Hugo y Arturo Izquierdo Hebrard darían muerte al senador de Tlaxcala, Mauro Ángulo Hernández, para posteriormente convertirse en narcotraficantes. Otro incidente con un senador se presentaría en junio de 1953, ya que a las afueras de las oficinas de esa policía, tres de sus agentes golpearían al senador por el estado de Chiapas, Rodolfo Suárez Coello.

¹⁶⁴ *Ibid.*, Expediente 40-4-951 L-3 H-4-318, AGN.

La ola delictiva de los agentes de la policía política sería plasmada en el periódico del PCM, *La Voz de México*, que en 1957 evidenciaría los delitos que esa agrupación policiaca cometía cotidianamente. El periódico mencionaba que el agente No. 74, Vicente Reyes Pérez, después de golpear a un anciano, asesinó a una niña de cinco años; el capitán de la DFS, Rogelio Almeida Olguín, fue pagado para matar a un mesero que organizaba un sindicato; el agente Manuel Larrañaga fue acusado por el robo de un auto, y junto con otro elemento de la DFS, René Arredondo Zepeda, se encargó de asesinar a un anciano; los agentes Jesús Chavira y Rubén Aparicio fueron acusados de extorsión por el monto de 150 mil pesos¹⁶⁵.

A pesar de los actos delictivos que los agentes de la DFS continuaron perpetrando, ese grupo policiaco seguiría cumpliendo esencialmente con los cánones de espionaje y represión contra los enemigos políticos del régimen capitalista mexicano. Terminado el sexenio alemanista, la Dirección Federal de Seguridad pasó a depender de la Secretaría de Gobernación, en donde se le encomendarían las mismas funciones para las que había sido creada. En este sentido, la descripción del propio gobierno federal de su policía política desde 1947 a 1951 registraría que:

La Dirección Federal de Seguridad tiene encomendadas las investigaciones relacionadas con la situación social y política del país; así como la investigación de delitos de espionaje y disolución social.

Para el desempeño de sus funciones la Dirección Federal de Seguridad se encuentra dividida en dos subdirecciones, una de ellas se ocupa de: investigaciones relacionadas con la situación social y política del país y servicios confidenciales generales.

Investigación y vigilancia sobre elecciones, casos de orden político, de naturalizaciones, cultos, juegos, comestibles y productos bélicos, transportes aéreos, marítimos y terrestres, y de actividades sociales de organismos sindicales.

Informes y control sobre las notas informativas de la prensa en general y de todas las publicaciones y propaganda.

La otra subdirección se ocupa de casos de delitos de espionaje y disolución social: denuncias, investigaciones e informes de inspectores y autoridades, detenciones, interrogatorios y amparos, servicio de traductores e intérpretes.

Labores de criptografía, paleografía, dibujo, identificación, dactiloscopia y laboratorio fotográfico.¹⁶⁶

Esta información quizá mezcla o confunde las labores de la DFS con las que venía realizando la otra agencia de inteligencia del Estado, la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS); sin embargo, la policía política alemanista como parte de su desarrollo operativo-

¹⁶⁵ “Los crímenes cometidos evidencian que la D.F.S. tiene que ser inmediatamente disuelta”, en *La Voz de México*. México, No. 1494, 3 de mayo de 1957, pp. 1 y 4.

¹⁶⁶ *Directorio del Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, 1947*. México, Dirección Técnica de Organización Administrativa, Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, 1947, p. 87.

metodológico desempeñaría las actividades arriba señaladas. Dentro de la labor de inteligencia propia de toda agencia secreta, la DFS seguiría una estructura organizativa en la que se contemplaba, entre otras áreas, la de fotografía, un archivo para el registro de las actividades de personas u organizaciones, y el mantenimiento de un laboratorio para descifrar escritos, la obtención de impresiones digitales para hacer identificaciones y la elaboración de retratos hablados. Las lecciones del FBI comenzaban a dar frutos en la DFS.

Las labores de espionaje y persecución a extranjeros considerados comunistas o socialistas siguieron desempeñándose por mandato del FBI o de los gobiernos represivos latinoamericanos. A la detención y entrega al FBI del dirigente del PC de EU, Gus Hall, le siguió, en agosto de 1952, la aprehensión y deportación del cubano Ladislao Carbajal, representante del movimiento de partidarios de la paz de su país. De igual forma, en octubre de 1954, el líder del PC de Puerto Rico, Ramón Mirabal, quien se encontraba legalmente en nuestro país, sería detenido en su casa del D.F. y entregado por agentes secretos al FBI que lo buscaban pretextando que quería derrotar, por la fuerza, al gobierno norteamericano. En febrero de 1956, la DFS detendría ilegalmente al exiliado guatemalteco, Víctor Manuel Gutiérrez, quien tuvo como delito ser dirigente sindical de la Confederación General de Trabajadores de Guatemala y formar parte del Comité Central de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL).

A esto se suman los operativos que la DFS realizaría en 1955 para amedrentar a “extranjeros indeseables”. Hacia mediados de febrero allanaría la imprenta del periódico *España Popular* de donde sin orden judicial confiscarían la edición. En diciembre, argumentando que buscaban a traficantes de opio, la Federal de Seguridad en coordinación con el SS y la Policía Judicial Federal realizó una serie de operativos contra un barrio chino radicado en México, deteniendo y acusando a varios chinos de conspiración¹⁶⁷.

La vigilancia de la policía política incluía a diplomáticos de las embajadas comunistas o funcionarios afines. La DFS en 1953 reportaba investigaciones que se hacían a los directivos del Instituto de Intercambio Cultural México-Ruso y al Cónsul General de la República de Guatemala, Manuel Pinto Uzaga, considerado por la agrupación policial como simpatizante de la CTAL. Bajo mandato de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), otra de las policías políticas del imperialismo

¹⁶⁷ “Desatan la Represión Policiaca Contra los Chinos Democráticos. La Judicial, la DFS y el Servicio Secreto hacen labor de intimidación”, en *La Voz de México*. México, No. 987, 5 de diciembre de 1955, pp. 1 y 2.

norteamericano, la vigilancia a diplomáticos se intensificaría en la década los sesenta, encargándose de ello otro de los siniestros personajes de la DFS: Miguel Nazar Haro. Mientras se tenía el control de todo individuo que viajaba o llegaba de un país socialista, fueron intervenidos los teléfonos de las embajadas de la URSS, Cuba y Polonia, y se registraban y fotografiaban todos los movimientos de entrada y salida de la embajada Rusa. Estas investigaciones eran entregadas a la CIA, organización que tenía a su disposición, en su oficina de Polanco, a más de diez agentes de la Federal de Seguridad.

La utilización de los tribunales como medida represiva contra los enemigos del régimen fue consagrada por el gobierno alemanista, quien modificó el Código Penal e introdujo reformas al artículo 145. En efecto, los “*delitos de disolución social*” contenidos en dicho artículo, fueron creados por Ávila Camacho en 1941 para, supuestamente, combatir a los agentes del eje fascista en nuestro país. Sin embargo, esos delitos nunca se aplicarían contra el fascismo. No obstante, Alemán, una vez finalizada la guerra, lejos de desaparecer dichos delitos, los sofisticaría cuantitativa y cualitativamente para utilizarlos contra comunistas y enemigos del régimen. Las reformas alemanistas de 1951 al artículo 145, duplicaban las penas impuestas y dejaban abierta la posibilidad para que un mayor número de actividades o conductas fueran tachadas de “*disolución social*” permitiendo, además, que sólo a los procesados políticos se les aplicara la acumulación penal de sanciones. Ante esto, a la Dirección Federal de Seguridad le correspondió, durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, en la década de los años cincuenta, realizar actividades contra el espionaje y contra los delitos de “*disolución social*”, actividad registrada por el gobierno en su directorio de 1956¹⁶⁸.

Así, en la movilización del 1 de Mayo de 1952 el grupo de las “Camisas Doradas” –sicarios subsidiados por el fascismo durante la Guerra Mundial y que servirían después al régimen priísta– atacaron a balazos a los contingentes del PCM y del Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM), asesinando e hiriendo a varios trabajadores. En ayuda de estos matones, y para reprimir a la multitud enardecida, acudieron granaderos, policías, el Servicio Secreto y los agentes de la DFS. Entre los más de veinte detenidos pertenecientes a los “Dorados” y demás cuerpos policiales estaban los que se identificaron como Alfredo Portales Tagle y Manuel Díaz Ordaz, del cuerpo de Guardias Presidenciales; y Ventura Barrio Jiménez, agente secreto de la presidencia, al parecer de la Federal de Seguridad. También fueron detenidos y torturados militantes comunistas como Carlos Sánchez Cárdenas del POCM y Mario Rivera Ortiz del PCM, quienes fueron acusados posteriormente por el

¹⁶⁸ Vid., *Directorio del Gobierno Federal. Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, 1956*. México, Dirección General de Técnica de Organización, Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, 1956, p. 117.

delito de “*disolución social*”. Anteriormente a los sucesos del 1 de mayo el dirigente del Partido Popular, Francisco Sodi, había sido detenido por agentes secretos y el 2 de mayo Dionicio Encinas sería capturado.

Meses más tarde, el 7 de julio de 1952 –un día después de las elecciones presidenciales en las que contendieron los candidatos del PRI, Adolfo Ruiz Cortines, y el de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), Miguel Henríquez Guzmán–, el acto “La Fiesta de la Victoria” con el que los henriquistas celebrarían la supuesta derrota electoral del candidato oficial, y que fuera convocado en la Alameda Central, frente a las oficinas del Partido Constitucionalista Mexicano que apoyaba a Henríquez Guzmán; fue reprimido por granaderos y policías quienes arremetieron contra la multitud. Durante la gresca se requirió la presencia del ejército que, con caballos, jeeps y tanques ligeros acordonaron el centro de la ciudad. La Dirección Federal de Seguridad se encargaría de patrullar Av. Juárez y de dispersar a los henriquistas con gases lacrimógenos y granadas: “En Balbuena y Avenida Juárez, un agente de la Dirección Federal de Seguridad arrojó una granada sobre el edificio de la Mexicana de Aviación, en cuyas ventanas se hallaban gentes curioseando. La granada rompió el vidrio y estalló en el interior de las oficinas.”¹⁶⁹

El saldo de la represión del gobierno sería la muerte de más de cincuenta personas y 524 detenidos, entre ellos los líderes del Partido Constitucionalista, algunos de los cuales fueron enviados a las oficinas de la DFS ubicadas en Plaza de la República, de donde se salvaría de ir, porque huyó en la cajuela de un auto, el general Francisco J. Múgica.

El régimen daría trato diferente a los henriquistas pues a diferencia de los comunistas, no les fue aplicado el artículo 145, de la “*disolución social*”. No obstante, el henriquismo no dejó de sufrir la persecución de la DFS y el SS. A la detención que previo a las elecciones federales de 1952 sufrieron un grupo de mujeres henriquistas en una cárcel clandestina cerca de San Cristóbal Ecatepec por elementos de la DFS, habría que añadir el asesinato, en septiembre de 1953, de uno de los líderes de la FPPM, el licenciado Marco Antonio Lanz Galeana. Según *La Voz de México*, Lanz Galeana antes de morir había señalado al Director Federal de Seguridad, el coronel Leandro Castillo Venegas, como su asesino. Al parecer, el dirigente henquista luego de haber acudido a pedir la libertad de sus seguidores

¹⁶⁹ “Baño de sangre en la capital a consecuencia de las elecciones. Pasan de cien los heridos. Numerosas detenciones. El primer cuadro de la ciudad, prácticamente en estado de sitio”, en *El Popular. Diario al servicio de la nación*. México, Año XIV, T. XIV, No. 5069, 8 de julio de 1952, p.3.; Véase también, “Salvaje Masacre del Régimen contra el Pueblo del D.F. Cincuenta Muertos”, en *La Voz de México*. México, No. 742, 16 de julio de 1952, pp. 5 y 6.

capturados por la DFS, habría sido retenido y llevado a una carretera federal en donde se encontraría su cadáver¹⁷⁰. De este hecho sería condenado y después absuelto por la Corte el agente de la DFS, Jorge Lavín de León.

Las agresiones del régimen y de la DFS contra el PCM fueron constantes, pero fue después de 1949 –cuando el partido había cambiado de concepción política e ideológica respecto al gobierno de Miguel Alemán al que veía con buenos ojos y con el que manejaba una política de “unidad a toda costa”– cuando los comunistas deciden abiertamente hablar en sus medios, como *La Voz de México*, de las agresiones constantes de la policía política: “Demandamos la desaparición inmediata del ilegal organismo policíaco conocido como Dirección Federal de Seguridad, creado con el exclusivo propósito de ser el instrumento de la represión política y la persecución a todos los hombres y mujeres que luchen por los intereses democráticos y progresistas de nuestra Patria y del pueblo de México.”¹⁷¹

El periódico *La Voz de México* editado por el PCM sería blanco de diversos ataques de la Federal de Seguridad. En enero de 1953 fue secuestrado y golpeado, junto con otras dos personas, el dirigente del PCM en el D.F., Manuel Macías. Sus captores, la DFS, después de interrogarlo, amenazarlo y acusarlo de cometer “*disolución social*” lo entregarían a la policía capitalina, quien lo llevaría al 3er. Escuadrón de Policía Montada donde existía una cárcel clandestina. *La Voz de México* informaría del hecho; a cambio, el 16 de enero agentes secretos detendrían a cinco miembros del PCM que vendían el periódico. Sin embargo, la DFS no se detuvo allí, pues cuando el siguiente número del periódico registró el atentado, otros dos vendedores fueron detenidos por agentes de la DFS. Quedaría clara la intimidación, pues utilizando de nuevo el sobrenombre de los “Dorados”, el jefe de la DFS advertía a una comisión del partido tener cuidado ya que ese grupo buscaba organizar actos de provocación y agresión hacia los comunistas¹⁷².

La batida contra el comunismo por parte de los agentes de la DFS incluiría el allanamiento de las oficinas del PCM, en agosto de 1958, y la irrupción violenta en la imprenta de *La Voz de México*, en noviembre de 1958, de donde saquearían las ediciones y robarían los archivos.

¹⁷⁰ “Basta de crímenes de la Federal de Seguridad”, en *La Voz de México*. México, No. 803, 11 de septiembre de 1953.

¹⁷¹ “Debe desaparecer la Federal de Seguridad”, en *La Voz de México*. México, No. 768, 16 de enero de 1953, p. 2.

¹⁷² “Amenazan agredir al Partido Comunista. Sospechosa advertencia del jefe de la Dirección Federal de Seguridad”, en *La Voz de México*. México, No. 769, 23 de enero de 1953, p. 1.

Los informes de la DFS sobre el seguimiento que hacía del PCM también hablaban de las agresiones que sufrió ese partido a lo largo de su historia. En febrero de 1950, Inurreta había mandado a investigar el allanamiento del local del PCM, averiguando que el acto había sido perpetrado por el Servicio Secreto por medio de sus agentes 80, 86, 87, 93, 139, 158 y 173, al frente de los cuales estaba el agente 37, Salvador Hernández Zepeda. Estos agentes del SS difundieron la versión de que había sido la DFS la que había allanado el local¹⁷³.

La DFS al informar en enero de 1955 sobre supuestos actos violentos que el PCM y el POCM preparaban contra el aumento de los pasajes, da un catálogo de adjetivos de los comunistas y sus líderes, de quienes dice que son inquietos, agitadores, exaltados y peligrosos. Esos adjetivos, propios del régimen político en el señalamiento de sus adversarios no perderían vigencia, como tampoco la represión dejó de ser vigente para destruir a esta y otras agrupaciones políticas.

Después del triunfo de la Revolución Cubana en 1959 y la efervescencia social que ello trajo en América y en nuestro país, el imperialismo norteamericano extremaría las medidas de seguridad y presionaría al gobierno mexicano, en este caso a Adolfo López Mateos, para combatir y eliminar todo acto comunista en nuestro país. En ese contexto, y ante la visita a México del presidente norteamericano John F. Kennedy a finales de junio de 1962, López Mateos –al igual que lo había hecho Alemán en 1947 cuando Harry S. Truman visitó México– metería a la cárcel a los “subversivos” que quisieran hacer protestas. La Dirección Federal de Seguridad acataría la orden y el 26 de junio de ese año “procedió a practicar una visita a la casa No. 76 de la Calle Río de Churubusco, Colonia Unidad Modelo, en donde fue localizada ‘LA ESCUELA NACIONAL DEL PARTIDO COMUNISTA’, lugar en donde se capacitan los elementos jóvenes de diferentes partes de la República, sobre la Doctrina Marxista para posteriormente, formar los cuadros del Partido Comunista.”¹⁷⁴ En este lugar, la DFS detendría a dos jóvenes y recogería material para cursos como libros, una máquina de escribir y un mimeógrafo. Dos días después, la DFS y los Servicios Especiales de la Jefatura de Policía del D.F. capturarían en la delegación Xochimilco a seis personas con propaganda contra el presidente norteamericano.

En 1965 el anticomunista Gustavo Díaz Ordaz daría señales al gobierno norteamericano de su intención de no permitir protestas sociales contra el imperialismo. En abril fueron organizados varios

¹⁷³ DFS, “Partido Comunista Mexicano”, Expediente 11-73-950 L-1 H-124, AGN.

¹⁷⁴ *Ibid.* Expediente 11-4-62 L-12 H-30 y 31, AGN.

mítines en la Ciudad de México para protestar contra el gobierno norteamericano y su intervención en Vietnam. El gobierno y las policías secretas estaban enterados de los hechos por lo que desde marzo los Servicios Especiales de la Jefatura de Policía habían detenido a varios comunistas entre ellos a Hugo Ponce de León quien fuera subdirector de *La Voz de México*. La represión masiva fue encabezada por los Servicios Especiales del Servicio Secreto, así como otras agencias policiales, incluida la DFS, quienes además, resguardarían la embajada de Estados Unidos. El 12 de abril la DFS informó a la Secretaría de Gobernación del asalto que el coronel Mendiola Cerecero y cerca de ochenta agentes del Servicio Secreto habían hecho, coordinadamente, a las oficinas del Partido Comunista, a las del Frente Electoral del Pueblo y a la Central Campesina Independiente, operativo en donde confiscaron documentación con datos de cientos de comunistas. En el acto fueron detenidas veintinueve personas que serían consignadas a la Procuraduría General de la República. La DFS recibió órdenes de proporcionar a la PGR datos de antecedentes y actividades de los detenidos¹⁷⁵.

Ese mismo año, la DFS contaba con un documento de las actividades comunista llamado “Planes de agitación del Partido Comunista en todo el país”. En él se contemplaba un supuesto plan de agitación en el que se estipulaban las tareas a realizar por los estudiantes, maestros, ferrocarrileros, campesinos, dirigentes del partido, etc. Asimismo, se informó de la visita de miembros del partido a Cuba y los objetivos perseguidos con ellas. Entre otras tareas se mencionan la:

Organización de grupos guerrilleros con elementos Comunistas en diversos Estados de la Republica, utilizando gente campesina y Estudiantes de las Normales Rurales. Objetivo:
 Crear el Ejército Popular Revolucionario, para reforzar los grupos que operan en Chihuahua, al mando del profesor Arturo Gamiz.
 Formación de Brigadas de Propaganda en el D.F. para realizar trabajos de pintas y distribución de volantes, en apoyo al gobierno de CUBA y como solidaridad a los pueblos de Santo Domingo y Viet NAM.
 Creación de la Escuela de Cuadros del Partido Comunista Mexicano para capacitar a los dirigentes de los movimientos Populares.¹⁷⁶ (sic)

Las actividades de espionaje, persecución y represión de la DFS hacia el PCM no dejaron de realizarse hasta que éste fue desapareciendo en medio de su reformismo durante la década de los setenta.

¹⁷⁵ *Ibid.* Expediente 11-4-65 L-13 H-236, AGN.

¹⁷⁶ *Ibid.* Expediente 11-4-65 L-15 H-121, AGN.

4.3. LA POLICÍA POLÍTICA Y SU PAPEL EN EL ESPIONAJE A LOS MOVIMIENTO SOCIALES

Fiel al mandato de sus jefes, la Dirección Federal de Seguridad, de acuerdo a su capacidad operativa, se puso a disposición de los magnates capitalistas que la requerían cuando estos tuvieron que enfrentar la organización de los trabajadores. El dueño de la empresa de muebles DM Nacional y secretario de Economía, Antonio Ruiz Galindo requirió en diciembre de 1950 los servicios de la policía política a fin de intimidar a los obreros que buscaban mejores condiciones laborales. Las detenciones arbitrarias para obtener información de los inconformes concluirían con el despido de trece trabajadores. Para 1952 la *Pan American Airways* apoyado por la DFS secuestraría a diez trabajadores de Mexicana de Aviación que luchaban contra el sindicato blanco de la empresa. De igual forma, del secuestro de los agentes federales no se escaparían los petroleros quienes en 1955, en la sección 34, sufrieron el arresto del líder trabajador Nicéforo Pérez Cárdenas.¹⁷⁷

Los calificativos con los que la DFS acusaba a los obreros le servirían para ir construyendo el camino de la represión hacia éstos. En 1956 los trabajadores azucareros de Tamazula, Jalisco –de quien la DFS obtendría información que le proporcionaría el Comité Ejecutivo del sindicato– serían catalogados de comunistas por demandar mejoras ante la renovación de su contrato de trabajo. Ese trato de la DFS no varió hacia trabajadores del IMSS quienes en 1955 serían acusados de organizar un “complot comunista” ya que buscaban paralizar las labores.

Pero, no sólo la política laboral del régimen priísta consistió en brindar garantías federales a la burguesía. El modelo de acumulación de capital sustitutivo de importaciones mantendría una política proteccionista del capital contra sus competidores extranjeros, otorgaría incentivos para una mayor inversión y establecería condiciones laborales con bajos salarios. Aunado a ello, y en aras del fortalecimiento de la hegemonía de la burguesía industrial, la permanencia del control obrero por medio de la burocracia sindical oficial sería otro de los requisitos necesarios para continuar con la explotación capitalista.

¹⁷⁷ Vid., “Ruiz Galindo desata violenta represión contra los obreros de la DM Nacional”, en *La Voz de México*. México, No. 705, 31 de diciembre de 1950, p. 8.; “Diez trabajadores secuestrados por la Dirección Federal de Seguridad”, en *La Voz de México*. México, No. 725, 16 de marzo de 1952, p. 8.; “¡Basta ya de persecución fascista contra los trabajadores petroleros!”, en *La Voz de México*. México, No. 872, 7 de enero de 1955, pp. 1 y 4.

Sin embargo, las contradicciones del modelo de acumulación en la segunda parte de la década de los cincuenta evidenciarían la pérdida de dinamismo del sector agrario, sector al cual le había correspondido cargar con el financiamiento de la industrialización nacional. Adicionalmente, se comenzaría a observar una disminución en la creación de empleo, el incremento de la migración campesina a las ciudades y la falta de inversión privada. La devaluación de 1954 no resolvería estos problemas pues los precios continuarían aumentando ante el descenso del poder adquisitivo de los salarios. La agudización de estas condiciones se manifestaría en ésta y la siguiente década con la rebeldía de los trabajadores contra la burocracia obrera, la cual no sólo abarcaría aspectos económicos sino políticos que afectaban al propio régimen político.

Para 1956 la sección IX del Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación comenzó a estremecerse por las movilizaciones de maestros en busca de aumento salarial. Contra el mandato de la dirigencia charra, los maestros se organizaron en el Comité de Lucha Pro-Pliego Petitorio y Democratización, desde donde se apoderarían de la dirección sindical de la sección, misma que no sería reconocida por el Comité Ejecutivo Nacional del sindicato hasta 1958. En esa movilización social que convocó entre otros a telegrafistas, petroleros, ferrocarrileros, estudiantes y padres de familia; estuvo presente la Dirección Federal de Seguridad, que aunque fue rebasada en su capacidad operativa no dejaría de obtener la información requerida por el régimen a través de sus agentes.

Los espías de la DFS tuvieron conocimiento de las reuniones constitutivas durante 1957 del Movimiento Revolucionario del Magisterio en la calle de Pintores No. 49 y de sus oficinas de Av. 5 de mayo No. 20-103; en este mismo tenor, elaboraron archivos personales de Othón Salazar Ramírez y J. Encarnación Pérez Rivero, dos de los líderes del MRM, de quienes conocían su fecha y lugar de nacimiento, el nombre de familiares, sus actividades, etc. Desde el patio del edificio de la SEP, tomado por los maestros en mayo de 1958, dieron cuenta de reuniones y de todo tipo de acto que se realizaron durante la huelga que el MRM realizó por aumento salarial.

Terminada la huelga en junio de 1958 los mentores iniciarían en lo inmediato la lucha por la democratización de la sección con la obtención de la dirigencia en el congreso independiente de agosto de 1958. Ante esta situación, por órdenes del régimen, Othón Salazar y otros líderes fueron detenidos y procesados por la PGR por coalición de funcionarios, despojo, resistencia de particulares y “*disolución social*”. Pese a ello, el MRM lograría retener la dirección sindical cuando el Tribunal de Arbitraje determinó cancelar la elección interna y convocar a otro congreso. La Federal de Seguridad informaría

de esto y de la persecución de Salazar Ramírez hasta su captura e incluso su liberación por mandato presidencial el 5 de diciembre de 1958.

La sección IX estuvo ocupada por el sindicato democrático hasta que en 1960, por su desconocimiento y por la represión generalizada de la cual fue objeto, fue sustituido por los charros. De las movilizaciones que los maestros realizaron desde 1956 hasta 1960, la DFS brindaría información acerca de los asistentes, de la gente que dirigía los eventos, del contenido de los mensajes vertidos e incluso de la represión que se desataba contra ellos, en la que participarían por igual granaderos, SS y otras policías.

Informes de la DFS el 4 agosto de 1960 señalaron los hechos de la manifestación que partió de la Escuela Normal de Maestros donde se apostaron policía preventiva y montada, granaderos, bomberos, agentes judiciales del D.F. y federales, y agentes del SS al mando de Raúl Mendiola Cerecero. Después de la provocación de un comandante del Escuadrón de la Policía Montada que destapó la represión, la DFS mencionaba:

Los grupos especiales de la Jefatura de Policía y algunos elementos de la Judicial del Distrito, durante el zafarrancho, golpearon a muchos menores al parecer de la Primaria Anexa a la Normal; violaron domicilios particulares en forma brusca y aparatosa y aunque en muchos de ellos no había estudiantes, golpearon a personas ajenas a la agitación, que demostraron vivir plenamente en ellos. Algunos estudiantes y personas que ocasionalmente pasaban por esos lugares, eran despojados de sus prendas de vestir al ser registradas.¹⁷⁸ (sic)

Esta represión fue acompañada de las detenciones de dirigentes sindicales entre los que estuvo de nueva cuenta J. Encarnación Pérez Rivero, quien fuera interrogado para que confesara en dónde se encontraba escondido Othón Salazar. El MRM no se recuperaría del golpe asestado por el régimen y de todas sus policías, y la sección volvió a manos de la burocracia entreguista del SNTE, no sin antes despedir a muchos de los profesores que participaron en las movilizaciones.

Otra de las manifestaciones que se empataron con la problemática magisterial fue la movilización del STFRM durante 1958 y 1959. Desde el asalto del “Charro” Díaz de León en 1948 al gremio ferrocarrilero, se venía sufriendo la represión interna de pistoleros y demás medidas tomadas por su dirigencia contra todo brote de descontento. Calumniados de comunistas, en 1958, de nueva

¹⁷⁸ DFS, “Movimiento Revolucionario del Magisterio”, Expediente 40-1-60 L23 H-169-172, AGN.

cuenta, la lucha rielera por demandas laborales desembocaría en la problemática política de democratización del gremio que afectaría el *status quo* existente. Paralela al Comité Ejecutivo se formó la Gran Comisión Pro Aumento de Salarios que tomó fuerza cuando la dirigencia obrera detrás de los trabajadores aceptó el aumento salarial de las autoridades. El Plan del Sureste lanzado por la Gran Comisión llevaría al desconocimiento del sindicato y al nombramiento de un Comité Ejecutivo democrático con Demetrio Vallejo a la cabeza.

En 1959 el sindicato ferrocarrilero reiniciaría las movilizaciones ante la revisión de su contrato de trabajo; un mes después de estos hechos, en marzo de 1959, las autoridades laborales desconocieron el emplazamiento a huelga por revisión contractual al que por su parte convocaron los trabajadores de Ferrocarriles del Pacífico, Mexicano y de Veracruz, determinando reprimir la movilización que se había extendido a nivel nacional por la solidaridad del STFRM. En estos acontecimientos estaría presente, también, la DFS, que con sus espías e infiltrados –entre los que estaban los agentes No. 5, José Segovia Rivera, Augusto Geovenilla Hernández, Alberto Langarica Ponce y Basilio González Camarilla– mantendrían constantemente informado de las acciones de los rieleros al Secretario de Gobernación y al mismo Ejecutivo Federal.

La DFS presencié paros, mítines, reuniones, movilizaciones y ante los sucesos represivos de finales marzo de 1959 constató el lugar y hora en que fue detenido Vallejo y al lugar al que lo condujeron. Los informes mencionan que Vallejo antes de su detención y consignación por “*disolución social*” se entrevistó con el Secretario de Patrimonio Nacional, el Secretario del Trabajo y con el Gerente de los Ferrocarriles Nacionales de México:

A las 18.20 horas. VALLEJO MARTINEZ salió al Restaurant que se encuentra establecido junto al local sindical e inmediatamente fué detenido por elementos de la Policía Capitalina en unión de HUGO PONCE DE LEÓN que le acompañaba, exhibiendo este último un arma de fuego para defenderse habiendo sido reducid al orden y conducidos al Campo Militar Número UNO.¹⁷⁹ (sic)

Si bien esta versión no hace responsable a la policía política de la captura de Demetrio Vallejo, otras versiones señalan que, tal y como había sucedido el 2 de agosto de 1958 contra el mismo sindicato, todas las corporaciones policíacas y militares estuvieron presentes en este nuevo asalto a los locales del sindicato ferrocarrilero, en donde previamente, Demetrio Vallejo fue detenido por agentes de la DFS; en tanto que la PJF portaban ametralladoras y con el fin de detener a otros líderes

¹⁷⁹ DFS, “Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana”, Expediente 26-1-959 L-16 H-96-98, AGN.

–incluyendo a petroleros, magisteriales y telefonistas– y enviarlos al Campo Militar No.1, se dedicaron a catear domicilios particulares.

Un día después, los espías informaban la determinación del régimen de entregar las instalaciones de la sección 15, 16, 17 y 18 del sindicato, establecidas en la Ciudad de México, al diputado federal Manuel Moreno Cárdenas, quien lideraba uno de los grupos que junto con el de Luis Gómez Z. reencausarían al sindicato por la senda del entreguismo. Valentín Campa expondría que para sofocar a los ferrocarrileros el gobierno recurrió a la CIA, de quien dice tuvo presencia a través de su agente Dean Stephanski, experto en armar provocaciones. Así continuaría el clima de terror hacia los trabajadores del riel quienes sufrieron el cese de más de 10 mil rieleros y vieron caer, posteriormente, a muchos compañeros que siguieron luchando por la independencia sindical como al trabajador de Monterrey, Román Guerra Montemayor, quien fue detenido, torturado y ejecutado por la milicia en agosto de 1959. Con huellas de tortura –entre las que se mencionan una estaca en el ano empujado a martillazos– su cuerpo sería primero encontrado y posteriormente desaparecido en el estado de Hidalgo. Por su parte, los agentes de la DFS que espionaron e infiltraron al STFRM fueron recompensados por su director con centenarios de oro.

La lucha social por mejoras económicas que culminaron en planteamientos políticos por la democratización sindical también incluiría a los estratos medios de la población, siendo la constante, la represión generalizada con que el régimen político apaciguaría la efervescencia social. El movimiento médico de 1964 y 1965 que aglutinaba a médicos residentes, internos y especialistas, y que había enarbolado demandas de carácter laboral, incluyendo aumento salarial; fue tratado e investigado igual que a las grandes luchas de finales de la década de los cincuenta. Los informantes de la DFS definieron a la lucha médica como un movimiento subversivo que formaba parte de una conjura internacional que con ayuda de agentes extranjeros trataban de imponer un gobierno comunista:

El movimiento de los médicos sale del ámbito doméstico y entra en el de la conjura internacional, con estas dos finalidades:

- 1.- Derribar al régimen para poner uno afín a los rojos; y
- 2.- Desafiar al “tigre” –Estados Unidos– a fin de que invada a México, y aquí sea el teatro de la tercera guerra mundial.¹⁸⁰ (sic)

¹⁸⁰ DFS, “Movimiento Médico”, Expediente 50-1-65 L-19 H-75, AGN.

Originado en noviembre de 1964 en el Hospital “20 de Noviembre” y encabezado por la Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos A. C. (AMMRIAC). –a la que se le uniría en enero de 1965 la Alianza de Médicos Mexicanos (AMM)–, la lucha médica se extendió a casi la totalidad de los hospitales del D.F. y a los estados de Guadalajara, Veracruz, Puebla, Toluca, Monterrey, Tijuana, Querétaro y Pachuca. Los galenos efectuaron tres paros laborales, movilizaciones, reuniones con estudiantes y asambleas internas, de las cuales los esbirros de la DFS ubicarían a los médicos que destacaban o que se “expresaban mal” del Ejecutivo Federal. Los agentes federales obtuvieron datos de los médicos como domicilios, teléfonos, hospitales donde trabajaban, antecedentes y actividades políticas. Identificaron como comunistas, entre otros, a los doctores: Fausto García Tinajero, Oseas Camarillo López, Víctor Hugo Chimal, José Ángel Cadena Cadena y Roberto Pedraza Montes de Oca. A ellos se uniría la lista de los doctores que eran miembros de los Consejos de Gobierno, tanto de la AMMRIAC, como de la AMM.

El gobierno de Díaz Ordaz actuaría en agosto de 1965 desalojando violentamente los hospitales 20 de Noviembre, Colonia y Rubén Leñero; y con la persecución, encarcelamiento y sustitución de los médicos “subversivos”. Dentro de los expedientes de la DFS había “listas negras” de los médicos que serían cesados y procesados penalmente. La DFS señalaba a alrededor de 95 médicos procedentes de los hospitales Colonia, General, 20 de Noviembre, Xoco, Centro Médico Nacional, la Raza, Cardiología, Juárez, Balbuena, Infantil de Mexicano, UNAM y Clínicas del ISSSTE; quienes fueron consignados ante los juzgados 1º., 2º., 8º., y 10º, por los delitos de desobediencia, abuso de autoridad, amenaza, provocación o incitación al delito, etc. La organización médica continuaría pero el miedo a la represión gubernamental alejaría a muchos de sus filas.

Otro de los grandes conflictos originados durante el régimen priísta fue el movimiento estudiantil del Consejo Nacional de Huelga en 1968. Las protestas estudiantiles durante el gobierno de Díaz Ordaz fueron constantes –movimientos en favor de la Revolución Cubana, contra la intervención de EU en Vietnam, la reforma universitaria en Puebla, la reforma académica y administrativa en Sonora, contra el alza de tarifas de transportes en Morelia, la huelga en Escuelas de Agricultura y la reforma académica y orgánica en la UNAM– hasta desembocar en las grandes manifestaciones de 1968, en donde participaron, al lado de los más importantes centros de estudio del país, como la UNAM y el IPN, otras universidades públicas y privadas del interior del país. El enfrentamiento del 22 julio entre estudiantes de la preparatoria Isaac Ochoterena y de la Vocacional No. 2 cobró grandes

proporciones que llegaron a su clímax con la masacre de la Plaza de las Tres Culturas el 2 de octubre. A la masacre le continuaría la persecución y la dispersión de los estudiantes que pondrían fin a las movilizaciones hacia finales del mismo 1968.

La Dirección Federal de Seguridad estuvo presente en la vigilancia del conflicto estudiantil; sin embargo, la proporción masiva de éste y los métodos de lucha desplegados como fueron las sesiones plenarias cotidianas, con representantes rotativos de cada escuela, las marchas de decenas de miles de personas, los mítines relámpagos, etc.; excedieron en mucho la capacidad operativa, pero no de investigación de la agencia policial. La policía política entregó diariamente alrededor de cien páginas de informes a Gobernación, información que además de no alcanzar a cubrir todos los sucesos que se presentaron, su calidad fue variada pues ella exhibía, tanto información poco profunda o tergiversada, como detallada y reveladora.

Entre los aspectos a destacar en las investigaciones de la DFS estaba la confirmación de la utilización por parte de las Fuerzas Aero-transportadas del ejército de un bazucazo para derribar la puerta de la Preparatoria No. 1 el 30 de julio de 1968. En los archivos de la corporación secreta se encuentra un documento del Servicio Médico Forense elaborado días después de la masacre del 2 de octubre, que establece, por los menos, que de las víctimas allí registradas la mayoría presentaba muerte por arma de fuego disparada desde una trayectoria horizontal, o sea a nivel de la Plaza y no desde los edificios aledaños. Siendo fiel al discurso oficial, la Federal de Seguridad tomó relación de menos de 30 muertos por los hechos del 2 de octubre, pero en su información destaca el que de estos la mayoría no eran estudiantes, lo que denota –recordando que existen versiones no gubernamentales que señalan más de 200 personas asesinadas– la desaparición de cadáveres, sobre todo de estudiantes¹⁸¹.

En general, los espías federales de gobernación pudieron constatar, desde el inicio del conflicto hasta después de octubre, la activa participación de otra de las ramas de represión del Estado: el ejército. Mientras el Consejo Nacional de Huelga demandaba diálogo público para la solución de sus demandas, cuyas exigencias reflejaban la lucha contra el carácter represivo del régimen –contra los delitos de “*disolución social*” y la existencia de cuerpo represivos como los granaderos, por la libertad de presos políticos y por el deslinde de responsabilidades de altos funcionarios–; éste respondería con ese mismo carácter: la fuerza militar y policiaca. La proporción militar de la respuesta del régimen se

¹⁸¹ Véase a Jardón, Raúl. *El espionaje contra el movimiento estudiantil. Los documentos de la Dirección Federal de Seguridad y las agencias de inteligencia estadounidenses en 1968*. México, Ed. Itaca, 2003, pp. 190.

pudo constatar con la utilización de fuerzas de asalto y de todo tipo de arsenal, incluyendo tanquetas que patrullaban las calles de la ciudad. Así, según la propia policía política, el ejército hizo acto de presencia el 30 de julio poniendo en estado de sitio el centro de la capital del país; estuvo en los desalojos violentos del Zócalo el 27 y 28 de agosto; en las tomas represivas del 18 al 24 de septiembre de la Ciudad Universitaria –en donde reportes de la DFS señalan la participación del Batallón Operación Olimpia– Zacateco y el Casco de Santo Tomás; amedrentando los mítines relámpago; y en la masacre de Tlatelolco. Esta sería la contribución que la tropa hizo para conservar el control estatal sobre el movimiento estudiantil.

Si bien la DFS fue rebasada operativamente, esto no demérito su participación en el conflicto estudiantil. La policía política hizo pasar a sus agentes como estudiantes, algunos de ellos destacados en el movimiento, como lo fue Axel Segura y Sócrates Amado Campos Lemus; ejecutó detenciones selectivas de nacionales y extranjeros a lo largo de la lucha estudiantil; elaboró listas negras de dirigentes y participó eficazmente en el operativo del 2 de octubre donde sus agentes federales, además de realizar filmaciones desde diversos edificios como la torre de Relaciones Exteriores, apoyaron en la identificación y detención de los líderes del CNH ubicados en el edificio Chihuahua, a los que capturaron haciéndoles disparos. Junto a esto, la DFS y demás aparatos de policía y policía secreta aportaron elementos para la consignación ante jueces de los estudiantes detenidos. La Federal de Seguridad se presentó en una de las últimas sesiones estudiantiles en Zacateco, en la que constató, el 30 de noviembre de 1968, el levantamiento de la huelga y la vuelta a clases de las escuelas integrantes del CNH.

La DFS estuvo presente en los movimientos sociales más importantes que estremecieron al régimen político; su actuar como espía quedó de manifiesto en sus informes, cuidándose de que en éstos no se mencionara la actuación operativa represiva que sus agentes realizaron en contra de maestros, ferrocarrileros, médicos y estudiantes. La DFS se ganaría un papel central en las ramas represivas estatales, mismas que el régimen político emplearía para afrontar otra amenaza: la guerrilla.

4.4. EL PAPEL CONTRAINSURGENTE DE LA DIRECCIÓN FEDERAL DE SEGURIDAD

La estrategia global norteamericana contra el comunismo adquirió nuevas características hacia finales de los años cincuenta y principios de los sesenta. Los procesos revolucionarios que se dieron en Argelia, Congo, Vietnam, y en América Latina (cuya punta de lanza fue la Revolución Cubana) dieron lugar al cambio estratégico de la dominación capitalista norteamericana que venía respondiendo militarmente de forma masiva ante las fuerzas revolucionarias. Las modificaciones se hicieron presentes en el plano militar con la creación de fuerzas especiales de contraguerrilla (como eran los Boinas Verdes) y en el adiestramiento y dotación de armas por parte del imperialismo a los ejércitos nacionales para hacer frente al “enemigo interno”. Esta fue la respuesta flexible a los embates guerrilleros que pretendían implantar el comunismo en diferentes partes del mundo. A ello le acompañaría toda una formulación de ideas que planteaban, no la derrota, sino el *aniquilamiento*, pasando por la conquista de bases sociales, de los movimientos revolucionarios a los que se consideraba agentes patógenos de los cuales había que liberar a la sociedad. Era lo que se conocía como la *doctrina de la contrainsurgencia*.

En nuestro país las luchas revolucionarias y el triunfo de la Revolución Cubana, hicieron que diferentes extractos de la sociedad comenzaran a enarbolar intensamente las ideas revolucionarias por diversas vías, incluyendo la lucha armada. Así, a principios de los sesenta se organizaron manifestaciones en apoyo a los procesos revolucionarios en otros países, que igualmente fueron reprimidos por el régimen priísta. Las manifestaciones en contra de la intervención norteamericana en Vietnam fueron un ejemplo de la aplicación de dicha doctrina.

La Revolución Cubana incentivaría en México la formación del Movimiento de Liberación Nacional que aglutinaba a ciertas tendencias que se consideraban de izquierda como el PPS y el PCM. Pero, también, en aquella Revolución se inspirarían los movimientos armados, tal fue el caso del Grupo Popular Guerrillero el que, con Arturo Gamiz y Pablo Gómez a la cabeza, asaltaría el cuartel Madera en Chihuahua el 23 de septiembre de 1965, iniciándose así una nueva etapa en la lucha de las clases explotadas contra la clase y fracciones de clase dominantes.

La lucha armada, como consecuencia de la situación de miseria, explotación y represión que sufrían las clases populares, se intensificaría y desarrollaría en el medio rural durante la década de los

sesenta. A lo sucedido en Madera le seguirían otras acciones guerrilleras de sobrevivientes de dicho asalto con el Movimiento 23 de Septiembre. Pero sería Guerrero el estado en donde se concentrarían esencialmente las baterías represivas del Estado para aniquilar a las guerrillas que operaban en las montañas.

El descontento social en Guerrero –originado por la intervención de las compañías forestales extranjeras que dejaban el suelo en mal estado, por la corrupción del régimen, por los asesinatos a campesinos y luchadores sociales, etc.– llevaría a la lucha contra el gobierno estatal quien con la intervención del ejército reprimiría las manifestaciones en Chilpancingo y Acapulco en abril de 1960. La organización social que se dio después de estos hechos y su constante represión, hicieron que agrupaciones como la Asociación Cívica Guerrerense pasaran a la clandestinidad, adoptando, en unión con otras organizaciones campesinas reprimidas, la lucha armada. Para 1969 ya existía la guerrilla de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria liderada por el maestro Genaro Vázquez Rojas. De igual forma, en 1967, la violencia estatal contra un mitin de campesinos de Atoyac de Álvarez en Guerrero produciría que otro maestro, Lucio Cabañas Barrientos, y un grupo de campesinos subieran a la sierra y formaran la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres. Movimientos armados que el Estado aniquilaría en la década siguiente, con miles de soldados apostados en la sierra, practicando todo tipo de acciones *contrainsurgentes* que golpearon a cientos de guerrilleros y campesinos con torturas, desapariciones y asesinatos.

Los movimientos estudiantiles de la década de los sesenta por la democratización de los centros de estudio, en apoyo a demandas sociales y contra la represión gubernamental, son los que lanzarían a cientos de jóvenes a la formación de la guerrilla urbana. A la represión estatal –con la intervención y toma del ejército de la Ciudad Universitaria, del Casco de Santo Tomás y Zacateco, y posteriormente con la matanza de Tlatelolco– durante el movimiento estudiantil de 1968, le antecedieron otras luchas estudiantiles, como la originada en la Universidad Autónoma de Sinaloa por la democratización de la misma; y le precedieron luchas como la que se originó en la Universidad de Guadalajara en 1970 por su democratización y contra el grupo porril de la Federación de Estudiantes de Guadalajara apoyado por el gobierno; además de la movilización estudiantil de 1969 por la autonomía de la Universidad de Nuevo León, lucha contra la cual el Estado emprendería diversas acciones en 1970 y de la cual se derivó el apoyo dado por otros estudiantes en la Ciudad de México, quienes serían reprimidos por el grupo paramilitar de los “Halcones” el 10 de junio de 1971.

De la huelga de 1969 del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, de la crítica y separación del PCM de Juventudes Comunistas en 1970, de los estudiantes activistas y de normales rurales de la Federación de Estudiantes y Campesinos Socialistas de México (FECSM), y de otras tantas experiencias de lucha que se presentaron en diversas partes del país en donde hubo represión; es en donde se gestaron y desarrollaron los grupos armados que actuarían en las ciudades y que se unirían a otras guerrillas, como las de origen rural de Guerrero, que venían realizando acciones urbanas, inclusive asaltos bancarios para conseguir fondos.

De esta forma, a inicios de los setenta comenzaron a operar grupos armados como el Movimiento de Acción Revolucionaria, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, las Fuerzas de Liberación Nacional, la Unión del Pueblo, las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo, el Frente Urbano Zapatista etc. Así mismo, los intentos de acercamiento y coordinación de diversos grupos armados desde 1971 en la Organización Partidaria darían lugar, en marzo de 1973, a la creación de la Liga Comunista 23 de Septiembre:

La Liga Comunista 23 de Septiembre, <<la Liga>> se formó a partir de la unidad de los grupos que realizaban acciones político-militares en el país: Los Procesos de Nuevo León, el Movimiento Revolucionario 23 de Septiembre de Chihuahua y Sonora, Los Enfermos de Sinaloa, Los Macías de Tamaulipas, el Frente Estudiantil Revolucionario de Jalisco, Los Lacandones de Chihuahua y el Distrito Federal, el Grupo Comunista Los Guajiros de Chihuahua, el Distrito Federal y Baja California, las Fuerzas Armadas de la Nueva Revolución, el Grupo de Oaxaca, la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata y una parte del Movimiento de Acción Revolucionaria.¹⁸²

Otras versiones sobre la integración de la Liga, incluían al Comité Estudiantil Revolucionario de la UANL, al Comité Local de Lucha Estudiantil (CLLE) que operaba en Ciudad Juárez y Chihuahua y al Grupo Comunista de Chihuahua, pero éste como organización diferente a los Guajiros. Sin embargo, lo importante fue el intento de unificación general de todas las organizaciones guerrilleras en una sola, incluyendo las guerrillas rurales de la ACNR y el PDLP, que al final y junto con otras agrupaciones decidieron caminar separadas de la Liga.

Operando en lugares como Guerrero, Oaxaca, D.F., Chihuahua, Sonora, Durango, Sinaloa, Monterrey, Guadalajara, Baja California y Tamaulipas; uniéndose con posterioridad a ella otras organizaciones o miembros de organizaciones armadas; y los golpes del Estado y la captura de miembros importantes de otras agrupaciones como el Movimiento de Acción Revolucionaria en 1971 y de las Fuerzas de Liberación Nacional en 1974, fueron entre otros, los factores que ubicaron a la Liga

¹⁸² Sierra Guzmán, Jorge Luis. *op. cit.*, p. 78.

Comunista 23 de Septiembre como la organización guerrillera urbana más importante y contra la cual el Estado dirigió esencialmente todo su aparato represivo a lo largo de los años setenta.

Así, en diferentes ciudades comenzaron a acontecer acciones de propaganda con volantes, enfrentamientos armados contra cuerpos policíacos y contra el ejército, asaltos a bancos o a otro tipo de establecimiento para la obtención fondos económicos, colocación de bombas en diversos objetivos, secuestros para reunir fondos económicos y para liberar a presos políticos; y en general, todo tipo de acciones armadas entre las que se encontraban el intento de secuestro y muerte en septiembre de 1974 de Eugenio Garza Sada, cabeza del poderoso Grupo Monterrey; y el secuestro y asesinato en Guadalajara en octubre del mismo 1974, del industrial Fernando Aranguren Castiello. Ante estos hechos el Estado respondería ferozmente contra la guerrilla urbana con la utilización de los métodos *contrainsurgentes*.

Al el desarrollo de la lucha guerrillera que se dio en México hacia mediados de la década de los sesenta correspondería la adopción, por parte de los aparatos represivos estatales, de los métodos de *contrainsurgencia* elaborados y transmitidos por el imperialismo norteamericano a los países en los que las lucha sociales se volvieron un peligro para el sostenimiento del Estado capitalista. Es el período de gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo, quienes tendrían a su mando a los represores más distinguidos dirigiendo a la Dirección Federal de Seguridad, nos referimos a Fernando Gutiérrez Barrios, Luis de la Barrera Moreno, Javier García Paniagua y Miguel Nazar Haro.

Nazar Haro fue agente del Servicio Secreto pasando posteriormente a la DFS en donde, después de haber llevado un entrenamiento de *contrainsurgencia* en la Academia Internacional de Policía en Washington y en Panamá, obtuvo el grado de comandante, ascendiendo en 1978 a Director de la DFS. Durante su carrera policíaca fue asesor y reorganizador de corporaciones policíacas, y además de ser pieza significativa en negociaciones con grupos armados, fue importante para el aniquilamiento de éstos. Según la terminología norteamericana, fue agente encubierto de la CIA pues actuó como informante sobre las actividades de guerrilleros de Guatemala y el Salvador, y participó como elemento de apoyo operativo. Con Nazar Haro la DFS infiltró a unos de sus capitanes, Ríos de Hoyos, en la guerrilla guatemalteca del Movimiento 13 de Noviembre, ganándose la confianza del líder guerrillero Marco Antonio Yon Sosa, quien murió misteriosamente en un combate con el Ejército mexicano cerca de la frontera con Guatemala en 1970.

El ejército era, por encima de la DFS, el aparato represivo que por mucho tiempo se había encargado y tuvo un papel principal en la conservación del orden interno, pues había intervenido en asaltos a sindicatos independientes, combatiendo actos subversivos, controlando movimientos sociales, cuidando instalaciones estratégicas del país, etc. Esta situación cambiaría ya que la lucha *contrainsurgente* en nuestro país dividiría el trabajo de los aparatos represivos del Estado para aniquilar a las guerrillas, quedando así principalmente al ejército el derrocamiento de la guerrilla rural, y a las policías, conducidas por la Dirección Federal de Seguridad, el abatimiento a la guerrilla urbana. Una división del trabajo represivo que el régimen político mexicano adoptaría de las tesis de los programas norteamericanos de *contrainsurgencia* difundidos en toda América Latina por la Oficina de Seguridad Pública de la Agencia para el Desarrollo Internacional (ADI):

[...] en los diarios resalta algo relevante mencionado por Nixon y Rockefeller: la división del trabajo represivo entre la policía y la milicia. Generalmente esta última enfrenta a la guerrilla rural, y la primera a la guerrilla urbana y a los problemas de control político normal y de emergencia en las áreas urbanas. Los militares acuden únicamente cuando la situación está fuera de las posibilidades de los cuerpos policíacos.¹⁸³

Tocó así a la DFS el liderazgo del combate a la guerrilla urbana pues además de coordinar a otros cuerpos policíacos como la Policía Judicial Federal, las policías estatales y municipales, y al ejército; en ella recaería la labor de concentrar toda la información de la guerrilla que llegaba de los diferentes estados del país. De igual forma, a la DFS se acudía para obtener toda la información necesaria para los operativos de búsqueda de rebeldes. Aunado a esto, muchos de los militantes rebeldes que fueron capturados en diferentes partes del país por las diversas fuerzas represivas serían llevados a las instalaciones de la Federal de Seguridad para realizar interrogatorios extrajudiciales.

Para la preservación de la estabilidad social el gobierno mexicano también aprovecharía el entrenamiento y dotación de armas que programas de las agencias norteamericanas otorgaban a las fuerzas policíacas. En este sentido, de 1969 a 1972 en Estados Unidos se habían entrenado 65 policías de diferentes agrupamientos, y 2 más recibieron cursos de perfeccionamiento en terrorismo policíaco.¹⁸⁴ Se sabe que en 1971 un grupo de 17 agentes policíacos mexicanos recibió entrenamiento policial en Washington en la Academia Internacional de Policía. El encargado de coordinar la instrucción sería quien fuera comandante del grupo paramilitar llamado los “Halcones”, el coronel

¹⁸³ Piñeyro Piñeyro, José Luis. *El profesional ejército...op. cit.* p. 39.

¹⁸⁴ *Ibid.* p. 54.

Manuel Díaz Escobar. De estas instrucciones sabía, ya que por medio de su cancillería lo había pedido, el gobierno de Luis Echeverría. Estos policías entrenados en Washington demostrarían sus enseñanzas adecuadamente en el grupo de los “Halcones” durante la represión del 10 de Junio de 1971.

Agentes de la Dirección Federal de Seguridad también acudirían a los cursos en Washington como fue el caso, durante un semestre, de Miguel Nazar Haro, quien en 1965 organizaría en la policía política con 20 elementos, el Grupo de Investigaciones Especiales C-047, grupo encargado de las operaciones clandestinas donde se diseñó la estrategia contraguerrilla con la que se capturó a guerrilleros guatemaltecos que operaban en México. Este grupo especial y su jefe Nazar Haro estuvo presente en 1968, en la matanza de Tlatelolco en donde sus agentes se infiltraron como estudiantes. Para los años setenta el C-047 estaba organizado en siete secciones.

Las acciones que la Dirección Federal de Seguridad implementó contra la subversión también tenían su base de enseñanza en los manuales de instrucción en contraguerrilla que se elaboraron durante dicho período, documentos que –manejados también por la milicia– fueron retomados por la DFS para su estudio. Allí se encontraron escritos como la *Guía para el Planeo, Adiestramiento y Operaciones de Fuerzas de Policía en la Supresión de Disturbios Civiles*, el cual enfatizaba la misión de la policía de restaurar el orden por medio del adiestramiento físico y psicológico, la inteligencia, la coordinación, la planeación logística y operativa, y el empleo de la fuerza. De igual forma, la DFS guió su actuar bajo el manual TE31-16 *Operaciones de Contraguerrilla* de la llamada Escuela de la Muerte, la famosa Escuela de las Américas ubicada en el Fuerte Gulick en el Canal de Panamá; éste fue el Manual que siguieron muchos ejércitos para las acciones de liquidación de la guerrilla y que contenía aspectos sobre el personal utilizado, la logística, la organización seguida para las operaciones, el apoyo en combate, las operaciones de ataque, la obtención de datos sobre las guerrillas, las operaciones de inteligencia y psicológicas, las actividades de carácter cívico, la utilización de agentes químicos, biológicos o radiológicos, etc.¹⁸⁵

Bajo estos preceptos es que en la DFS se elaboraban documentos de análisis para combatir a los movimientos armados. En la lucha contra la Liga Comunista 23 de Septiembre, un análisis interno critica el estudio y utilización de datos que se tenían hasta ese momento para enfrentar a dicha organización armada. El documento además de recomendar la utilización de *todos los medios* para

¹⁸⁵ Véase a R. Murguía, Jacinto. *op. cit.*, pp. 105.

evitar la implantación del comunismo, plantea el mantenimiento del control sobre los obreros a través de los sindicatos y líderes charros; la limitación de la difusión de literatura comunista; la elaboración de una campaña psicológica con el fin de desprestigiar a la Liga con fotografías, conferencias y publicaciones; una campaña de educación política que hiciera que los ciudadanos rechazaran las ideas de la Liga; planes de seguridad controlados por la DFS para la detección de posibles actividades de la Liga en las dependencias oficiales; etc.¹⁸⁶ En síntesis, diversas acciones *contrainsurgentes* que el gobierno debería realizar para, primordialmente, contrarrestar la base social de la Liga.

En la lucha *contrainsurgente* que emprendió la DFS contra los movimientos armados de la década de los setenta, la relación que ésta tuvo con los aparatos de inteligencia de otros países cumplió la función tanto de intercambiar información, como de obtener otros métodos de trabajo de esas policías políticas. En efecto la DFS mantuvo buenas relaciones con aparatos de inteligencia y represión del imperialismo internacional, como es la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos, misma que fue fundada mediante una Acta de Seguridad Nacional a inicios de la Guerra Fría en 1947 para luchar contra el comunismo y mantener la seguridad interna y externa de la potencia capitalista de Norteamérica.

La CIA ha conducido operaciones de inteligencia secretas a nivel mundial que han llevado a influir en elecciones, manejar personajes políticos extranjeros, derrocar e imponer gobiernos, realizar invasiones paramilitares, bombardear países con sustancias químico-bacteriológicas, etc. En sus operaciones, la CIA se ha infiltrado de diversas formas en partidos políticos, sindicatos, asociaciones o gobiernos extranjeros, y, de la misma forma, para llevar a cabo su labor de inteligencia, ha creado o financiado empresas editoriales o periodísticas que las ha hecho pasar como independientes. En su historial contra el comunismo se cuentan entre otras operaciones: el apoyo a movimientos clandestinos en Albania, Ucrania y Polonia; el lanzamiento de ataques de movimientos guerrilleros contra Vietnam del Norte; el envío de aviones espías como el U-2 en la Unión Soviética en 1960; la fracasada invasión de Bahía de Cochinos contra el gobierno revolucionario cubano en 1961 y posteriores intervenciones armadas o atentados a Fidel Castro; la lucha en 1967 contra el Frente de Liberación Nacional (Vietcong) en Vietnam; la detención y muerte del “Che” Guevara en Bolivia; y el derrocamiento en 1973 del gobierno de Salvador Allende en Chile.

¹⁸⁶ DFS, “Liga Comunista 23 de Septiembre”, Expediente. 11-235-76 L-44 H-28 -35, AGN.

En México la CIA mantenía la estación más grande de toda América Latina y se dedicó a realizar operaciones en las que estuvieron involucrados altos funcionarios gubernamentales o el mismo Ejecutivo Federal. El Secretario de Gobernación Luis Echeverría tenía enlace con la CIA siendo su clave LITEMPO 14, quedando LITEMPO 8 para el presidente Gustavo Díaz Ordaz, a quien le instalaron una red telefónica especial para comunicarse con esa agencia estadounidense. Las relaciones de la CIA con la policía política mexicana se cristalizaron en apoyo con programas operativos, capacitación, operaciones conjuntas e intercambio de información. En la operación de enlace con la DFS denominada LITEMPO se obtenía información sobre los movimientos de viajeros a Cuba; en la operación LIDENY, con la coadyuvancia de Teléfonos de México y la DFS, intervenían los teléfonos de la embajada cubana; en la operación LIENVOY le facilitó a la DFS asistencia técnica y equipo para la intervención de teléfonos de las misiones diplomáticas de países comunistas o de grupos contrarios al régimen político priísta¹⁸⁷.

Además, la CIA tuvo a su mando a agentes de la DFS siendo los principales enlaces los directores del cuerpo policiaco, como Fernando Gutiérrez Barrios, Javier García Paniagua y Miguel Nazar Haro, quien sería considerado por la CIA en 1982 –luego del escándalo en el que se vio envuelto en Estados Unidos por encabezar una banda de autos robados– como “‘la fuente más importante de información’ para el espionaje norteamericano en México y Centroamerica.”¹⁸⁸ Dedicándose a investigar a comunistas de otros países pretextando defender la seguridad del país, Nazar Haro también mantuvo relaciones con otra agencia de espionaje de Estados Unidos, el Buró Federal de Investigaciones (FBI) al que le permitió en 1977 interrogar en México a Andrew Dalton Lee capturado por la DFS y acusado de espionaje en favor de la URSS¹⁸⁹.

Otra de las agencias de espionaje con las que tuvo conexión la DFS fue el Mossad Israelí (Le Modiyn ve le Tafkidim Mayuhadim o Instituto de Inteligencia y Operaciones Especiales). La agencia de espionaje de Israel –cuyos objetivos principales serían los países árabes– contaba con unidades secretas (Kidon) que fueron consideradas el brazo de la justicia israelí, pues en él se concentraban los grupos de especialistas en inteligencia. El Mossad fue una agencia que además de entrenar a policías secretas de otras partes del mundo, entre las que se encontraban las de Sudáfrica, Irán, Panamá,

¹⁸⁷ Vid., Rodríguez Castañeda, Rafael. “Nassar, importante, pero sólo pieza en la vieja sociedad DFS-CIA”, en *Proceso*, México, No. 284, 12 de Abril de 1982, pp. 6-7 y 9-11.

¹⁸⁸ *Ibid.* p. 6.

¹⁸⁹ Id. “La relación DFS-CIA, en testimonios de un “plomero” y un hombre de la KGB”, en *Proceso*, México, No. 285, 19 de Abril de 1982, p. 14.

Colombia, Argentina, y a la Dirección de Información Nacional –la DINA, la policía política chilena–; también se dedicó a combatir con sus unidades especiales (el Kidon) a grupos armados como la organización terrorista Septiembre Negro, grupo palestino que habría cometido el asesinato de varios atletas y entrenadores israelíes durante la Olimpiada de Munich en 1972. El Kidon enfrentaría a Septiembre Negro usando atentados terroristas con explosivos y asesinatos contra la Organización para la Liberación de Palestina y contra los líderes de dicho grupo armado¹⁹⁰.

El Mossad se puso a disposición de la DFS transfiriéndole tecnología para decodificación de mensajes cifrados, intercambiar información y para realizar operativos con el fin de prevenir actos que consideraban terroristas contra objetivos israelíes a realizarse en nuestro país. En este sentido, la DFS apoyó al Mossad en el espionaje en México a ciudadanos judíos considerados de izquierda y en la protección de diplomáticos de Israel¹⁹¹.

Así, hacia la década de los setenta la DFS ya contaba con varias armas para combatir a las organizaciones armadas y su papel anterior a este período ya había cambiado. Durante los años cincuenta la DFS se dedicó a investigar actos de “*disolución social*”, ahora según los datos de Gobernación, y poniéndose al día con la doctrina de Seguridad Nacional norteamericana; su papel fundamental era, desde 1973 hasta su desaparición, el “vigilar y analizar sobre los hechos relacionados con la seguridad de la Nación”.¹⁹²

Para la batida de la DFS contra la guerrilla ésta fue apoyada por el Estado con todo tipo de asistencia entre los que se contaban: recursos económicos y partidas confidenciales que estaban exentos de comprobación y que eran asignadas a los agentes, cuando menos dos veces al mes, para realizar su labor. Así mismo, la DFS contó para sus investigaciones, con acceso a redes telefónicas manejadas por la paraestatal Teléfonos de México y con facilidad para ingresar a fuentes documentales particulares (como las de los estudiantes de diversas universidades como la UNAM) o a los archivos de los registros civiles para la investigación de datos personales.

¹⁹⁰ Vid., Ostrovsky, Víctor; Hoy, Clare. *Mossad: confesiones de un desertor. El libro que los servicios de inteligencia israelíes quisieron prohibir en los Estados Unidos*. Argentina, Ed. Planeta, 1993, pp. 403.

¹⁹¹ R. Murguía, Jacinto. “Revelan Conexión DFS-Mossad”, en *El Universal*. México, 21 de febrero de 2003, pp. A1 y A14.

¹⁹² “Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación”, en *Diario Oficial*, T. CCCLXXIV, No. 32, México, 14 de junio de 1984. p. 10.

Internamente, la DFS inculcaría a sus agentes el deber, la disciplina, la lealtad a la institución, la moral, el valor, etc.; obligaciones que todo agente asumía al ingresar a ese cuerpo policiaco. La policía política contaba con redactores, transcritores y mecanógrafos que resumían la información recabada para elaborar el documento llamado *Panorama general de la República*. El archivo de la Federal de Seguridad contenía información de carácter político, social y económico, la cual se fue recabando desde su creación en 1947. Su departamento de fotografía y de información audiovisual se encargaba de registrar todo tipo de eventos o personas. Serían pues las bases sobre las que se asentaba la policía política para su lucha *contrainsurgente*¹⁹³.

La DFS utilizó todo tipo de métodos para liquidar a la guerrilla como fue la vigilancia a las prisiones donde se encontraban recluidos guerrilleros. En muchas ocasiones acudiría a ellas para obtener información con interrogatorios extrajudiciales, sacando a los interrogados de las mismas prisiones como Lecumberri y llevándolos a otras instalaciones, entre las que se cuentan el Campo Militar No. 1. Tal fue la suerte que corrió Pablo Alvarado Barrera, quien fuera acusado por conspiración e invitación a la rebelión y de pertenecer al Comando Armado del Pueblo. Pablo Alvarado fue asesinado por la DFS en 1971 bajo la supuesta versión de querer fugarse de Lecumberri. La DFS, en su afán por capturar guerrilleros, también practicó allanamientos de morada, cateos ilegales y detenciones arbitrarias.

La detención de guerrilleros fue otra fuente de información pues de ellos obtendrían nombres o alias de otros integrantes de la guerrilla, casas de seguridad, contactos, fechas, métodos de operación, etc. Pero para obtener la información, la DFS utilizó diversas formas de tortura, tales como: taparles el rostro, insultos, amenazas de muerte, golpes en los testículos, la espina dorsal, el abdomen, la cara, los oídos, la cabeza; y la utilización de instrumentos eléctricos –picana eléctrica– para descargas en todo el cuerpo. Otras formas de tortura serían la práctica del pocito o inmersión de la cabeza en una pileta hasta la asfixia, la utilización de tehuacán para asfixiar, colgarlos de alguna parte del cuerpo, amenazas de desaparecer a algún familiar u otro tipo de tortura psicológica, etc. En resumen, se utilizaron todo tipo de métodos de tortura, habidos y por haber, para obtener información. Este tipo de actos de tortura se podía realizar en las mismas instalaciones de la DFS, ubicadas en la calle de Morelia No. 8, pues ese lugar, en la colonia Roma, estaba acondicionado con celdas y lugares en los que interrogaban bajo

¹⁹³ Torres, Jorge. “DFS: la misión aniquilar”, en *Proceso*, México, No. 1478, 27 de febrero de 2005. pp. 20-23.

tortura a los detenidos. Muchos de los guerrilleros detenidos y posteriormente asesinados por la DFS y demás corporaciones policíacas, fueron presentados como muertos en enfrentamientos.

La DFS además de infiltrar a sus agentes, detectó a los miembros de los grupos armados y los vigiló para ir observando su evolución. Para esto, durante los años setenta la Federal de Seguridad se fue perfeccionando, pues ya contaba con un sistema de cómputo y llegó a tener a lo largo del país, según algunas versiones, a alrededor de 3 mil agentes y 10 mil informantes. Entre sus filas contaba además con mercenarios, como el peruano Arturo Pacheco Girón, el “Búfalo” –contratado en 1971– quien había creado grupos de choque y tortura, y quien pertenecía a las Boinas Negras del llamado Comando Indo América que tenía su sede en Venezuela y que era financiado por la CIA¹⁹⁴.

La represión a las organizaciones guerrilleras se acentuaría aún más y el Estado no escatimaría esfuerzos y recursos humanos y económicos para aniquilar a la guerrilla. Sería una lucha sin control en donde no hubo reglas para reprimir. En este marco, hacia 1972 el Estado formó un grupo paramilitar con sede en el Campo Militar No. 1 y en el cuartel de Granaderos de Tlatelolco. Al frente de ese cuerpo –que operaba como la Novena Brigada de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia– se ubicó a José Salomón Tanús, quien fuera miembro del Servicio Secreto.

Entre 1975 y 1976 la intensificación de las acciones guerrilleras llevaría al Estado a replantear su acción represiva. Uno de los jefes de la policía política mexicana, Nazar Haro, llegaría a amenazar a militantes de la guerrilla, informándoles que su grupo sería el último en llegar a la cárcel¹⁹⁵. Después la amenaza fue cumplida, comenzando en mayor escala las desapariciones y muertes de guerrilleros. El mismo Nazar Haro se encargaría, bajo la anuencia del Estado y de los presidentes en turno –Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo– de convocar a jefes policíacos y militares para formar una coordinación única encargada de infiltrar, corromper y sobre todo *aniquilar* a la guerrilla. Así, el 7 de junio de 1976 comenzó a operar la Brigada Especial o Brigada Especial Antiguerillera, mejor conocida como la Brigada Blanca, cuerpo antiguerrillero que siguió funcionando administrativamente

¹⁹⁴ Menéndez Rodríguez, Mario. “Asesino extranjero contratado por el régimen”, en *Por qué*, México, No. 172, 14 de octubre de 1971, pp. 6-10.

¹⁹⁵ Ramírez Cuevas, Jesús. “Partes policíacos prueban la participación oficial en la desaparición de guerrilleros. El expediente fue integrado en la DIPD durante el gobierno de Luis Echeverría”, en *La Jornada*. México, No. 7488, 30 de junio de 2005, p.18.

como Novena Brigada de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia cuyo jefe fue el mayor inspector Marcos Cavazos Juárez¹⁹⁶.

Entre los personajes que supieron de la existencia de la Brigada Blanca encontramos a Hermenegildo Cuenca Díaz y Félix Galván López, Secretarios de la Defensa con Echeverría y López Portillo, respectivamente; los Secretarios de Gobernación en ese período Mario Moya Palencia (1969-1976), Jesús Reyes Heróles (1976-1979) y Enrique Olivares Santana (1979-1982); y los Procuradores de la República, Pedro Ojeda Paullada y Óscar Flores Sánchez.

La Brigada Especial sucedió al grupo antiguerrillero de Salomón Tanús, teniendo como centro de operaciones el Campo Militar No. 1. La Brigada Especial inició sus acciones con 240 elementos, que eran miembros selectos de la Policía Judicial Federal Militar, la Policía Militar, la Dirección Federal de Seguridad, la Policía Judicial Federal, la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia, la Dirección General de Policía y Tránsito del Departamento del D.F., la Procuraduría del D.F. y las policías del Estado de México, Hidalgo y Morelos. Su objetivo, según su Plan de Operaciones No. 1 “Rastreo”, fue localizar y detener a los comandos de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Esta labor se realizaría en el D.F., Estado de México, Guadalajara, Monterrey, Sinaloa y en donde se solicitaba su presencia¹⁹⁷.

La Dirección Federal de Seguridad se puso por encima de las demás corporaciones policíacas y militares y se encargó de controlar a la Brigada Blanca. La DFS para las operaciones del grupo paramilitar aportó a sus agentes y cooperó con la información contenida en sus archivos; además su jefe máximo fue Miguel Nazar Haro.

En ese cuerpo sanguinario también encontramos los nombres de directores de la Dirección Federal de Seguridad como Fernando Gutiérrez Barrios, Luis de la Barrera Moreno y Javier García Paniagua; a éstos los acompañaron en la Brigada Blanca los militares expertos en contraguerrilla encargados de liquidar al Partido de los Pobres en Guerrero y que habían tomado cursos de guerra de guerrillas en West Point, en la Escuela de las Américas y con la CIA: Francisco Quiroz Hermosillo de

¹⁹⁶ Marín, Carlos. “La Brigada Blanca existe y vive en el Campo militar número uno”, en *Proceso*, México, No. 166, 7 de enero de 1980, pp. 6-10.

¹⁹⁷ “La creación de la Brigada Blanca”, en *Proceso*, México, No. 1366, 5 de enero de 2003. pp. 14-17.

la Policía Militar y Mario Arturo Acosta Chaparro¹⁹⁸. Otros destacados comandantes represores de la Brigada fueron: Jesús Miyasawa Álvarez, de la DFS y después de la Policía Judicial del D.F.; Francisco Sahagún Vaca, jefe de la DIPD; Arturo Durazo Moreno, jefe de la Dirección General de Policía y Tránsito; Jorge Obregón Lima, del ex Servicio Secreto; Florentino Ventura, de la DFS y luego de la PJF; Rafael Chao López, de la DFS; José Salomón Tanús, del SS y jefe del grupo antiguerrillero consolidado en 1972 bajo el nombre de Novena Brigada de la DIPD; Alberto Estrella, de la DFS; Raúl Mendiola Cerecero, del antiguo Servicio Secreto y de la DFS; José Trinidad Gutiérrez Sánchez, jefe de la Policía Judicial del D.F; Marcos Cavazos Juárez, de la DIPD; y Raúl Rocha Cordero, del ex Servicio Secreto.

Los agentes de la Brigada Especial eran adoctrinados políticamente para realizar sus acciones ya que fueron informados del actuar político de la Liga Comunista 23 de Septiembre, estando “convencidos al grado del fanatismo de que su misión es necesaria para no permitir que grupos subversivos, clandestinos y armados cambien la historia de México, como han cambiado la historia de otros países.”¹⁹⁹

Estos agentes eran, a su vez, adiestrados en manejo de armas, explosivos, comunicaciones, decodificaciones y acondicionamiento físico. Su actuación fue dirigida contra la guerrilla urbana en acciones de secuestros, asaltos bancarios, rescate de rehenes, secuestro de aviones, motines, recuperación de instalaciones estratégicas, etc. En este actuar se especializaron en detenciones, tortura, desapariciones y ejecuciones, pues para ello en la Brigada Blanca los agentes tenían dividido el trabajo en grupos que se encargaban de la localización de guerrilleros, del interrogatorio, otro grupo se encargaba de torturarlos, otro de ejecutarlos y uno más de desaparecerlos. Existió también, un grupo especial encargado de detectar comunicaciones y desactivar explosivos.

Los agentes de la Brigada obtenían información haciéndose pasar como pepenadores, vendedores ambulantes e incluso como vendedores de droga como lo hacían en Ciudad Universitaria, lugar considerado como centro de reclutamiento de la guerrilla. Con esta forma de trabajo la Brigada pudo capturar a varios guerrilleros y en 1981 logró abatir en Copilco al líder en ese entonces de la Liga Comunista 23 de Septiembre, Miguel Ángel Barraza García, “el Piojo Negro”. Además, para el

¹⁹⁸ Laguna, Mauricio; Velázquez, Ariel. “La Brigada Blanca”, en *Quehacer Político*, México, No. 1036, 14 de julio de 2001, pp. 5-11.

¹⁹⁹ Torres, Jorge. *op. cit.*, p. 23.

espionaje de organizaciones, este cuerpo represivo infiltró a adolescentes en la Preparatoria Popular Tacuba, en la Universidad de Guerrero, en la Universidad Autónoma de Sinaloa, en las Normales Rurales y en las plantas fabriles y agrícolas²⁰⁰.

La Brigada Blanca además de tener a su disposición los archivos de información de la DFS, tuvo acceso a los archivos del personal y de alumnos de la UNAM, IPN, Chapingo, ITESM y de la SEP (particularmente los de las secundarias). Así mismo, contó con la información del registro nacional de electores y pudo interferir, con apoyo de Teléfonos de México, los teléfonos de los que consideraba sospechosos. En el aniquilamiento de la guerrilla, la Brigada Especial fue dotada de equipo especial que incluía autos, motocicletas, helicópteros, aviones, equipo de comunicación y armamento especial, como pistolas, carabinas y escopetas. Su instalación central fue el Campo Militar No. 1 en donde se contaba con cárceles clandestinas y hornos crematorios para asesinar a los guerrilleros, o en su defecto, utilizaban tambores de diesel con petróleo para quemar a los detenidos.

Los agentes de la Brigada Blanca que estaba articulada en grupos –como el Grupo Tigre, Sorba, o el de los militares como Boinas Negras– fueron recompensados por el régimen con bonos que ascendían a mil pesos por cada guerrillero muerto. La burguesía –como la Asociación de Banqueros de México– no se quedaría atrás y apoyaría la labor *contrainsurgente* del régimen aportando 100 mil pesos por guerrillero muerto y 200 mil por cada guerrillero vivo.

En los archivos de la Federal de Seguridad se tiene registrado que esa policía política inició el 3 de mayo de 1975 un plan de trabajo contra la Liga denominado “Rastreo”, igual que el plan de operaciones con el que inició sus acciones la Brigada Blanca²⁰¹. Además, dichos archivos contendrían una de las primeras acciones de la Brigada Especial contra la Liga, pues el 19 de junio de 1976, luego de un interrogatorio, 18 miembros de esa Brigada, intentaron detener cerca de la librería Gadhi, en Miguel Ángel de Quevedo, a dos de los que serían líderes históricos de la Liga Comunista 23 de Septiembre, Miguel Ángel Barraza García o “Piojo Negro” y a Luis Miguel Corral García o “Piojo Blanco”²⁰².

²⁰⁰ Laguna, Mauricio; Velásquez, Ariel. *loc. cit.*

²⁰¹ DFS, “Liga Comunista 23 de Septiembre”, Expediente 11-235-75 L-27 H-31, AGN.

²⁰² *Ibid*, Expediente 11-235-76 L-38 H-8, AGN.

Algunas versiones señalan la desaparición de la Brigada Especial en mayo de 1980, otras señalan que fue el gobierno de Miguel de la Madrid el que decidió acabar con ella pues sus agentes se habían salido de control y habían llegado, incluso, a secuestrar a un hijo del presidente y a su novia²⁰³. Lo cierto es que la Brigada Especial fue desaparecida –aunque siguieron existiendo comandos de ella en las diversas corporaciones policíacas– por órdenes estatales, pero solamente después de haber cumplido su función esencial encomendada durante los años setenta: arrasar con la guerrilla urbana, principalmente la Liga Comunista 23 de Septiembre que a inicios de la década de los ochenta estaba casi aniquilada. La DFS se encargaría de completar la obra represiva del régimen priísta que culminaría con más de mil desaparecidos y cientos de muertos.

4.5. LA “RENOVACIÓN MORAL” Y LA DESAPARICIÓN DE LA DIRECCIÓN FEDERAL DE SEGURIDAD

La Federal de Seguridad tuvo en sus últimos años su sede frente a Plaza de la República. Durante el mandato de López Portillo. El director de la corporación policíaca, Javier García Paniagua, había reorganizado la institución, sistematizando y depurando los archivos e introduciendo equipo de cómputo lo cual, sin embargo, no tuvo gran peso en la actividad de inteligencia la que siguió siendo deficiente y así se mantuvo hasta su desaparición en 1985.

Al inicio de la década de los ochenta, la función histórico-política que el Estado le había encomendado a la Dirección Federal de Seguridad estaba casi cumplida, pues gracias a su actividad represiva, la policía política estaba a punto de exterminar a la guerrilla urbana. La función principal de la DFS estaba consumada y ahora su trabajo se centraría en otros objetivos, como el narcotráfico. Al parecer, desde tiempos del gobierno de Echeverría la acción ilegal de investigar en la DFS sobre narcóticos se incrementó, pero con la guerrilla en auge ese ejercicio quedó relegado.

Pero lo que no quedaría relegado en la DFS serían sus actividades delictivas e implicaciones con el narcotráfico, las que se irían develando en los últimos años de existencia de la policía política. El lucro por acciones delictivas se apoderaría de la institución.

²⁰³ Laguna, Mauricio; Velásquez, Ariel. *loc. cit.*

Desde fines de los setenta, el FBI investigaba el robo y tráfico de vehículos, dando como resultado en 1981 la Operación Cargo en la que agentes, comandantes y altos mandos de la Federal de Seguridad estaban involucrados. La acusación más importante recayó en Miguel Nazar Haro director de la DFS, quien presuntamente protegía a ladrones de autos que eran robados en San Diego y California –vehículos que pudieron llegar hasta 4 mil– los que después eran vistos en los estacionamientos de la DFS o en la misma casa de Nazar Haro. Este hecho llevaría a que en enero de 1982 Nazar Haro fuera separado de la policía política, pero sin que la PGR procediera en su contra pues el gobierno lo consideraba inocente. Sin embargo, en abril de ese mismo año Nazar Haro fue detenido en los Ángeles California por robo y tráfico de autos, motivándolo a pagar una fianza y huir hacia México. Todo quedaría así, pues las agencias de espionaje de EU, la CIA y el FBI, presionarían al Departamento de Justicia para concluir el caso ya que Nazar Haro era considerado su “fuente más importante de información.”

La destitución de Nazar Haro llevó a José Antonio Zorrilla Pérez a la dirección de la DFS: sería el período en que saldría toda la podredumbre que se había generado en esa policía. Las actividades delictivas crecerían por encima de las de inteligencia, ya que la DFS se había dedicado al narcotráfico: “[...] el narcotráfico ofrecía recursos cuantiosos y divisas necesarias, y se le toleró desde algunos núcleos del Estado. Cuerpos como la DFS coadyuvaron a este control- vigilancia. Y a poco, la actividad más que perseguible se hizo atractiva, sobre todo para quienes consideraban que no se compensa equitativamente arriesgar la vida a cambio de salarios bajos y pocas prestaciones.”²⁰⁴

El periodista de *Excélsior* Manuel Buendía –quien también contaba con credenciales de la DFS– había escrito sobre las actividades de la CIA en México, sobre la derecha y había comenzado a escribir sobre el narcotráfico. Manuel Buendía sería asesinado en mayo de 1984 porque al parecer tenía información de los nexos de Zorrilla y de otros funcionarios con el narcotráfico. La DFS dedicó sus esfuerzos a desviar la investigación y a obstaculizarla, borrando huellas, distorsionando hechos, apropiándose de testigos y del archivo del periodista. La DFS encomendó a la llamada Brigada Especial –al parecer el grupo de la DFS que participó junto con otras corporaciones en la integración de la Brigada Especial o Brigada Blanca que se especializó en los setenta en contraguerrilla– para la investigación del homicidio, lo que trajo sospechas, pues dicho grupo era principalmente operativo:

²⁰⁴ Hernández López, Rogelio. *Zorrilla. El imperio del crimen*. México, Ed. Planeta, 1989, p. 184.

Todos en su diversidad, eran expertos en armas de fuego, en explosivos en lucha cuerpo a cuerpo, en el manejo de vehículos; preparados para la “guerra informal” según la clasificación de los cuerpos instructores de otros países.

“La Brigada”, era por esto el grupo más efectivo para las misiones llamadas internamente llamadas “operativas”. Esto es, que en otras áreas se hacían las investigaciones y cuando se debía proceder se dejaban a “los operativos”, y de estos la mayor fama la tenía “La Brigada”.²⁰⁵ (sic)

Las investigaciones de la Policía Judicial del D.F. llevaron a señalar como autores del asesinato de Manuel Buendía a Zorrilla (detenido en 1989) y a otros miembros de la Brigada Especial como fueron Raúl Pérez Carmona “el Diablo”, Sofía Sanabria “la Güera” y Juan Rafael Moro Ávila “el Moro”.

La proliferación del narcotráfico y el operativo en el Rancho “el Búfalo” en Chihuahua, encontrando diez mil toneladas de marihuana, llevaron a que en febrero de 1985 fuera secuestrado y asesinado el agente de la Drug Enforcement Administration (DEA) Enrique Camarena Salazar. Camarena tenía informes de que los narcotraficantes se habían constituido en un sindicato para financiar el cultivo del enervante en miles de hectáreas en Zacatecas, Durango y Chihuahua. Además, supo que agentes de la DFS estaban involucrados en dicha actividad: “La mayor parte de los agentes de la DEA que trabajan en México y la frontera consideran que la DFS era el ejército privado de los traficantes de droga. Llamaban a la placa de la DFS ‘licencia para traficar’.”²⁰⁶

La DFS acudía como guardaespaldas de los grandes capos; acompañaba a los convoys cargados de marihuana; con sus radios se comunicaban a los cruces fronterizos para saber de la vigilancia; daba a los grandes narcotraficantes como Rafael Caro Quintero, Ernesto Fonseca Carrillo y Miguel Ángel Félix Gallardo, credenciales de la DFS firmadas por Zorrilla; y se quedaba con un porcentaje de las ganancias del narcotráfico. Un informante de la DEA aseguraría que la DFS, además de protección, aportaba realmente la coordinación y organización del narco. Este informante conocido como “Gabriel” señaló que, además de que en la DFS había un escuadrón de asesinos y una división para el lavado de dinero de altos funcionarios, había “asistido a sesiones de estrategia tenidas por los altos funcionarios de la DFS en la Ciudad de México, en las que se planeaban operaciones multinacionales de droga”.²⁰⁷

²⁰⁵ *Ibid.* pp. 77 y 79.

²⁰⁶ Shannon, Elaine. *Desperados. Los caciques latinos de la droga, los agentes de la ley y la guerra que Estados Unidos no puede ganar*. México, Lasser Press Mexicana, S.A., 1988, p. 205.

²⁰⁷ *Ibid.* p. 210.

Según Gabriel, una de las operaciones de contrabando patrocinadas por la DFS que tuvo lugar a fines de los años 1970, fue bautizada con el nombre de “La Pipa”. Dijo que la DFS adquirió unos seiscientos camiones tanque, con la finalidad ostensible de transportar gas natural y los enviaba al norte llenos de marihuana, de tres a cinco toneladas cada vez. Afirmó que habían pagado a algunos funcionarios mexicanos y también a inspectores norteamericanos de inmigración de aduanas hasta 50 000 dólares por carga, por permitir el paso de los camiones. Mandaban de diez a doce camiones el día a Phoenix y a los Ángeles. Toda la frontera la tenían controlada.²⁰⁸

La desaparición y muerte de Camarena originó toda una campaña del gobierno norteamericano para presionar a su similar mexicano. Así se comenzaron a rebelar nombres de funcionarios gubernamentales, gobernadores y altos policías involucrados en el narcotráfico. El director de la DEA, Edward Hearth, revelaría que Zorrilla habría firmado las credenciales de la DFS a los grandes capos del narco. La campaña de Estados Unidos también se enfocaría en la violación de los derechos humanos en nuestro país.

Ante tal presión, el gobierno mexicano comenzaría las investigaciones que le llevarían a informar que miembros de la Federal de Seguridad tenían nexos con el narcotráfico, ya fuera participando como cómplices o como guardaespaldas de los narcos, como fueron los casos de los agentes y ex agentes de esa policía: Eliseo Soto Martínez y Rafael Ruiz Velazco, aprehendidos con Ernesto Fonseca cuando lo custodiaban; así como Samuel Ramírez “el Samy” –quien se encargó de detener al agente Enrique Camarena– y José Luis Gallardo, ambos escoltas personales de Rafael Caro Quintero. Aunado a esto, se habían detenido en 1984 a varios agentes de la DFS en el aeropuerto de la Ciudad de México mientras recogían cocaína. Además del director, José Antonio Zorrilla, otros miembros de la DFS que se mencionaron y estuvieron involucrados en el narcotráfico fueron: el comandante Florentino Ventura, Rafael Aguilar Guajardo delegado en Chihuahua y Sonora; Daniel Acuña Figueroa delegado en Baja California; Rogelio Muñoz Ríos de Jalisco, y a quien se le vinculó con la fuga de Caro Quintero de Guadalajara; y Rafael Chao López, delegado en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y quien había participado en la lucha *contrainsurgente*. Se dice que estos delegados convivían en fiestas con funcionarios de la DFS y con los jefes del narcotráfico.

En marzo de 1985 se ordenaron remociones, ceses y cambios de estructura que llevaron al despido de 427 agentes de la DFS, 20 comandantes y jefes de grupo, al apoderado jurídico y a delegados regionales como los arriba mencionados. Además, se cancelaron todas las credenciales firmadas por Zorrilla. Por órdenes del Subsecretario de Gobernación, Jorge Carrillo Olea, se nombró a

²⁰⁸ *Ibid.*

Pablo González Ruelas como último director de la DFS; éste cumpliría con la orden de dismantelar a esa policía política. Carrillo Olea y el presidente Miguel de la Madrid Hurtado tenían la intención de crear un servicio de inteligencia que ofreciera información sobre diversos asuntos incluyendo los financieros y para ellos se pensaba en una estructura profesionalizada y con mejores métodos de control, contratación, capacitación, y tecnología²⁰⁹.

Es cierto que el Estado había fundamentado su decisión de acabar con la policía política porque ésta se había salido de control en cuanto a sus actividades delictivas. También es cierto que esto propició que se pensara en una nueva corporación que se dedicara más a las funciones de inteligencia que a las acciones de tipo operativo. Pero, la desaparición de la Dirección Federal de Seguridad no se puede comprender totalmente ni desde el punto de vista de un cambio “moral” en su actuar, ni desde la búsqueda por un mejor órgano de inteligencia. Esencialmente el Estado dio punto final a su aparato represivo porque ya había cumplido su función histórica-política: acabar con la disidencia y con los grupos armados que a lo largo de la década de los setenta buscaron establecer la concepción estatal comunista. Así tanto la represión a la guerrilla como la cooptación, con la “apertura democrática”, de otros grupos y partidos denominados de izquierda, abrieron el camino para que desde el Estado se comenzara a hablar de “derechos humanos”, de “libertades”, de “renovación moral” y hasta de “democratización” del régimen político.

El 29 de noviembre de 1985 dejó de funcionar la Dirección Federal de Seguridad; lo que quedó de ella se fusionó con la otra agencia de espionaje de Gobernación: la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales. Con estas dos agencias fusionadas se dio paso a la Dirección de Investigaciones y Seguridad Nacional (DISEN) nombrándose a Pedro Vázquez Colmenares como su director. La DISEN fue el antecedente del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) creado por Carlos Salinas de Gortari en 1989.

Por la Federal de Seguridad pasaron desde su fundación diez directores y cientos de agentes. El destino de algunos directores como Fernando Gutiérrez Barrios fue la actividad política en el PRI, otros en las policías capitalinas o estatales; el destino de los ex agentes de la Federal de Seguridad lo podemos encontrar en el CISEN, en la Policía Judicial Federal, en la Policía Judicial del D.F., en

²⁰⁹ Vid., Aguayo Quezada, Sergio. *op. cit.*, pp. 413.

corporaciones de seguridad privada, en delegaciones gubernamentales de derechos humanos, en el narcotráfico, en prisión, etc.

DIRECCIÓN FEDERAL DE SEGURIDAD	
1947-1985	
DIRECTORES	
Teniente Coronel Marcelino Inurreta de la Fuente	(9 de octubre de 1947 – 1° de diciembre de 1952)
Coronel Leandro Castillo Venegas	(1° de diciembre de 1952 – 1° de abril de 1958)
Lic. Gilberto Suárez Torres	(1° de abril de 1958 – 1° de febrero de 1959)
Coronel Manuel Rangel Escamilla	(1° de febrero de 1959 – 1° de diciembre de 1964)
Capitán Fernando Gutiérrez Barrios	(1° de enero de 1965 – 30 de noviembre de 1970)
Capitán Luis de la Barreda Moreno	(1° de diciembre de 1973 – 8 de marzo de 1977)
Javier García Paniagua	(8 de marzo de 1977 – 15 de agosto de 1978)
Miguel Nazar Haro	(16 de agosto de 1978 – 13 de enero de 1982)
Lic. José Antonio Zorrilla Pérez	(1982 - 1985)
Capitán Pablo González Ruelas	(1985)

Fuente: Aguayo Quezada, Sergio. *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México, Ed. Grijalbo, 2001, p. 300.

CONCLUSIÓN

Desde el Estado la burocracia política se encargó de establecer la infraestructura económica necesaria para el desarrollo del capitalismo en México. La burocracia echó a andar el modelo de acumulación sustitutivo de importaciones, que sustituyó al modelo primario exportador, y con el cual se buscó la industrialización del país. Para esta industrialización no se escatimaron recursos y esfuerzos pues si bien el ambiente de la Segunda Guerra Mundial posibilitaba la adopción de dicha forma de acumulación de capital, el Estado en su estrategia, puso a funcionar una serie de medidas que incluyeron bajos impuestos, menor carga tributaria, subsidios, concesiones, aranceles proteccionistas, créditos, financiamientos, infraestructura, etc., todo ello en beneficio de la industrialización, pero también en beneficio de la clase poseedora de ese capital, la burguesía.

En el llamado “milagro mexicano”, denominado así por el crecimiento económico del período de 1940 a 1970, el desarrollo industrial fue la base de la consolidación de la burguesía como clase, pues desde el sector agrícola se extrajeron recursos, materias primas y fuerza de trabajo destinados a la industria, y una vez que éstos se fueron mermando por la crisis agraria de la década de los sesenta, el gobierno no dudó en comenzar su endeudamiento para solventar el gasto público, pero también para destinar recursos al proceso de industrialización. Un proceso de industrialización que la burocracia política y algunas fracciones de la burguesía buscaban fuera “autónomo”, pero la intervención como socio menor, la transferencia de tecnología e incluso los préstamos exteriores, fueron determinantes de la dependencia económica hacia el capital trasnacional.

La base del sustento de la acumulación capitalista sería el proceso de explotación al que fueron sometidos obreros y campesinos. La amplia oferta de fuerza de trabajo proveniente del campo, que posibilitó toda una política de control salarial y la explotación por intensidad y prolongación de la jornada laboral, junto con los bajos costos con que vendían sus materias primas los campesinos, llevaron a que bajo los hombros de estas clases se sustentara el desarrollo capitalista mexicano.

Los aparatos estatales de inteligencia y represión tendrían un papel importante en el sostenimiento de la política económica. Estos órganos, (la policía política –Dirección Federal de Seguridad (DFS), la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS) y el Servicio Secreto (SS)– y el ejército) se encargaron de investigar y controlar a las organizaciones descontentas por las política económicas del régimen, como los sindicatos independientes (ferrocarrileros,

petroleros, maestros, electricistas, etc.) que se manifestaban, además de la democratización de sus gremios, por mejores salarios y condiciones de trabajo. El régimen apoyaría a los dueños del capital reprimiendo a los sindicatos que “desestabilizaban” las industrias de la burguesía. En este sentido, y siguiendo los lineamientos de la lucha internacional contra el comunismo en la Guerra Fría, la burocracia política buscaría desprestigiar a toda oposición a su modelo económico, catalogándolo como organizaciones o sujetos manejados por el comunismo internacional.

La burguesía fue la clase social más beneficiada por la política económica estatal, lo que ocasionaría una mayor concentración y centralización del capital llevando a la creación de monopolios privados que tenían su fuente de sustento en el capital extraído en diversas áreas de producción. La burguesía monopólica o financiera, dueña de bancos e industrias, se consolidaría hacia las décadas de los sesenta y setenta. Al lado de este monopolio privado coexistiría el monopolio estatal con sus diversas empresas, el cual, también, se encargaría de la explotación de millones de trabajadores.

La crisis capitalista de principios de los setenta no impidió que el gobierno continuara y profundizara su intervención en el proceso económico, lo que originaría fricciones entre la burocracia política y fracciones de la burguesía financiera que veían bloqueado su proceso de concentración y centralización de capital, pues el crecimiento de las ganancias de la oligarquía pasaba por el desmantelamiento del Estado interventor. Las fricciones continuarían por la política económica llamada de “desarrollo compartido” que buscaba, entre otras cosas, el incremento salarial para el impulso a la demanda interna, y que sustituía al “desarrollo estabilizador” basado en el endeudamiento externo.

Sin embargo, los roces interburgueses y con la burocracia no dejaron de fortalecer a la burguesía en general y al capital financiero en particular, pues la crisis de mediados de esa década (1970-1980) llevó a que la burocracia gobernante siguiera con el endeudamiento externo, esta vez para frenar el colapso del sistema bancario. Además, se continuó con el fomento a las empresas, aumentó la intervención del capital extranjero, se reorganizó el sistema bancario con la banca múltiple y con la fusión bancaria y se dio la fusión de las Bolsas de valores más importantes del país, fomentando con ello la especulación financiera. La sustitución de importaciones fue financiada durante este período con la deuda externa y el petróleo, el cual experimentaría un *boom* que llevaría a que la economía estuviera a expensas de las fluctuaciones internacionales del energético. De esta manera, la economía se petrolarizó dando pie, no a una mayor capacidad productiva sino a una mayor especulación, o sea,

abundancia de bienes suntuarios y actividades no productivas pero que generaban grandes ganancias. A esto se sumó el crecimiento de la deuda externa y de sus intereses.

Las fricciones de la burguesía con la burocracia política en aspectos económicos no fueron causa suficiente para quebrantar su unidad en el sometimiento del conjunto de la sociedad. Así, en la década de los setenta, la burguesía colaboraría con el régimen político para contener los conflictos de obreros, campesinos, estudiantes, e incluso, los de las luchas guerrilleras, en donde la oligarquía ayudaría directamente en la lucha *contrainsurgente*, pagando propaganda negra y apoyando con incentivos económicos a los órganos de inteligencia para capturar a los militantes guerrilleros.

La caída internacional de los precios del petróleo y el aumento de las tasas de interés llevarían al colapso económico que pondría fin al proceso de acumulación a través de sustitución de importaciones y al intervencionismo estatal, no sin antes darse una última disputa por recursos económicos entre la burocracia política y la oligarquía financiera. En esta crisis el gobierno financió a todo capital que se veía en peligro por la grave situación económica pues se hicieron recortes al gasto público, se subsidió a industrias para el pago de sus salarios, se hizo cargo de empresas en quiebra y permitió la fuga masiva de capitales. En este sentido, la nacionalización bancaria fue un acto contra los intereses de una fracción burguesa pero a favor de los intereses generales del capitalismo. Con ella se buscó frenar la fuga de capital, tener mayores recursos, controlar el cambio monetario y tener control sobre la Bolsa y la especulación bursátil.

La catástrofe económica y la presión internacional darían fin al milagro mexicano. El gobierno recurriría a préstamos internacionales con el imperialismo norteamericano y con el Fondo Monetario Internacional, organismo con el que se comenzarían a firmar “Cartas de Intención”, mismas que serían el acta de defunción de la sustitución de importaciones y la puerta de entrada del modelo de acumulación secundario exportado, mejor conocido como neoliberal; el que pondría a la oligarquía financiera en la hegemonía, tanto del bloque de dominación burguesa, como de la sociedad en general.

La nacionalización bancaria no frenó el desarrollo de la oligarquía financiera pues una parte de ella –la que basaba su poder en la industria– no se vio afectada, mientras que la oligarquía bancaria recuperaría parte de sus bienes capitales con el nuevo gobierno. Además, el nuevo modelo de acumulación, que sustentó sus esfuerzos en la especulación bursátil, permitiría ver crecer nuevos capitales que se uniría a dicha fracción hegemónica.

El modelo de desarrollo capitalista fundado en políticas monetarias y que también se le conoce como “Consenso de Washington”, llevó al poder a una parte de la burocracia que se había enfrentado con la vieja burocracia política priísta y que contó con el aval de la oligarquía, siendo su representante –la tecnocracia– la que accedería a los altos puesto de gobierno (como la presidencia de la República) y que controlaría los sectores económicos gubernamentales.

El modelo neoliberal, basado en el fomento a la exportación y en la reestructuración de la industria nacional, permitió que la burguesía financiera tuviera amplias y variadas relaciones con el capital trasnacional, que esta fracción centralizara y concentrara aún más el capital, que dismantelara el monopolio estatal y que se apoderara de las empresas más rentables del Estado. La burocracia tecnócrata, de acuerdo con el FMI, implementó una serie de medias que permitieron la apertura comercial, la promoción de la Bolsa de Valores y el impulso a la especulación, la disminución del gasto público, la reforma fiscal para aumentar la base gravable y un mayor endeudamiento externo.

Así, el capital financiero, con apoyo de la tecnocracia, se instauró en la hegemonía de la sociedad mexicana. Mientras tanto, las demás clases y estratos sociales verían decaer su nivel de vida pues se les impondrían recortes en prestaciones y derechos laborales, se les aumentaría la jornada laboral y aplicarían topes salariales, estarían en el desempleo o subempleo, serían atacados sus sindicatos independientes, verían recortar los gastos públicos en salud, educación, vivienda, serían reprimidos por los cuerpos de seguridad estatal, etc.; todo esto propició la concentración y centralización de la miseria de estas clases sociales.

En el dominio de la sociedad por parte de la burguesía y su fracción hegemónica, el régimen político mexicano jugaría un papel determinante para ello, pues sería el encargado de proporcionar la estabilidad social requerida para el desarrollo capitalista.

El grupo triunfante de la Revolución (Obregón, Calles), que se estableció como la nueva burocracia, se encargó de centralizar el poder político, cumpliendo tal objetivo gracias a la eliminación física de adversarios (algunos de los cuales fueron derrotados militarmente), por la neutralización de otros tantos y por la creación de un partido político de carácter nacional que aglutinó a caciques y militares que se reclamaban herederos de la Revolución. La creación en 1929 del Partido Nacional Revolucionario (PNR), sus graduales cambios en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y

Revolucionario Institucional (PRI) y la introducción en él de masas de campesinos, obreros y de los llamados sectores medios, permitirían centralizar y afianzar el poder político de la nueva burocracia.

La llegada a la presidencia de Lázaro Cárdenas y su ruptura con el jefe máximo, Plutarco Elías Calles, crearon las condiciones para que por primera vez en el presidente de la República se concentrara el poder de ser jefe del partido político y de las fuerzas armadas. El poder presidencial impuesto desde Cárdenas sería otro pilar de régimen político mexicano.

El régimen político fue fortaleciendo toda una red de control político y social que permitió tener bajo sus designios a las clases populares, las que Cárdenas domesticó para que posteriores gobernantes las manejaran en beneficio del capital. El papel dominante en el régimen lo tuvo el presidente el cual contó con el apoyo del partido político y de todas sus formas de control, entre ellas, la existencia de una burocracia obrera y campesina con las que se sometió a dichas clases sociales. Ese partido se encargó de unificar a las masas populares, siendo de esta forma el canal oficial de mediación y manipulación de las demandas sociales.

Corporativizando la vida social del país el régimen se caracterizó por medidas que irían de la corrupción a la manipulación e imposición, y al establecimiento de todo un manto ideológico que se basó en un supuesto carácter revolucionario y nacionalista.

En el control político y social, el régimen fue consolidando los aparatos ideológicos, políticos e incluso represivos del Estado. El proceso de transmisión del poder de las armas al poder del partido político permitiría, al mismo tiempo, que uno de los aparatos estatales, el ejército –constituido con los grupos armados triunfantes de la Revolución–, se consolidara como una institución, no a disposición personal de jefes militares sino al servicio del Estado capitalista. De esta manera, el ejército, dejando de depender del poder personal de generales, continuaría su profesionalización técnica y educativa.

Junto a este órgano empezaron a funcionar otros aparatos estatales que tendrían como objetivo la vigilancia de los enemigos del régimen, entre los que se encontraban: las Comisiones de Seguridad (posteriormente Servicio Secreto) y los Servicios Confidenciales (después Investigaciones Políticas y Sociales o IPS). En otras palabras, los servicios de inteligencia que estarían presentes en todo tipo de actos de generales, comunistas, obreros, campesinos, etc.; en donde hubiera manifestaciones en contra del grupo gobernante.

El régimen político con Ávila Camacho y su “unidad nacional”, frenaría las reformas cardenistas, y con Miguel Alemán, una vez finalizada la contienda bélica mundial, implantaría el sometimiento de las clases sociales trabajadoras y la represión y persecución a toda disidencia social. De esta manera, y terminada la tregua contra la izquierda, el comunismo y toda persona, grupo u organización social independiente estaría en la mira del régimen, el que con sus “*delitos de disolución social*” combatiría al Partido Comunista Mexicano, a sindicatos independientes como el de los ferrocarrileros –en donde impondría con la colaboración de la fuerza pública a líderes obreros fieles a sus designios, mejor conocidos como “Charros”–, y a otros sindicatos como el minero, el de maestros, el de electricistas, el de médicos, que lucharon por la independencia sindical y por mejores condiciones laborales. Es el período en que el Estado estrenaría contra estas luchas sociales otra agencia de espionaje y represión, la Dirección Federal de Seguridad, que con el tiempo sería la policía política por excelencia del régimen.

La brutalidad con la que el régimen combatió a trabajadores se extendería al campo, en donde la represión militar y policíaca daría lugar al surgimiento de grupos armados guerrilleros. Por otra parte, en las ciudades la persecución contra toda manifestación llevó a la coerción de movimientos sociales, entre los que se encontraban los estudiantiles que vieron en 1968 –en donde intervinieron los cuerpos represivos estatales (policía política y ejército)–, en la matanza de Tlatelolco, la cúspide de la represión estatal.

El resquebrajamiento del control social que tuvo sus expresiones en la masacre a estudiantes en 1968, la represión de nueva cuenta a estudiantes en 1971, el surgimiento de la guerrilla rural y urbana, y el descontento de campesinos y trabajadores producto de la crisis económica de inicios de los setenta (descontento social que se manifestó a lo largo de la década); orillarían al régimen a establecer una serie de reformas para obtener mayor legitimidad política y social. Así se sucedieron primero la “apertura democrática” de Luis Echeverría y luego la “reforma política” de José López Portillo, las cuales esencialmente serían reformas electorales que buscaban fortalecer el espectro de partidos pero con el dominio del PRI. Estas reformas fueron importantes para la dominación de la burguesía pues con ellas se cooptaría a los partidos que se habían erigido de izquierda, como fueron los partidos socialista y el PCM; siendo para el régimen, la verdadera izquierda o izquierda institucional.

Acompañaría a la “apertura” y “reforma política” la represión de tipo *contrainsurgente* contra todo tipo de luchas sociales, incluyendo los movimientos guerrilleros. Serían los aparatos estatales de

inteligencia y represión (DFS, SS, IPS, ejército) los encargados de combatir y, en su caso, de aniquilar estas manifestaciones de descontento social.

Al deterioro de las formas de control y dominación política de la burocracia, se le sumaron las fricciones que dicha burocracia tuvo con sectores de la burguesía que se estaban consolidando como hegemónicos, lo que originaría que ésta implementara medidas para su defensa –como fue la creación del Consejo Coordinador Empresarial en 1975– y que analizara la posibilidad de tomar directamente el poder.

La crisis económica de principios de los años ochenta y todo lo que ello trajo como la nacionalización bancaria, motivarían a la burguesía (y ahora su fracción hegemónica, la oligarquía financiera) a que comenzara a buscar realmente el poder político a través de la participación activa de los empresarios en partidos políticos –ya fuera en el PRI o fortaleciendo al Partido Acción Nacional– y, ahora sí y para su beneficio, una supuesta transformación “democrática” del régimen político en su conjunto. Así, se comenzó a hablar de equilibrio de poderes, impulso a la lucha partidista, eliminación del predominio del PRI, etc.

Al cambio de modelo de acumulación neoliberal que llevó a la oligarquía financiera a la hegemonía social, le siguió la supuesta “democratización” del régimen, la que fue impuesta y dirigida ideológicamente desde arriba por la burguesía y por la burocracia afín a ésta, o sea la tecnocracia. En esta coyuntura, las formas de expresión política de las demás clases sociales, llegarían cooptadas, dispersas o reprimidas.

El control político de la oligarquía se pronunció cuando en las elecciones presidenciales de 1988 pudo imponer al candidato que mejor expresaba sus intereses, el candidato del PRI, el que ante las fuertes protestas de fraude electoral fuera avalado por la burguesía enquistada en el PAN y por los organismos financieros internacionales, de los cuales empezó a depender más la economía y la nueva configuración del régimen político.

La transformación gradual de este régimen político llevó entre otras cosas a la posteriores reformas electorales (en las que sin embargo, la sociedad sólo decidiría sobre el nuevo representante de los intereses burgueses), a la transición del viejo corporativismo de la burocracia obrera por una nueva corporativización más acorde o mejor adaptado a las nuevas formas de explotación de los trabajadores

campesinos y obreros, e incluso, al impulso del reformismo político que tuvo sus vertientes en la cooptación de los viejos partidos de izquierda y en el reformismo surgido en las filas del PRI, vertientes que dieron lugar al Partido de la Revolución Democrática.

De igual forma, con la transformación gradual del régimen, también se transformarían los aparatos de inteligencia, los cuales, como producto de su accionar delictivo, fueron eliminados por el régimen, creando, con lo que quedó de ellos, un órgano mucho más sofisticado que se encargaría de la llamada “seguridad nacional”, que no es más que la seguridad del Estado capitalista.

En esta transformación del régimen las manifestaciones políticas de las clases explotadas no han tenido cabida más que para avalar el nuevo control político de la sociedad. La cooptación de líderes sociales ha sido constante como también ha sido constante la represión de toda disidencia social. Así, esencialmente podemos decir que, a lo largo de la historia de nuestro país, el régimen, valiéndose de su amplia red de control social, político y represivo (policías, ejército, cárceles y demás aparatos estatales y métodos coercitivos) pudo negociar o reprimir, pero no tolerar.

Efectivamente el régimen político utilizó a los aparatos coercitivos del Estado para la represión política contra personas, sindicatos, asociaciones, partidos políticos, movimientos sociales, agrupaciones armadas, etc. Entre los aparatos que el régimen dispuso para este fin se cuentan desde el ejército hasta las policías políticas, las cuales se crearon para proteger la dominación política y económica de las diferentes fracciones de la clase dominante.

Fue en el ejército en quien recayó, principalmente, la defensa del orden interno, pues siendo pieza importante para la formación y consolidación del Estado posrevolucionario, ya como institución estatal, contribuyó esencialmente al sometimiento de la clases populares a los designios de la burguesía y su burocracia política. El ejército mexicano se iría profesionalizando, adquiriendo cada vez más capacidad educativa y organizativa, y mayor capacidad bélica, que le permitiría enfrentar, en mejores condiciones, al descontento social generado por la situación económica y social de explotación capitalista.

En esa constante profesionalización de la milicia cobraron importancia los cursos y entrenamientos que las fuerzas armadas recibieron del imperialismo norteamericano –los cuales se fueron dando desde el conflicto bélico mundial y una vez terminado éste, en la llamada Guerra Fría–

pues de ellos se obtendría el manejo metodológico e ideológico de la *doctrina de la contrainsurgencia*, la doctrina que fue implementada por el gobierno norteamericano para contrarrestar el comunismo y aniquilar los movimientos guerrilleros y de liberación nacional que se presentaron en América Latina.

Al ejército lo veríamos tomando locales sindicales o universidades, reprimiendo a campesinos y masacrando a estudiantes como sucedió en 1968. Sus métodos *contrainsurgentes* lo llevaron a ocuparse principalmente de la guerrilla rural que se apostó, sobre todo, en Guerrero, a la cual aniquilaría en la década de los setenta utilizando la intimidación, persecución, tortura, asesinato o desaparición de cientos de personas entre militantes y simpatizantes de los grupos armados, e incluso de la sociedad en general.

En el sometimiento político y social de las clases explotadas cobrarían gran importancia los cuerpos policíacos de espionaje y represión con que contó el Estado. Estos cuerpos funcionarían desde que finalizó la lucha revolucionaria de 1910, estando entre sus labores —con sus agentes secretos—, la vigilancia y control de los enemigos del régimen y la obtención de todo tipo de información que a su consideración pudiera poner en peligro la sobrevivencia del Estado y de su régimen político, y con ello, las relaciones de dominación capitalistas.

Para esta labor de espionaje, la burocracia política dotó de la mejor infraestructura a sus cuerpos de inteligencia, inteligencia que si bien no fue sofisticada, ayudó en el manejo interno de la sociedad y a eliminar o prevenir signos de descontento social.

En este trabajo de inteligencia encontramos a las Agencias de Investigaciones Políticas y Sociales, que hasta su desaparición en la década de los ochenta llevaría el nombre de Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, la que siempre dependería de la Secretaría de Gobernación, encargada del control interno del país. Pero también encontramos a los Servicios Secretos de la policía capitalina, los cuales si bien se dedicaban a la persecución de delitos como robos o asesinatos, igualmente se encargarían de acosar las manifestaciones políticas de la sociedad que se hacían sentir no sólo en la capital de la República, sino a lo largo del país. Además, para hacer frente a estas movilizaciones, dichos cuerpos recibieron, igualmente, adoctrinamiento en las escuelas policíacas de EU, de donde obtendrían sus métodos para controlar disturbios sociales.

Al lado de estas dos agencias represivas se encontraba el que fue el principal aparato de coerción policial del Estado mexicano: la Dirección Federal de Seguridad. Esa Dirección fue creada al finalizar la Segunda Guerra Mundial para combatir al comunismo y a todo tipo de disidencia social. En su conformación tuvo gran importancia, tanto el ejército –pues esta institución emularía a los soldados que en la Federal de Seguridad se convertirían en los hombres más siniestros del régimen político– como el Buró Federal de Investigaciones (FBI), agencia norteamericana encomendada para la coerción del comunismo, y de la cual la DFS obtendría sus primeros métodos de trabajo.

La Dirección Federal de Seguridad estuvo primeramente a cargo del Ejecutivo y posteriormente de la Secretaría de Gobernación, pero siempre al servicio de los intereses del capital y de su burocracia política. Así, sus agentes estarían presentes para recabar información en reuniones, mítines, marchas y huelgas de todo aquel que se le considerara opositor al régimen. También tendrían presencia en operativos represivos contra periodistas, extranjeros considerados comunistas, sindicatos –como lo fueron las agresiones a los ferrocarrileros, mineros, médicos y maestros–, en operativos contra estudiantes como sucedió en 1968 y en ataques constantes contra objetivos de corte comunista como fue el mismo Partido Comunista Mexicano, el cual sufriría permanentes asaltos a sus locales.

La Federal de Seguridad, en la década de los setenta, utilizó los métodos *contrainsurgentes* norteamericanos, pues como encargada de la seguridad estatal, se le encomendó la liquidación de la guerrilla urbana. En efecto, a esta policía política, por la división del trabajo represivo impuesto por el imperialismo norteamericano en la etapa *contrainsurgente*, le correspondería hacerse cargo de los grupos armados que operaban en las ciudades.

Para cumplir con ese objetivo y para perfeccionar sus métodos antiguerrilleros, la DFS aprovecharía sus buenas relaciones y las enseñanzas de las agencias de espionaje internacionales como el Buró Federal de Investigaciones, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y el Mossad israelí; además de la experiencia de sus agentes y los cursos que algunos de ellos recibieron en EU.

Así, durante las luchas sociales generadas por la crisis capitalista de los setentas, esta policía secreta dispuso de la mejor infraestructura y toda la información necesaria, que el Estado le proporcionaba, para someter y aniquilar a los principales brotes de descontento social, entre ellos, a los grupos armados que operaban en las ciudades.

La DFS se puso a la cabeza de otros aparatos estatales para conformar un grupo especial encargado de terminar con la guerrilla urbana, nos referimos a la Brigada Especial la cual –junto al trabajo represivo de la DFS– tuvo como objetivo la persecución, detención, tortura, asesinato o desaparición de cientos de combatientes guerrilleros, de sus familiares y simpatizantes. La Brigada Especial fue un cuerpo que, para su funcionamiento, utilizó los métodos *contrainsurgentes* y dispuso de lo mejor en personal, infraestructura y material bélico.

A lo largo de su historia la Federal de Seguridad se vio involucrada en actos delictivos como asesinatos, secuestros, etc., y hacia el final de su existencia sus agentes fueron acusados de tráfico de autos y narcotráfico, escándalos que orillarían al régimen a desaparecer no sólo a la DFS, sino a sus demás agencias de policía política como fueron los Servicios Secretos y de Investigaciones Políticas y Sociales. Sin embargo, esta decisión lejos de tomarse por una “renovación moral” del régimen, se dio por sus escándalos criminales y sólo cuando estos aparatos estatales ya habían cumplido los objetivos históricos encomendados por el Estado mexicano, es decir, cuando ya habían aniquilado a la guerrilla y barrido con gran parte del descontento social. Todo este accionar permitiría al bloque de dominación burgués y a la burocracia gobernante tener mejores condiciones de estabilidad social cuando se sobrevino la transformación del modelo de acumulación por el de corte neoliberal y la nueva configuración, en la estructura política, del régimen político mexicano.

De esta forma queda claro que para el impulso, afianzamiento y desarrollo del capitalismo en México y de su clase específica, la burguesía; fue esencial el apoyo del régimen mexicano, el que de manera autoritaria controló política e ideológicamente a la sociedad, y cuando ésta rebasaba los cauces institucionales de control previamente establecidos por la burocracia gobernante, no se dudó en el sometimiento vía la represión política, misma que fue una constante durante la historia posrevolucionaria de nuestro país. En esta represión fue esencial la rama militar, pero, también, fue de gran importancia el aparato policíaco de inteligencia y represión (policía política), el que continuamente fue requerido para someter o aplastar las demandas y protestas de las clases sociales explotadas, o sea, los obreros, campesinos y demás estratos sociales.

La desaparición de la policía política durante el régimen priísta no se puede considerar como un logro de las clases sociales explotadas pues en su lugar, y más allá de los supuestos avances democráticos, se instaló otra agencia estatal que se ha encargado y se sigue especializando en el espionaje y represión política; nos referimos al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN),

corporación que fue integrada por agentes que participaron en la lucha *contrainsurgente* de las décadas de los setenta y ochenta. Además, el Estado ha ido diversificando su gama de aparatos represivos que cuentan con áreas dedicadas al espionaje político; aquí encontramos al ejército –que hoy tiene mayor capacidad técnica-educativa, de equipo bélico, y que para enfrentar el descontento social a creado cuerpos especiales de élite como los Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (GAFEs) que se caracterizan por ser de tipo *contrainsurgente*–, a la Policía Federal Preventiva (PFP) –integrada básicamente por militares– y a la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), que sustituyó a la Policía Judicial Federal.

La diversificación del aparato represivo estatal mexicano hace prever que no queda más a las clases populares que luchar por la desaparición de estos cuerpos represivos, lo que equivale a luchar por una auténtica igualdad social, que sólo podrá darse en una verdadera democracia, la democracia socialista en donde las clases explotadas detenten directamente el poder político, los medios de producción sean de la sociedad, las riquezas sociales fluyan colectivamente, no exista la diferenciación entre trabajo manual e intelectual y donde el hombre se desarrolle en todos sus aspectos sin limitaciones materiales que interfieran en ello.

BIBLIOGRAFÍA

Aguayo Quezada, Sergio. *1968: Los Archivos de la Violencia*. México, Ed. Grijalbo, Reforma, 1998, pp. 331.

Aguayo Quezada, Sergio. *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México, Ed. Grijalbo, 2001, pp. 413.

Aguilar Pimentel, Ramón. *Espionaje Norteamericano en México*. México, Ed. Posada, 1975, pp. 157.

Alem, Jean-Pierre. *El espionaje y el contraespionaje*. México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 142.

Alonso, Antonio. *El movimiento ferrocarrilero en México. 1958-1959 De la conciliación a la lucha de clases*. México, Ediciones Era, 1972, pp. 196.

Anaya Gallardo, Federico. “Contexto histórico y sociológico de las fuerzas armadas”, en *Siempre cerca, siempre lejos; Las Fuerzas Armadas en México*. México, Global Exchange, Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria A.C. (CIEPAC), Centro Nacional de Comunicación Social A.C. (CENCOS), 2000, pp. 279.

Barry, Deborah, *et al.* “La Guerra Total. La Nueva Ideología Contrainsurgente Norteamericana”, en Raúl Vergara, *et al.* *Centroamérica: la guerra de baja intensidad*. San José, Costa Rica, Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), 1989, pp. 240.

Bartra, Armando. *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México. 1920-1980*. México, Ediciones Era, 1985, pp. 164.

Bartra, Roger. *Breve diccionario de sociología marxista*. México, Ed. Grijalbo S.A., 1973, pp. 149.

Bartra, Roger. *Campesinado y poder político en México*. México, Ediciones Era, 1982, pp. 127.

Basurto, Jorge. *La clase obrera en la historia de México. Del avilacamachismo al alemanismo (1940-1952)*. México, Ed. Siglo XXI, 1984, pp. 291.

Biblioteca Marx-Engels. *Antología del materialismo histórico*. México, Ediciones de Culturas Populares S.A., 1974, pp. 204.

Boccaro, Paul, *et al.* *Capital monopolista de Estado*. México, Ed. Grijalbo, S. A., 1970, pp. 158.

Boils, Guillermo. *Los militares y la política en México. (1915-1974)*. México, Ed. El Caballito, 1975, pp. 190.

Carr, Barry. *La izquierda en México a través del siglo XX*. México, Ediciones Era, 1996, pp. 423.

Carrión, Jorge; Aguilar M., Alonso. *La burguesía, la oligarquía y el Estado*. México, Editorial Nuestro Tiempo, 1972, pp. 231.

Ciria, Alberto. “Cuatro ejemplos de relaciones entre fuerzas armadas y poder político”, en Virgilio Rafael Beltrán. *El papel político y social de las fuerzas armadas en América Latina*. Caracas, Monte Avila Editores C.A., 1970, pp. 350.

Cuadernos 2. *La CIA en América Latina*. Bogota Colombia, Ed. Alternativa, 1975, pp. 94.

Condés Lara, Enrique. *10 de junio ¡No se olvida!* México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2001, pp. 88.

Córdoba, Arnoldo. *La formación del poder político en México*. México, Ediciones Era, 1972, pp. 98.

Dos Santos, Theotonio. *Concepto de clases sociales*. México, Ed. Quinto Sol, pp. 107.

Engels, Federico. “Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana”, en Carlos Marx y Federico Engels. *Obras Escogidas en Dos Tomos*. T. II, Ed. Progreso, Moscú, 1971. pp. 537.

Engels, Federico. *Anti-Dühring. La subversión de la ciencia por el señor Eugen Dühring*. México, Ed. Grijalbo, S.A., 1981, pp. 347.

Engels, Federico. “Del socialismo utópico al socialismo científico”, en Carlos Marx y Federico Engels. *Obras Escogidas en Dos Tomos*. T. II, Ed. Progreso, Moscú, 1971. pp. 537.

Engels, Federico. “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”, en Carlos Marx y Federico Engels. *Obras Escogidas en Dos Tomos*. T. II, Ed. Progreso, Moscú, 1971. pp. 537.

García Salinas, David. *Gendarmes y guaruras. (50 años del Servicio Secreto) 1ª Parte*. México, Populibros “La Prensa”, División de Editora de Periódicos, S.C.L, 1985, pp. 221.

Garrido, Luis Javier. *El partido de la Revolución institucionalizada. Medio siglo de poder político en México. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*. México, Siglo XXI editores, 1986, pp. 493.

González Casanova, Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México*. México. Ediciones Era, 1981, pp. 178.

González González, José. *Lo negro del negro Durazo*. México, Ed. Posada, 1983, pp. 230.

Guillén R., Arturo. “Interpretaciones sobre la crisis en México”, en Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coordinadores). *México ante la crisis. El contexto internacional y la crisis económica I*. México, Ed. Siglo XXI, 1985, pp. 435.

Guillén Romo, Héctor. *México frente a la modernización neoliberal*. México, Ediciones Era, 2005, pp. 359.

Guillén Romo, Héctor. *La contrarrevolución neoliberal en México*. México, Ediciones Era, 1997, pp. 257.

Guillén Romo, Héctor. *Orígenes de la crisis en México. 1940-1982*. México, Ediciones Era, 1984, pp. 133.

Harnecker, Marta. *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. México, Ed. Siglo XXI, 1983, pp. 341.

Hernández López, Rogelio. *Zorrilla. El imperio del crimen*. México, Ed. Planeta, 1989, pp. 189.

Hernández Rodríguez, Rogelio. *Empresarios, banca y Estado. El conflicto durante el gobierno de José López Portillo. 1976-1982*. México, FLACSO, Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1988, pp. 302.

Ibáñez Brambila, Berenice. *Manual para la elaboración de tesis*. México, Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, Ed. Trillas, 1990, pp. 183.

J. Johnson, John. *Militares y sociedad en América Latina*. Buenos Aires, Ed. Solar / Hachette, 1966, pp. 299.

Jardón, Raúl. *El espionaje contra el movimiento estudiantil. Los documentos de la Dirección Federal de Seguridad y las agencias de inteligencia estadounidenses en 1968*. México, Ed. Itaca, 2003, pp. 190.

Kolynsky, Arthur. *¿Quién domina a México? Una explicación de la situación actual*. México, Asociación Nacional de Sociología Política y Periodismo Sociológico (ANASOP), 2001, pp. 216.

Lenin V. I. “Del libro: La revolución proletaria y el renegado Kautsky. Como ha hecho Kautsky de Marx un adocenado liberal”, en V.I. Lenin *Marx Engels Marxismo*. Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1980, pp. 690.

Lenin, V.I. *Acerca del Estado*. México, Ed. Grijalbo, S.A., Colección 70, 1970, pp. 159.

Lenin. *El Estado y la revolución. La doctrina marxista del Estado y las tareas del proletariado en la revolución*. Moscú, Ed. Progreso, 1986, pp. 142.

Lozoya, Jorge Alberto. *El Ejército Mexicano. (1911-1965)*. México, El Colegio de México, 1970, pp. 128.

Luna Ledesma, Matilde. *Los empresarios y el cambio político. México, 1970-1987*. México, Ediciones Era. Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1992, pp. 132.

Luna, Matilde, *et al.* “Los empresarios y la política en México. 1982-1986”, en Ricardo Pozas y Matilde Luna (coordinadores). *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*. México, Enlace, Ed. Grijalbo, 1991, pp. 632.

Marín, Carlos; Gómez Pombo, Federico; *et al.* *Espionaje político*. México, Proceso, 1980, pp. 125.

Marini, Ruy Mauro. “El Estado Contrainsurgente”, en Ruy Mauro Marini y Mária Millán (compiladores). *La Teoría Social Latinoamericana. T. III. La centralidad del marxismo*. México, FCPyS-CELA-UNAM, 1995, pp. 397.

Marini, Ruy Mauro. *Dialéctica de la dependencia*. México, Ediciones Era, 1973, pp. 101.

Marx, C. “Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política”, en C. Marx, y F. Engels. *Obras Escogidas*. Moscú, Ed. Progreso, pp. 831.

Marx, C. *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1978, pp. 154.

Marx, C. *La Guerra Civil en Francia*. Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1978, pp. 311.

Marx, C. *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*. Beijing, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1980, pp. 196.

Marx, C.; Engels, F. “Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialistas e idealistas. (I Capítulo de la ideología alemana)”, en C. Marx y F. Engels. *Obras Escogidas en tres Tomos*. T.I, Moscú, Ed. Progreso, 1986, pp. 616.

Marx, C.; Engels, F. “Manifiesto del partido comunista”, en C. Marx, y F. Engels. *Obras Escogidas*. Moscú, Ed. Progreso, pp. 831.

Meyer, Lorenzo. *La segunda muerte de la revolución mexicana*. México, Ed. Cal y Arena, 2000, pp. 274.

Meyer, Lorenzo, *et al.* *Lecturas de política mexicana*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1977 pp. 376.

Morales, Josefina (coordinadora). *La reestructuración industrial en México. Cinco aspectos fundamentales*. México, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, Ed. Nuestro Tiempo, 1992, pp. 206.

Muñozcano Skidmore, Flor de María; Moreno Villanueva, Irma. *Recomendaciones en torno a la elaboración de artículos*. México, Colegio de Ciencias y Humanidades–UNAM, 1990, pp. 57.

O'Donnell, Guillermo. “El Estado Burocrático-Autoritario”, en Ruy Mauro Marini y Mária Millán (compiladores). *La Teoría Social Latinoamericana. Textos escogidos. T. III. La centralidad del marxismo*. México, FCPyS-CELA-UNAM, 1995, pp. 55-77.

Ortega, Max, Solís de Alba, Ana Alicia. *Estado, crisis y reorganización sindical*. México, Ed. Itaca, 1999, pp. 212.

Ortiz Wadgymar, Arturo. *Política económica de México 1982-2000. El fracaso neoliberal*. México, Ed. Nuestro Tiempo, 2000, pp. 187.

Ostrovsky, Víctor; Hoy, Clare. *Mossad: confesiones de un desertor. El libro que los servicios de inteligencia israelíes quisieron prohibir en los Estados Unidos*. Argentina, Ed. Planeta, 1993, pp. 403.

Pellicer de Brody, Olga; Reyna, José Luis. “El afianzamiento de la estabilidad política”, en *Historia de la Revolución Mexicana. VIII Período 1952-1960*. T. 22, México, El Colegio de México, 1978, pp. 222.

Petras, J.; Morley, M. “Sacrificar dictadores para preservar el Estado: intereses permanentes y transitorios de la política exterior de los Estados Unidos”, en Petras, James. *América Latina: Pobreza de la democracia y democracia de la pobreza*. Rosario-Argentina, Ediciones Homo Sapiens, 1998, pp. 169.

Petras, James. *Globaloney [La globalización de la tontería]. El lenguaje imperial, los intelectuales y la izquierda*. Buenos Aires, Ed. Antídoto, 2000, pp. 157.

Petras, James; Veltmeyer, Henry. *El imperialismo en el siglo XXI. La globalización desenmascarada*. Madrid, Ed. Popular, 2002, pp. 271.

Piñeyro Piñeyro, José Luis. *El profesional ejército mexicano y la asistencia militar de Estados Unidos: 1965 -1975*. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Relaciones Internacionales, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, México, 1976, pp. 254.

Piñeyro, José Luis. *Ejército y sociedad en México: pasado y presente*. México, Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1985, pp. 172.

Piñeyro, José Luis. “Militarismo, economía y política: el caso de América Latina”, en Herbert de Souza, et al. *Capital transnacional, estado y clases sociales en América Latina*. México, Ediciones de Cultura Popular, Facultad de Economía-UNAM, 1981, pp. 293.

Poulantzas, Nicos. *Estado, poder y socialismo*. México, Ed. Siglo XXI, 1980, pp. 326.

Poulantzas, Nicos. *Fascismo y dictadura. La tercera internacional frente al fascismo*. México, Ed. Siglo XXI, 1980, pp. 427.

Poulantzas, Nicos. *Poder político y clases sociales en el capitalismo actual*. México, Ed. Siglo XXI, 1988, pp. 471.

Quintana, Roberto Diego. “Neoliberalismo y reforma agraria en México: retrovisión y retrospectiva”, en José Luis Calva (coordinador). *El campo mexicano: ajuste neoliberal y alternativas*. México, Juan Pablos Editores S.A., Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y Agricultura Mundial (CIESTAAM), Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), 1997, pp. 230.

R. Munguía, Jacinto. *Historia Confidencial. Las nóminas secretas de Gobernación*. México, Libertad de Información–México A.C. LIMAC, 2004, pp. 105.

Reveles Vázquez, Francisco. “PRI: crisis y refundación”, en Francisco Reveles Vázquez (coordinador). *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación*. México, Ediciones Gernika S.A., FCPyS-UNAM, 2003, pp. 483.

Rivera Ríos, Miguel Ángel. *Crisis y reorganización del capitalismo mexicano. 1960-1985*. México, Ediciones Era, 1986, pp. 227.

Rivera Ortiz, Mario. *Columnas contra cordones: 1º de mayo de 1952*. México, Ediciones Mar y Tierra, Letras Perdidas, 1997, pp. 128.

Saldívar, Américo. *Ideología y política del Estado mexicano: 1970-1976*. México, Siglo XXI Editores, 1980, pp. 231.

Sánchez Cárdenas, Carlos. *Disolución Social y Seguridad Nacional*. México, Ediciones Linterna, 1970, pp. 189.

Semo, Enrique (coordinador). *México un pueblo en la Historia 4*. México, Universidad Autónoma de Puebla, Ed. Nueva Imagen, 1982, pp. 417.

Serge, Victor. *Lo que todo revolucionario debe saber sobre la represión*. México, Ediciones Era, S.A., 1972, pp. 141.

Shannon, Elaine. *Desperados. Los caciques latinos de la droga, los agentes de la ley y la guerra que Estados Unidos no puede ganar*. México, Lasser Press Mexicana, S.A., 1988, pp. 523.

Sierra Guzmán, Jorge Luis. *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*. México, Universidad Iberoamericana, Centro de Estudios Estratégicos de América del Norte, Plaza y Valdés. S.A. de C.V., 2003, pp. 342.

Solórzano, Carmen. “El régimen y la ideología priísta”, en Francisco Reveles Vázquez (coordinador). *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación*. México, Ediciones Gernika S.A., FCPyS-UNAM, 2003, pp. 483.

Sotelo Valencia, Adrián. *La reestructuración del mundo del trabajo. Superexplotación y nuevos paradigmas de la organización del trabajo*. México, Itaca-UOM-ENAT, 2003, pp. 187.

Spirkin, A.; Yágot, O. *Fundamentos del materialismo dialéctico e histórico*. Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985, pp. 320.

T. Klare, Michel. “El ímpetu intervencionista: La doctrina militar estadounidense de la Guerra de Baja Intensidad”, en Michel T. Klare y Peter Kornbluh (coordinadores). *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad*. México, Ed. Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1988, pp. 294.

Tapia Valdés, Jorge A. *El terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur*. México, Nueva Sociedad, Editorial Nueva Imagen, 1980, pp. 283.

Taracena, Alfonso. *La vida en México bajo Miguel Alemán*. México, Editorial JUS, 1979, pp. 355.

Topete, Jesús. *Terror en el riel, De “el charro” a Vallejo*. México, Ed. Cosmonauta, 1961, pp. 302.

Whitehead, Don. *Historia del F.B.I*. Buenos Aires, Ed. Sopena Argentina S.A., 1958, pp. 398.

HEMEROGRAFÍA

“2 mil Agentes de la FBI en Nuestro País. Red Para Proteger a México de los Espías y Saboteadores”, en *El Sol del Centro*, Aguascalientes, No. 2141, 19 de marzo de 1951, pp. 1 y 8.

“Amenazan agredir al Partido Comunista. Sospechosa advertencia del subjefe de la Dirección Federal de Seguridad”, en *La Voz de México*. México, No. 769, 23 de enero de 1953, p. 1.

“Baño de sangre en la capital a consecuencia de las elecciones. Pasan de cien los heridos. Numerosas detenciones. El primer cuadro de la ciudad, prácticamente en estado de sitio”, en *El Popular. Diario al servicio de la nación*. México, Año XIV, T. XIV, No. 5069, 8 de julio de 1952, p. 3.

“Basta de crímenes de la Federal de Seguridad”, en *La Voz de México*. México, No. 803, 11 de septiembre de 1953.

“¡Basta ya de persecución fascista contra los trabajadores petroleros!”, en *La Voz de México*. México, No. 872, 7 de enero de 1955, pp. 1 y 4.

“CASAS DONDE SECUESTRAN A LOS ENEMIGOS DE ALEMAN. Aquí Están las Fotografías de las Cárceles Clandestinas de Av. Narvarte 379; Bucareli 113 y San Luis 10.”, en *La Oposición. Semanario de Información y opinión contra la injusticia*. México, Año II, T. II, No. 15, 31 de mayo de 1952, p. 1.

“Debe desaparecer la Federal de Seguridad”, en *La Voz de México*. México, No. 768, 16 de enero de 1953, p. 2.

“Desatan la Represión Policiaca Contra los Chinos Democráticos. La Judicial, la DFS y el Servicio Secreto hacen labor de intimidación”, en *La Voz de México*. México, No. 987, 5 de diciembre de 1955, pp. 1 y 2.

“Diez trabajadores secuestrados por la Dirección Federal de Seguridad”, en *La Voz de México*. México, No. 725, 16 de marzo de 1952, p. 8.

“La creación de la Brigada Blanca”, en *Proceso*, México, No. 1366, 5 de enero de 2003. pp. 14-17.

“La política de la crisis”, en *Punto Crítico*, México, Año VI, No. 84, febrero de 1978, p. 6.

“La verdad en el asunto de Sánchez Bretón. Asesinos prefabricados”, en *Presente. Un semanario a la mexicana*. México, Año I, No. 23, 9 de diciembre de 1948, pp. 4 y 5.

“Los crímenes cometidos evidencian que la D.F.S. tiene que ser inmediatamente disuelta”, en *La Voz de México*. México, No. 1494, 3 de mayo de 1957, pp. 1 y 4.

“Problemas actuales y perspectivas del sindicalismo”, en *Punto Crítico*, México, Año VII, No. 91, octubre de 1978, p. 13.

“Ruiz Galindo desata violenta represión contra los obreros de la DM Nacional”, en *La Voz de México*. México, No. 705, 31 de diciembre de 1950, p. 8.

“Salvaje Masacre del Régimen contra el Pueblo del D.F. Cincuenta Muertos”, en *La Voz de México*. México, No. 742, 16 de julio de 1952, pp. 5 y 6.

“Se Olvidan que la Sangre del Pueblo Caerá Sobre sus Cabezas, la de sus Padres, Esposas, Hijos y Familiares. Y no hasta el día del juicio sino pronto, muy pronto...”, en *La Oposición. Semanario de información y opinión contra la injusticia*. México, Año II, T. II, No. 13, 17 de mayo de 1952, pp. 1 y 4.

“Vigilancia Estrecha a los Rojillos. Hoy Inicia un Congreso Dizque Nacional”, en *Últimas Noticias. Diario de la Tarde*. México, Primera Edición, Año XI, T. V, No. 3617, 24 de noviembre de 1947, p. 1.

“Yo disparé las luces de bengala...”, en *Proceso*, México, No. 1457, 3 de octubre de 2004, pp. 8-12.

Álvarez, Alejandro. “El movimiento obrero ante la crisis económica”, en *Cuadernos Políticos*, México, Ediciones Era, No. 16, abril-junio de 1978, pp. 31-43.

Bartra, Armando. “Seis años de lucha campesina”, en *Investigación Económica*, México, Revista de la Facultad de Economía-UNAM, No. 3, Vol. XXXXI, julio-septiembre de 1977, pp. 157-209.

Boils M., Guillermo. “Los militares en México (1965-1985)”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, Año XLVII, No. 1, enero-marzo 1985, pp. 169-185.

Cabildo, Miguel. “La pobreza, no la renovación moral, obliga al ocultamiento de la DFS”, en *Proceso*, México, No. 457, 5 de agosto de 1985, pp. 28-30.

Carrasco Araizaga, Jorge. “Documento definitivo”, en *Proceso*, México, No. 1458, 10 de octubre de 2004, pp. 36-39.

Carrasco Araizaga, Jorge. “En camino otra consignación”, en *Proceso*, México, No. 1458, 10 de octubre de 2004, pp. 45-47.

Condés Lara, Enrique. “Tlatelolco. Agentes de la DFS, los primeros”, en *Proceso*, México, No. 1352, 29 de septiembre de 2002, pp. 38-40.

Dos Santos, Theothônio. “América Latina: militarismo, democratización, ajuste estructural y nuevas propuestas estratégicas”, en *Estudios Latinoamericanos*, México, CELA FCPyS-UNAM, Año VI, No. 11, enero-junio de 1990, pp. 226.

Fernández, Nuria. “La reforma política: orígenes y limitaciones”, en *Cuadernos Políticos*, México, Ediciones Era, No. 16, abril-junio de 1978, pp. 16-30.

Garza D., Ernesto. “QUE FUE LO QUE VI, OI Y VIVI EN LAS ISLAS MARIAS. Diario de un Periodista Secuestrado en la Tumba del Pacífico por los Enterradores de Justicia y Democracia en México. Primera Parte”, en *La Oposición. Semanario de Información y opinión contra la injusticia*. México, Año II, T. II, No. 3, 28 de febrero de 1952, p. 4.

Garza D., Ernesto. “Que fue lo que vi, oi y vivi en las Islas Marías. *La Oposición. Semanario de Información y opinión contra la injusticia*. México, Año II, T. II, No. 4, 6 de marzo de 1952, p. 4.

Guillén Romo, Héctor. “Hayek y la austeridad en México” en *Cuadernos Políticos*, México, Ediciones Era, No. 44, julio-diciembre de 1985, pp. 82-89.

Kossok, Manfred. “Potencialidades y limitaciones del cambio en la función política y social de las F.F.A.A. de los países en desarrollo: el caso de América Latina”, en *Revista Latinoamericana de Sociología*. Instituto Torcuato Di Tella, Vol. VII, Julio-Septiembre 1971, pp. 193-205.

Laguna, Mauricio; Velázquez, Ariel. “La Brigada Blanca”, en *Quehacer Político*, México, No. 1036, 14 de julio de 2001, pp. 5-11.

Lowy, Michael; Sader, Eder. “La militarización del Estado en América Latina”, en *Cuadernos Políticos*, México, Ediciones Era, No. 13, Julio-Septiembre de 1977, pp.58-75.

Marín, Carlos. “La Brigada Blanca existe y vive en el Campo militar número uno”, en *Proceso*, México, No. 166, 7 de enero de 1980, pp. 6-10.

Marini, Ruy Mauro. “La lucha por la democracia en América Latina”, en *Cuadernos Políticos*, México, Ediciones Era, No. 44, julio-diciembre de 1985, pp. 3-11.

Martínez M., José. “DFS, nido de asesinos. Negro historial de los hombres-sistema”, en *La Crisis*, México, No. 307, 1 a 7 de diciembre de 2001, pp. 12-14.

Menéndez Rodríguez, Mario. “Asesino extranjero contratado por el régimen”, en *Por qué?* México, No. 172, 14 de octubre de 1971, pp. 6-10.

Molina, Daniel. “Notas sobre el Estado y el movimiento obrero”, en *Cuadernos Políticos*, México, Ediciones Era, No.12, abril-junio de 1977, pp. 69-88.

Monge, Raúl. “Rostros de la guerra sucia”, en *Proceso*, México, No. 1419, 11 de enero de 2004, pp. 60-62.

Montes de Oca Luján, Rosa Elena. “La cuestión agraria y el movimiento campesino: 1970-1976”, en *Cuadernos Políticos*, México, Ediciones Era, No. 14, octubre-diciembre de 1977, pp. 57-71.

Osorio, Jaime. “Acerca de la democracia”, en *Cuadernos Políticos*, México, Ediciones Era, No. 44, julio-diciembre de 1985, pp. 13-19.

Piñeyro, José Luis. “Las Fuerzas armadas en la transición política de México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, Año LIX, No.1, enero-marzo 1997, pp. 163-189.

R. Murguía, Jacinto. “Revelan Conexión DFS-Mossad”, en *El Universal*. México, 21 de febrero de 2003, pp. A1 y A14.

Ramírez Cuevas, Jesús. “Partes policiacos prueban la participación oficial en la desaparición de guerrilleros. El expediente fue integrado en la DIPD durante el gobierno de Luis Echeverría”, en *La Jornada*. México, No. 7488, 30 de junio de 2005, p. 18.

Ramírez de Aguilar L., Fernando. “61 años tenía la DIPD; fue fundada por mandato del presidente Álvaro Obregón”, en *Uno más uno*, México D.F., Año VI, No. 1861, 15 enero de 1983, p. 26.

Ravelo, Ricardo. “La Dirección Federal de Seguridad: un cuerpo de élite que trabajo en el filo del espionaje, el crimen y la represión”, en *Proceso*, México, No. 1120, 19 de abril de 1998, p.7.

Rodríguez Castañeda, Rafael. “La relación DFS-CIA, en testimonios de un “plomero” y un hombre de la KGB”, en *Proceso*, México, No. 285, 19 de Abril de 1982, pp. 13-15.

Rodríguez Castañeda, Rafael. “Nassar, importante, pero sólo pieza en la vieja sociedad DFS-CIA”, en *Proceso*, México, No. 284, 12 de Abril de 1982, pp. 6-7, 9-11.

Sánchez Gutiérrez, Arturo. “Los militares en la década de los cincuenta”, en *Revista Mexicana de Sociología*. México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, Año L, No. 3, julio-septiembre 1988, pp. 269-293.

Sotelo Valencia, Adrián. “Empleo y desempleo en el ciclo neoliberal”, en *Trabajadores*, México, UOM, Año. 6, No. 32, septiembre-octubre de 2002, pp. 31-33.

T. Klare, Michel. “La resurrección de la contrainsurgencia”, en *Iztapalapa. Militarismo y Sociedad*. México, UAM: Año 5, Nos. 11-12, enero-diciembre de 1984, pp. 167-175.

Torres, Jorge. “DFS: la misión aniquilar”, en *Proceso*, México, No. 1478, 27 de febrero de 2005. pp. 20-23.

Veledíaz, Juan. “El halcón olvidado”, en *Proceso*, México, No. 1387, 1 de junio de 2003, pp. 60-62.

Veledíaz, Juan. “Guerra sucia en las huastecas. Díaz Escobar y Quirós Hermosillo, los artífices.”, en *Alpunto*, México, Año 1, No. 1, 15 de diciembre de 2004, pp. 3-11.

REGLAMENTOS Y DIRECTORIOS

Directorio del Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicano, 1947. México, Dirección Técnica de Organización Administrativa, Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, 1947, pp. 536.

Directorio del Gobierno Federal, 1948. México, Dirección Técnica de Organización. Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, 1948, pp. 722.

Directorio del Gobierno Federal. Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, 1956. México, Dirección General de Técnica de Organización, Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, 1956, pp. 629.

“Reglamento Interno de la Secretaría de Gobernación”, en *Diario Oficial*, T. CIX, No. 48, sección segunda, México, 25 de agosto de 1938.

“Reglamento Interno de la Secretaría de Gobernación”, en *Diario Oficial*. T. CCCLXXIV, No. 32, México, 14 de junio de 1984.

EXPEDIENTES

DFS, “Liga Comunista 23 de Septiembre”, Expediente 11-235-75 L-27 H-31, AGN.

DFS, “Liga Comunista 23 de Septiembre”, Expediente 11-235-76 L-38 H-8, AGN.

DFS, “Liga Comunista 23 de Septiembre”, Expediente. 11-235-76 L-44 H-28-35, AGN.

DFS, “Movimiento Médico”, Expediente 50-1-65 L-19 H-75, AGN.

DFS, “Movimiento Revolucionario del Magisterio”, Expediente 40-1-60 L-23 H-169-172, AGN.

DFS, “Partido Comunista Mexicano”, Expediente 11-30-947 L-1 H-1, AGN.

DFS, “Partido Comunista Mexicano”, Expediente 11-67-49 L-1 H-1, AGN.

DFS, “Partido Comunista Mexicano”, Expediente 11-73-950 L-1 H-124, AGN.

DFS, “Partido Comunista Mexicano”, Expediente 11-4-62 L-12 H-30 y 31, AGN.

DFS, “Partido Comunista Mexicano”, Expediente 11-4-65 L-13 H-236, AGN.

DFS, “Partido Comunista Mexicano, Expediente 11-4-65 L-15 H-121, AGN.

DFS, “Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana”, Expediente 26-3-48 L-1 H-38, AGN.

DFS, “Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana”, Expediente 26-1-959 L-16 H-96-98, AGN.

DFS, “Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros y Similares de la República Mexicana”, Expediente 40-4-948 H-33, AGN.

DFS, “Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros y Similares de la República Mexicana”, Expediente 40-4-951 L-3 H-4-318, AGN.

Mena Alcocer, José de la Luz. “Historia del Departamento Confidencial y deducciones sobre la labor de cada uno de los jefes que han actuado al frente de este Departamento”, DGIPS, Fondo Gobernación, AGN, caja 58, folio 750-782.

FUENTES DE INTERNET

Página de la Comisión Nacional de Derechos Humanos: www.cndh.org.mx.

Página de la revista Emeequis: www.eme-equis.com.mx.